INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006, QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

INDICE

PRESENTACIÓN I

(1)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN.		1
1.	ACTIVIDADES.	1
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN GENERAL DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (MDC) CON CIUDADANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS (04.02.09.02.02)	1
1.2	PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (MDC) (04-02-02-02-02)	13
1.3	PROYECTO: GENERACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (MDC) (04-02-02-02-03)	13
1.4	PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2006 (04.03.02.03.01)	15
1.5	PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04.03.02.03.02)	19
1.6	PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04.03.02.03.03)	20
1.7	PROYECTO: ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA FORMACIÓN EN LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL 2006 (04.03.09.03.01)	21
1.8	PROYECTO: ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA FORMACIÓN EN LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL 2006 (04.03.09.03.02)	22
1.9	PROYECTO CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2006 (04.04.09.03.03)	23
1.10	PROYECTO DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (04.04.09.02.03)	25
1.11	PROYECTO EDICIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04.04.02.03.04)	25
1.12	PROYECTO CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA 04.04.02.03.05	26
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	27
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	30

(2)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN		33
I.	**PROGRAMA ORDINARIO**	34
1.	ACTIVIDADES-	34
1.1	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA	34

	EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-02)	
1.2	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-03).	**35**
1.3	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-04).	**36**
1.4	PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DEL AÑO 2006, DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y DE LOS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN QUE EN SU MOMENTO FUERON ACREDITADOS POR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES PARA OBTENER SU REGISTRO (05-02-01-01-05).	**37**
1.5	PROYECTO: REGISTRO EN LIBROS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; A LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL DISTRITO FEDERAL; LAS INSCRIPCIONES DE PÉRDIDA DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FUSIÓN (05-02-01-01-06)	**37**
1.6	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-07).	**40**
1.7	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-08).	**42**
1.8	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2005 (05-04-01-01-09).	**44**
1.9	PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2005 Y TRIMESTRALES DE 2006, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-10).	**45**
1.10	PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-11).	**46**
1.11	PROYECTO: REALIZAR EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS E INVESTIGACIONES ESPECIALES A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04-01-01-12).	**47**
1.12	PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-13).	**48**
2	OBJETIVOS ALCANZADOS	**51**
II.	**PROGRAMA ELECTORAL**	**56**
1	ACTIVIDADES	**56**
1.1	PROYECTO: REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN Y CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR (05-02-09-01-02).	**56**
1.2	PROYECTO: REGISTRO EN LIBROS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES, A LOS CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, Y EN SU CASO, LOS	**59**

	CONVENIOS DE COALICIÓN Y CANDIDATURAS COMUNES CELEBRADOS (05-02-09-01-03).	
1.3	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDO POLÍTICOS PARA GASTOS DE CAMPAÑA (05-02-09-01-04).	**61**
1.4	PROYECTO: DETERMINACIÓN DE LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006. (05-02-09-01-05).	**61**
1.5	PROYECTO: DETERMINACIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. (05-02-09-01-06).	**62**
1.6	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-09-01-07).	**63**
1.7	PROYECTO: CONTRATACIÓN, EN SU CASO, DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (05-03-09-01-09).	**65**
1.8	PROYECTO: MONITOREO MUESTRAL DE SPOTS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, COALICIONES, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (05-04-09-01-10).	**66**
	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	**67**
2	OBJETIVOS ALCANZADOS	**69**
	ANEXOS	**72**

(3)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

	INTRODUCCIÓN	**75**
I.	**PROGRAMA ORDINARIO**	**75**
1	ACTIVIDADES	**75**
1.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.04.02)	**75**
1.2	PROYECTO: REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA Y ANÁLISIS Y, EN SU CASO, FORMULACIÓN DE DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS RELATIVAS A LA REFORMA LEGAL, QUE PERMITE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.04.03)	**75**
1.3	PROYECTO: ACTIVIDADES POSTERIORES AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.04.04)	**77**
1.4	PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.05.01)	**79**
1.5	PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.05.02)	**80**
1.6	PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES E IMPRESOS (18.05.03.05.03)	**80**
1.7	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS GEOELECTORALES (18.05.03.05.04)	**81**
1.8	PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.05.05)	**82**
1.9	OTRAS ACTIVIDADES	**83**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	**84**
II.	**PROGRAMA ELECTORAL**	**86**
1	ACTIVIDADES	**86**

1.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.09.04.01)	**86**
1.2	PROYECTO: DISEÑAR DOCUMENTOS TÉCNICO-NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.09.04.02)	**86**
1.3	PROYECTO: ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (18.03.09.04.03)	**88**
1.4	PROYECTO: ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DEL DF, Y SEGUIMIENTO Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LA ELECCIÓN 2006 (18.04.09.05.01)	**90**
1.5	PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.09.05.02)	**91**
1.6	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS QUE CONFORMAN EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES 2006 (18.05.09.05.03)	**92**
1.7	PROYECTO: ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2006 (18.05.09.05.04)	**93**
1.8	PROYECTO: EVOLUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (18.05.09.05.05)	**94**
1.9	OTRAS ACTIVIDADES	**96**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	**97**

(4)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INTRODUCCIÓN		**100**
1.	ACTIVIDADES	**101**
1.1	DIRECCIÓN EJECUTIVA	**101**
1.2	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	**101**
1.3	DIRECCIÓN DE FINANZAS	**104**
1.4	DIRECCIÓN DE TESORERÍA	**110**
1.5	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	**112**
1.6	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	**119**
1.7	CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	**124**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	**131**

(6)

UNIDAD DE INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN.		**137**
I.	**PROGRAMA ORDINARIO**	**138**
1	ACTIVIDADES.	**138**
1.1	PROYECTO 10-01-03-04-01 URNAS ELECTRÓNICAS.	**138**
1.2	PROYECTO 10-01-04-06-01 APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO	**138**

1.3	PROYECTO 10-02-04-06-02 MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO	**139**
1.4	PROYECTO 10-03-04-06-03 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	**143**
1.5	PROYECTO 10-04-04-06-04 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN.	**148**
1.6	OTRAS ACTIVIDADES	**152**
2	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**152**
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**153**
II	**PROGRAMA ELECTORAL**	**154**
1.1	PROYECTO 10-01-09-22-07 SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006	**154**
2	OBJETIVOS ALCANZADOS	**166**

(7)

UNIDAD DEL SECRETARIADO

INTRODUCCIÓN.		**167**
I.	**PROGRAMA ORDINARIO Y PROGRAMA ELECTORAL**	**168**
1.	ACTIVIDADES	**168**
1.1	PROYECTO: DOCUMENTOS DESTINADOS Y APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL (11-01-04-22-08 PROGRAMA ORDINARIO, 11-01-09-22-08 PROGRAMA ELECTORAL)	**168**
1.2	PROYECTO: ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-22-09)	**194**
1.3	PROYECTO: ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL (11-02-04-22-10)	**194**
1.4	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-02-04-22-10 PROGRAMA ORDINARIO, 11-02-09-22-09 PROGRAMA ELECTORAL)	**201**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**208**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	**209**

(8)

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN		**210**
1.	ACTIVIDADES.	**212**
1.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN. (14-01-04-27-01)	**212**
1.2.	PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (14-02-04-27-03).	**216**
1.3	PROYECTO: OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. (14-02-04-27-02)	**220**
1.4	PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES.	**222**
II. PROGRAMA ELECTORAL		**225**
1. ACTIVIDADES		**225**
1.5	PROYECTO: COORDINACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006. (14-01-09-27-01)	**225**

1.6	PROYECTO: ATENDER Y ACREDITAR A LOS VISITANTES EXTRANJEROS. (14-02-09-27-02)	**226**
1.7	PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL 2006. (14-03-09-27-03)	**227**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	**230**
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	**233**
	ANEXOS	**234**

(9)

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN		**252**
1.	ACTIVIDADES.	**254**
1.1	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-21-01).	**254**
1.2	SITIO INSITUCIONAL EN INTERNET(13-02-04-21-02).	**255**
1.3	APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO (PROGRAMA ORDINARIO 13-02-04-21-03/ PROGRAMA ELECTORAL 13-02-09-21-02).	**255**
1.4	APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (PROGRAMA ORDINARIO 13-03-04-21-04/PROGRAMA ELECTORAL 13-03-09-21-03).	**258**
1.5	CARPETAS DE INFORMACIÓN (13-03-04-21-05).	**260**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**261**

(10)

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN		**263**
I PROGRAMA ORDINARIO		**264**
1.	ACTIVIDADES.	**264**
1.1.	ACTIVIDAD 15.01.04.23.01.01. EMITIR OPINIONES O ANÁLISIS JURÍDICOS PARA DAR RESPUESTA A LAS CONSULTAS SOLICITADAS	**264**
1.2.	ACTIVIDADES 15.01.04.04.01.02. ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO, EVENTOS Y SESIONES DE DIVERSOS ÓRGANOS COMO ASESOR JURÍDICO.	**264**
1.3.	ACTIVIDADES 15.02.23.02.01. ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES	**265**
1.4.	ACTIVIDADES 15.02.23.02.02. ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, CON MOTIVO DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS	**282**
1.5.	ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.03 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF	**284**
1.6.	ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.04. SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF	**285**
1.7.	ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.05. ELABORAR LAS CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS LEGALES QUE SE PRESENTAN EN EL IEDF	**286**

1.8.	ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.06. ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA DEL IEDF.	**286**
1.9.	ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.07. COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA GACETA OFICIAL DEL DF PARA SU CONSULTA, ASÍ COMO RESGUARDAR EL ASERVO BIBLIOGRÁFICO Y LEGAL DE LA UAJ.	**287**
1.10.	ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.08. ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA.	**287**
1.11.	ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.09. REALIZAR ANTE INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF.	**287**
1.12.	ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.11 ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.	**288**
1.13.	ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.12 ELABORAR LOS CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y OBRA, ASÍ COMO, PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES.	**289**
1.14.	ACTIVIDADES: 15.02.04.23.02.13 REVISAR Y VALIDAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ADENDA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	**290**
1.15.	ACTIVIDADES: 15.02.04.23.02.14 ELABORAR LOS CONTRATOS DE PRERROGATIVAS PARA LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, PREVIO ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN.	**290**
1.16.	ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.15 ELABORAR O, EN SU CASO, REVISAR Y VALIDAR LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN.	**291**
1.17.	ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.17 LLEVAR UN REGISTRO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS, ASÍ COMO INTEGRAR Y RESGUARDAR LOS EXPEDIENTES DE DICHOS INSTRUMENTOS LEGALES.	**294**
1.18.	ACTIVIDADES 15.01.09.23.01.01 EMITIR OPINIONES O ANÁLISIS JURÍDICOS PARA DAR RESPUESTA A LAS CONSULTAS SOLICITADAS	**294**
1.19.	ACTIVIDADES 15.03.04.23.03.01 RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIOS ELECTORALES Y EL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL: ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS RAZONES DE FIJACIÓN Y RETIRO EN ESTRADOS, ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, RECIBIR ESCRITO DE TERCEROS INTERESADOS, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, OFICIO DE REMISIÓN CON EL EXPEDIENTE RESPECTIVO AL TRIBUNAL, REALIZAR OPORTUNAMENTE SU ENTREGA Y DESAHOGO, ASÍ COMO, ELABORAR LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS ANTE DICHAS INSTANCIAS	**296**

1.20.	ACTIVIDADES 15.03.04.23.03.02 PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 INCISO H) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	**299**
1.21.	ACTIVIDADES 15.03.04.23.03.03 RESPECTO DE LA QUEJAS NO VINCULADOS CON PROCESO ELECTORAL: ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y RESOLUCIÓN	**299**
1.22.	ACTIVIDADES 15.03.04.23.03.05 APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN: LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN E INSPECCIONES; ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS, CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE RETIRO	**299**
II. PROGRAMA ELECTORAL		**300**
1.23	ACTIVIDADES15.01.09.23.01.03 COORDINAR EN EL MES DE FEBRERO, LA IMPARTICIÓN DE UN TALLER DE INDUCCIÓN DIRIGIDO A LOS ASISTENTES JURÍDICOS ADSCRITOS A CADA DIRECCIÓN DISTRITAL	**300**
1.24	ACTIVIDADES 15.01.09.23.01.11 RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIOS ELECTORAL Y PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL, ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS RAZONES DE FIJACIÓN Y RETIRO EN ESTRADOS, Y LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS; RECIBIR ESCRITO DE TERCEROS INTERESADOS; PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS; ELABORAR EL OFICIO DE REMISIÓN CON EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL Y REALIZAR OPORTUNAMENTE SU ENTREGA, ASÍ COMO, ELABORAR LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS ANTE DICHAS INSTANCIAS. (ART. 247 DEL CEDF)	**300**
1.25	ACTIVIDAD 15.01.09.23.01.14 RESPECTO DE LAS QUEJAS DE NATURALEZA ELECTORAL: ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y RESOLUCIÓN. (ART. 370 DEL CEDF)	**308**
1.26	ACTIVIDAD 15.03.09.23.01.12 PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 INCISO H) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	**318**
1.27	ACTIVIDADES 15.01.09.23.01.15 RESPECTO A INVESTIGACIONES DE NATURALEZA ELECTORAL: ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN Y ELABORAR SU INFORME RESPECTIVO.(ART. 60 FRACCIÓN X DEL CEDF)	**318**

1.28	ACTIVIDADES 15.01.09.23.01.18 TRAMITAR Y EN SU CASO SUSTANCIAR LAS PETICIONES QUE SE PRESENTEN EN RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL, DISTINTAS DE LOS JUICIOS QUEJAS E INVESTIGACIONES.	**319**
1.29	APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LA INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL ORIGEN, MONTO Y EROGACIÓN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS EN ACTOS RELATIVOS A CAMPAÑAS. (ART. 40 DEL CEDF). (15.01.09.23.01.19)	**321**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**323**

(11)

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN		**325**
I PROGRAMA ORDINARIO		**326**
1.	ACTIVIDADES.	**326**
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-20-07).	**326**
1.2	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-20-08).	**328**
1.3	PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-20-09).	**329**
1.4	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03- 04-20-10).	**330**
1.5	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03- 04-20-11).	**331**
2	OBJETIVOS ALCANZADOS	**332**
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	**333**
II PROGRAMA ELECTORAL		**333**
1	ACTIVIDADES	**333**
1.6	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-09-20-04).	**333**
1.7	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES Y CONSEJOS DISTRITALES (12-02-09-20-05).	**334**
1.8	PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2006 (12-02-09-20-06).	**336**
1.9	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES Y CONSEJOS DISTRITALES (12-03- 09-20-07).	**336**
1.10	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03- 09-20-08).	**337**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**339**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**339**

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN	**340**
1. ACTIVIDADES	**342**
OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40-04-20-12).	**342**

	OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES RELATIVOS A LAS ELECCIONES LOCALES DEL 2006 (16-01 A 40-09-20-09).	**342**
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	**350**
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	**350**

Presentación

Con base en lo previsto por los artículos 60, fracción II; 71, inciso m) y 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, por conducto del Secretario Ejecutivo se presenta el Informe Anual que participa de los trabajos realizados por este Órgano Electoral en el ejercicio correspondiente al año 2006.

Aquí se describen las actividades efectuadas en cada una de las Direcciones Ejecutivas, Unidades y Órganos Desconcentrados que integran al Instituto. Dichas actividades dan cuenta del compromiso de este Órgano Electoral, de contribuir en el perfeccionamiento de la vida democrática del Distrito Federal, en estricta observancia a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad que rigen a este Instituto. En ese tenor, a continuación se describen de forme breve algunas de las actividades realizadas por las áreas ya mencionadas durante el año 2006:

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica es responsable dentro del Programa Ordinario del Proyecto Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática, el cual tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática, en el que se destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia, actividades que fueron desarrolladas en el ejercicio 2006.

Dentro del Programa Electoral, la Dirección Ejecutiva es responsable del Proyecto Elaboración de la memoria sobre la integración de las Mesas Directivas de Casilla (MDC) y de la Campaña de Difusión 2006, que tiene como objetivo organizar y llevar a buen término el Programa de Capacitación Electoral para la Integración de las Mesas Directivas de Casilla con ciudadanos debidamente capacitados, al respecto se ejecutaron una serie de actividades que permitieron llegar al dos de julio con 36,569

ciudadanos capacitados que fungieron como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla (MDC) para lo cual fueron insaculados 704,942 ciudadanos. En total se entregaron 498,270 cartas. Asimismo, se capacitaron 140,904 ciudadanos, en el mes de mayo fue llevada a cabo la designación de funcionarios de MDC, en total se designaron 87,466 funcionarios, procediéndose posteriormente a impartir a los designados un reforzamiento de la capacitación, en total se capacitaron 74,317 ciudadanos. Finalmente, el día de la elección se instalaron 12,194 MDC, contando con la participación de 36,569 funcionarios de MDC, de los cuales 31,135 tenían previamente un cargo de propietario, 4,328 eran suplentes y 1,106 ciudadanos fueron tomados de la fila.

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas informa que se entregaron las ministraciones de financiamiento público a los Partidos Políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y por concepto de actividades específicas, del año 2006, así como el correspondiente financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Locales.

Por lo que toca al programa electoral, la DEAP informa que se entregaron a los Partidos Políticos las ministraciones de financiamiento público para gastos de campaña, se dieron a conocer los topes a los citados gastos de campaña por cada tipo de elección, así como el apoyo en el cálculo de los Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de representación proporcional.

Fueron elaborados 5 Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante los cuales se aprobaron las solicitudes de registro de los candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal postulados por los Partidos Políticos y las Coaliciones, 223 Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante los cuales se otorgó el registro supletorio a las fórmulas de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el Principio de Mayoría Relativa y Jefes Delegacionales, y 5 mediante los cuales se otorgó registro a 130 fórmulas de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el Principio de Representación Proporcional, incluyendo los

relativos a las sustituciones de candidatos solicitadas por los Partidos Políticos y Coaliciones dentro del plazo establecido para el registro de candidatos.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, entre otras actividades, llevó a cabo la presentación de la Urna Electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal y de la Prueba Piloto que se realizó el 2 de julio; en materia de documentación y materiales electorales, posterior al Proceso Electoral y con apoyo de los órganos desconcentrados, se evaluó la funcionalidad de los materiales electorales, elaborando un informe del cual se desprende que, aunque éstos cumplieron con su objetivo, en el año 2007 se revisarán sus diseños y especificaciones técnicas para proponer alternativas de mejora y una posible disminución de costos.

Fueron elaborados y publicaron los documentos "Características de los 40 distritos electorales locales" (3ª edición) y "Evolución Estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal por Demarcación Territorial de la Ciudad de México (Cuaderno Electoral No. 11), asimismo, se inició el proceso de publicación de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal.

Para el proceso electoral se elaboraron los lineamientos y procedimientos para el Proceso Electoral 2006, relativos a la ubicación de casillas electorales, asistentes electorales, paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez. Se trabajó de manera conjunta con los funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal para la ubicación aprobación y equipamiento de las casillas electorales. Se recibieron y revisaron los expedientes electorales correspondientes para que el Consejo General realizara el cómputo total; así como los expedientes con copias certificadas para la elaboración de la estadística de las elecciones locales de 2006, fue también instalado el Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal para informar a los ciudadanos sobre el Proceso Electoral; contando con el apoyo de LOCATEL e IFETEL.

En materia de colaboración registral y en cumplimiento a los anexos técnicos suscritos con el Instituto Federal Electoral, se recibieron los cortes cartográficos, directorio de módulos, material de difusión, información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores; Se imprimieron y reprodujeron 5,509 planos correspondientes al Marco geográfico electoral 2006 los cuales se distribuyeron e incluyeron en el sistema informático que se desarrolló para su consulta. Se elaboró la "Estadística de resultados de las elecciones locales 2006", que implicó la revisión de los resultados asentados en 36,549 copias certificadas de las actas de escrutinio y cómputo y las bases del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) 2006.

La Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través de sus direcciones de área y del Centro de Formación y Desarrollo, efectuó sus actividades para atender en tiempo y forma, las solicitudes de las áreas que integran el Instituto, en un marco de apego a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus metas y bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Por medio de la Dirección de Recursos Humanos se procesaron en el Sistema Integral de Nómina Automatizada (SINA) las nóminas ordinarias y extraordinarias para remunerar al personal de estructura y eventual por honorarios asimilados a salarios, así como las relaciones de pago a terceros institucionales. La Dirección de Finanzas brindó atención al 100% a las Direcciones Ejecutivas, de Unidad y Distritales en la totalidad de sus trámites presupuestales. La Dirección de Tesorería llevó a cabo 1,206 transferencias para el pago de ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía eléctrica e impuestos locales y federales, entre otros; 7,239 cheques para pago de ministraciones a partidos políticos, proveedores de bienes y servicios y nóminas del personal del Instituto; 108 pagos correspondientes a finiquitos, indemnizaciones y juicios laborales; 25 nóminas para el pago quincenal y aguinaldos al personal de estructura y de honorarios del Instituto; trámites ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F. para el cobro de las ministraciones de enero a diciembre; cheques para los préstamos del fondo de ahorro y liquidaciones; el manejo de las disponibilidades bancarias de las cuentas de Instituto; la entrega de los vales de despensa de los meses de enero a diciembre. Asimismo, en el programa electoral, se elaboraron 31,843 cheques para pago a proveedores de bienes y servicios, dietas a

consejeros electorales distritales y al personal eventual durante el proceso electoral 2006. La Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, reportó que se realizaron 9 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, 15 Ordinarias, 18 Extraordinarias, se realizaron 12 Licitaciones Públicas; se efectuaron 34 Concursos por Invitación Restringida en atención al Programa Ordinario y Electoral, se formalizaron 103 contratos, 277 pedidos y 126 ordenes de servicio; se recibieron en el almacén 20 facturas de bienes de consumo y atendieron 788 requerimientos de almacén, se realizaron inventarios físicos y se actualizaron resguardos de diversas áreas del Instituto. El Centro de Formación y Desarrollo se procesó, preparó y notificó las calificaciones finales del 1er y 2° semestre de la Evaluación del Rendimiento 2005; se recibieron y atendieron las solicitudes de revisión hechas por los miembros del servicio Profesional Electoral que se manifestaron inconformes por los resultados de la Evaluación del Rendimiento; se presentó el *Informe final de la Evaluación del Rendimiento 2005* y se instrumentó el mecanismo de transparencia que quedó a cargo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), se diseñaron y presentaron los programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2007 y de Reclutamiento y Selección de la Rama Administrativa 2007, entre otras actividades.

La Unidad de informática informa que fue realizado con éxito el desarrollo de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas semi-industriales propiedad del IEDF en un simulacro, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal. Así mismo se asistió a las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chiapas para realizar una prueba piloto mediante el uso de 17 urnas electrónicas en las principales ciudades en el estado de Chiapas durante la Jornada Electoral para la elección de Gobernador en dicho Estado

En lo referente a los 10 Sistemas Informáticos de Apoyo al Proceso Electoral Local (SIROE, SIRMI, SIPDE, SUCE, SIPCE, SIREC, SIREREPP, SISAE, SEDIMDE y SISASTRA) éstos funcionaron correctamente en términos generales.

Durante el año se atendieron 2277 solicitudes de soporte técnico solicitados por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda. Así mismo se atendieron 552 reportes de mantenimiento correctivo a computadoras personales y periféricos.

En lo referente a los servicios informáticos, se mantuvo en constante operación el servicio de correo electrónico, Internet, red de comunicaciones, telefonía digital IP, sistemas administrativos y de apoyo a la operación y transmisión de video streaming. Se llevó a cabo el mantenimiento a la plataforma de software antivirus y a los sistemas administrativos así como los de apoyo a la operación.

En lo que respecta a la Unidad del Secretariado, ésta informa que proporcionó el apoyo documental al Consejo General y sus Comisiones, se avanzó en la integración y manejo de los archivos del Consejo General y de concentración, brindó apoyo logístico en 1508 eventos solicitados por las diversas áreas del Instituto, mientras que continuó con la actividad permanente, consistente en la publicación de estrados e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Asimismo, se informa que se efectuaron las actividades tendientes a cumplimentar lo dispuesto en el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia, llevándose a cabo las tareas correspondientes a la Presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal. Durante el proceso electoral, esta Unidad brindó el apoyo documental, y logístico a todas las áreas del Instituto que así lo requirieron, para la preparación y desarrollo de la jornada electoral del dos de julio, además de realizar las actividades necesarias para llevar a cabo el registro de observadores electorales, tanto para el proceso electoral, como para el día de la jornada electoral.

Durante el 2006, la Unidad de Documentación da cuenta sobre los avances de cuatro proyectos ordinarios y tres electorales que tiene bajo su custodia y compromiso institucional. Sobre la labor que por normatividad desarrolla la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF (COTAIP) cuyas atribuciones recaen en la titular de esta Unidad, se informa sobre el trabajo desarrollado

para llevar a cabo 12 sesiones ordinarias, cinco extraordinaria, 15 reuniones de trabajo, en las que se asumieron una serie de acuerdos y compromisos tendentes a cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. En relación con la labor de Secretaria Técnica del Comité Técnico Editorial del IEDF, se realizaron nueve sesiones ordinarias y seis extraordinarias, se tomaron 16 acuerdos, se aprobaron 16 minutas, 26 dictámenes de publicaciones institucionales y cinco seguimientos de acuerdos.

En lo que se refiere al ordenamiento y proceso del acervo documental del Centro de Documentación se clasificaron y catalogaron 647 nuevos documentos; se adquirieron 323 títulos bibliográficos y 15 materiales estadísticos, cartográficos y geográficos; se renovó la suscripción a 34 títulos hemerográficos y a seis páginas Web y se actualizó la documentación que corresponde al Consejo General del IEDF. Además, se incrementó y actualizó el contenido de la biblioteca electrónica con la inserción de 231 nuevos documentos; en cuanto a atención de usuarios se atendieron a 6,643 usuarios internos y 617 externos; aunado a ello se enviaron ocho alertas electrónicas: cuatro de nuevas adquisiciones y cuatro temáticas denominadas "Legislativa", "Campañas Electorales", "Bibliografía editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM" y "Democracia"; se entregó un juego de síntesis bibliográficas para difundir las nuevas adquisiciones bibliográficas y hemerográficas en la Carta Informativa del IEDF "URNA", suplementariamente, se renovó el enlace de préstamo interbibliotecario con las bibliotecas de 55 instituciones y se establecieron seis nuevos enlaces de préstamo interbibliotecario.

Con relación a la Oficina de Información Pública, se recibieron 82 solicitudes de información, mismas que fueron consideradas en el marco de la normatividad aprobada por el Consejo General y el Comité del IEDF en Materia de Transparencia, 78 de las cuales se respondieron en el periodo y cuatro solicitudes en trámite de atención. Asimismo, se acudió a 12 sesiones ordinarias y cinco extraordinarias convocadas por el COTAIP en las que se definieron acuerdos, tareas y compromisos, de los cuales, la Oficina de Información Pública cumplió oportunamente con cada uno de ellos.

Del proyecto de edición y difusión de publicaciones institucionales se editaron el Código Electoral del Distrito Federal (6ta. edición), el Cuaderno Electoral # 11. Evolución Estadística del padrón electoral y de la lista nominal por demarcación territorial de la Ciudad de México, los números 40, 41, 42-43, 44 y 45 de URNA, Carta Informativa del IEDF, el Catálogo de acuerdos del Consejo General del IEDF 2005; la Colección del Consejo General # 8. Reglamentos de sesiones. Consejo General. Comisiones del Consejo General. Consejos Distritales; la Colección del Consejo General # 9. Reglamento de la Junta Ejecutiva del IEDF. Reglamento Interior del IEDF. Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que trabaje en el IEDF y las Características de los 40 distritos electorales locales (3a. ed.); y se distribuyeron en total 26 mil 611 ejemplares de publicaciones institucionales.

En lo que respecta al Proceso Electoral Local 2006, se mantuvo enlace permanente con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral, quienes acreditaron a un total de 693 visitantes extranjeros, mismos extranjeros a los que el IEDF elaboró los gafetes respectivos. Del 26 de junio al 1 de julio del presente, el IEDF instaló el módulo de atención a visitantes extranjeros, en el cual se atendieron y acreditaron oficialmente 514 visitantes extranjeros para observar el Proceso Electoral Local 2006. Asimismo, se trabajó en elaborar una presentación en formato PowerPoint en la que se destacaron aspectos de interés de la geopolítica del Distrito Federal, atribuciones del IEDF y cargos a elegir en este proceso electoral, presentación que fue transmitida a los visitantes extranjeros de forma permanente. Adicionalmente, se trabajó en la planeación logística, gestión administrativa y organización de un evento masivo entre los Consejeros Electorales y funcionarios del IEDF con los visitantes extranjeros interesados en observar el Proceso Electoral Local 2006. Asimismo, se editaron el Código Electoral del Distrito Federal (5ta. edición), la Carpeta Informativa, Visitantes Extranjeros 2006 y la Estadística de las elecciones locales 2006. Resultados. Finalmente se distribuyeron 15 mil 807 ejemplares.

La Unidad de Comunicación Social realizó la renovación en el diseño de la página de *Transparencia* del Sitio Institucional en Internet, dando cumplimiento a los

ordenamientos legales tanto del Distrito Federal como los propios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se realizaron actividades de apoyo, brindado para la cobertura de los registros de coaliciones, plataformas electorales y candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como la organización de la conferencia de prensa que ofrecieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para presentar los materiales electorales, fue realizada la cobertura periodística, fotográfica y audiovisual del Primer Parlamento Juvenil en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Apoyo a la difusión del Proceso Electoral Local 2006; así como, de su participación en grupos de trabajo con objetivos específicos para la organización del *Debate 2006,* el *Encuentro con los candidatos, difusión de la urna electrónica y la publicación de resultados en diversos portales en Internet.*

En el segundo semestre se inició la elaboración y entrega de nuevos documentos como "Panorama Electoral" y escenarios; Análisis de Coyuntura (GDF y ALDF), así como un seguimiento informativo semanal.

La Unidad de Asuntos Jurídicos desarrolló diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos de carácter legal en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tuvo injerencia; brindando asesoría de carácter legal a los órganos del Instituto; sustanciando los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación y sustanciación de los recursos de apelación; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que se someten al Consejo General respecto de la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación y sustanciación de medios de impugnación.

La Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados informa que durante el año 2006, llevó a cabo tareas de comunicación y gestión institucional con los órganos

desconcentrados, a los que brindó el soporte técnico y administrativo correspondiente, al igual que a los órganos centrales que lo requirieron. Asimismo, da cuenta de la supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales, para lo cual, integró informes mensuales sobre el cumplimiento de actividades del calendario anual de los 40 órganos distritales. De igual manera, verificó el cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos; sobre este particular remitió los acuerdos aprobados por el Consejo General. Durante este período, la Unidad desarrolló junto con los órganos desconcentrados, acciones relacionadas con la preparación del proceso electoral local 2006.

Finalmente, para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del artículo 60 del Código Electoral del Distrito Federal, se da cuenta de las actividades que durante el año llevaron a cabo los 40 órganos desconcentrados. El reporte que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de cumplimiento del calendario anual, en el que se expresan las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de las actividades determinadas por las áreas centrales. Asimismo, se informa de un conjunto de actividades no programadas en dicho calendario que, sin embargo, derivado de la operación propia del Instituto y de acuerdo a las necesidades fueron ejecutadas por las Direcciones Distritales, a partir de la instrucción emitida a través de oficios o circulares por parte de las áreas centrales.

Hasta aquí un bosquejo de las actividades realizadas por los diferentes órganos que conforman al Instituto y que contribuyen a dar forma a este Instituto Electoral del Distrito Federal. El detalle se encuentra en este informe anual correspondiente a 2006. La lectura permitirá a los integrantes del Consejo General, observar que lo realizado ha tenido como objetivo principal, dar cumplimiento a las tareas que nos tiene encomendadas el Código Electoral del Distrito Federal.

Atentamente

Lic. Oliverio Juárez González
El Secretario Ejecutivo

enero de 2007.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 60, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2006 (POA 2006), en el presente informe se describen las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica durante el ejercicio 2006.

La Dirección Ejecutiva es responsable dentro del Programa Ordinario del Proyecto: Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática, el cual tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática, en el que se destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Dentro del Programa Electoral, la Dirección Ejecutiva es responsable del Proyecto: Elaboración de la memoria sobre la integración de las Mesas Directivas de Casilla (MDC) y de la Campaña de Difusión 2006, que tiene como objetivo organizar y llevar a buen término el Programa de Capacitación Electoral para la Integración de las Mesas Directivas de Casilla con ciudadanos debidamente capacitados.

Bajo su responsabilidad cuenta con 3 Direcciones de área, quienes manejan los siguientes proyectos.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN GENERAL DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (MDC) CON CIUDADANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS (04.02.09.02.02)

Los trabajos de capacitación electoral realizados durante 2006 tuvieron como marco general las actividades establecidas en el "Programa de Capacitación Electoral 2006" (PCE 2006)[1] y en los "Criterios Operativos para el desarrollo del PCE 2006" (Criterios Operativos).[2] En dichos documentos se precisaron las actividades, los lineamientos y el calendario a seguir, así como las instancias responsables de su ejecución. Este proyecto comprendió todas las actividades de coordinación, seguimiento y supervisión centrales que se realizaron durante el proceso de capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC). A continuación se describen las tareas y sus principales resultados.

[1] Aprobado por el Consejo General del IEDF, en su Sesión del 31 de octubre de 2005.
[2] Aprobados por la Junta Ejecutiva del IEDF, en su Sesión del 11 de enero de 2006.

1.1.1 Selección y contratación de personal eventual de apoyo

Se contrató a una plantilla de personal eventual para apoyar a las direcciones distritales en el proceso de integración de MDC, compuesta por Técnicos Electorales de Capacitación (TEC), Técnicos Operativos Electorales de Capacitación (TOEC), instructores y supervisores. La selección de este personal se realizó con base en los "Criterios para la contratación de prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios que participarán en el proceso electoral 2006 en oficinas centrales y direcciones distritales", emitidos por el Secretario Ejecutivo mediante la Circular No. 4, del 5 de enero de 2006. El número de plazas y el período de contratación se especifica en la siguiente tabla:

Tabla 1. Personal Eventual de Apoyo

N°	Cargo	N° de Plazas	Período de Contratación
1	Técnico Electoral de Capacitación	40	1° febrero al 31 de julio
2	Técnico Operativo Electoral de Capacitación	80	1° febrero al 31 de julio
3	Supervisor	150	16 febrero al 15 de julio
4	Instructor	1,500	16 febrero al 15 de julio

Los TEC y los TOEC fueron seleccionados por los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE) de cada órgano desconcentrado, con el visto bueno de los respectivos Coordinadores Distritales. Los instructores y supervisores, a su vez, fueron seleccionados mediante un concurso de oposición abierto, al que se invitó a través de una Convocatoria publicada en los principales diarios en la Ciudad de México, los días 22 y 23 de enero de 2006, y a través de la página de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). En el proceso de selección participaron 4,702 aspirantes y constó de cinco etapas: a) Registro de Aspirantes, b) Evaluación Curricular, c) Examen de Conocimientos, d) Entrevista y e) Selección.

1.1.2 Capacitación del personal

La capacitación de los Coordinadores Distritales, DCEECyGE y TEC estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC); mientras que la capacitación de los instructores y supervisores a cargo de las direcciones distritales, ambos con base en la guía y materiales preparados por la DECEyEC. La capacitación de los TOEC estuvo cargo de la Unidad de Informática, de manera conjunta con la DECEyEC.

- Capacitación de Coordinadores Distritales y DCEECyGE

En total se realizaron diez reuniones de trabajo con coordinadores y directores, distribuidas en las diferentes fases del PCE 2006. En estas reuniones, el énfasis estuvo en la comprensión y apropiación de objetivos, metas y lineamientos operativos. En la tabla que sigue se describen las reuniones realizadas.

Tabla 2. Reuniones de trabajo con direcciones distritales

No.	Participantes	Fecha	Tema(s)
1	DCEECyGE	Enero 20	Proceso de selección de instructores y supervisores.
2	DCEECyGE	Enero 31	Curso de capacitación relativo a la aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes a instructores y supervisores.
3	DCEECyGE	Febrero 3	Curso de capacitación relativo a la aplicación de la entrevista a los aspirantes a instructores y supervisores.
4	Coordinadores Distritales	Febrero 11	PCE 2006.
5	DCEECyGE	Febrero 13 y 14	PCE 2006.
6	DCEECyGE	Febrero 20, 21, 22 y 23	Taller de capacitación relativo a la operación del SIPCE 2006.
7	DCEECyGE	Mayo 1° y 2	Taller relativo a la estrategia didáctica para reforzar la capacitación a ciudadanos designados funcionarios de MDC.
8	Coordinadores Distritales	Mayo 5	Taller de capacitación relativo al funcionamiento del módulo de designación de funcionarios de MDC en el SIPCE 2006.
9	DCEECyGE	Mayo 16	Reunión para dar a conocer los resultados de la primera etapa de la supervisión externa y la entrega de los resultados del segundo cuestionario aplicado a instructores.
10	DCEECyGE	Julio 7	Taller relativo a la aplicación de los cuestionarios de retroalimentación y a la evaluación del desempeño de los prestadores de servicios contratados.

- Capacitación de Técnicos Electorales de Capacitación

La capacitación de los TEC se realizó en dos momentos, el primero de ellos previo al inicio formal del proceso de integración de MDC y el segundo previo al inicio de la capacitación de ciudadanos designados funcionarios de MDC.

La primera parte de la capacitación se impartió a través de un taller los días 15 y 16 de febrero, en las oficinas centrales del IEDF. Esta capacitación estuvo a cargo de la Dirección de Capacitación Electoral, y su finalidad fue que el personal comprendiera el objetivo, las estrategias y lineamientos generales del PCE 2006, así como los contenidos de la capacitación que se habrían de impartir a los ciudadanos insaculados. Los temas que se incluyeron fueron: a) inducción al IEDF, b) la capacitación electoral, c) funciones del TEC, d) manejo de formatos de seguimiento, e) estrategias didácticas y operativas, f) proceso y jornada electoral, g) simulacro de jornada electoral, h) clasificación de votos y llenado de actas e i) el Portal del Curso de Capacitación Electoral en línea.

La segunda parte de la capacitación se impartió a través de un taller, los días 1 y 2 de mayo, asistieron tanto los TEC como los DCEECyGE. El objetivo fue presentar el documento "Estrategia Didáctica para reforzar la capacitación de los ciudadanos designados como funcionarios de MDC",[3] así como conocer y

[3] Aprobado por la CCEyEC, en su 4ª Sesión Extraordinaria, del 26 de abril del 2006.

aprender a manejar con precisión los materiales didácticos, auxiliares y de ejercicios que se utilizarían. Los temas tratados fueron: a) Importancia de la aplicación de la estrategia didáctica, b) Análisis de la estrategia didáctica, c) Análisis de los criterios para determinar la validez o nulidad de los votos, d) Ejercicios de clasificación de votos y e) Ejercicios de escrutinio, clasificación de votos, llenado de hoja de operaciones y Actas.

- Capacitación de Técnicos Operativos Electorales

La Unidad de Informática, con apoyo de la DECEyEC, capacitó a los TOEC en el manejo del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006 (SIPCE 2006). Esta capacitación se impartió del 20 al 23 de febrero en las instalaciones del Centro de Formación y Desarrollo.

- Capacitación de instructores y supervisores

La capacitación de los supervisores e instructores estuvo a cargo de las direcciones distritales, con base en los materiales didácticos[4] que preparó la DECEyEC. Dicha capacitación se realizó en dos momentos, el primero previo al inicio formal del proceso de integración de MDC, del 1 al 5 de marzo, y el segundo en días previos al inicio de la etapa de capacitación de ciudadanos designados, del 3 al 6 de mayo.

Para la primera parte de la capacitación, los temas generales fueron: a) inducción al IEDF, b) condiciones del trabajo de campo en el distrito, c) objetivos de la capacitación electoral, d) estrategias didácticas y operativas, e) contenidos de la capacitación a funcionarios de MDC, f) proceso de enseñanza-aprendizaje y utilización de técnicas o recursos didácticos, g) habilidades de negociación y persuasión, h) aspectos operativos y organizativos de la capacitación electoral e i) funciones de instructores y supervisores. La segunda parte de la capacitación de los instructores se enfocó al tema de escrutinio y cómputo de votos, así como a la utilización de la hoja de operaciones, el llenado de actas y el manejo de los materiales de apoyo. Esta capacitación tuvo lugar en el mes de mayo.

1.1.3 Materiales didácticos

Uno de los elementos esenciales del proceso de capacitación electoral radica en la integración y diseño de materiales didácticos. Por lo anterior, la DECEyEC desarrolló desde 2005 los materiales didácticos. En la 13ª Sesión Ordinaria del 2005, la CCEyEC aprobó la "Carpeta Didáctica de capacitación electoral de 2006", la cual se integró de la siguiente forma:

a) Estrategia Didáctica 2006 para la Capacitación Electoral 2006.
b) Materiales didácticos 2006: "Guía de Casilla", "Guía del Instructor", Rotafolios para la capacitación electoral 2006 y "Elecciones y democracia: Una invitación a participar".

[4] Guía del instructor, Elecciones y democracia, Guía de casilla, Rotafolios para la capacitación, Ejemplos de votos, Ejercicios para clasificar votos, Muestras de boletas, Muestras de hojas de operaciones y Muestras de actas de escrutinio y cómputo.

c) Materiales auxiliares 2006: Carta convocatoria, Cartel de flujo de votación, Cartel delitos electorales y atribuciones de los integrantes de la MDC, Recomendaciones para facilitar la votación de personas con necesidades especiales y Procedimiento para la Capacitación de Observadores Electorales 2006.

Debido a la complejidad que representa la identificación y conteo de votos, la DECEyEC integró la "Estrategia Didáctica para reforzar la capacitación de los ciudadanos que serán designados funcionarios de MDC", la cual se enfocó en el escrutinio y cómputo de votos. La Estrategia fue aprobada por la CCEyEC en su 4ª Sesión Extraordinaria del 26 de abril. En la estrategia se incluyó el diseño de los siguientes materiales didácticos: a) "Reglas básicas para el llenado de Actas", b) "Reglas básicas para la clasificación de votos", c) "boletas que simulaban votos", d) "ejemplos de votos", e) "ejercicios para clasificar votos" y f) "hoja de respuestas de los ejercicios".

1.1.4 Habilitación de centros de capacitación

En los Criterios Operativos se estableció que los espacios que se seleccionaran para la instalación de centros de capacitación debían tener condiciones adecuadas, en términos de espacio, iluminación, ventilación, mobiliario y servicios básicos. Además de que se debía considerar que los Centros pudieran servir como base para la organización territorial de supervisores e instructores. Como resultado, en total se instalaron 104 Centros de Capacitación, distribuidos en los cuarenta distritos electorales.

1.1.5 Selección aleatoria de ciudadanos

De acuerdo con lo previsto en el Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), el Consejo General del IEDF aprobó, el 7 de febrero, los "Mecanismos aleatorios para la selección de ciudadanos que participarán en la integración de MDC que se instalarán el día de la jornada electoral local el 2 de julio de 2006". El sorteo del mes base a partir del cual se seleccionó a los ciudadanos se realizó en 1ª Sesión Extraordinaria de la CCEyEC, el 15 de febrero de 2006, resultando seleccionado el mes de agosto. De acuerdo a lo anterior y con base en el Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo Colaboración establecido con el IFE, la selección aleatoria de ciudadanos para participar en el proceso de integración de las MDC se realizó, por primera vez, en las instalaciones del IEDF el 4 de marzo. En cumplimiento al citado Anexo, la Unidad de Servicios de Informática y Comunicaciones del IFE fue la responsable de operar el sistema con la base de datos de la Lista Nominal.[5] Como resultado de este proceso fueron seleccionados 704,942 ciudadanos para participar en el proceso de integración de MDC.

1.1.6 Entrega de cartas convocatoria

[5] El Listado Nominal tenía fecha de corte al 15 de febrero de 2006.

Los ciudadanos que resultaron seleccionados para participar en el proceso de integración de MDC fueron notificados de su selección y convocados para recibir en abril una capacitación. Esto se realizó a través de un carta convocatoria que les fue entregada por los instructores y supervisores.

En el proceso de entrega de las cartas se aprovechó el contacto con los ciudadanos para motivarlos a participar en la capacitación y, cuando fue posible, se programaron fechas, lugares y horarios para ello. En primera instancia, se procuró que las cartas se entregaran a los propios ciudadanos o al menos a algún familiar o conocido que viviera en el mismo domicilio. Si esto no era posible entonces se depositaban las cartas en buzones o a través de la puerta del domicilio de los ciudadanos. Los resultados definitivos de esta actividad se presentan en la tabla que sigue:

Tabla 3. Resultados en la entrega de cartas convocatoria

Insaculados	Cartas entregadas	%	Cartas que no pudieron ser entregadas por causa justificada[6]	%
704 942	498 270	70.68	206 735	29.33

Fuente: *Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla*, IEDF, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral Educación Cívica, 2006.

1.1.7. Capacitación de ciudadanos insaculados

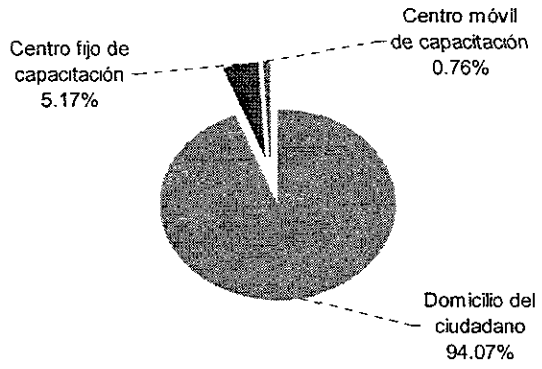
En el PCE 2006 se estableció que la capacitación dirigida a los ciudadanos insaculados se orientaría a que éstos conocieran las responsabilidades de los funcionarios de MDC y comprendieran su importancia para preservar la vida democrática al participar. Los ciudadanos capacitados recibieron dos materiales didácticos: a) "Elecciones y Democracia" y b) "Guía de Casilla". En el primero se explicaban las funciones de los órganos de gobierno y los valores de la democracia. En el segundo material se exponían las responsabilidades de los funcionarios y los procedimientos a seguir el día de la jornada electoral. La meta mínima establecida en esta etapa fue la de capacitar a nueve ciudadanos por cada MDC a instalar.

De acuerdo con lo que establece el CEDF, la capacitación de los ciudadanos insaculados se impartió durante abril. Sin embargo, para garantizar el logro de la meta mínima en todas las secciones electorales la CCEyEC aprobó que la capacitación continuara durante mayo en aquellas secciones en donde la meta de 9 ciudadanos capacitados por MDC no se hubiera alcanzado. Así mismo, en su 4ª Sesión Extraordinaria, del 19 de mayo de 2006, aprobó la apertura de la Lista Nominal de electores en 16 secciones electorales correspondientes a las Direcciones Distritales IX, XII, XIV y XVII debido a problemas para alcanzar la meta establecida. El 7 de junio la misma CCEyEC aprobó la apertura del Listado Nominal de una sección del Distrito XXX.

[6] Significa que las cartas no pudieron ser entregadas después de al menos 2 visitas, ya sea porque no se localizó el domicilio, no se pudo acceder al mismo, el ciudadano rechazó la carta, cambió de domicilio o falleció.

Gráfica 1.

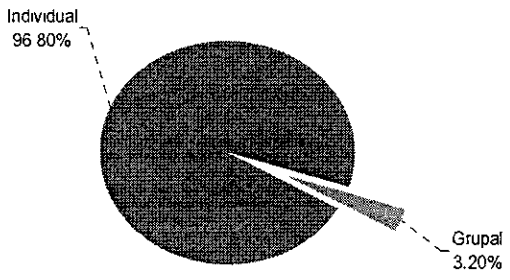
Distribución por lugar de la capacitación



En total se capacitaron 140,904 ciudadanos, de los cuales 132,548 (94.07%) fueron capacitados en sus propios domicilios, 7,287 (5.17%) en alguno de los centros fijos de capacitación establecidos y 1,069 (0.76%) en un centro móvil (gráfica 1).

Gráfica 2.

Distribución por modalidad de la capacitación



Atendiendo a la modalidad en que fue impartida la capacitación: 136,389 (96.80%) fueron capacitados de manera individual y 4,515 (3.20%) grupalmente (gráfica 2).

1.1.8 Designación de funcionarios de MDC

De conformidad con lo establecido en el artículo 168, inciso e) del CEDF, la designación de los funcionarios de las MDC se realizó durante el mes de mayo. La sustitución de los funcionarios que por alguna razón causaban baja se mantuvo hasta un día antes de la jornada electoral. La designación y sustitución de funcionarios fue realizada por los Consejos Distritales en sus sesiones del 9 y 26 de mayo, de acuerdo con los "Lineamientos que deberán seguir los Consejos Distritales para la integración de las Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el día de la jornada electoral local del dos de julio de 2006".[7] En la primera de ellas se llevó a cabo la designación en 5,530 secciones electorales y en la segunda en 3 secciones electorales.[8] En total se designaron 87,466 funcionarios de MDC. El número de bajas de funcionarios designados ascendió a un total de 14,356 (16.41% respecto al total de designados).

[7] Aprobado por el Consejo General del Instituto en su sesión celebrada el 7 de febrero de 2006.

[8] Sólo quedaron pendientes 2 secciones electorales, por tratarse de casos especiales. El primer caso corresponde al predio Tlayapaca ubicado en la Delegación Cuajimalpa, sección 3376 del Distrito XXI. En este predio no hay ciudadanos habitando la zona debido a que hubo un desalojo en 1998 y actualmente en este espacio se encuentra el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores

Tabla 4. Resultados generales en la designación de funcionarios

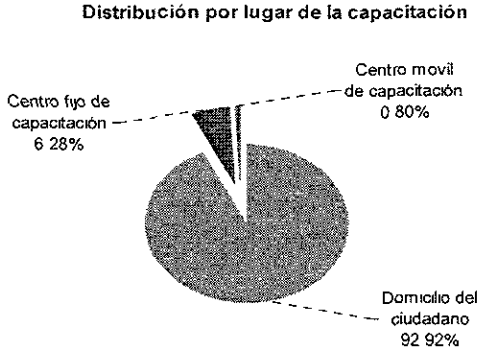
MDC	Ciudadanos necesarios	Ciudadanos designados (incluyendo bajas)	Ciudadanos que causaron baja
12 194	73 164	87 466	14 356

Fuente: *Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla*, IEDF, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral Educación Cívica, 2006.

1.1.9 Capacitación a ciudadanos designados como funcionarios de MDC

La capacitación de los ciudadanos designados como funcionarios de MDC se orientó a reforzar su conocimiento respecto de los tareas que tendrían el día de la jornada electoral, en especial lo relativo al escrutinio, cómputo y llenado de actas. Para efectuar dicha capacitación, la DECEyEC planteó la importancia de que el diseño de materiales se asemejara lo más posible a los que se utilizarían el día de la jornada electoral. Para esta etapa se utilizaron: a) "Ejemplos de votos", b) "Ejemplos de boletas", c) "Muestras de Hojas de operaciones", d) "Muestras de Actas de escrutinio y cómputo" y e) "Instructivos de reglas básicas para contar votos y para llenar actas". Esta capacitación se desarrolló durante el mes de junio. En total se capacitaron 74,317 ciudadanos de los cuales 73,035 no causaron baja.

Gráfica 3.



De los que no causaron baja 67,865 (92.92%) recibieron la capacitación en sus propios domicilios, 4,584 (6.28%) en centros de capacitación fijos y 586 (0.80%) en centros de capacitación móviles (gráfica 3).

Gráfica 4.

de Monterrey, Campus Santa Fé. El segundo caso corresponde al Distrito XXXVIII en la sección 3768, Delegación Tlalpan. El Consejo Distrital aprobó no instalar la casilla porque la sección cuenta con menos de 50 ciudadanos en lista nominal. En los procesos electorales del 2000 y 2003 no se contó con la participación de los ciudadanos para integrar la MDC.

Respecto a la modalidad de la capacitación, 2,646 (3.62%) se capacitaron de manera grupal y 70,389 (96.38%) grupalmente (gráfica 4). En la tabla que sigue se presentan los resultados generales.

Distribución por modalidad de la capacitación

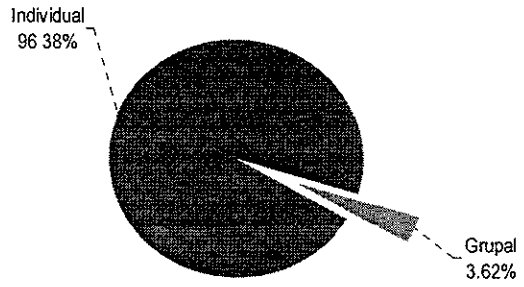


Tabla 5. Resultados generales en la capacitación de ciudadanos designados

Funcionarios necesarios	Ciudadanos designados (incluyendo bajas)	Ciudadanos Capacitados	%	Ciudadanos Capacitados que no causaron baja	%
73 164	87 466	74 317	84.97	73 035	99.82

Fuente: *Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla*, IEDF, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral Educación Cívica, 2006.

1.1.10 Integración final de MDC

El día de la jornada electoral se instalaron las 12,194 MDC requeridas, contando con la participación de 36,569 ciudadanos como funcionarios de las mismas. De éstos, el 31,135 tenía previamente un cargo de propietario (29,367 el mismo cargo y 1,768 un cargo distinto), 4,328 tenían cargo de suplente, y 1,106 ciudadanos fueron tomados de la fila. Esta información se detalla en la tabla que sigue:

Tabla 6. Resultados de integración final de las MDC el día de la jornada electoral

MDC	Propietarios en el mismo cargo	%	Propietarios en cargo distinto	%	Suplentes habilitados	%	Ciudadanos de la fila	%	Cargos faltantes	%
12 194	29 367	80.28	1 768	4.83	4 328	11.83	1 106	3.02	13	0.04

Fuente: *Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla*, IEDF, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral Educación Cívica, 2006.

1.1.11. Actividades posteriores a la Jornada Electoral

Dentro de las actividades realizadas después del dos de julio, destaca la aplicación de cuestionarios de retroalimentación dirigidos a una muestra de ciudadanos que fueron funcionarios y al personal eventual que participó en el marco del PCE 2006. Asimismo, se llevó a cabo la evaluación del desempeño del

personal eventual que laboró en las direcciones distritales. Cabe mencionar que los evaluadores fueron los propios funcionarios de las direcciones distritales (Coordinadores, DCEECyGE, TEC y Supervisores). A continuación se describen las actividades realizadas.

- Cuestionarios de retroalimentación a ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla y al personal eventual contratado en el marco del PCE 2006

Se aplicaron 2,557 cuestionarios (fueron entrevistados 40 TEC, 146 supervisores, 1,1234 instructores, 80 TOEC y 1,057 funcionarios de MDC). Los cuestionarios aplicados fueron presentados a la CCEyEC en su 6ª Sesión Extraordinaria del 21 de junio y recibieron una opinión favorable.

Con este cuestionario se buscó conocer la opinión de los entrevistados respecto de temas directamente vinculados con la capacitación electoral. De entre los resultados obtenidos destacan los siguientes:

a) La participación de los ciudadanos como funcionarios de MDC fue motivada por cuestiones que tienen que ver con la conciencia ciudadana (65.0% de los entrevistados dijo que por cumplir con su obligación ciudadana y 47.4% por la transparencia de los procesos).
b) La aplicación de exámenes para evaluar su nivel de los conocimientos fue una buena medida que, además de que proporcionó datos de evaluación, permitió la retroalimentación del personal y evitó la multiplicación de errores.
c) Los funcionarios evaluaron a los materiales didácticos de manera positiva. En particular, opinaron que la "Guía de Casilla" fue un material que les ayudó a resolver alguna duda durante la jornada electoral (cerca de la mitad de los entrevistados lo expresó) y con contenidos claros (79.4% lo expresó). Asimismo, 60.5% de los entrevistados declaró haber realizado los ejercicios de la "Guía de casilla", lo que confirmó que se trata de un material que se lee y propicia la retroalimentación.

- Evaluación del desempeño del personal eventual contratado

Conforme a los Criterios Operativos, del 7 al 31 de julio se llevó a cabo la evaluación de los prestadores de servicios y ésta se realizó de acuerdo con los "Criterios para la evaluación del desempeño de los prestadores de servicios por honorarios contratados en el marco del PCE 2006".[9] En total fueron evaluadas 2,106 personas, participaron 230 evaluadores y se realizaron 5,349 evaluaciones (esto en virtud de que un prestador de servicios podía ser evaluado por dos o más personas). En la evaluación se tomaron en cuenta tres aspectos generales: a) logro de metas y objetivos, b) disposición para el trabajo en equipo y c) desempeño en el trabajo cotidiano, los cuales fueron evaluados con diferentes parámetros dependiendo del cargo evaluado. En la tabla que sigue se presentan las calificaciones promedio obtenidas por cargo.

Tabla 7. Calificación promedio por aspecto general a evaluar y cargo

Aspecto general a evaluar	General	TEC	TOEC	Supervisores	instructores
Logro de metas y objetivos	9.26	9.20	9.56	9.28	9.09
Disposición para el trabajo en equipo	8.81	9.50	9.55	9.28	8.74
Desempeño en el trabajo cotidiano	8.96	9.41	9.50	9.10	8.79

1.1.12 Seguimiento y Supervisión

- Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006

El seguimiento del desarrollo operativo del PCE 2006 se realizó principalmente a través del SIPCE 2006. Este sistema fue diseñado y desarrollado de manera conjunta por la DECEyEC y la Unidad de Informática. Y fue aprobado en la 1ª Sesión Extraordinaria de la CCEyEC del 15 de febrero. Su operación comenzó el 16 de marzo y concluyó el 31 de julio. Los principales objetivos de este sistema fueron:

a) Registrar la información generada en el desarrollo operativo del PCE 2006, de modo que fuera posible conocer cotidianamente y con precisión el trabajo realizado en cada dirección distrital.
b) Dotar a las direcciones distritales de información útil y oportuna que les ayudara en la evaluación y control de las actividades operativas bajo su responsabilidad.
c) Contar con una base de datos de ciudadanos capacitados que sirviera para la designación y, en su caso, sustitución de funcionarios de MDC.

El SIPCE 2006 permitió llevar un seguimiento personalizado de los ciudadanos insaculados en todo el proceso de integración de MDC, desde la entrega de la carta convocatoria hasta su participación el día de la jornada electoral. Las direcciones distritales fueron las responsables, en sus respectivos ámbitos de competencia, de capturar la información generada cotidianamente.

- Supervisión del manejo de los conocimientos básicos de la capacitación electoral por parte de los instructores y supervisores

Esta línea de supervisión se instrumentó mediante la aplicación de dos cuestionarios de conocimientos a los instructores y supervisores. El primero se enfocó a los conocimientos que debían ser transmitidos a los ciudadanos insaculados en la 1ª capacitación, y el segundo a los contenidos de la 2ª capacitación, que se habría de impartir a los ciudadanos designados funcionarios.

El primer examen se aplicó el 9 de marzo y el segundo el 9 de mayo. La idea fue tener la certeza de que los instructores y supervisores dominaban los conocimientos que habrían de transmitir a los ciudadanos en cada una de las etapas de capacitación. De modo que se establecieron las fechas procurando tener

[9] Aprobados por la CCEYEC en su sesión del 18 de junio de 2006.

un margen de tiempo para corregir las deficiencias detectadas. Luego de la aplicación de cada una de las evaluaciones, la DECEyEC informó a las direcciones distritales los resultados obtenidos por sus instructores y supervisores, con el objetivo de que se fortaleciera su capacitación en los temas en que obtuvieron las más bajas calificaciones.

- Supervisión externa de la capacitación de los ciudadanos

Para conocer la calidad de la capacitación de los ciudadanos reportados como capacitados, se estableció realizar una supervisión externa, para lo cual la DECEyEC presentó en la 1ª Sesión Extraordinaria una propuesta metodológica para su ejecución. Para llevarla a cabo se contrató una empresa externa: Comunitec y Asociados, S.A. de C.V, y estuvo compuesta por tres estudios:

a) Un estudio cuantitativo de encuesta domiciliaria a ciudadanos insaculados y capacitados.
b) Un estudio cuantitativo de encuesta domiciliaria a ciudadanos designados y capacitados.
c) Un estudio cualitativo con seis sesiones de grupos de enfoque ciudadanos designados y capacitados.

El primer estudio consistió en la aplicación de una encuesta a una muestra aleatoria de 800 ciudadanos insaculados registrados como capacitados en el SIPCE 2006. El levantamiento de la información se realizó del 8 al 14 de abril de 2006. El cuestionario de 31 reactivos fue diseñado de acuerdo a los materiales "Elecciones y democracia" y la "Guía de Casilla". El segundo estudio consistió en aplicar, entre el 2 y el 5 de junio de 2006, una encuesta a una muestra aleatoria de 803 ciudadanos designados y capacitados como funcionarios de MDC. El cuestionario fue elaborado conforme a la "Guía de Casilla", y constó de 38 reactivos. El tercer estudio se llevó a cabo mediante grupos de enfoque,[10] del 6 al 8 de junio. El instrumento de medición fue una Guía de tópicos semiestructurada con un orden establecido, basada en "Elecciones y Democracia" y la "Guía de Casilla". A través de éste estudio la DECEyEC verificó la calidad de la capacitación recibida por los ciudadanos designados funcionarios, así como el nivel de comprensión de los conceptos impartidos en la capacitación y evaluación de los materiales didácticos.

1.1.13 Capacitación en Línea

En este año estuvo disponible, en la pagina web del Instituto, el curso de capacitación en línea denominado "Capacitación Electoral 2006", el cual entró en operación en febrero. El curso se integró con los contenidos de la "Guía de Casilla", además de ejercicios didácticos que facilitaron el aprendizaje de los procedimientos de la jornada electoral aprovechando las propiedades interactivas del medio. Al 30 de junio se tenían registradas 15,778 visitas.

[10] Esta técnica consiste en entrevistar a un grupo de personas seleccionadas bajo criterios de homogeneidad, con el fin de facilitar la interacción entre los participantes, permitir el intercambio de opiniones y estimular la respuesta

1.2 PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (MDC) (04-02-02-02-02)

Este proyecto se desarrolló en el segundo semestre de este año, luego de la culminación de la jornada electoral. Para ejecutarlo, mediante la Circular No. 260 del Secretario Ejecutivo, se envió a las direcciones distritales el formato "Evaluación del Programa de Capacitación Electoral 2006" con su respectivo instructivo, así como la guía de temas y sub-temas propuestos para evaluar. Durante el mes de agosto, los formatos de evaluación fueron requisitados y remitidos a la DECEyEC para su procesamiento.

Luego de la sistematización de las evaluaciones del PCE e integración de las MDC 2006, se integró un documento, el cual fue revisado y analizado con las direcciones distritales en las reuniones de trabajo de los días 24 y 25 de octubre, conforme a la Circular No. 301 del Secretario Ejecutivo.

Los temas tratados en las reuniones fueron:

a) Proceso de selección y contratación de instructores y supervisores.
b) Estrategia didáctica y materiales.
c) Insaculación y entrega de cartas convocatoria.
d) Capacitación de instructores y supervisores.
e) Archivo distrital de capacitación electoral.
f) Supervisión de calidad de la capacitación.
g) Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006 (SIPCE 2006).
h) Entrega de nombramientos.

Posteriormente, tomando en cuenta las observaciones y comentarios hechas por los coordinadores y directores distritales, se procedió a integrar un documento de resultados denominado "Evaluación Integral de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla 2006", el cual fue conformado por cinco grandes apartados: a) Evaluación llevada a cabo por las direcciones distritales, b) Resultados de los cuestionarios de retroalimentación, c) Resultados de la evaluación del desempeño del personal contratado en el marco del PCE 2006, d) Indicadores de calidad y e) Áreas de oportunidad y mejora. El documento de resultados fue presentado en la 11ª Sesión Ordinaria de la CCEyEC, recibiendo una opinión favorable, con observaciones. Las observaciones consistieron en la inclusión de la metodología utilizada en cada apartado para elaborar la evaluación. De modo que mediante el oficio No. DECEyEC/1623/06 se remitió la versión definitiva a los integrantes de la CCEyEC.

1.3 PROYECTO: GENERACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (MDC) (04-02-02-02-03)

El propósito del PCE 2006 fue que las MDC instaladas el 2 de julio se integrasen con ciudadanos preparados en los conocimientos y habilidades necesarios para la recepción y cómputo de los votos. Para alcanzar dicho objetivo fue necesario seguir una serie de etapas que permitieron llegar al día de la elección con ciudadanos capacitados. Con este proyecto se obtuvo la estadística de los resultados obtenidos en cada una de las etapas del proceso de capacitación e integración de MDC, se conocieron las principales características (edad, sexo, escolaridad, ocupación y experiencia electoral previa) de los ciudadanos participantes y las condiciones en que se impartió la capacitación electoral (en qué lugar, bajo qué modalidad y quién recibió la carta convocatoria).

En este sentido, se elaboró la propuesta del contenido. Dicho documento presentó la estructura de la estadística, los ejes temáticos bajo los cuales se generaría, las variables a considerar, los niveles de agregación y el formato en el que se presentaría el documento final. La propuesta de estructura fue presentada a la CCEyEC en su 9ª Sesión Ordinaria, del 13 de septiembre de 2006. Luego de esa presentación, y de las observaciones hechas por la CCEyEC, se elaboró una nueva versión, misma que fue presentada y aprobada en la 7ª Sesión Extraordinaria del 25 de septiembre.

Para generar la estadística se tenía la información obtenida de los formatos de seguimiento utilizados en el 2006 (comprobantes de cartas convocatoria, comprobantes de capacitación, avisos de baja, nombramientos), la cual se encontraba almacenada en la base de datos del SIPCE 2006. Para garantizar la disposición y solidez de la base, previo al inicio de la generación de la estadística, se realizaron dos grandes grupos de acciones:

a) La consolidación y validación de la información del SIPCE 2006.
b) El "cierre" del SIPCE 2006.

En el trabajo de consolidación y validación se buscó detectar inconsistencias lógicas y operativas en la base de datos central y actualizar la información, de manera que se garantizase la consistencia de los datos utilizados. Para la detección de inconsistencias, la Unidad de Informática actualizó la información de la base de datos central y preparó la base de datos para ser explotada por la DECEyEC. Conforme a la Circular No. 258, se revisó la precisión de la captura sobre la integración de las MDC. En los casos detectados, conforme a la Circular No. 263, las direcciones distritales subsanaron las imprecisiones. Posteriormente, la DECEyEC sistematizó la información básica, misma que conforme a la Circular No. 274 fue revisada y validada por las direcciones distritales. Por lo que toca al "cierre" del SIPCE 2006, éste consistió en la desinstalación y resguardo el SIPCE 2006 en las direcciones distritales, así como el "cierre" de la base de datos general.

Conforme al documento "Proyecto de estructura de contenido", aprobado por la CCEyEC en su 7ª Sesión Extraordinaria del 25 de septiembre, en el último trimestre se elaboró el documento "Estadística de la Capacitación electoral e Integración de MDC", para lo cual se ejecutaron las siguientes actividades:

a) Generación de los estadísticos y gráficos de los resultados del proceso de capacitación electoral e integración de MDC a nivel de entidad.
b) Generación de los estadísticos y gráficos de los resultados del proceso de capacitación electoral e integración de MDC a nivel delegacional.
c) Generación de los estadísticos y gráficos de los resultados del proceso de capacitación electoral e integración de MDC a nivel distrital.
d) Preparación del documento final de la Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla.

Para elaborar la estadística fue necesario procesar los datos contenidos en la base de datos del SIPCE 2006, con el objetivo de organizarlos, agruparlos, clasificarlos y resumirlos. En la sistematización y el procesamiento de la información se utilizaron dos programas informáticos: BussinesObjetcs 6.1 y SPSS V.10.

El documento final fue presentado a la CCEyEC en su 9ª Sesión Extraordinaria del 12 de diciembre, recibiendo una opinión favorable.

La CCEyEC solicitó la elaboración e impresión de un "Cuadernillo" que mostrase los resultados generales de estadística, para ser presentados junto con la estadística de las elecciones el 15 de enero de 2007. Asimismo, solicitó la edición y multiplicación de un disco con el documento "Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla".

1.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2006 (04.03.02.03.01)

Este proyecto desarrolla actividades en diferentes vertientes de trabajo que son: la Ludoteca Cívica Infantil, Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE), la CyberLuci, la impresión de un libro de texto para educación básica, así como la producción y distribución de materiales didácticos.

En relación con la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), se elaboró el informe final de actividades 2005, el cual fue presentado a la CCEyEC durante su tercera sesión ordinaria de marzo.

Se llevó a cabo la contratación de los 12 educadores encargados de operar la Luci, quienes colaboraron en el proyecto durante el 2005. Sin embargo se reforzaron sus conocimiento habilidades y aptitudes en cuanto a expresión corporal y cultura democrática durante el primer trimestre del año.

Dentro de los trabajos de gestión, programación y visitas a planteles escolares por parte de la Luci, durante 2006 se visitaron 80 planteles escolares atendiendo a 6 262 alumnos, 1 041 docentes y 424 padres de familia. La gestión de espacios se realizó a través de cuatro líneas estratégicas: el convenio interinstitucional con la SEP, la Luci interinstitucional "21 de febrero" que opera en la delegación Álvaro Obregón", la atención de solicitudes realizadas vía oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva y en coordinación con las direcciones distritales en el último cuatrimestre del año. Estas estrategias de gestión permitieron visitar las 16 delegaciones políticas que conforman el DF.

En lo relativo a las presentaciones de la Luci en eventos de carácter cívico, se participó en 10 eventos de este tipo convocados por instituciones como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, DIF-DF, el Faro de Oriente y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Asimismo, se asistió a cinco eventos en la modalidad de curso de verano, en total la población atendida fue de 1871 personas.

En el marco de la RIE se atendió a 278 funcionarios delegacionales, docentes y maestros en formación mediante la realización de 8 cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades para la formación en valores. Los cursos se realizaron en las instalaciones de la delegación Benito Juárez, el Centro de Atención del DIF "Francisco I. Madero", la casa de cultura "Raúl Anguiano" Huayamilpas, los centros de maestros "Ermilo Abreu Gómez" y "Luis Álvarez Barret".

Respecto de la CyberLuci instalada en la página de Internet institucional, se llevó a cabo la actualización del sitio. Se dio seguimiento a la operación de los módulos que fueron instalados en el Museo de Ciencias Universum, el Faro de Oriente, el museo de la Luz y el Planetario "Luis Enrique Erro". Al respecto, se integró el "Informe sobre los resultados del pilotaje de los módulos" y se presentó a la CCEyEC en la 5ª sesión ordinaria del mes de mayo. Posteriormente, los módulos fueron retirados de las sedes donde se habían instalado debido a fallas en su funcionamiento. Se integró el informe de actividades de la Luci correspondiente al primer semestre y fue presentado a la CCEyEC durante la 9ª sesión ordinaria de septiembre.

Con relación a la producción de materiales didácticos durante el transcurso del año, se realizó la primera reimpresión de la segunda edición de los materiales "¿Qué es la democracia?" y "¿Qué es la legalidad?", ambos en coedición con la Secretaría de Educación Pública, el tiraje fue de 2500 ejemplares cada uno. Asimismo, se llevó a cabo la segunda reimpresión de los juegos didácticos "El Convite. Una invitación a la honestidad" y "Serpientes y Escaleras" con un tiraje de 2000 ejemplares cada uno. También se efectuó la

impresión de la segunda edición del juego didáctico "Demomemoria", toda vez que se modificó la dinámica del juego, algunos contenidos y el diseño gráfico. El tiraje fue de 2000 ejemplares.

Por lo que hace a la primera reimpresión de la tercera edición de los libros para educación básica "Democracia y diversidad" y "Tú en la democracia", coedición con la Secretaria de Educación Pública, durante el primer trimestre finalizó la entrega de los textos a las Direcciones Generales de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de la SEP. En los Cuadros 2 y 3 se muestran las cantidades entregadas en cada una de las Direcciones Generales.

Cuadro 1. Distribución del libro "Democracia y diversidad" a la SEP

Destino	Cantidad entregada
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección de Educación Primaria No. 1	16,500
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección de Educación Primaria No. 2	19,000
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección de Educación Primaria No. 3	19,000
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección de Educación Primaria No. 4	21,000
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección de Educación Primaria No. 5	24,000
Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa	20,500
Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio	56
Total	**120,056**

Cuadro 2. Distribución del libro "Tú en la democracia" a la SEP

Destino	Cantidad entregada
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección operativa 1	10,000
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección operativa 2	19,480
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección operativa 3	13,120
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección operativa 4	14,040
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección operativa 5	14,240
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección operativa 6	14,480
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección operativa 7	13,640
Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa	15,400
Total	114,400

Además, con el objetivo de mantener y enriquecer la presencia del IEDF y de sus direcciones distritales ante la comunidad educativa, se distribuyeron 10,586 ejemplares de "Democracia y diversidad" y 43,519 ejemplares de "Tú en la democracia" a través de los Órganos Desconcentrados en diversos planteles de educación primaria privados, planteles de educación secundaria técnica de la SEP, así como de planteles de educación secundaria privados.

Por otra parte, durante el último trimestre del año se llevó a cabo la producción de la segunda reimpresión de la tercera edición del libro "Democracia y diversidad", con un tiraje de 126,800 ejemplares, de los cuales 100,000 fueron entregados a las Direcciones de Educación Primaria, en coordinación con la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública (SEP), como se observa en el Cuadro 3. Los 26 800 ejemplares restantes fueron recibidos en el almacén del IEDF, los cuales se distribuirán a través de las 40 direcciones distritales del IEDF durante el 2007.

Cuadro 3. Distribución del libro "Democracia y diversidad" a la SEP

Destino	Cantidad entregada
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección de Educación Primaria No. 1	16,600
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección de Educación Primaria No. 2	19,000
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección de Educación Primaria No. 3	19,400
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección de Educación Primaria No. 4	21,000
Dirección General de Operación de Servicios Educativos Dirección de Educación Primaria No. 5	24,000
Total	100,000

De manera adicional, en el último trimestre del año se desarrolló e implementó la "Estrategia para la evaluación de las publicaciones Democracia y diversidad y Tú en la democracia a través de las direcciones distritales" para conocer la utilización de los libros, la respuesta de los alumnos y la opinión en general de los docentes, a partir de la aplicación de cuestionarios específicos para cada publicación a profesores, a fin de contar elementos e información para eventuales ajustes a los libros y a las estrategias de impresión y distribución en el Distrito Federal.

Durante el primer trimestre de 2007, se realizará la captura de los cuestionarios, la sistematización y análisis de la información obtenida y el informe correspondiente.

Actividades adicionales

Como parte de los trabajos realizados por la Luci, durante el mes de marzo tuvo lugar la capacitación realizada a 160 prestadores de servicio social que participaron en el proyecto Acciones institucionales para la formación en la cultura democrática en el proceso electoral 2006. Cada curso tuvo una duración de 20 horas.

El objetivo fue que los participantes contaran con una visión amplia sobres las tareas de capacitación electoral y educación cívica que desarrollan en las Direcciones Distritales, por lo que los temas tratados fueron los relativos al IEDF y al proceso electoral; educación cívica y democracia; y capacitación electoral y materiales educativos.

1.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04.03.02.03.02)

Durante el primer semestre del año se llevó a cabo el análisis, evaluación y ajustes del proyecto implementado en el año 2005. Para ello se revisaron los informes finales de la operación en el 2005, entregados por las 40 Direcciones Distritales, y se elaboró el documento "Informe final de actividades 2005", presentado a la CCEyEC en su 4ª Sesión Ordinaria del 12 de abril.

Posteriormente, se elaboró el documento "Evaluación del proyecto Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil", presentado en la 4ª Sesión Extraordinaria de la CCEyEC, del 26 de abril y por último se elaboró el documento "Diagnóstico sobre la operación del proyecto en 2005", mismo que fue presentado a la CCEyEC en su 5ª Sesión Ordinaria del 17 de mayo.

En el tercer trimestre se llevó a cabo una reunión de trabajo con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de las 40 direcciones distritales, para darles a conocer y valorar las posibilidades del proyecto para el 2007.

Además, con la participación de las direcciones distritales, se realizó la revisión y ajuste del "Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana". Dicho catálogo fue presentado a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), en su Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de octubre, recibiéndose por parte de los integrantes de dicha instancia observaciones y comentarios al documento, mismos que fueron incorporados en una nueva versión que fue presentada en la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 10 de noviembre, obteniéndose una opinión favorable.

Posteriormente, fue remitido el "Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana 2007" a las 40 direcciones distritales, para que éstas elaboraran la "Estrategia particular de intervención educativa

en el ámbito distrital 2007". Para ello y con el fin de orientar, facilitar y homologar el diseño de las estrategias particulares por parte de los funcionarios distritales se elaboró la guía correspondiente. Así, en el mes de diciembre fueron recibidas en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación cívica las 40 Estrategias Particulares, las cuales serán operadas en el 2007.

1.6 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04.03.02.03.03)

Como cierre de este proyecto en el ejercicio 2005 (con clave 04.03.02.02.01 del POA 2005) en enero de 2006 se elaboraron las cartas de liberación de los prestadores de servicio social y de prácticas profesionales que colaboraron en este proyecto durante el 2005 adscritos a las Direcciones Distritales, las cuales fueron entregadas a través de dichas instancias. Asimismo, se elaboró y distribuyó un cuestionario de evaluación dirigido a los prestadores de servicio social.

Para el proyecto en el ejercicio 2006, en el mes de enero se convocó a los 20 Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE) que participaron en la vertiente de atención a mujeres del mismo proyecto en el año 2005, a efecto de celebrar reuniones de trabajo, agrupados en cinco equipos y sedes distritales, con el objeto de colaborar en la evaluación, revisión y presentación de propuestas de ajustes a los contenidos de las cinco carpetas didácticas y los seis juegos didácticos que se desarrollaron para los talleres de la vertiente. Posteriormente y con el mismo fin, se convocó a los cinco DCEECyGE responsables de la coordinación de cada equipo para celebrar una reunión de trabajo con personal de la DECEyEC en oficinas centrales. A partir de dichas propuestas así como de la evaluación interna, se realizó la revisión e integración de ajustes al "Manual del promotor comunitario"; asimismo, se realizaron los ajustes necesarios a los contenidos de las carpetas didácticas, las cuales se integraron en un manual de técnicas didácticas para la participación ciudadana de las mujeres en el Distrito Federal; asimismo, se realizó la integración de las adecuaciones a los contenidos de los juegos didácticos. Por su parte, los 20 DCEECyGE que participaron en la vertiente de atención a jóvenes también celebraron en enero una reunión de trabajo en la cual presentaron sus comentarios sobre los materiales didácticos, carpeta y contenidos del programa de capacitación dirigidos a dicha vertiente. Asimismo, con apoyo de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, se desarrollaron los trabajos de corrección de estilo, formación, ilustración y diseño de las carpetas didácticas de los talleres del proyecto, consistentes en un "Manual del promotor comunitario" y un "Manual para la participación ciudadana de las mujeres". Para dichos materiales se realizaron las gestiones administrativas para su impresión, así como el correspondiente seguimiento a su producción y la recepción del material impreso. Asimismo, se desarrollaron los trabajos de corrección de estilo, formación, ilustración y diseño de los juegos didácticos "El dado", "Lotería por la autoestima y la participación ciudadana" y "Familia democrática". Para dichos materiales se realizaron las gestiones

administrativas para su impresión, así como el correspondiente seguimiento a su producción y la recepción del material impreso.

Con apoyo de la Subdirección de Contenidos Educativos, se elaboraron los contenidos para una antología temática dirigida a la vertiente de atención a jóvenes; se realizaron los ajustes de los contenidos de la carpeta didáctica dirigida a jóvenes; así como de un juego didáctico para ser utilizado en los talleres dirigidos al mismo público, para el cual también se realizó el pilotaje y ajustes necesarios.

1.7 PROYECTO: ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA FORMACIÓN EN LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL 2006 (04.03.09.03.01)

Para el desarrollo de este proyecto, durante el mes de enero se remitieron a los órganos desconcentrados los "Criterios operativos" del proyecto, elaborados a finales del 2005, a partir de los cuales se dio inicio al proceso de coordinación y seguimiento del reclutamiento de los prestadores de servicio social y prácticas profesionales que participaron en el proyecto en las Direcciones Distritales.

En este sentido, se realizaron gestiones para realizar visitas de promoción del reclutamiento, así como para participar en diversas ferias de servicio social ante instituciones de educación superior, entre las que se encontraron la UNAM, la UAM, la UPN y la UIA; se apoyó y coordinó a las Direcciones Distritales para la realización de dichas visitas. Como parte del seguimiento, se recibieron dos informes mensuales de avance del reclutamiento, a finales de enero y febrero. Asimismo, se realizaron los trabajos de coordinación y seguimiento al desarrollo de las gestiones para el alta del proyecto ante instituciones de educación superior realizadas por los órganos desconcentrados, además de las gestionadas por la DECEyEC.

Como parte del proceso de reclutamiento, se elaboraron y entregaron las cartas de aceptación de los prestadores de servicio social provenientes de la UNAM, UAM y UPN y se coordinó a los órganos desconcentrados en la elaboración de los documentos respectivos para las instituciones educativas de su competencia; dichas cartas se concentraron en los expedientes respectivos; asimismo y con apoyo de la Dirección de Recursos Humanos de la DEASPE se realizaron las gestiones necesarias para la elaboración y entrega de las identificaciones correspondientes.

A partir del mes de marzo se dio inicio formal a la participación de los prestadores de servicio social en las Direcciones Distritales, y con ello los trabajos de coordinación y seguimiento desde oficinas centrales, los cuales culminaron en el mes de septiembre. En este sentido, con apoyo de la Subdirección de Contenidos Educativos, se elaboraron un programa y materiales para la capacitación de los prestadores de servicio social, la cual se ofreció en dos periodos durante el mes de marzo. Los prestadores de

servicio social colaboraron en las cuarenta Direcciones Distritales en actividades vinculadas directamente con el proceso electoral y en materia de educación cívica, en apoyo a los trabajos de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral.

Con apoyo de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, se dio seguimiento al diseño y formación de los materiales de apoyo que utilizaron los prestadores de servicio social (gorra, playera y pluma); asimismo se dio seguimiento al proceso administrativo para su producción y se realizó su distribución a través de los órganos desconcentrados. También con el apoyo de esa área, se dio seguimiento a la formación y diseño de la reimpresión del libro "Jóvenes y ciudadanía"; asimismo se dio seguimiento al proceso administrativo para su producción; dicha publicación fue entregada a los órganos desconcentrados para su distribución con apoyo de los prestadores de servicio social; para tal fin, fueron elaborados y entregados a las Direcciones Distritales los respectivos "Criterios de distribución".

Como parte del seguimiento a la operación en campo, se recibieron dos informes parciales y uno final relativos al desarrollo del proyecto, elaborados por los órganos desconcentrados. Asimismo, a la conclusión del proyecto se realizaron reuniones de evaluación con los DCEECyGE y con los prestadores de servicio social.

Finalmente, se coordinó y dio seguimiento a la revisión de informes parciales y finales de los prestadores de servicio social, con apoyo de las Direcciones Distritales. Se realizaron las gestiones administrativas necesarias para el pago de las becas así como la elaboración y entrega de las cartas de liberación del servicio social, así como la coordinación de la elaboración de las cartas generadas por las propias Direcciones Distritales.

1.8 PROYECTO: ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA FORMACIÓN EN LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL 2006 (04.03.09.03.02)

Este proyecto fue diseñado en el 2005 con la intención de coordinar esfuerzos a favor de la realización de la "Consulta Infantil y Juvenil" que hasta el 2003, había realizado el Instituto Federal Electoral. La modificación a dicho ejercicio educativo por parte del IFE obligó a la modificación de las actividades programadas para el cumplimiento del objetivo de promover la cultura de la participación entre los niños y jóvenes. Para ello, se elaboraron diferentes propuestas para el cumplimiento de las metas de este proyecto, las cuales fueron sometidas a la consideración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Dicho órgano aprobó la elaboración de materiales promocionales del voto dirigidos a jóvenes y la realización de un concurso narrativo dirigido a niños y jóvenes, denominado "Cuéntame cómo votó", para el cual se diseñó la convocatoria correspondiente.

Así, con el objetivo de ampliar la red de promoción del voto y la participación en el concurso se establecieron contactos con instituciones y organizaciones, públicas y privadas, que atienden a niños y jóvenes. De ellos, destaca la firma de un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), a partir del cual los restaurantes asociados a la misma participaron en la promoción del concurso "Cuéntame cómo votó", utilizando para ello manteletas elaboradas por el IEDF con una versión resumida de la convocatoria así como carteles con la versión completa de la misma.

Para el desarrollo del proyecto se elaboraron los contenidos para los materiales de difusión del proyecto; con apoyo de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, se concluyó con el seguimiento al diseño y formación de los mismos; se realizaron las gestiones necesarias para su producción, y finalmente el seguimiento a su producción, recepción y distribución de dichos materiales entre las instituciones convocadas, así como por los órganos desconcentrados.

Se coordinó la recepción de los trabajos presentados al concurso "Cuéntame cómo votó", a través de los órganos desconcentrados, y los cuales fueron concentrados en esta área previo a remisión al jurado del concurso. Se recibieron los informes elaborados por los órganos desconcentrados, relativos a la distribución de los materiales promocionales.

Se elaboró y presentó ante la CCEyEC la propuesta de mecanismo para la calificación y votación de los trabajos, y una vez aprobada, se dio apoyo al jurado en su sesión para designación de ganadores, celebrada en fecha 15 de agosto. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para la entrega de premios a los ganadores del concurso, así como para la verificación de la ceremonia de premiación. Por último, se elaboró un informe final del proyecto.

1.9 PROYECTO CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2006 (04.04.09.03.03)

Se elaboró el documento para la Estrategia de Difusión del Proceso Electoral Local 2006, presentada y aprobada por la CCEyEC en su primera sesión ordinaria del mes de febrero. A partir de eso se estableció contacto con diversas agencias de creatividad para la elaboración de los mensajes de la Campaña y se elaboraron también propuestas internas que fueron presentadas a la CCEyEC, para su visto bueno, durante su sesión del mes de marzo. En dicha sesión se le dio el visto bueno a la campaña denominada "Estamos Listos" realizada por la Dirección de Difusión.

Se elaboró el anexo técnico de estudios de opinión y se participó en el proceso de licitación pública para la contratación de los servicios de estudios cualitativos y cuantitativos mismos que fueron adjudicados a la empresa Levanta S. C. Asimismo, se elaboraron los anexos técnicos para la contratación de la casa productora que realizó cinco spots de radio y televisión correspondiente a la capacitación electoral y promoción del voto, y 6 spots del cierre de campaña.

Se realizaron 11 spots para radio y televisión, y se elaboró la pauta de medios para su difusión en los canales 4 y 11. Se presentó la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local de 2006 a los medios de comunicación el 2 de mayo en el Hotel Fiesta Americana Reforma, para lo cual se realizaron invitaciones impresas y el diseño de escenografía.

Se organizó la "Carrera por la Democracia", se realizaron diseños de la convocatoria para su inserción en el sitio Web del Instituto, así como de carteles, invitaciones impresas y electrónicas, medallas, pulseras y playeras. Se dio seguimiento a la producción y distribución de estos materiales, como parte de la difusión del evento. Se diseñó la escenografía para la carrera; se implementó la logística para la organización de este evento, se llevaron a cabo reuniones con el Instituto del Deporte para determinar las actividades a realizar antes y durante el evento; se desarrolló un sistema para el registro de participantes a través de los órganos desconcentrados del IEDF, integrándose una base de datos para el control y registro por categorías y ramas. La "Carrera por la Democracia" se llevó a cabo el 7de mayo con un total de 3100 participantes. Se entregaron los premios a los ganadores, publicando una lista de los mismos en la página del Instituto.

Se transmitieron un total de 1,475 impactos en televisión en un período del 3 de mayo al 7 de julio. En radio, se transmitieron 14,630 spots a través de los tiempos oficiales otorgados por RTC, del 15 de mayo al 2 de julio. Asimismo, se difundió la campaña en internet durante junio y en salas cinematográficas a partir de la segunda catorcena de junio. Se realizaron 72 inserciones en periódicos y 29 en revistas durante mayo y junio. Se plottearon 42 camionetas institucionales con la imagen de la campaña aprobada por la CCEyEC. Se mandaron producir materiales promocionales consistentes en relojes, blocks de notas, plumas, llaveros y bolsas, los cuales se repartieron a los instructores y supervisores contratados por este Instituto y a los trabajadores de oficinas centrales.

Se diseñaron manteletas para promover el voto a través de los restaurantes de la Ciudad de México que forman parte de la CANIRAC.

Se participó en el evento "Encuentro 3.1" organizado por las Fundaciones "Tu Rock es Votar", "Causa Joven" y "Todos Participando", que se llevó a cabo el 20 de junio en el Polyforum Cultural Siqueiros.

Con el fin de agradecer a los ciudadanos que participaron en el proceso electoral como funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, se publicaron inserciones de prensa posteriores a la jornada electoral y se transmitió el spot "Gracias" en radio y televisión. Asimismo, se realizó el estudio cuantitativo sobre recordación de impacto de la campaña que se plasmó en el informe elaborado por la empresa LEVANTA.

1.10 PROYECTO DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (04.04.09.02.03)

Se elaboró el diseño de la convocatoria para los instructores y supervisores, la cual se publicó en los periódicos Jornada, Universal, Reforma y Milenio Diario, los días 21 y 22 de enero de 2006.

Se realizó la corrección de estilo, formación, revisión de pruebas de impresión, coordinación de la impresión y distribución a las Direcciones Distritales de los siguientes materiales de capacitación electoral: guía de casilla, guía del instructor, carta para ciudadanos insaculados, rotafolios para capacitación en centro, rotafolios para capacitación domiciliaria, díptico carta para ciudadanos insaculados, folleto elecciones y democracia, gafetes, mantas, gorras, playeras, impermeables, mochilas, comprobante de capacitación, aviso de declinación o baja, formato de rechazo, cartel ¿qué hacen los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla?, cartel delitos electorales, cartel flujo de la votación, recomendaciones para facilitar la votación de personas con capacidades especiales, instructivos para el llenado de actas, ejercicios prácticos de votos válidos y votos nulos, reglas básicas para llenar actas, reglas básicas para clasificar y contar los votos.

1.11 PROYECTO EDICIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04.04.02.03.04)

Se elaboró y presentó a la CCEyEC, para su visto bueno, el proyecto para la integración del volumen número 6 de las colecciones editoriales Sinergia y Abriendo Brecha. Se realizó la corrección de estilo, diseño, formación e impresión de los dos volúmenes; Sinergia núm. 6 con el título Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal lo conformaron los ensayos de John M. Ackerman, Lucía Álvarez Enríquez, Facundo González Bárcenas, Marta Lamas y Manuel Larrosa Haro. El tiraje fue tiraje de 6 mil ejemplares. Abriendo Brecha núm. 6 se conformó con los cuentos de Ana Clavel, Luz María Chapela, Beatriz Espejo y Tomás Mojarro. El tiraje fue de 6 mil ejemplares.

Se llevó a cabo el proceso editorial del Estudio Cualitativo sobre las Modalidades de Participación Civiles y Políticas en el Distrito Federal y de las Memorias del Foro El Diseño de la Democracia. Al respecto se realizó la corrección de estilo, diseño, formación e impresión de ambos volúmenes. El tiraje fue de mil ejemplares de cada uno.

Por otra parte se elaboraron los proyectos para la realización de un audiocuento con el cuento "el pequeño demócrata" de Maria Teresa de las Casas y para la publicación de un libro en sistema Braille, con dos cuentos: Mirella y el poeta de Mónica Lavín y Chimichurri de Norma Muñoz Ledo. El audiocuento y el libro se imprimieron en el mes de julio con un tiraje de 5 mil y 2 mil ejemplares respectivamente.

1.12 PROYECTO CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (04.04.02.03.05)

Se elaboró la propuesta para el VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento que incluyó los lineamientos, la convocatoria y la imagen gráfica de los materiales de difusión. Dichos documentos fueron aprobados por el Consejo General el 7 de febrero de 2006.

Se realizó la producción de los carteles y los polípticos promocionales del VI Concurso, y se distribuyeron a las Direcciones Distritales y a diferentes instituciones educativas y culturales.

Se elaboraron diseños para inserciones de prensa que se publicaron los días 5 y 6 de marzo en los periódicos Universal, Jornada, Reforma y Milenio Diario así como en las revistas Nexos, Proceso y Voz y Voto y el 25 y 26 del mismo mes en los periódicos Reforma y El Financiero. La convocatoria estuvo vigente del 4 de marzo al 15 de mayo de 2006.

Se elaboró el diseño de la inserción de prensa para comunicar los resultados del Concurso, mismo que se publicó los días 29 y 30 de julio de 2006 en la Jornada y Milenio diario. Se realizó el diseño de invitación, diplomas y escenografía para la ceremonia de premiación, misma que se llevó a cabo el 12 de septiembre, en la cual se entregaron los premios correspondientes.

Entre otras actividades, en el periodo del 5 de agosto al 10 de diciembre, se dio continuidad al proyecto de Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática con la finalidad de abarcar los 21 distritos restantes que no habían recibido la obra en 2005, estos distritos fueron: I, VI, VII, X, XII, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXIX, XXXIII, XXXIV, XXXVI y XL. Se realizaron 40 funciones en unidades habitacionales, parques públicos y centros culturales de 12 delegaciones políticas. Aproximadamente, 3, 600 espectadores presenciaron la obra "Unidad Lupita" . Se realizó la ceremonia de develación de la placa por las 80 representaciones del Teatro Itinerante en el teatro Cinco de mayo de la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco.

Otra de las actividades realizadas fue la presentación pública y académica de las publicaciones de 2005 y 2006. En total se llevaron a cabo 7 eventos en la Universidad Iberoamericana, Tec de Monterrey,

Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Mora, Universidad del Claustro de Sor Juana, Librería Miguel Ángel Porrúa y Fondo de Cultura Económica.

APOYO A OTROS PROYECTOS Y ACTIVIDADES ADICIONALES

Se elaboró el diseño de plumas, gorras y playeras para los prestadores de servicio social de la Dirección de Educación Cívica. Se realizó la corrección de estilo y la formación del volumen Jóvenes y Ciudadanía. Disposiciones para la Democracia, para su reimpresión y se revisan las primeras pruebas de imprenta. Se realizó la corrección de estilo del Manual del Promotor y del la Carpeta Didáctica para la Participación de las Mujeres en el Distrito Federal. Se diseñaron manteletas para el concurso "Cuéntame cómo votó". Se realizaron cuatro diseños para pulseras que serán entregadas a los niños que reciben los talleres de la LUCY.

Para otras áreas del IEDF, se diseñó el cartel y tríptico de Urna Electrónica; se apoyó a la Unidad de Comunicación para la organización del debate entre candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal; se diseñó y formó el Informe a la Ciudadanía para la oficina de la Presidencia; y se apoyó en la organización del evento del mismo nombre.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: COORDINACIÓN GENERAL DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (MDC) CON CIUDADANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS (04-02-09-02-02)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO
Capacitar, a nivel del Distrito Federal, a través de los órganos desconcentrados, a un promedio de nueve ciudadanos insaculados por cada MDC y que hasta un día antes de la jornada electoral la ocupación de cargos, tanto propietarios como suplentes, alcance al menos el 99%.	100%

2.2 PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (MDC) (04-02-02-02-02)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO
Documento que consigne la valoración hecha de los resultados obtenidos en cada una de las actividades realizadas, de las estrategias operativas y didácticas implementadas y de los instrumentos técnicos y normativos utilizados.	100%

2.3 PROYECTO: GENERACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (MDC) (04-02-02-02-03)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO
Documento que consigne la estadística del proceso de integración de MDC.	100%

2.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2006 (04.03.02.03.01)

Indicador	Cumplimiento
Gestión de planteles escolares para presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil	135
Presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil	133
Reimpresión de materiales didácticos	100
Reimpresión de libro para educación básica	100
Página web de la Luci actualizada	100
Personas atendidas en los módulos CyberLuci instalados en sitios públicos	60

La meta "Personas atendidas en los módulos CyberLuci instalados en sitios públicos" no pudo ser cumplida debido a que los módulos fueron retirados por presentar fallas que no permitían el funcionamiento óptimo y autogestivo que se requiere en museos y sitios públicos, donde la mayoría de las actividades que realizan los usuarios son autodidácticas. Por ello para el 2007 se contempla la posibilidad de utilizar los módulos mediante una nueva estrategia de operación que garantice un acompañamiento permanente a su funcionamiento, por personal del IEDF y/o de otras instituciones.

2.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04.03.09.03.02)

Indicador	Cumplimiento
Estrategia formulada	100
Revisión y ajuste del Catálogo de acciones educativas 2005	100
Guía para la elaboración de la Estrategia Distrital	100

2.6 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04.03.02.03.03)

Indicador	Cumplimiento
Material educativo impreso (2 carpetas didácticas y 3 juegos didácticos)	100

2.7 PROYECTO: ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA FORMACIÓN EN LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL 2006 (04.03.09.03.01)

Indicador	Cumplimiento
Reclutamiento y capacitación de prestador de servicio social	100
Material educativo impreso (reimpresión del libro "Jóvenes y ciudadanía")	100

2.8 PROYECTO: ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA FORMACIÓN EN LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL 2006 (04.03.09.03.02)

Indicador	Cumplimiento
Impreso de difusión de educación cívica	100

2.9 PROYECTO CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2006 04.04.09.03.03

Actividad	Avance porcentual acumulado
Realización de 8 spots de radio y televisión	100%
Realizar una encuesta	100%

2.10 PROYECTO DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL 04.04.09.02.03

Actividad	Avance porcentual acumulado
Producir y distribuir 23 materiales de capacitación electoral	100%

2.11 PROYECTO EDICIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA 04.04.02.03.04

Actividad	Avance porcentual acumulado
Impresión del Estudio Cualitativo sobre las Modalidades de	100%

Actividad	Avance porcentual acumulado
Participación Civiles y Políticas en el Distrito Federal	
Impresión de un libro en sistema Braille	100%
Impresión del número 6 de la colección Sinergia	100%
Impresión del número 6 de la colección Abriendo Brecha	100%
Impresión del las Memorias del Foro de Análisis El Diseño de la Democracia	100%
Impresión del primer lugar de tesis de maestría	100%
Impresión del primer lugar de tesis de licenciatura	100%
Impresión de los ganadores de ensayo	100%
Impresión de los ganadores de cuento	100%

2.12 PROYECTO CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA 04.04.02.03.05

Actividad	Avance acumulado
Convocatoria al VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento	100%

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: COORDINACIÓN GENERAL DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (MDC) CON CIUDADANOS DEBIDAMENTE CAPACITADOS (04-02-09-02-02)

Toda vez que los objetivos y metas planteados fueron cubiertos al 100%, se da por concluido este proyecto.

3.2 PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (MDC) (04-02-02-02-02)

Toda vez que los objetivos y metas planteados fueron cubiertos al 100%, se da por concluido este proyecto.

3.3 PROYECTO: GENERACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (MDC). (04-02-02-02-03)

Toda vez que los objetivos y metas planteados fueron cubiertos al 100%, se da por concluido este proyecto.

3.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES 2006 (04.03.02.03.01)

Para el inicio de 2007 se prevé la integración del informe anual de actividades de la Luci, retomar los trabajos de las visitas en los planteles escolares por parte de la Ludoteca, dar continuidad a la actualización de la CyberLuci, replantear la estrategia de operación de los módulos, producir los materiales y juegos didácticos, así como proponer nuevos para su producción y reimprimir el libro para educación primaria.

Asimismo, en relación con la "Estrategia para la evaluación de las publicaciones Democracia y diversidad y Tú en la democracia a través de las direcciones distritales", se concluirá la captura y sistematización de los cuestionarios aplicados a los profesores, así como la elaboración del informe general de resultados.

3.5 PROYECTO: ACCIONES EDUCATIVAS CON GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL (04.03.02.03.02)

Operación durante el 2007 de las 40 Estrategias particulares de intervención educativa propuestas por cada una de las direcciones distritales y actualización del "Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana".

3.6 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (04.03.02.03.03)

Para este proyecto se dio cumplimiento pleno a las metas programadas para este año. En este sentido, los materiales producidos durante el 2006 serán utilizados en los talleres a ser desarrollados en el año 2007.

3.7 PROYECTO: ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA FORMACIÓN EN LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL 2006 (04.03.09.03.01)

Toda vez que se ha dado cumplimiento a las metas programadas, y considerando que es un proyecto vinculado a la celebración de un ejercicio electoral, no existen actividades programadas para este proyecto en el 2007.

3.8 PROYECTO: ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA FORMACIÓN EN LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL 2006 (04.03.09.03.02)

Toda vez que se ha dado cumplimiento a las metas programadas, y considerando que es un proyecto vinculado a la celebración de un ejercicio electoral, no existen actividades programadas para este proyecto en el 2007.

Por lo que se refiere a la Dirección de Difusión en la planeación de 2007, se inició la composición de un directorio integrado por páginas en internet, por instituciones afines a las actividades del IEDF y por instancias académicas y culturales.

Asimismo, se iniciaron los trabajos para conformar el documento del anteproyecto sobre un programa de televisión, mismo que será resultado de una investigación, la cual se realizará en coordinación con una institución con experiencia en este medio de comunicación.

En cuanto al Programa Ordinario, se preparan las propuestas de los proyectos que continuarán durante 2007, y que inician durante el primer trimestre, como son el VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; la Segunda Carrera por la Democracia y la Campaña de Difusión.

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Anual de Actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) está elaborado conforme a la disposición contenida en el artículo 60, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF).

Es importante destacar, que el presente documento, se realizó con base en los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de 2000.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus tres direcciones operativas: Financiamiento y Registro de Asociaciones, Radiodifusión y Fiscalización, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual) y con el Programa Operativo Anual del área (POA), tanto Ordinario como del Proceso Electoral 2006, así como con algunas actividades no previstas en dichos documentos.

La estructura del informe está dividida en dos apartados; Actividades y Objetivos Alcanzados, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance que fue alcanzado durante el ejercicio del que se informa.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

I PROGRAMA ORDINARIO

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-02)

La DEAP presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas y ésta al Consejo General del IEDF el proyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público para el Sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el año 2006" (ACU-001-06), el cual fue aprobado por el órgano superior de dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante su primera sesión pública celebrada el 11 de enero del año que se informa y notificado personalmente a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Órgano Colegiado. Sobre el particular es importante destacar que dichas prerrogativas fueron entregadas dentro de los primeros diez días naturales de cada mes del año referido, conforme a los montos autorizados tal como se indican en el siguiente cuadro:

PARTIDO	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES	MINISTRACIÓN MENSUAL APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL
Partido Acción Nacional	$61,833,265.28	$5,152,772.11
Partido Revolucionario Institucional	$37,619,615.94	$3,134,967.99
Partido de la Revolución Democrática	$94,498,699.24	$7,874,891.60
Partido del Trabajo	$4,530,573.36	$377,547.78
Partido Verde Ecologista de México	$32,577,087.78	$2,714,757.31
Convergencia	$4,530,573.36	$377,547.78
Nueva Alianza	$4,530,573.36	$377,547.78
Alternativa Socialdemócrata y Campesina	$4,530,573.36	$377,547.78
TOTAL	**$244,650,961.68**	**$20,387,580.13**

De los resultados que arrojó la revisión de los informes anuales respecto al origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos, así como su empleo y aplicación, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante diversas resoluciones determinó imponer a los Partidos Políticos sanciones por las irregularidades encontradas en estos procesos, consistentes en multas y reducción de prerrogativas. Además de considerar las sentencias que en los casos particulares emitieron los Tribunales Electorales del Distrito Federal y del Poder Judicial de la Federación; aplicando según el caso los descuentos a las ministraciones por las citadas sanciones, ello como consecuencia al incumplimiento por parte de los Partidos Políticos del pago oportuno de las mencionadas multas que debieron realizar en la caja de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral de este Instituto, conforme al artículo 370 del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), como se detalla en el cuadro número 1 del anexo.

Por lo anterior, las prerrogativas de financiamiento público otorgadas a los Partidos Políticos durante el ejercicio 2005, fueron las que se detallan en el cuadro 2 del anexo.

1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-03).

Se entregó el proyecto: "Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en acatamiento al segundo punto resolutivo de la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2005, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el expediente identificado con la clave TEDF-REA-009/2005, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2005, correspondiente a diversas erogaciones realizadas por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal durante el año 2004", mismo que fue aprobado en la octava sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas celebrada el 29 de agosto del 2006. De igual forma, se entregó el anteproyecto de acuerdo respectivo, el cual, fue aprobado por el Consejo General de este Instituto el 13 de septiembre de 2006, con la clave ACU-327-06.

Al respecto, se entregó al Partido Acción Nacional el financiamiento público de actividades específicas, tanto el correspondiente a la sentencia aludida identificada con la clave TEDF-REA-009/2005; Acuerdo ACU-327-06, como el aprobado en Sesión Pública del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de fecha 31 de agosto de 2005; Acuerdo ACU-042-05, y que por causas imputables al citado Instituto Político no se había entregado, por los montos que se indican a continuación:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2004	IMPORTE ENTREGADO
Financiamiento público aprobado el 31 de agosto de 2005, mediante el ACU-042-05 y entregado el 14 de septiembre de 2006.	$608,708.41
Financiamiento público aprobado el 13 de septiembre de 2006, con la clave ACU-327-06, en cumplimiento a la sentencia TEDF-REA-009/2005. Entregado el 21 de septiembre del año en curso.	$202,459.30

En lo que corresponde al financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2006, en Sesión Pública de fecha 19 de diciembre del año que se informa, fueron aprobados: el *"Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2006 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2005 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público" (ACU-340-06)*, así como el "*Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento*

público por concepto de Actividades Específicas para el ejercicio 2006, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2005", el cual forma parte integral del Acuerdo mencionado. Documentos que fueron aprobados por la Comisión de Asociaciones Políticas durante la décimo segunda sesión ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2006. Los montos aprobados por el órgano superior de dirección fueron los siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL AÑO 2006
Partido Acción Nacional	$ 1,650,018.69
Partido Revolucionario Institucional	$ 494,189.94
Partido de la Revolución Democrática	$ 1,869,322.57
Partido Verde Ecologista de México	$ 639,157.50
Nueva Alianza	$ 200,962.50
Alternativa Socialdemócrata y Campesina	$ 44,677.50
TOTAL:	**$ 4,898,328.70**

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Acuerdo emitido por el Consejo General antes aludido, se entregaron las prerrogativas aludidas a los Partidos Políticos, por los importes antes mencionados.

1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-04).

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión pública de fecha 11 de enero del año que se informa, aprobó el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público de las Agrupaciones Políticas Locales a ejercer en el año 2006", en el que se determinó que a cada Agrupación Política Local le correspondió un monto anual de $71,956.17 (setenta y un mil novecientos cincuenta y seis pesos 17/100 M.N) a entregarse en ministraciones mensuales de $5,996.35 (cinco mil novecientos noventa y seis pesos 35/100 M.N.).

Es importante mencionar que de las 34 Agrupaciones Políticas Locales existentes al momento de aprobar el Acuerdo, 10 no establecieron una directiva vigente que emanara de un proceso de elección interna en los términos estatutarios de cada una de estas Agrupaciones. Ahora bien, a diciembre de 2006, este número se incremento a 13 Agrupaciones Políticas Locales que no cumplieron con la obligación de renovar sus órganos directivos.

Por lo que toca a las 24 Agrupaciones Políticas Locales que a principios del ejercicio que se informa contaban con una directiva vigente, es preciso aclarar que sólo a 18 se les entregó en su totalidad los cheques relativos a sus ministraciones de financiamiento público en comento; respecto a las otras 6 Asociaciones es preciso aclarar que: Unión Ciudadana en Acción y Movimiento Social Democrático, no ejercieron su prerrogativa de febrero a diciembre y de agosto a diciembre, respectivamente, por motivos ajenos al IEDF. En cuanto a las otras cuatro Agrupaciones: Conciencia Ciudadana, México Avanza, Frente del Pueblo y Movimiento Civil 21 es importante señalar que durante el referido

ejercicio se vencieron las vigencias de sus correspondientes órganos directivos, por lo que no recibieron la totalidad del recurso. Al respecto, en el siguiente cuadro se detallan las cantidades que les fueron entregadas a las Agrupaciones Políticas Locales, como se relaciona en el cuadro 3 del anexo.

1.4 PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DEL AÑO 2006, DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y DE LOS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN QUE EN SU MOMENTO FUERON ACREDITADOS POR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES PARA OBTENER SU REGISTRO (05-02-01-01-05).

Se entregó a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal, el "Tercer Informe Trimestral del año 2006, del avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas"; asimismo, se remitió, "el Plan de Trabajo relativo al Procedimiento de Verificación de las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales en el año 2006", lo anterior, con el propósito de que sea dado a conocer a los integrantes de la comisión referida y, en su caso, formulen las observaciones que estimen convenientes sobre dicho documento.

Como parte de estos trabajos, se llevó a cabo la verificación del domicilio social que deben tener las Agrupaciones Políticas Locales; asimismo, con la información proporcionada por la Dirección de Fiscalización se verificó el cumplimiento relativo a la obligación que tienen las Agrupaciones Políticas Locales, de realizar publicaciones mensuales y trimestrales. Con el global de la información antes referida, se integró el informe final relativo al procedimiento de supervisión en el año 2006, del cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro, mismo que fue presentado a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.5 PROYECTO: REGISTRO EN LIBROS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; A LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL DISTRITO FEDERAL; LAS INSCRIPCIONES DE PÉRDIDA DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FUSIÓN (05-02-01-01-06)

Se notificó a los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México; así como a las Coaliciones totales denominadas: "Unidos por la Ciudad" y "Por el Bien de Todos", la procedencia en la designación de

sus representantes ante el Consejo General del IEDF; asimismo se informó a ésta última sobre la procedencia de la integración de su Comisión coordinadora.

Para determinar la procedencia jurídica respecto de la solicitud de registro concerniente a la elección de los Órganos Directivos del Partido del Trabajo en el Distrito Federal, se solicitó en dos ocasiones a los integrantes de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, informaran sobre la personalidad jurídica así como las facultades que le reconocían hasta ese momento al Dr. José Narro Céspedes, quien se encontraba registrado ante esta autoridad electoral como Comisionado Político Nacional en el Distrito Federal. En respuesta, la citada Comisión informó de la destitución del Dr. José Narro Céspedes, por lo que esta Dirección Ejecutiva requirió la documentación soporte respecto de la destitución en comento.

Se informó al Dr. José Narro Céspedes, la improcedencia de su solicitud de registro del Órgano Directivo en el Distrito Federal del Partido del Trabajo, como resultado del análisis a las constancias exhibidas para tal efecto.

Al respecto, se requirió a la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo informara sobre la integración de sus órganos de dirección locales, o en su caso, comunicara los nombres de los funcionarios partidistas que ostentarán la representación de ese Instituto Político en el Distrito Federal, para ser registrados ante este Instituto.

Se informó a un grupo de ciudadanos, que se ostentan como integrantes de la Comisión Ejecutiva y de la Coordinadora del Partido del Trabajo, ambos en el Distrito Federal, y que pretenden el registro de los órganos de dirección local del Partido en mención; que del análisis a las constancias exhibidas y a efecto de poder estar en aptitud de resolver lo que en derecho corresponda, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, requiere que exhiban el documento autorizado o certificado en el que conste la emisión de la Convocatoria al Congreso Ordinario del Distrito Federal del Partido del Trabajo, celebrado el pasado 13 de agosto de 2005.

Por otra parte, se notificó el oficio a los integrantes de la Comisión Coordinadora de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo, mediante el cual se les requirió que exhibieran las constancias que generara certeza jurídica, respecto de la designación del C. José Arturo López Candido, como Comisionado Político Nacional del mismo partido en el Distrito Federal, previo análisis de la documentación que al efecto presentaron. Sin embargo, con fecha posterior, y a solicitud del C. José Narro Céspedes, quien se ostentaba como Comisionado Político Nacional en el Distrito Federal, se notificó el cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal al

resolver en su favor el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano con número de expediente TEDF-JLDC-099/2006.

De igual forma, una vez realizado el análisis a los estatutos y a las constancias exhibidas de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para acreditar los cambios en la integración de sus órganos de dirección en el Distrito Federal

Se analizaron las constancias exhibidas por Convergencia, mediante las cuales pretenden acreditar las sustituciones realizadas en Comisiones pertenecientes a su Comité Directivo Estatal en el Distrito Federal, así como a dos Comités Delegacionales, por lo que se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con la finalidad de asesorarles sobre el procedimiento estatutario que deberán implementar para llevar a cabo dicha acreditación. En el mismo sentido, se están analizando las constancias que han venido exhibiendo, para acreditar el diferimiento en la celebración de su Asamblea Estatal del Distrito Federal a efecto de integrar nuevos órganos directivos, por lo que también solicitaron la prórroga en la vigencia de su Comité Directivo Estatal en el Distrito Federal.

Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral remitiera copia certificada de los documentos básicos y reglamentos o normas jurídicas similares de los Partidos Políticos con registro federal, así como la integración de órganos directivos nacionales de los Partidos Políticos: Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina. Una vez que la DEAP tuvo a la vista la información solicitada, se actualizaron los directorios respectivos, y se integraron los documentos al archivo de esta Dirección Ejecutiva.

Se remitieron a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los directorios actualizados de los órganos directivos y de representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF.

Se notificó a las Agrupaciones Políticas Locales: Movimiento Social Democrático, Unidos por la Ciudad de México, Fuerza Popular Línea de Masas, Tiempo Democrático y Red Autogestionaria, la procedencia en la integración de sus órganos de dirección.

Sin embargo, derivado de la revisión y análisis a las constancias presentadas posteriormente por la Agrupación Política Local Movimiento Social Democrático, mediante las cuales pretendían acreditar la integración de dos comisiones de su órganos directivos y la modificación de sus estatutos, se notificó la improcedencia de esos actos. En una reunión con la Agrupación en mención se hicieron comentarios a las inconsistencias detectadas y se les asesoró sobre el procedimiento estatutario que deberán implementar para realizar dichos cambios. Posteriormente la Agrupación Política de

referencia informó a la DEAP el desistimiento para acreditar la procedencia de las modificaciones estatutarias y la elección de dichas comisiones.

Se notificó a las Agrupaciones Políticas Locales: Tiempo Democrático, Movimiento Civil 21, Movimiento Libertad APL y Mujeres Insurgentes, la improcedencia de la integración de sus órganos directivos, además de comunicarle a ésta última, la improcedencia de sus modificaciones estatutarias.

Se concluyó el total de inscripciones registrales, por lo que se enviaron para su encuadernación los Libros de Registro: de Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y de Integrantes de Órganos de Dirección de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

1.6 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-07).

De conformidad con el numeral 5 de los "Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal" (Lineamientos Generales), la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, solicitó durante el mes de enero del año 2006 a los grupos radiofónicos y empresas televisoras con cobertura en el Distrito Federal, su programación, tarifas, bonificaciones y/o descuentos que regirían para el año 2006, con el propósito de elaborar la propuesta de "Plan de Medios del año 2006 para la difusión ordinaria en radio y televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos", el cual, como se da cuenta más adelante se presentó para su análisis y aprobación al Comité de Radiodifusión.

Posteriormente, con apego al artículo 27 del Código Electoral del distrito Federal (CEDF) y derivado del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 31 de enero del 2006, por el que se determina ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos para la difusión ordinaria, se autorizó una cantidad de $27'647,363.00 (veintisiete millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), por lo que la DEAP en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión, de fecha 17 de febrero del 2006, puso a consideración del citado Comité tres propuestas de "Plan de Medios del año 2006 para la difusión ordinaria en radio y televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos", para el ejercicio de la referida partida, las cuales contemplaron los siguientes porcentajes: la primera consideró el 70% en radio y 30% en televisión; la segunda 60% en radio y 40% en televisión y la tercera 50% en radio y 50% en televisión, siendo esta última propuesta la aprobada en el mencionado Comité.

Aprobado el Plan de Medios, la DEAP en cumplimiento con el artículo 28 del CEDF y el numeral 9 de los Lineamientos Generales referidos, inició una serie de reuniones con los grupos radiofónicos: Núcleo Radio Mil, Organización Radio Fórmula, Televisa Radio, Imagen, Imer y MVS Radio; así como con las empresas Televisa, Canal 22, TV Azteca y Canal 11, con la finalidad de garantizar los tiempos de transmisión de los espacios que en su momento fueron sorteados, mediante la firma de los ejecutivos autorizados por las empresas de radio y televisión.

Posteriormente, de conformidad con el artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal, el numeral 10 de los Lineamientos Generales y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 31 de enero del 2006, la DEAP en apoyo al Comité de Radiodifusión, en la Primera Sesión Extraordinaria efectuada el 24 de febrero del año en curso, llevó a cabo el primer sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en radio a los Partidos Políticos, por un total de 3,184 spots, a razón de 398 por cada Instituto Político, cuyas transmisiones iniciaron el 13 de marzo y concluyeron el 31 de agosto del 2006.

Asimismo, por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión, de fecha 15 de marzo de 2006, se efectuó el primer sorteo para asignar los tiempos de difusión ordinaria a los Partidos Políticos, por un total de 1,304 spots, a razón de 163 por cada Instituto Político, cuyas transmisiones iniciaron el 22 de marzo y concluyeron el 31 de agosto del 2006.

Por otra parte, que en los sorteos antes indicados únicamente se adjudicaron tiempos aire para el periodo marzo - agosto, debido a que hasta el mes de agosto la Junta Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, emitió el Resolutivo por el que se determinó, en su caso, la pérdida de registro de alguno o algunos de los Partidos Políticos. Por lo que el 19 de septiembre de 2006, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión se efectuó el segundo sorteo para asignar a los Partidos Políticos que conservaron su registro los tiempos aire pendientes de otorgar para el periodo de septiembre a noviembre, por un total de 664 spots en radio, correspondiéndoles 83 spots a cada uno de ellos y de 336 spots en televisión, es decir 42 spots por Partido Político.

Por otra parte, con el objeto de dar cumplimiento a los numerales 13 y 14 de los Lineamientos Generales, se llevó a cabo la recepción de los materiales de audio y video de los promocionales de difusión ordinaria de los Partidos Políticos, con el objeto de verificar que se cumplieran las especificaciones técnicas señaladas por los grupos radiofónicos y empresas televisoras. Dichos materiales, una vez revisados, fueron enviados para su transmisión a los grupos radiofónicos y empresas televisoras con los que el IEDF llevó a cabo las contrataciones de los tiempos aire.

Cabe añadir, que a partir del 13 de marzo del 2006, conforme al numeral 36 de los Lineamientos Generales, se inició el monitoreo parcial de spots contratados por el IEDF a los grupos radiofónicos y empresas televisoras para los Partidos Políticos, con el propósito de comprobar que se cumplieran en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presentan dos cuadros con los resultados del mismo, por lo que hace al periodo del que se informa:

RADIO

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 13 DE MARZO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006							
MES	NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS*	NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS	PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS
MARZO-NOVIEMBRE	3,848	3,359	95.86	145	4.14	344	8.94
TOTALES	3,848	3,359	95.86	145	4.14	344	8.94

* De los 145 spots No transmitidos, se reprogramaron 33 a los Partidos Políticos y 112 se utilizaron para la difusión de la Campaña Institucional del IEDF.

TELEVISIÓN

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE TELEVISIÓN DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 22 DE MARZO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006							
MES	NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS	PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS
MARZO-NOVIEMBRE	1,640	1,096	71.40	439	28.60	105	6.40
TOTALES	1,640	1,096	71.40	439	28.60	105	6.40

* De los 439 spots No transmitidos, se reprogramaron 49 a los Partidos Políticos y 390 se utilizaron para la difusión de la Campaña Institucional del IEDF.

1.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-08).

En acatamiento al numeral 37 de los "Lineamientos Generales", la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, solicitó a los grupos radiofónicos con cobertura en el Distrito Federal, las barras programáticas disponibles para la probable contratación de tiempos aire a las Agrupaciones Políticas Locales, a los que como prerrogativa tienen derecho, para lo cual, en primera instancia, se requirió de la aprobación de la partida presupuestal correspondiente.

Dicha aprobación, de conformidad con el artículo 27 del CEDF, se efectuó el 31 de enero del 2006, en Sesión Pública del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el Acuerdo identificado con la clave ACU-017-06, por el que se determinó ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión, para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales para la difusión de sus actividades ordinarias, para lo cual se autorizó una cantidad de $13'266,411.00 (trece millones doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.), para las treinta y cuatro Agrupaciones Políticas Locales.

Aprobada la partida presupuestal, la DEAP dio a conocer por escrito a los representantes de las Agrupaciones Políticas Locales, las barras programáticas, proporcionadas por los grupos radiofónicos que previamente respondieron a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en las que se les podrían contratar tiempos aire para la transmisión de sus programas de radio. Lo anterior, con el propósito de que seleccionaran el espacio radiofónico de su interés.

En consecuencia, los representantes de las Agrupaciones Políticas Locales, realizaron mediante escrito dirigido a la DEAP, la solicitud de la estación, día y horario que era de su interés para que el IEDF les contratará la transmisión de sus programas de radio en los que expusieron sus principios ideológicos y programa de acción.

Posteriormente, en cumplimiento a los numeral 40 y 41 de los Lineamientos Generales, una vez que los representantes de las Agrupaciones Políticas Locales informaron a la DEAP sobre su elección, ésta solicitó a los grupos radiofónicos correspondientes los espacios disponibles y las características de su contratación en la que nos indicaron el número de programas, el periodo en el que se transmitirían, el costo por programa, el costo total, el día y el horario de la transmisión.

En atención a lo indicado, se contrataron 1, 404 programas en radio, 103 cápsulas de cinco minutos y 300 cápsulas de un minuto, cuyas transmisiones iniciaron a partir del 9 de marzo y concluyeron el 30 de diciembre del 2006.

Asimismo, con el propósito de dar cumplimiento al numeral 46 de los Lineamientos referidos, se efectuó el seguimiento a los programas de radio y cápsulas contratados por el IEDF con diferentes grupos radiofónicos, para verificar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme el número de programas y cápsulas pautadas.

Derivado de lo anterior, a continuación se presenta un cuadro con los resultados del mismo, por lo que hace al periodo del que se informa:

SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 9 DE MARZO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2006							
MES	NÚMERO DE PROGRAMAS PAUTADOS	NÚMERO DE PROGRAMAS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	NÚMERO DE PROGRAMAS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS *	PORCENTAJE DE PROGRAMAS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	NÚMERO DE PROGRAMAS NO MONITOREADOS **	PORCENTAJE DE PROGRAMAS NO MONITOREADOS
MARZO-DICIEMBRE	1,266	949	96.93	30	3.07	287	22.67
TOTALES	1,266	949	96.93	30	3.07	287	22.67

* Estos programas no se transmitieron por causas atribuibles a las Agrupaciones Políticas Locales.
** El número de programas radiofónicos No monitoreados de las APLs se incrementó de manera importante en los meses de mayo, junio y julio debido a que se dio prioridad al monitoreo de los spots de difusión ordinaria y campaña electoral de los Partidos Políticos y Coaliciones, así como al monitoreo de los spots contratados para la difusión institucional del proceso electoral 2006.

Por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, las Agrupaciones Políticas Locales y la DEAP convinieron, con fundamento en los artículos 26, fracción II, inciso a), y 27 del Código Electoral del Distrito Federal, que de la partida presupuestal autorizada para radio y/o televisión por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su Sesión Pública del 31 de enero del 2006, únicamente se contrataran tiempos en radio.

1.8 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2005 (05-04-01-01-09).

Durante el año 2006, la DEAP proporcionó asesoría sobre las actividades y los gastos que durante los ejercicios de 2005 y 2006, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina; y a las 34 Agrupaciones Políticas Locales que cuentan con registro ante este Instituto.

Se llevó a cabo la recepción de los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron y ejercieron durante el ejercicio 2005 los Partidos Políticos y de 33 Agrupaciones Políticas Locales, ya que Alianza de Organizaciones Sociales no presentó el citado informe; asimismo, se efectuó la revisión de los Informes, para comprobar el cumplimiento del marco normativo establecido para el efecto y la veracidad de lo reportado.

De acuerdo con el artículo 38, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal se les notificó a los Partidos Políticos los errores u omisiones que se determinaron durante el proceso de la revisión de los Informes Anuales de los ingresos y egresos del ejercicio 2005; asimismo, se recibieron y analizaron

las respuestas de seis Institutos Políticos a la referida notificación; en virtud de que el Partido del Trabajo dio respuesta en forma extemporánea y Convergencia no dio respuesta.

Al termino de la revisión se llevó a cabo la firma de las Actas Circunstanciadas relativas a la conclusión de la Fiscalización de los Informes Anuales de 2005 de las Asociaciones Políticas; de igual forma, en el referido acto se hizo entrega de las observaciones resultantes y se fijó la fecha, lugar y hora para la sesión de confronta en la que se abordarán las presuntas irregularidades u omisiones, situaciones que se asentaron en las citadas actas circunstanciadas.

En cumplimiento al artículo 38 fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal se llevaron a cabo en forma calendarizada las confrontas en las que se abordaron las presuntas irregularidades u omisiones con los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales. Asimismo, en dichos actos se levantaron las Actas Circunstanciadas derivadas de las confrontas realizadas: no se presentaron a esta fase del proceso de fiscalización las Agrupaciones Políticas Locales: Alianza de Organizaciones Sociales, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), Patria Nueva y Fuerza Nacionalista Mexicana. Asimismo, se notificó a las Asociaciones Políticas las observaciones subsistentes de la revisión a los Informes Anuales de los Ingresos y Egresos del ejercicio 2005 y se recibieron y analizaron las respuestas a dicha notificación.

Se elaboró el Dictamen Consolidado correspondiente a la revisión de los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron y ejercieron durante el ejercicio 2005 las Agrupaciones Políticas Locales, mismo que fue aprobado por el Consejo General.

Se elaboró el Proyecto del Dictamen Consolidado correspondiente a la revisión de los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron y ejercieron durante el ejercicio 2005 los Partidos Políticos, mismo que fue remitido a la Comisión de Fiscalización, para su análisis y en su caso aprobación.

1.9 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2005 Y TRIMESTRALES DE 2006, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-10).

Se recibieron los Informes Anuales correspondientes a 2005 que presentaron por concepto de Gastos en Actividades Específicas, los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Alternativa

Socialdemócrata y Campesina; asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación que al respecto presentaron. El Partido del Trabajo presentó su Informe en ceros.

Se presentó a la Comisión de Fiscalización el "Informe derivado de la revisión de los gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos, correspondiente al ejercicio 2005, que presenta la DEAP a la Comisión de Fiscalización", el cual fue aprobado el 20 de marzo de 2006 y se remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas, para los efectos conducentes.

Se recibieron los Informes del primero, segundo y tercer trimestre de 2006 que presentaron por concepto de Gastos en Actividades Específicas, los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Alternativa Socialdemócrata y Campesina; asimismo, se llevó a cabo la revisión de la documentación que al respecto presentaron.

Se presentaron a la Comisión de Fiscalización, para su conocimiento los: *"Informes relativos a la Fiscalización de los Informes Trimestrales de 2006, que por Actividades Específicas presentaron los Partidos Políticos"*.

Por petición del Partido Acción Nacional, personal de la Dirección Ejecutivo de Asociaciones Políticas, asistió periódicamente a sus oficinas para presenciar el desarrollo de actividades específicas con relación a los cursos de capacitación y educación política.

Se verificó la recepción de las publicaciones de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, a efecto de corroborar que el tiraje correspondiera con lo señalado en las facturas.

1.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-11).

Durante el año 2006, la DEAP proporcionó asesoría sobre las actividades y los gastos que durante el desarrollo de las campañas, efectuaron por cualquier modalidad de financiamiento las Coaliciones: "Unidos por la Ciudad" y "Por el Bien de Todos".

De acuerdo con el artículo 144, fracción I, inciso j), del Código Electoral del Distrito Federal se llevó a cabo la recepción de los Informes de Precampaña de los candidatos a cargos de elección popular relativos a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados por el principio de Mayoría Relativa que participaron en el proceso electoral del año 2006.

Se llevó a cabo la recepción de los Informes sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, relativos a los gastos de campaña sujetos a topes, que realizaron los Partidos Políticos y Coaliciones durante el proceso electoral de 2006, asimismo, se inició la revisión de los Informes citados, en la sede de los Partidos Políticos y Coaliciones.

1.11 PROYECTO: REALIZAR EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS E INVESTIGACIONES ESPECIALES A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04-01-01-12).

Se realizaron diversos trabajos relacionados con la solicitud de investigación que en términos del artículo 40 del Código Electoral del Distrito Federal presentó el Partido Acción Nacional, respecto del presunto rebase al Tope de Gastos de Campaña establecido por el Consejo General del IEDF, en la Candidatura a Jefe de Gobierno de la Coalición "Por el Bien de Todos".

Por instrucciones de la Comisión de Fiscalización se asistió a las oficinas de la Coalición "Por el Bien de Todos" a efecto de realizar la revisión de la información contable y documentación comprobatoria, respecto de los trabajos relacionados con la solicitud de investigación presentada por el Partido Acción Nacional, por el presunto rebase al Tope de Gastos de Campaña establecido por el Consejo General del IEDF, en la Candidatura a Jefe de Gobierno de la Coalición "Por el Bien de Todos" y se elaboró el *"Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas respecto de las actividades desarrolladas con motivo de la solicitud de investigación y queja presentada por el Partido Acción Nacional en contra de la Coalición Por el Bien de Todos y/o el Candidato Marcelo Luis Ebrard Casaubón, por el presunto rebase al Tope de Gastos de Campaña a la Candidatura a Jefe de Gobierno"* y se remitió a la Comisión de Fiscalización, para los efectos conducentes.

Se llevó a cabo el análisis de la Resolución recaída al expediente identificado con la clave TEDF-JEL-004/2006, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el 18 de septiembre del año en curso, mediante la cual se ordenó reponer el procedimiento de investigación realizado en contra del Partido de la Revolución Democrática por los presuntos rebases a los Topes de Gastos de Campaña del proceso electoral de 2003 y se notificó al Partido de la Revolución Democrática el oficio de errores u omisiones técnicas, derivado de la reposición parcial del procedimiento citado, se recibió la respuesta y se analizó la documentación que con motivo del mismo presentó el citado Partido.

Como resultado de lo anterior se elaboró el Dictamen derivado de la reposición parcial del procedimiento de la investigación por el presunto rebase a los Topes de Gastos de Campaña de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática que participaron en el proceso electoral del año

2003, esto en cumplimiento a la sentencia recaída al expediente identificado con la clave TEDF-JEL-004/2006 emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, mismo que fue aprobado por el Consejo General.

1.12 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-13).

Se elaboraron 6 Anteproyectos de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia; derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, con motivo de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004, mismos que fueron remitidos a la Comisión de Fiscalización.

Se concluyó el análisis de las respuestas a las Cédulas de Notificación Personal del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de 22 Agrupaciones Políticas Locales, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del Origen, Destino y Monto de los Ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento durante el ejercicio 2004. Es de señalarse que las Agrupaciones Políticas Locales: Movimiento Social Democrático, Fuerza Nacionalista Mexicana, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Movimiento Democrático Popular MDP, Patria Nueva, Alianza de Organizaciones Sociales y Unión Ciudadana en Acción, no dieron respuesta a la Cédula de Notificación Personal del procedimiento de determinación e imposición de sanciones.

Derivado de lo anterior se elaboraron 29 Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, derivados de las irregularidades determinadas a las Agrupaciones Políticas Locales por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, correspondientes a la revisión de los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron y ejercieron durante el ejercicio 2004, los cuales fueron aprobados por el Consejo General y notificados a las Agrupaciones correspondientes.

Por lo que respecta a la revisión de los informes anuales de 2005, se elaboraron 28 Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, derivados de las irregularidades determinadas a las Agrupaciones Políticas Locales por la Comisión de Fiscalización

en el Dictamen Consolidado correspondiente, los cuales fueron aprobados por el Consejo General del IEDF.

Se iniciaron los trabajos para la elaboración de los Anteproyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, derivados de las irregularidades determinadas a los Partidos Políticos por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, correspondientes a la revisión de los Informes Anuales Sobre el Origen, Destino y Monto de los Ingresos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron y ejercieron durante el ejercicio 2005.

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Se informó a la Unidad de Asuntos Jurídicos, que en los archivos de esta Dirección Ejecutiva, no se encuentra registro o documento alguno de la Asociación o Comité Ciudadano denominado "Comité Ciudadano por la Defensa del Agua", a efecto de que la misma Secretaría Ejecutiva, dé cumplimiento al requerimiento ministerial, formulado por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Derivado de la solicitud de diversas Agrupaciones Políticas Locales; se llevó a cabo una reunión de trabajo, en la que se trató el tema de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

Con la finalidad de cumplir en todos sus términos con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, con el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se continuó con los trabajos relativos a la selección y clasificación de la información que deberá estar a disposición del público.

Asimismo, se enviaron a las referidas Unidades los Informes Trimestrales y Anuales para la comprobación de Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos por los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, así como los Informes de los Partidos Políticos sobre los Gastos de Campaña Sujetos y No Sujetos a Topes del Proceso Electoral correspondientes a 2000 y los anexos a los mismos.

Se realizó la revisión de las pruebas aportadas por el Partido Acción Nacional en su Recurso de Apelación y se remitió al Presidente de la Comisión de Fiscalización el "Informe que presenta la DEAP a la Comisión de Fiscalización, derivado de la revisión de los Gastos por Actividades Específicas del año 2004, en lo concerniente al rubro de Tareas Editoriales, del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, en cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal recaída al expediente identificado con la clave TEDF-REA-009/2005", el cual fue aprobado en la segunda sesión

ordinaria de dicho Órgano Colegiado, instruyendo a la DEAP lo remitiera a la Comisión de Asociaciones Políticas para los efectos conducentes.

Derivado de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal de fecha 19 de octubre de 2005, se elaboró el Proyecto de Reformas a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, el cual fue remitido a la Comisión de Fiscalización el 27 de febrero de 2006 para su análisis y discusión. Asimismo, se realizaron las adecuaciones a los formatos para la presentación de los informes ordinarios, de campaña y precampaña, y de sus anexos.

Se apoyó a la Comisión de Fiscalización en la elaboración del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se establecen criterios en materia de actos anticipados de campaña para el proceso electoral del Distrito Federal de 2006, identificado con la clave ACU-038-06, aprobado en sesión pública de fecha 9 de marzo del año en curso; asimismo, por instrucciones del Secretario Ejecutivo se notificó dicho Acuerdo a los Partidos Políticos a través de sus respectivas representaciones ante el Consejo General de este Instituto.

Se remitió al Presidente de la Comisión de Fiscalización el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General" y el "Anteproyecto de Lineamientos y Formatos a los que deberá sujetarse la presentación de los Informes de Precampaña", el cual fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en sesión pública de fecha 22 de marzo de 2006.

Se remitió a la Unidad de Comunicación Social tanto en forma impresa como en disco compacto la información correspondiente a los Informes Anuales sobre el Origen, Destino y Monto de los Recursos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron las Asociaciones Políticas por los años de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, así como los Informes Trimestrales y Anuales para la comprobación de Gastos por Actividades Especificas de los Partidos Políticos por los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, y los Informes de los Partidos Políticos sobre los Gastos de Campaña Sujetos y No Sujetos a Topes del Proceso Electoral correspondientes a 2000, que fue digitalizado para su colocación en el sitio institucional de Internet.

En atención a la solicitud hecha por el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral dirigida al Consejero Presidente de este Instituto Electoral del Distrito Federal, la DEAP remitió al Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la documentación relacionada con los gastos del Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática que beneficiaron a candidatos a Diputados Federales de ese Partido Político en el Proceso Electoral de

2003, los cuales fueron detectados en el proceso de revisión de los gastos de campaña en el Distrito Federal.

Se concluyeron los trabajos del grupo coordinado por la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, a través de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mismo que se encargó de elaborar una propuesta del Reglamento de liquidación y destino de los bienes de las Asociaciones Políticas, conforme a lo dispuesto por los artículos 51 bis y 60, fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal; el cual, en su novena reunión acordó entregar los siguientes documentos: el "Proyecto de Reglamento Relativo a la Liquidación y Destino de los Bienes de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.", así como el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo. Documentos que se hicieron del conocimiento de los Consejeros Electorales integrantes del máximo órgano de dirección de éste Instituto y de la citada Secretaría Ejecutiva.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (05-02-01-01-02).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se presenta su avance anual:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Anteproyecto de Acuerdo	100%
Ministraciones del Financiamiento Público	100%

2.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (05-02-01-01-03).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se presenta su avance anual:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Proyecto de Informe	100%
Anteproyecto de Acuerdo	100%
Ministraciones del Financiamiento Público	100%

2.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-02-01-01-04).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se presenta su avance anual:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Anteproyecto de Acuerdo	100%
Ministraciones del Financiamiento Público	60.05% *

* La diferencia corresponde a las Agrupaciones Políticas Locales que no actualizaron a sus órganos directivos y en consecuencia no estuvieron en posibilidad de ejercer la citada prerrogativa.

2.4 PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DEL AÑO 2006, DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y DE LOS REQUISITOS DE

CONSTITUCIÓN QUE EN SU MOMENTO FUERON ACREDITADOS POR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES PARA OBTENER SU REGISTRO (05-02-01-01-05).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Verificación del domicilio social de las Agrupaciones Políticas Locales	100%
Verificación del cumplimiento de realizar publicaciones mensuales y trimestrales	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.5 PROYECTO: REGISTRO EN LIBROS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; A LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL DISTRITO FEDERAL; LAS INSCRIPCIONES DE PÉRDIDA DE REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE FUSIÓN (05-02-01-01-06).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se presenta su avance anual:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Inscripciones en libros relativas a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF	100%
Inscripciones en libros relativas a los Órganos de Dirección de los Partidos Políticos	100%
Inscripciones en libros relativas a los Órganos de Dirección de las Agrupaciones Políticas Locales	100%

Estas cantidades reportan el total acumulado anual.

2.6 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-01-01-07).

Dentro de este proyecto existen ocho metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Solicitar a los grupos radiofónicos y empresas televisoras información, tarifas, bonificaciones, cartas de programación, etc., para integrar la base de datos de la Dirección de Radiodifusión, con la que se elaborará el Plan de Medios, para la contratación de tiempo aire de difusión ordinaria	100%
Elaborar el "Plan de Medios de Difusión Ordinaria 2006," con el objeto de presentarlo para su análisis y aprobación al Comité de Radiodifusión	100%
Negociar con grupos Radiofónicos y Televisoras, las condiciones más favorables para la adquisición y contratación de tiempo aire, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos	100%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos de prestación de servicios	100%
Coadyuvar con el Comité de Radiodifusión en la realización de los sorteos para la asignación de tiempos en radio y televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos	100%

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video, a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos	100%
Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para los Partidos Políticos	100%
Elaborar los informes correspondientes al monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal	100%

2.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (05-03-01-01-08).

Dentro de este proyecto existen nueve metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Solicitar a los grupos radiofónicos con los que el IEDF probablemente contrate espacios para la transmisión de los programas de las Agrupaciones Políticas Locales, las tarifas, bonificaciones y horarios disponibles	100%
Informar a las Agrupaciones Políticas Locales de las barras programáticas propuestas por los grupos radiofónicos, para su probable contratación	100%
Recibir las solicitudes de las Agrupaciones Políticas Locales de los espacios que son de su interés les contrate el Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en las barras programáticas	100%
Solicitar a los grupos radiofónicos los espacios requeridos por las Agrupaciones Políticas Locales	100%
Recibir, de los grupos radiofónicos, la propuesta de los espacios solicitados para los programas de radio de las Agrupaciones Políticas Locales	100%
Negociar con grupos Radiofónicos las condiciones más favorables para la contratación de tiempo aire, para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales	100%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios	100%
Realizar el seguimiento de los programas en radio de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para las Agrupaciones Políticas Locales	100%
Elaborar los informes correspondientes al seguimiento de los programas de radio de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal	100%

2.8 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2005 (05-04-01-01-09).

Dentro de este proyecto existen seis metas, de las cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Asesoría	100%
Recepción de los Informes Anuales de 2005	100%
Revisión de los Informes Anuales de 2005	100%

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Confronta de presuntas irregularidades u omisiones determinadas en la revisión de los Informes Anuales de los ingresos y egresos del ejercicio 2005 de las Asociaciones Políticas	100%
Notificación de observaciones subsistentes, así como el análisis de la documentación que sobre el particular presenten	100%
Elaboración de los Proyectos de Dictámenes de las Asociaciones Políticas del ejercicio 2005	92% *

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.
* Derivado de que se notificaron nuevas observaciones a los Partidos Políticos, esta actividad concluirá durante el primer trimestre de 2007.

2.9 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2005 Y TRIMESTRALES DE 2006, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-10).

Dentro de este proyecto existen siete metas, de las cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Recepción de los Informes Anuales del 2005	100%
Revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a los Informes Anuales de 2005	100%
Informe para la Comisión de Fiscalización	100%
Informe para la Comisión de Asociaciones Políticas	100%
Recepción de los Informes Trimestrales de 2006	100%
Revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a los Informes Trimestrales de 2006	100%
Informe para la Comisión de Fiscalización correspondiente a los Informes Trimestrales de 2006	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.10 PROYECTO: FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-04-01-01-11).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Recepción de los Informes de Precampaña relativos a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados por el Principio de Mayoría Relativa que presenten los Partidos Políticos y Coaliciones que participan en el proceso electoral del año 2006	100%
Recepción de los Informes de campaña que presentan los Partidos Políticos y Coaliciones que participaron en el proceso electoral del año 2006	100%
Revisión de los Informes de Campaña de los Partidos Políticos y Coaliciones	60% *

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.
* Esta actividad concluirá durante el primer trimestre de 2007, en términos de los plazos establecidos en el Código Electoral del Distrito Federal.

2.11 PROYECTO: REALIZAR EN SU CASO, LAS AUDITORÍAS E INVESTIGACIONES ESPECIALES A LAS FINANZAS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS QUE ORDENE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN (05-04-01-01-12).

Dentro de este proyecto existen siete metas, de las cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Investigación derivada de la queja presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido de la Revolución Democrática, proceso electoral 2006	100%
Notificación de errores u omisiones técnicas derivada de la investigación y análisis de la respuesta	100%
Elaboración del Informe Técnico Contable	100%
Reposición del Procedimiento de investigación en contra del Partido de la Revolución Democrática, derivado de la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, proceso electoral 2003	100%
Notificación de errores u omisiones técnicas derivada de la reposición del procedimiento	100%
Análisis de la información y documentación a la notificación y elaboración del acuerdo correspondiente	100%
Notificación al inicio del procedimiento	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.12 PROYECTO: APOYAR EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS PRACTICADAS A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (05-04-01-01-13).

Dentro de este proyecto existen cinco metas, de las cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Elaboración de los Anteproyectos de Resolución de los Partidos Políticos, derivado de las irregularidades determinadas en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004	95% *
Análisis de las respuestas a la Cédula de Notificación Personal del inicio del procedimiento de determinación e imposición de sanciones de las Agrupaciones Políticas Locales, con motivo de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2004	100%
Elaboración de los Proyectos de Resolución de las Agrupaciones Políticas Locales, derivado de las irregularidades determinadas en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2004	100%
Elaboración de los Anteproyectos de Resolución de los Partidos Políticos derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2005	75% **
Elaboración de los Anteproyectos de Resolución de las Agrupaciones Políticas Locales derivados de las irregularidades determinadas por la Comisión de Fiscalización en el Dictamen Consolidado del ejercicio 2005	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.
* Esta actividad concluirá una vez que la Comisión de Fiscalización acuerde el cierre de instrucción.
** Derivado de que se notificaron nuevas observaciones a los Partidos Políticos, esta actividad concluirá durante el primer trimestre de 2007.

II. PROGRAMA ELECTORAL

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN Y CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR (05-02-09-01-02).

Se elaboró la propuesta de "Cronograma de Actividades para el Registro de Candidatos en el Proceso Electoral 2006"; así como el modelo de Organización y Procedimiento para el desarrollo de los trabajos para el registro de candidatos durante el Proceso Electoral 2006.

Se elaboraron los formatos de Anteproyecto de resolución del Consejo General relativos a las solicitudes de Registro de Convenios de Coalición para las elecciones de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, los cuales fueron puestos a la consideración del Secretario Ejecutivo; asimismo, se elaboraron los correspondientes formatos de Anteproyecto de resolución del Consejo General relativos a las solicitudes de Registro de Convenios de Candidatura Común.

Se elaboraron los siguientes documentos: Manual para el registro de plataformas electorales, Manual para el Registro de Convenios de Coalición y Candidatura Común y los manuales operativos para la recepción y tramitación de solicitudes de registro de candidatos a Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, además de los "Criterios para la Verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad a cargos de elección popular que habrán de votarse en el proceso electoral 2006", mismos que fueron utilizados en el pasado Proceso Electoral Local.

También, se elaboraron y remitieron los avisos de prensa para difundir los plazos de Registro de Plataformas, Convenios de Coalición, Candidatura Común y candidaturas, para su publicación en diarios de circulación del Distrito Federal; una vez firmados los avisos se enviaron a la Unidad de Comunicación Social quien realizó las inserciones periodísticas correspondientes.

Con apoyo de la Unidad de Informática, se llevó a cabo la adecuación del programa denominado Sistema de Registro de Candidatos (SIREC), utilizado en la verificación de requisitos de elegibilidad de los candidatos postulados por los Partidos Políticos y Coaliciones en el Proceso Electoral 2006 y Se impartieron los cursos de capacitación referentes al funcionamiento del Sistema de Registro de Candidatos (SIREC 2006), a los Secretarios Técnicos Jurídicos que apoyaron en el procedimiento de registro de candidatos durante el pasado Proceso Electoral.
Se remitieron a la Secretaría Ejecutiva las observaciones al guión para las memorias técnicas del Proceso Electoral Local Ordinario 2006.

Se recibieron las solicitudes de registro de Convenio de Coalición de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; así como, de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia; por lo que se realizó la verificación del cumplimiento de requisitos legales; asimismo, se elaboraron los correspondientes Proyectos de Resolución para el registro de las coaliciones: "Unidos por la Ciudad" y "Por el Bien de Todos"; respectivamente, las cuales fueron aprobadas por el Consejo General de este Instituto en Sesión Pública de fecha 28 de marzo de 2006.

Se recibieron las Plataformas Políticas Electorales de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, y Nueva Alianza; así como de las Coaliciones: "Unidos por la Ciudad" y "Por el Bien de Todos"; y una vez concluida la verificación de los requisitos legales se elaboraron los Proyectos de Acuerdo correspondientes que fueron aprobados por el órgano superior de dirección de este Instituto.

Se elaboraron y remitieron a la Secretaría Ejecutiva, en medio impreso y magnético, los proyectos de constancias de Registro de las Plataformas Electorales de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Nueva Alianza, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, y de las Coaliciones "Unidos por la Ciudad" y "Por el Bien de Todos", para participar en la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, durante el Proceso Electoral Ordinario 2006. Una vez aprobados dichos proyectos, se remitieron a la Unidad del Secretariado y a los propios Partidos Políticos y Coaliciones.

Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales del convenio de Candidatura Común para la elección de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, presentado por los Partidos Políticos Acción Nacional y Nueva Alianza, por lo que esta Instancia Ejecutiva elaboró el Proyecto de Resolución, que fue aprobado por el Consejo General en sesión Pública de fecha 28 de abril de 2006.

La DEAP proporcionó asesoría a los Partidos Políticos y Coaliciones, respecto al proceso de registro de candidatos a cargos de elección popular y sobre el cumplimiento de requisitos legales.

Se recibieron las solicitudes de registro de candidatos a Jefe de Gobierno presentadas por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina; así como, por las Coaliciones "Por el Bien de Todos" y "Unidos por la Ciudad".

Se elaboraron cinco Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante los cuales se aprobaron las solicitudes de registro de los candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal postulados por los Partidos Políticos: Acción Nacional, Nueva Alianza, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, y por las Coaliciones Totales denominadas: "Unidos por la

Ciudad" y "Por el Bien de Todos", mismos que fueron aprobados por el órgano superior de éste Instituto en sesión pública de fecha 9 de abril de 2006, y se elaboraron la cinco constancias de registro correspondientes.

Durante el periodo comprendido entre el 29 de abril y el 12 de mayo del 2006, se llevó a cabo de manera supletoria la recepción de solicitudes de registro de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional y para Jefes Delegacionales, presentadas por los Partidos Políticos: Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, y por las Coaliciones Totales denominadas "Por el Bien de Todos" y "Unidos por la Ciudad".

Al respecto, se elaboraron con apoyo de la Secretaría Ejecutiva, de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de los Órganos Desconcentrados, 223 Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante los cuales se otorgó el registro supletorio a las fórmulas de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa y Jefes Delegacionales, incluyendo los relativos a las sustituciones de candidatos solicitadas por los Partidos Políticos y Coaliciones dentro del plazo establecido para el registro de candidatos, los cuales fueron aprobados en sesión pública de fecha 15 de mayo de 2006.

Asimismo, se elaboraron cinco Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante los cuales se otorgó registro a 130 fórmulas de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional, incluyendo los relativos a las sustituciones de candidatos solicitadas por los Partidos Políticos y Coaliciones dentro del plazo establecido para el registro de candidatos, los cuales fueron aprobados en sesión pública de fecha 24 de mayo de 2006.

En consecuencia, esta Instancia Ejecutiva elaboró 223 Constancias de Registro de Candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa y Jefes Delegacionales, y 5 Constancias de Registro de Candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional.

Se envió a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de este Instituto, en impreso y medio magnético, los nombres de los candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por ambos principios y Jefes Delegacionales, a efecto de que puedan ser impresos en boletas electorales.

Se elaboraron cuatro Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativos a las solicitudes presentadas por los Partidos Políticos y Coaliciones para que el

nombre de sus candidatos para contender a los diversos cargos de elección popular, aparecieran impresos en las boletas electorales de forma distinta al que se encuentran en el Acta de Nacimiento.

Concluidos los plazos legales establecidos para el registro de candidatos, la DEAP elaboró 12 Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante los cuales aprobó 21 sustituciones de registro de candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por ambos principios y Jefes Delegacionales, las cuales fueron aprobadas por el Consejo General en sesiones públicas celebradas los días 30 de mayo, 4, 5, 19 y 30 de junio de 2006.

Como resultado de lo anterior, se elaboraron 13 Constancias de Registro de Candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por ambos principios y tres de Jefes Delegacionales.

1.2 PROYECTO: REGISTRO EN LIBROS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES, A LOS CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE COALICIÓN Y CANDIDATURAS COMUNES CELEBRADOS (05-02-09-01-03).

Se notificó a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, y Nueva Alianza, a través de los cuales, se les solicitó los nombres de los integrantes de los órganos directivos que, de conformidad con sus respectivos estatutos, pueden realizar las acreditaciones de sus representantes ante los Consejos Distritales.

Derivado de lo anterior, se informó a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, de las Instancias competentes de los Partidos Políticos para acreditar representantes ante los Consejos Distritales y sus correspondientes actualizaciones; asimismo, se envió el directorio de los órganos directivos de los Partidos Políticas en el Distrito Federal.

Por otra parte, se elaboró y envió la relación de las instancias competentes de los Partidos Políticos y Coaliciones para acreditar a sus representantes ante las Mesas Directivas de Casillas y Generales.

Se informó a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la convalidación del trámite sobre la acreditación de los representantes ante los Consejos Distritales del Partido Revolucionario Institucional, en razón de haberse recibido escritos firmados por el Secretario de Acción Electoral de dicho Instituto Político y posteriormente uno firmado por la Presidenta del Comité Directivo en el Distrito Federal de dicha Asociación Política. Por tal razón se realizó una reunión con personal de la representación del Partido Revolucionario Institucional, en la cual se analizó y se les asesoró sobre los trámites a realizar para la acreditación de sus representantes ante los Consejos Distritales.

Se dio a conocer a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y a la Unidad de Asuntos Jurídicos, el "Anteproyecto de Procedimiento de Registro de Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones ante las Mesas Directivas de Casilla y Generales durante la Jornada Electoral del 2 de Julio 2006".

De igual forma, la DEAP elaboró el "Proyecto de Informe que presentan los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales, sobre la acreditación de representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones ante las Mesas Directivas de Casillas y Generales para el día de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006", mismo que se remitió a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Se remitió a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el documento denominado "Mecanismos de Comunicación con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en caso de presentación de solicitudes de registro de candidatos en Órganos Distritales en el Proceso Electoral 2006", así como el modelo de Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital que se utilizaron para el registro de los candidatos a Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, postulados por el Partido Acción Nacional, los cuales se proporcionaron a cada uno de los 40 Consejos Distritales.

Por otro lado, se informó de la procedencia en la designación de los representantes del Partido Político Nueva Alianza ante los Consejos Distritales.

Se informó de las observaciones al documento denominado Informe a los Partidos Políticos y Coaliciones con representación en los Consejos Distritales sobre la acreditación de un representante suplente adicional, para que estuviera presente durante la recepción continua y simultánea de los paquetes electorales en la sede del Consejo Distrital, al término de la jornada electoral del dos de julio de 2006.

De igual forma se remitió a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados el informe que presentan los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales, del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la sustitución o sustituciones de candidatos para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa (y en su caso, de Jefes Delegacionales).

Se envió a la Unidad de Asuntos Jurídicos, la lista con los nombres de los candidatos a Jefes Delegacionales postulados por la Coalición Total denominada "Unidos por la Ciudad", lo anterior en cumplimiento al punto QUINTO del Acuerdo de radicación y admisión de fecha 10 de julio de 2006, de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se solicitó a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los nombres, tipo de representación y fecha de acreditación de los representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones acreditados ante cada uno de los Consejos Distritales durante el pasado Proceso Electoral; realizándose diversas reuniones de trabajo con personal de dicha Unidad a efecto de detallar la citada información; procediéndose con posterioridad a realizar el asiento registral en el Libro respectivo.

Se concluyó el total de inscripciones registrales, por lo que se enviaron para su encuadernación los Libros de Registro: de Candidatos a Puestos de Elección Popular; de Convenios de Fusión, Frentes, Coaliciones y Candidaturas Comunes, y de Representantes de los Partidos Políticos Acreditados ante los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, todos ellos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario de 2006.

1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDO POLÍTICOS PARA GASTOS DE CAMPAÑA (05-02-09-01-04).

Se presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público de los Partidos Políticos, para Gastos de Campaña a ejercer en el año 2006", el cual fue aprobado por el Consejo General del IEDF, en sesión pública de fecha 11 de enero del año que se informa, bajo la clave ACU-002-06 y además se notificó personalmente a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Instituto, con relación a los importes y periodos en que fueron entregadas dichas prerrogativas, tal y como se muestran en el siguiente cuadro:

MONTOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA, APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2006				
PARTIDO	ANUAL	MINISTRACIONES		
		FEBRERO (50%)	ABRIL (25%)	JUNIO (25%)
Partido Acción Nacional	$61,833,265.28	$30,916,632.64	$15,458,316.32	$15,458,316.32
Partido Revolucionario Institucional	$37,619,615.94	$18,809,807.97	$9,404,903.99	$9,404,903.99
Partido de la Revolución Democrática	$94,498,699.24	$47,249,349.62	$23,624,674.81	$23,624,674.81
Partido del Trabajo	$4,530,573.36	$2,265,286.68	$1,132,643.34	$1,132,643.34
Partido Verde Ecologista de México	$32,577,087.78	$16,288,543.89	$8,144,271.95	$8,144,271.95
Convergencia	$4,530,573.36	$2,265,286.68	$1,132,643.34	$1,132,643.34
Nueva Alianza	$4,530,573.36	$2,265,286.68	$1,132,643.34	$1,132,643.34
Alternativa Socialdemócrata y Campesina	$4,530,573.36	$2,265,286.68	$1,132,643.34	$1,132,643.34
TOTAL	**$244,650,961.68**	**$122,325,480.84**	**$61,162,740.42**	**$61,162,740.42**

1.4 PROYECTO: DETERMINACIÓN DE LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006. (05-02-09-01-05).

Se presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Tope de Gastos de Campaña de los Partidos Políticos en el Proceso Electoral del año 2006", el cual fue aprobado por el

Consejo General del IEDF, con la clave ACU-018-06, en Sesión Pública de fecha 31 de enero del año que se informa y notificado personalmente a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Órgano Colegiado, cuyas cifras se muestran en los siguientes cuadros:

TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA CANDIDATO A JEFE DE GOBIERNO	$ 48,876,479.54

TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA CANDIDATOA JEFE DELEGACIONAL			
DELEGACIÓN	TOPE	DELEGACIÓN	TOPE
ÁLVARO OBREGÓN	$ 2,162,529.76	IZTAPALAPA	$ 5,199,155.02
AZCAPOTZALCO	$ 1,526,077.80	MAGDALENA CONTRERAS	$ 689,835.12
BENITO JUÁREZ	$ 1,299,480.11	MIGUEL HIDALGO	$ 1,200,032.81
COYOACÁN	$ 2,107,296.64	MILPA ALTA	$ 289,949.82
CUAJIMALPA DE MORELOS	$ 456,949.13	TLÁHUAC	$ 857,999.79
CUAUHTÉMOC	$ 1,846,269.11	TLALPAN	$ 1,816,216.08
GUSTAVO A. MADERO	$ 4,054,074.56	VENUSTIANO CARRANZA	$ 1,577,841.78
IZTACALCO	$ 1,355,651.66	XOCHIMILCO	$ 1,096,685.61

TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA 2006							
DTTO	TOPE	DTTO	TOPE	DTTO	TOPE	DTTO	TOPE
I	$ 787,882.46	XI	$794,305.36	XXI	$760,983.19	XXXI	$786,670.95
II	$675,673.97	XII	$783,536.42	XXII	$621,221.60	XXXII	$706,384.67
III	$803,101.28	XIII	$812,485.64	XXIII	$557,984.85	XXXIII	$689,835.12
IV	$671,635.61	XIV	$758,167.88	XXIV	$658,789.81	XXXIV	$556,607.97
V	$722,976.53	XV	$712,765.27	XXV	$801,851.31	XXXV	$591,341.64
VI	$600,652.93	XVI	$642,886.39	XXVI	$653,336.11	XXXVI	$565,734.64
VII	$632,336.68	XVII	$864,907.29	XXVII	$612,667.98	XXXVII	$611,521.86
VIII	$685,892.92	XVIII	$726,984.11	XXVIII	$704,330.88	XXXVIII	$571,999.86
IX	$712,472.97	XIX	$568,180.73	XXIX	$728,926.37	XXXIX	$530,950.97
X	$763,175.44	XX	$764,233.10	XXX	$707,957.70	XL	$632,694.36

1.5 PROYECTO: DETERMINACIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. (05-02-09-01-06).

Con base en las Actas de cómputo distrital de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de representación proporcional, la DEAP elaboró una propuesta de distribución de los escaños plurinominales que a cada Partido Político o Coalición le corresponderían, en términos de los artículos 11, 12, y 13 del Código Electoral del Distrito Federal. Sin embargo, el Consejo General de este Instituto modificó dicha distribución en sesión pública de fecha 5 de julio de 2006, mediante Acuerdo identificado con la clave ACU-321-06.

Al respecto, cabe mencionar que dicho Acuerdo fue impugnado por el Partido Acción Nacional y por el Partido de la Revolución Democrática, ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el cual resolvió fundado el agravio en el caso del primer Instituto Político y en el caso del segundo infundado (TEDF-JEL-197/2006 y ACUMULADO TEDF-JEL-199/2006). La referida resolución fue combatida a través del Juicio de Revisión Constitucional ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente identificado con la clave SUP-JRC-315/2006, la cual confirmó la

sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, quedando la distribución de la siguiente manera:

PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN	TRIUNFOS DE MAYORÍA RELATIVA	ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS PLURINOMINALES			CONFORMACIÓN DE LA ALDF
		POR COCIENTE DE DISTRIBUCIÓN	RESTO MAYOR	DIPUTADOS DE R. P.	
PAN	4	13	0	13	17
	0	6	1	7	7
PT	36	0	0	0	36
Nueva Alianza	0	3	1	4	4
	0	2	0	2	2
TOTAL	40	24	2	26	66

1.6 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-09-01-07).

De conformidad con el numeral 20 de los *"Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal"* (Lineamientos Generales), la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a través de la Dirección de Radiodifusión, solicitó durante el mes de enero del 2006 a los grupos radiofónicos y empresas televisoras con cobertura en el Distrito Federal, su programación, tarifas, bonificaciones y/o descuentos que rigieron para el año 2006, con el propósito de elaborar la propuesta de *"Plan de Medios del año 2006 para la campaña electoral en radio y televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos"*, el cual, como se da cuenta más adelante se presentó para su análisis y aprobación al Comité de Radiodifusión.

Posteriormente, con apego al artículo 27 del CEDF y derivado del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 31 de enero del 2006, por el que se determinó ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos para la campaña electoral, se autorizó una cantidad de $27'647,363.00 (veintisiete millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), por lo que la DEAP en Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión, de fecha 24 de abril del 2006, puso a consideración del citado Comité tres propuestas de *"Plan de Medios del año 2006 para la campaña electoral en radio y televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos"*, para el ejercicio de la referida partida, las cuales contemplaron los siguientes porcentajes: la primera consideró el 70% en radio y 30% en televisión; la segunda 60% en radio y 40% en televisión y la tercera 50% en radio y 50% en televisión, siendo la segunda propuesta la aprobada en el mencionado Comité.

Aprobado el Plan de Medios, la DEAP en cumplimiento con el artículo 28 del CEDF y el numeral 24 de los Lineamientos Generales referidos, inició una serie de reuniones con los grupos radiofónicos: Núcleo Radio Mil, Organización Radio Fórmula, ACIR, Televisa Radio, Estadio W, Radio Trece, Imer, MVS Radio y Radio Centro; así como con las empresas Televisa, Canal 22 y Canal 11, con la finalidad de garantizar, mediante la firma de los ejecutivos autorizados por las empresas de radio y televisión, los espacios aprobados en el citado Comité.

Posteriormente, de conformidad con el artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal, los numerales 25 y 26 de los Lineamientos Generales y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 31 de enero del 2006, la DEAP en coadyuvancia con el Comité de Radiodifusión, en Sesión Extraordinaria efectuada el 4 de mayo del 2006, llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos de campaña electoral en radio a los Partidos Políticos y Coaliciones, por un total de 7,856 spots, cuyas transmisiones se realizaron del 8 de mayo al 28 de junio del 2006 y su distribución para el periodo que se informa encuentra en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE CAMPAÑA ELECTORAL EN RADIO MAYO-JUNIO 2006

No.	NOMBRE DEL PARTIDO	MAYO		JUNIO		TOTAL	
		40%	60%	40%	60%	40%	60%
1	PAN	246	576	382	901	628	1,477
2	COALICIÓN UNIDOS POR LA CIUDAD	246	266	382	415	628	681
3	COALICIÓN POR EL BIEN DE TODOS	246	998	382	1,560	628	2,558
4	PNA	246	0	382	0	628	0
5	PASDyC	246	0	382	0	628	0
	TOTALES	1,230	1,840	1,910	2,876	3,140	4,716

Asimismo, por lo que respecta a la prerrogativa en televisión, en la citada Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión, de fecha 4 de mayo de 2006, también se efectuó el sorteo para asignar los tiempos de campaña electoral a los Partidos Políticos, por un total de 1,083 spots, cuyas transmisiones se realizaron del 8 de mayo al 28 de junio del presente año y su distribución para el periodo que se informa se localiza en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE SPOTS DE CAMPAÑA ELECTORAL EN TELEVISIÓN MAYO-JUNIO 2006

No.	NOMBRE DEL PARTIDO	MAYO		JUNIO		TOTAL	
		40%	60%	40%	60%	40%	60%
1	PAN	36	90	50	115	86	205
2	COALICIÓN UNIDOS POR LA CIUDAD	36	43	50	52	86	95
3	COALICIÓN POR EL BIEN DE TODOS	36	155	50	198	86	353
4	PNA	36	0	50	0	86	0
5	PASDyC	36	0	50	0	86	0
	TOTALES	180	288	250	365	430	653

Por otra parte, con el objeto de dar cumplimiento a los numerales 29 y 30 de los Lineamientos Generales, se llevó a cabo la recepción de los materiales de audio y video de los promocionales de campaña electoral de los Partidos Políticos y Coaliciones, con el objeto de verificar que se cumplieran con las especificaciones técnicas señaladas por los grupos radiofónicos y empresas televisoras. Dichos materiales, una vez revisados, fueron enviados para su transmisión a los grupos radiofónicos y empresas televisoras con los que el IEDF llevó a cabo las contrataciones de los tiempos aire.

Asimismo, a partir del 8 de mayo del 2006, conforme al numeral 36 de los Lineamientos Generales, se inició el monitoreo parcial de los spots contratados por el IEDF a los grupos radiofónicos y empresas televisoras para los Partidos Políticos y Coaliciones, con el propósito de comprobar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme al número de spots pautados.

Derivado de lo anterior, a continuación se presentan dos cuadros con los resultados del mismo, por lo que hace al periodo del que se informa:

RADIO

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE RADIO DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 8 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DE 2006							
MES	NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS*	NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS	PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS
MAYO JUNIO	7,856	6,417	89.27	771	10.73	668	8.50
TOTALES	**7,856**	6,417	89.27	771	10.73	668	8.50

* De los 771 spots que no se transmitieron 415 se debió a causas atribuibles a los grupos radiofónicos; sin embargo, fueron reprogramados y transmitidos en fechas posteriores; los restantes 356 no se transmitieron por falta de material de los Partidos Políticos y fueron utilizados para la difusión de la Campaña Institucional 2006.

TELEVISIÓN

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE TELEVISIÓN DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 8 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DE 2006							
MES	NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS*	NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS	PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS
MAYO JUNIO	1,083	951	94.43	56	5.57	76	7.01
TOTALES	**1,083**	951	94.43	56	5.57	76	7.01

* Los 56 spots que no se transmitieron se debió a la falta de material de los Partidos Políticos y Coaliciones; sin embargo, fueron utilizados para la difusión de la Campaña Institucional 2006.

1.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN, EN SU CASO, DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (05-03-09-01-09).

En acatamiento al artículo 28 del CEDF, el cual señala que la DEAP tiene a su cargo la gestión, adquisición, contratación de espacios públicos y privados en la radio y televisión que serán asignados a los Partidos Políticos en calidad de prerrogativa, así como para el desarrollo de las propias

actividades del Instituto, y al Acuerdo CCEyEC 008-01-06 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprobó la Estrategia de Difusión para el Proceso Electoral Local 2006, la DEAP, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), llevó a cabo la contratación de tiempos aire en televisión para la Campaña de Difusión Institucional del Proceso Electoral de 2006, por un monto de $18'517,135.17, (dieciocho millones quinientos diecisiete mil ciento treinta y cinco pesos 17/100 M.N.).

Como resultado de lo anterior, conforme a la estrategia diseñada por la DECEyEC, se contrataron un total de 1,475 spots de treinta segundos en televisión, correspondiendo 687 al Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional y 788 al Canal 4 de Televisa, los cuales fueron transmitidos durante el periodo del 3 de mayo al 7 de julio de 2006.

Asimismo, se llevó a cabo la recepción de los promocionales en video de difusión institucional, cuya producción fue contratada por la DECEyEC, con el objeto de verificar que se cumplieran con las especificaciones técnicas señaladas por las empresas televisoras. Dichos materiales, una vez revisados, fueron enviados para su transmisión a las mencionadas empresas con las que el IEDF llevó a cabo las contrataciones de los tiempos aire.

Por otra parte, con el objeto de verificar que se cumpliera en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, a partir del 3 de mayo se llevó a cabo el monitoreo parcial conforme al número de spots pautados, obteniéndose los siguientes resultados, para el periodo del que se informa:

MONITOREO PARCIAL DE SPOTS DE TELEVISIÓN DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL 2006

MES	NÚMERO DE SPOTS PAUTADOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS*	PORCENTAJE DE SPOTS MONITOREADOS NO TRANSMITIDOS	NÚMERO DE SPOTS NO MONITOREADOS	PORCENTAJE DE SPOTS NO MONITOREADOS
MAYO JUNIO	1,475	1,323	94.63	75	5.37	77	5.22
TOTALES	**1,475**	1,323	94.63	75	5.37	77	5.22

*Estos spots no se transmitieron en los tiempos contratados debido a la falta de material de video; sin embargo, fueron reprogramados y transmitidos en fechas posteriores.

1.8 PROYECTO: MONITOREO MUESTRAL DE SPOTS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, COALICIONES, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (05-04-09-01-10).

Derivado de los Acuerdos de la Comisión de Fiscalización, se elaboraron los "Formatos para realización de los recorridos de inspección en los ámbitos territoriales de cada Dirección Distrital, para registrar la propaganda de los precandidatos y candidatos en los procesos de precampaña y campaña de los Partidos Políticos y Coaliciones que se encuentre en lugares públicos". Además se elaboraron

las "Bases Técnicas para el Monitoreo de los spots en radio y televisión y publicidad en medios impresos de los precandidatos y candidatos de los Partidos Políticos a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados Locales por el Principio de Mayoría Relativa durante las precampañas y campañas", las cuales se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, con el fin de que se realizaran los trámites conducentes para llevar a cabo la contratación.

De lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas llevó a cabo la revisión y análisis de la información proporcionada por las empresas contratadas, a efecto de que se diera cumplimiento con la requerida en las *"Bases Técnicas para el monitoreo de los spots en radio y televisión, y publicidad en medios impresos de los precandidatos y candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados Locales por el principio de mayoría relativa durante las precampañas y campañas."*

Como resultado de lo anterior, las empresas incorporaron una serie de observaciones realizadas por la DEAP a los reportes solicitados, las cuales entregaron los reportes a satisfacción de esta Instancia Ejecutiva.

ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Se concluyeron los trabajos del grupo coordinado por la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, a través de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, que se encargó de estudiar y elaborar una propuesta respecto del cumplimiento del artículo 148 bis del Código Electoral del Distrito Federal, en materia de retiro de propaganda electoral; que en su cuarta reunión acordó entregar los siguientes documentos: el "Anteproyecto de criterios y procedimientos para la aplicación del costo por el retiro de propaganda electoral, efectuado por las autoridades correspondientes del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a las prerrogativas de financiamiento público de los Partidos Políticos, conforme a lo establecido en el artículo 148 bis del Código Electoral del Distrito Federal", así como el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los criterios en comento. Documentos que se hicieron del conocimiento de los Consejeros Electorales integrantes del máximo órgano de dirección de este Instituto y de la citada Secretaría Ejecutiva.

Se apoyó a la Comisión de Fiscalización en la elaboración del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se establecen criterios en materia de actos anticipados de campaña para el proceso electoral del Distrito Federal de 2006, identificado con la clave ACU-038-06, aprobado en Sesión Pública de fecha 9 de marzo del año en curso; asimismo, por instrucciones del Secretario Ejecutivo se notificó dicho Acuerdo a los Partidos Políticos a través de sus respectivas representaciones ante el Consejo General de este Instituto.

Se envió a la Unidad de Documentación, la nota relativa al registro de candidatos en el Instituto Electoral del Distrito Federal, a fin de que se publique en el número 41 de la revista "URNA", Carta Informativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la Sección de Asociaciones Políticas, lo anterior, a efecto de desahogar la petición de dicha área.

A efecto de dar cumplimiento a la solicitud formulada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal a la Lic. Ana María de Guadalupe Martínez Rivas, Consejera Presidenta del Consejo Distrital XVIII de este Instituto Electoral, se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos los documentos que integran el expediente del C. Leonel Luna Estrada, quien fue postulado por la Coalición Total denominada "Por el Bien de Todos", como candidato a Jefe Delegacional en Álvaro Obregón.

En respuesta a su solicitud, se entregó al Presidente del Comité Directivo del Distrito Federal del Partido Convergencia, copia cotejada de la Plataforma Electoral y Programa de Gobierno de la Coalición Total denominada "Por el Bien de Todos".

Se envió a la Unidad de Asuntos Jurídicos, el original del escrito de fecha 26 de mayo de 2006, a través del cual la Coalición Total denominada "Unidos por la Ciudad", da cumplimiento al requerimiento hecho por esta autoridad electoral, en materia de registro y sustitución de candidatos, así mismo, se remitió una lista con los nombres y géneros de las personas que participaron como candidatos a Jefes Delegacionales de la Coalición mencionada, lo anterior a efecto de que la Secretaría Ejecutiva continúe con el trámite relativo a la queja número IEDF-QCG/022/2006.

Se desahogaron diversas solicitudes de la Unidad de Asuntos Jurídicos, respecto al cotejo de diversas constancias relativas al convenio de Coalición Total denominado "Unidos por la Ciudad", en respuesta a los requerimientos formulados por los Partidos Políticos: Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Se comunicó a la Unidad de Documentación que no era posible atender en todos sus términos la solicitud de Información Pública No. 0048, presentada por el C. Héctor Ramón de la Llata Domínguez, en razón de que una parte del expediente integrado con motivo del registro del C. Olvera Acevedo Alejandro, como candidato a Jefe Delegacional en Milpa Alta, postulado por la Coalición "Unidos por la Ciudad", contiene datos personales; por lo que sólo era posible entregar copias parciales del expediente; derivado de esto, y una vez que el peticionario realizó el pago de derechos correspondiente, esta Instancia Ejecutiva envió a la Unidad de Asuntos Jurídicos los documentos para su respectivo cotejo y certificación, desahogando finalmente dicha solicitud.

Se desahogaron las peticiones formuladas por la C. Carla Alejandra SanchezArmas García, Representante Propietaria del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina ante el Consejo General de este Instituto Electoral, consistentes en la devolución de diversas copias certificadas por el Registro Civil de las actas de nacimiento de los CC. Nancy Beatriz Mejía, Jesús Curicaveri Cruz

Villegas Fuentes y Ernesto Aguilar Huitrón, quienes fueron postulados por el citado Partido Político, como candidatos a diputados por el Principio de Mayoría Relativa en los Distritos Electorales XIII, XXXI y XXXIV, respectivamente, así como de la C. Mercedes Choreño Domínguez, candidata a diputada suplente en la lista número 23 por el Principio de Representación Proporcional, por lo que se tramitaron las copias cotejadas respectivas a efecto de mantener integrados los expedientes a cargo de esta Dirección Ejecutiva, asimismo, se le informó que el C. Carlos Mauricio Gómez Gómez, fue candidato suplente a diputado por el principio de representación proporcional en el número de la lista 2, del referido Partido Político, y que resultó ganador en las pasadas elecciones de 2006.

Por otra parte, con la finalidad de que se realizara la publicación denominada "Estadística de resultados de las elecciones locales 2006", se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en impreso y medio magnético las listas con los nombres de los candidatos electos en el Distrito Federal, a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados por ambos principios.

Por último, se envió a la Secretaría Ejecutiva, por escrito y en medio magnético, el desarrollo de los "temas de la elección 2006"; así como, el desarrollo de los temas que se relacionan con las actividades de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, correspondiente a la Elaboración del Estudio de Costo-Beneficio para la implantación de la urna electrónica en el Distrito Federal.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN Y CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR (05-02-09-01-02).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se presenta su avance anual:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Registro de convenios de coalición y/o candidatura común, relativos a la elección a Jefe de Gobierno y/o totales	100%
Registro de candidatos a puestos de elección popular.	100%

Estas cantidades reportan el total acumulado anual.

2.2 PROYECTO: REGISTRO EN LIBROS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES, A LOS CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS DE COALICIÓN Y CANDIDATURAS COMUNES CELEBRADOS (05-02-09-01-03).

Dentro de este proyecto existen tres metas, de las cuales se presenta su avance anual:

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Inscripciones en libros relativas a los convenios de coalición y/o candidatura común, respecto a la elección a Jefe de Gobierno y/o totales	100%
Inscripciones en libros relativas a los convenios de coalición y/o candidatura común, respecto a las elecciones de Diputados y/o Jefes Delegacionales	100%

Inscripciones en libros relativas a los Representantes de los Partidos Políticos y/o coaliciones ante los Consejos Distritales	100%

Estas cantidades reportan el total acumulado anual.

2.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDO POLÍTICOS PARA GASTOS DE CAMPAÑA (05-02-09-01-04).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se presenta su avance anual:

DESCRPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Anteproyecto de Acuerdo	100%
Ministraciones del Financiamiento Público	100%

2.4 PROYECTO: DETERMINACIÓN DE LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006. (05-02-09-01-05).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta a continuación el avance:

DESCRPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Anteproyecto de Acuerdo	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.5 PROYECTO: DETERMINACIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. (05-02-09-01-06).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta a continuación el avance:

DESCRPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Anteproyecto de Acuerdo	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

2.6 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (05-03-09-01-07).

Dentro de este proyecto existen ocho metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Solicitar a los grupos radiofónicos y empresas televisoras información, tarifas, bonificaciones, cartas de programación, etc., para integrar la base de datos de la Dirección de Radiodifusión, con la que se elaborará el Plan de Medios, para la contratación de tiempo aire de campaña electoral.	100%
Elaborar el "Plan de Medios de Campaña Electoral 2006," con el objeto de presentarlo para su análisis y aprobación al Comité de Radiodifusión.	100%
Negociar con grupos Radiofónicos y Televisoras, las condiciones más favorables para la adquisición y contratación de tiempos aire, para la campaña electoral de los Partidos Políticos.	100%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.	100%
Coadyuvar con el Comité de Radiodifusión en la realización de los sorteos para la asignación de tiempo en radio y televisión para la campaña electoral de los Partidos Políticos.	100%

Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video, a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, para la campaña electoral de los Partidos Políticos.	100%
Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de campaña electoral contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para los Partidos Políticos.	100%
Elaborar los informes correspondientes al monitoreo parcial de los spots en radio y televisión de campaña electoral contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.	100%

2.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN, EN SU CASO, DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (05-03-09-01-09).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRPCIÓN	ACUMULADO ANUAL
Negociar con grupos Radiofónicos y Televisoras las condiciones más favorables para la contratación de tiempos aire, para la difusión de las actividades del IEDF.	100%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios.	100%
Recepción, revisión y distribución de materiales de audio y video a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, que la DECEYEC nos enviará para la difusión Institucional.	100%
Realizar el monitoreo parcial de los spots en radio y televisión contratados por el IEDF, para la difusión Institucional.	100%

2.8 PROYECTO: MONITOREO MUESTRAL DE SPOTS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, COALICIONES, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (05-04-09-01-10).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales se presenta su avance:

INDICADOR	ACUMULADO ANUAL
Elaboración de las Bases Técnicas para la contratación del monitoreo muestral de las Precampañas	100%
Recepción y análisis de los reportes finales del monitoreo en medios electrónicos de la difusión de los spots en radio y televisión; así como, la publicidad en medios impresos de las Precampañas de los Partidos Políticos	100%
Elaboración de las Bases Técnicas para la contratación del monitoreo muestral de las Campañas	100%
Recepción y análisis de los reportes finales del monitoreo en medios electrónicos de la difusión de los spots en radio y televisión; así como, la publicidad en medios impresos de las Campañas de los Partidos Políticos	100%

Estas cantidades reportan el porcentaje anual acumulado.

ANEXOS

CUADRO 1

SANCIONES APLICADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2006			
Partido Político	**Concepto de la sanción**	**Monto de la sanción**	**Aplicación**
Partido Acción Nacional	Mediante Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de fecha 31 de octubre de 2005, identificada con la clave RS-02-05, el citado órgano colegiado resolvió aplicarle diversas multas, las cuales ascendieron a la cantidad de $85,335.75 (ochenta y cinco mil trescientos treinta y cinco pesos 75/100 M.N.).	$85,335.75	Pagado por el Partido en el mes de enero
Partido Revolucionario Institucional	Mediante Resolución de Consejo General de fecha 31 de octubre de 2005, identificada con la clave RS-03-05 impuso al PRI una reducción del 13.25% de la ministración mensual por un período de un mes, dando como resultado la cantidad de $393,213.90 (trescientos noventa y tres mil doscientos trece pesos 90/100 MN); sin embargo, el PRI promovió Juicio Electoral en contra de la resolución de mérito, y en sesión pública del 21 de julio de 2006 el TEDF determinó, en el expediente TEDF-JEL-001/2005, modificar la sanción y aplicar una multa al partido político de $191,230.65 (ciento noventa y un mil doscientos treinta pesos 65/100 MN). No obstante, tal resolución fue combatida mediante juicio de revisión constitucional electoral, resuelto por la Sala Superior del TEPJF en sesión pública de fecha 14 de septiembre de 2006, en el expediente identificado con la clave SUP-JRC-209/2006, en el que se desechó de plano la demanda en cuestión.	$191,230.65	Noviembre
Partido Revolucionario Institucional	Mediante Resolución de Consejo General de fecha 7 de diciembre de 2005, identificada con la clave RS-039-05, se resolvió imponer una multa por la cantidad de $2,182.50 (dos mil ciento ochenta y dos pesos 50/100 MN), otra multa por un monto de $29,158.20 (veintinueve mil ciento cincuenta y ocho pesos 20/100 MN) y una reducción del 12.29% de la ministración mensual por un período de un mes, dando como resultado la cantidad de $365,021.18 (trescientos sesenta y cinco mil veintiún pesos 18/100 MN); sin embargo, el PRI presentó Juicio Electoral en contra de la resolución de mérito, y en sesión pública del día 18 de septiembre de 2006 el TEDF determinó, en resolución radicada dentro del expediente TEDF-JEL-002/2006, modificar la sanción y aplicar una multa al Partido Político de $15,681.26 (quince mil seiscientos ochenta y un pesos 26/100 MN) y confirmar la reducción ya mencionada. Así las cosas, la multa ascendió a la cantidad de $380,702.44 (trescientos ochenta mil setecientos dos pesos 44/100 MN).	$380,702.44	Noviembre
Partido de la Revolución Democrática	El TEDF en sesión pública del día 18 de septiembre de 2006, en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-003/2005, modificó la sanción impuesta inicialmente por el Consejo General del IEDF, imponiéndole diversas multas que ascendieron a la cantidad de $296,645.40 y una reducción del 7.1% de la ministración mensual por un período de dos meses, es decir, la deducción mensual por el período señalado es de $559,117.33; sin embargo, el PRD interpuso demanda de juicio de revisión constitucional electoral ante el TEPJF; con relación a lo anterior, la Sala Superior del Tribunal Electoral en comento resolvió en sesión pública de fecha 27 de septiembre de 2006, en sentencia identificada con la clave SUP-JRC-390/2006, desechar de plano la demanda del juicio de revisión constitucional electoral, presentada por el PRD. Por lo que la sanción consistente en las multas impuestas por el TEDF se aplicaron en la presente ministración; por otra parte, procedió descontar la cantidad de $559,117.33 en el presente mes. Por todo lo anterior, la cantidad total que ase descontó al PRD asciende a un monto de $855,762.73.	$855,762.73.	Noviembre

SANCIONES APLICADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2006			
Partido Político	**Concepto de la sanción**	**Monto de la sanción**	**Aplicación**
Partido de la Revolución Democrática	El TEDF en sesión pública del día 18 de septiembre de 2006, en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-003/2005, modificó la sanción impuesta inicialmente por el Consejo General del IEDF, imponiéndole diversas multas que ascendieron a la cantidad de $296,645.40 y una reducción del 7.1% de la ministración mensual por un período de dos meses, es decir, la deducción mensual por el período señalado es de $559,117.33; sin embargo, el PRD interpuso demanda de juicio de revisión constitucional electoral ante el TEPJF; con relación a lo anterior, la Sala Superior del Tribunal Electoral en comento resolvió en sesión pública de fecha 27 de septiembre de 2006, en sentencia identificada con la clave SUP-JRC-390/2006, desechar de plano la demanda del juicio de revisión constitucional electoral, presentada por el PRD. Por lo anterior, sólo procedió descontar en esta ministración la cantidad de $559,117.33.	$559,117.33.	Diciembre
Partido del Trabajo	Mediante Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de fecha 31 de octubre de 2005, identificada con la clave RS-05-05, el citado órgano colegiado resolvió aplicarle diversas multas, las cuales ascendieron a la cantidad de $116,676.45 (ciento dieciséis mil seiscientos setenta y seis pesos 45/100 M.N.).	$116,676.45	Enero
Partido del Trabajo	Mediante Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal del 7 de diciembre de 2005, identificada con la clave RS-41-05, el máximo órgano de dirección resolvió aplicarle diversas multas, que en total sumaron la cantidad de $159,409.80 (ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos nueve pesos 80/100 M.N.).	$159,409.80	Febrero
Partido Verde Ecologista de México	Mediante Resolución de Consejo General de fecha 7 de diciembre de 2005, identificada con la clave RS-042-05, se impuso una reducción del 17.59% de la ministración mensual por un período de dos meses, dando como resultado la cantidad de $904,593.66 (novecientos cuatro mil quinientos noventa y tres pesos 66/100 MN), la cual debía ser pagada en una sólo exhibición; sin embargo, el PVEM promovió Juicio Electoral radicado en el expediente TEDF-JEL-003/2006, resuelto en sesión pública de fecha 21 de julio de 2006 en el que se determinó modificar la sanción aludida y deducirla en un período de dos meses, equivalente cada uno a la cantidad de $452,296.83 (cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos noventa y seis pesos 83/100 MN).	$904,593.66 en dos ministraciones cada una de $452,296.83	Agosto y septiembre
Convergencia	Mediante Resolución de Consejo General de fecha 31 de octubre de 2005 identificada con la clave RS-07-05, se impusieron diversas multas que en suma ascendieron a la cantidad de $105,371.10 (ciento cinco mil trescientos setenta y un pesos 10/100 M.N.)	$105,371.10	Enero
Convergencia	Mediante Resolución de Consejo General de fecha 7 de diciembre de 2005 identificada con la clave RS-043-05, se impusieron diversas multas que en suma ascendieron a la cantidad de $105,371.10 (ciento cinco mil trescientos setenta y un pesos 10/100 M.N.).	$105,371.10	Febrero

CUADRO 2

IMPORTE ENTREGADO A LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES CON LA APLICACIÓN DE SANCIONES PECUNIARIAS

Ministración de:	Partido Acción Nacional	Partido Revolucionario Institucional	Partido de la Revolución Democrática	Partido del Trabajo	Partido Verde Ecologista de México	Convergencia	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Enero	$5,152,772 11	$3,134,967.99	$7,874,891.60	$260,871.33	$2,714,757.31	$272,176.68	$377,547.78	$377,547.78
Febrero	$5,152,772.11	$3,134,967.99	$7,874,891.60	$218,137.98	$2,714,757.31	$272,176.68	$377,547.78	$377,547.78
Marzo	$5,152,772.11	$3,134,967.99	$7,874,891.60	$377,547.78	$2,714,757.31	$377,547.78	$377,547.78	$377,547.78
Abril	$5,152,772.11	$3,134,967.99	$7,874,891.60	$377,547.78	$2,714,757.31	$377,547.78	$377,547.78	$377,547.78
Mayo	$5,152,772.11	$3,134,967.99	$7,874,891.60	$377,547.78	$2,714,757.31	$377,547.78	$377,547.78	$377,547 78
Junio	$5,152,772.11	$3,134,967.99	$7,874,891.60	$377,547 78	$2,714,757.31	$377,547.78	$377,547.78	$377,547.78
Julio	$5,152,772.11	$3,134,967.99	$7,874,891.60	$377,547.78	$2,714,757.31	$377,547.78	$377,547.78	$377,547.78
Agosto	$5,152,772.11	$3,134,967.99	$7,874,891.60	$377,547.78	$2,262,460.48	$377,547.78	$377,547.78	$377,547.78
Septiembre	$5,152,772.11	$3,134,967.99	$7,874,891.60	$377,547.78	$2,262,460.48	$377,547.78	$377,547.78	$377,547.78
Octubre	$5,152,772.11	$3,134,967.99	$7,874,891.60	$377,547.78	$2,714,757.31	$377,547.78	$377,547.78	$377,547.78
Noviembre	$5,152,772.11	$2,563,034.90	$7,019,128.87	$377,547.78	$2,714,757.31	$377,547.78	$377,547.78	$377,547.78
Diciembre	$5,152,772.11	$3,134,967.99	$7,315,774.27	$377,547.78	$2,714,757.31	$377,547.78	$377,547.78	$377,547.78
TOTAL	$61,833,265.32	$37,047,682.79	$93,083,819.14	$4,264,487.11	$31,672,494.06	$4,319,831.16	$4,530,573.36	$4,530,573.36

CUADRO 3

No.	Agrupación Política Local	Periodo que cobró	Financiamiento Público Entregado
1.	Fuerza Nacionalista Mexicana	Enero-Diciembre	$71,956.20
2.	Mujeres Insurgentes	Enero-Diciembre	$71,956.20
3.	Por La Tercera Vía	Enero-Diciembre	$71,956.20
4.	Conciencia Ciudadana	Enero-Noviembre	$65,959.85
5.	Fuerza Popular Línea de Masas	Enero-Diciembre	$71,956.20
6.	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)	Enero-Diciembre	$71,956.20
7.	México Avanza	Enero-Julio	$41,974.45
8.	México Joven	Enero-Diciembre	$71,956.20
9.	Avance Ciudadano	Enero-Diciembre	$71,956.20
10.	Vida Digna	Enero-Diciembre	$71,956.20
11.	Tiempo Democrático	Enero-Diciembre	$71,956.20
12.	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal	Enero-Diciembre	$71,956.20
13.	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	Enero-Diciembre	$71,956.20
14.	Alianza de Organizaciones Sociales	Enero-Diciembre	$71,956.20
15.	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	Enero-Diciembre	$71,956.20
16.	Corriente Solidaridad	Enero-Diciembre	$71,956.20
17.	Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	Enero-Diciembre	$71,956.20
18.	Unión Ciudadana en Acción*	Enero	$5996.35
19.	Unidos Por la Ciudad de México	Enero-Diciembre	$71,956.20
20.	Movimiento Social Democrático *	Enero-Julio	$41,974.45
21.	Frente del Pueblo	Enero	$5,996.35
22.	Movimiento Civil 21	Enero-Febrero	$11,992.70
23.	Proyecto Ciudadano	Enero-Diciembre	$71,956.20
24.	Red Autogestionaria	Enero-Diciembre	$71,956.20
TOTAL			$1,421,134.95

* Estas Agrupaciones no recogieron su prerrogativa por razones ajenas a este Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto por el artículo 60 fracción segunda del Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presenta su informe anual de actividades de los Proyectos Ordinario y Electoral del Programa Operativo Anual 2006.

El presente informe incluye, en primer término el programa ordinario y posteriormente el programa electoral, ambos se estructuran en dos apartados, el primero reporta las actividades principales de los ocho proyectos que esta Dirección Ejecutiva desarrolló durante el año de 2006, el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados en cada uno de los proyectos.

I. PROGRAMA ORDINARIO

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.04.02)

En este proyecto la Dirección Ejecutiva llevó a cabo reuniones de trabajo con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión en las que se determinaron las acciones a realizar, para dar cumplimiento a cada uno de los proyectos aprobados en el Programa Operativo Anual de 2006, conocer los avances y alcances en dichos proyectos.

Durante el 2006 se presentaron cuarenta y ocho informes semanales al Secretario Ejecutivo y once informes mensuales de actividades a la Comisión de Organización y Geografía Electoral; además, se coordinó la preparación de la documentación necesaria para su presentación en las sesiones de dicha Comisión. También, se supervisó que los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva tuvieran un óptimo aprovechamiento.

1.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA Y ANÁLISIS Y, EN SU CASO, FORMULACIÓN DE DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS RELATIVAS A LA REFORMA LEGAL, QUE PERMITE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.04.03)

En el marco de este proyecto, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realizó durante el año que se informa, los trabajos que a continuación se describen:

Por acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en colaboración con la Unidad de Informática, se trabajó en la organización y preparación de los aspectos logísticos y procedimentales de una Prueba Piloto, mediante el uso de urnas electrónicas semi-industriales propiedad del Instituto, en un simulacro durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006.

En este sentido, se participó en la elaboración del anexo del "*Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el desarrollo de una Prueba Piloto mediante el uso de Urnas Electrónicas semi-industriales propiedad de este Instituto, en un simulacro durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal*".

Además, se participó en la organización del evento institucional con motivo de la presentación de la Urna Electrónica y de la Prueba Piloto, y se elaboró el *"Informe sobre el desarrollo del evento de presentación de la Urna Electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal y de la Prueba Piloto que se realizará el 2 de julio de 2006, celebrado el 5 de junio de 2006, en el Museo de la Ciudad de México"*.

Con el propósito de apoyar los trabajos relacionados con la Prueba Piloto se elaboraron los siguientes documentos: *"Criterios y procedimiento para la determinación de las secciones electorales y los lugares en los que se instalarán Urnas Electrónicas para llevar a cabo la Prueba Piloto 2006"*, *"Presentación de la Urna Electrónica semi-industrial propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal y de la Prueba Piloto mediante el uso de Urnas Electrónicas, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal"* y *"Propuesta metodológica para la elaboración del informe sobre los resultados del cuestionario de salida aplicado a los ciudadanos que participaron en la Prueba Piloto mediante el uso de urnas electrónicas semi-industriales, en un simulacro durante a jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal"*.

Del 5 al 26 de junio de 2006, se colaboró con la Unidad de Informática en la realización de simulacros de votación automatizada mediante el uso de urnas electrónicas en lugares públicos de los 40 distritos electorales del Distrito Federal, y se participó en la realización de la Prueba Piloto que se llevó a cabo durante la jornada electoral local del 2 de julio del 2006, en el Distrito Federal.

Al respecto, conjuntamente con la Unidad de Informática, se elaboró el documento denominado "Informe final sobre el desarrollo de la Prueba Piloto mediante el uso de urnas electrónicas semi-industriales propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal"; asimismo, se elaboró el Informe sobre los resultados del cuestionario de salida aplicado a los ciudadanos que participaron en la Prueba Piloto.

Por otra parte, a petición de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, se elaboró en colaboración con la Unidad de Informática, una propuesta de contenido para un folleto sobre el informe

final de la Prueba Piloto, así como un resumen ejecutivo del informe final de la Prueba Piloto, los cuales se entregaron a la Unidad de Comunicación Social, el primero para realizar el diseño gráfico del folleto y el segundo para su inclusión en el sitio de Internet de este Instituto.

A solicitud de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se elaboró el documento *"Escenarios para la utilización de las urnas electrónicas de producción semi industrial"*, en el cual se propusieron diversos escenarios para la utilización de las 60 urnas electrónicas semi-industriales del Instituto.

Asimismo, se realizaron 6 sesiones conjuntas de los Grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo; Técnico; y de Información y Seguimiento del proyecto de "Urna Electrónica".

A solicitud de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto se elaboró el documento *"Perspectivas sobre el uso de urnas electrónicas en los procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal (2007-2009)"*; el cual será presentado ante la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por parte del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el 17 de enero de 2007.

Finalmente, se elaboraron los siguientes documentos: *"Propuesta de modificaciones complementarias a la reforma legal que permite el uso de Urnas Electrónicas en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal"*, y *"Propuesta de modificaciones al Código electoral del Distrito Federal para la utilización de urnas electrónicas"*, los cuales fueron entregados a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.3 PROYECTO: ACTIVIDADES POSTERIORES AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.04.04)

En el marco del proyecto 18.03.03.04.04, denominado *Actividades posteriores al proceso electoral del año 2006, en materia de documentación y materiales electorales*, incluido en el Programa Operativo Anual 2006 aprobado por el Consejo General del Instituto en octubre de 2005 y modificado en enero de 2006, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen.

1.3.1 EVALUACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2006

Mediante la Circular No. 254 de la Secretaría Ejecutiva, se solicitó a los órganos desconcentrados, información respecto de la funcionalidad de los materiales electorales que se utilizaron durante la jornada

electoral del 2 de julio de 2006. Posteriormente, se llevó a cabo el análisis de dicha información, así como de la obtenida de las pruebas realizadas a dichos materiales. Con base en ésta, se elaboró el *Informe sobre la evaluación de la funcionalidad de los materiales electorales utilizados durante el proceso electoral del año 2006,* que se presentó a la consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante su 12ª sesión ordinaria celebrada el 14 de diciembre del presente año.

Del análisis realizado, cabe resaltar que si bien todos los materiales electorales cumplieron con el objetivo para el que fueron diseñados, es necesario revisar los diseños y/o especificaciones técnicas de algunos de ellos, para lo cual durante el año 2007, en el marco del proyecto 18.03.08.10.09 "Proponer alternativas para mejorar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales", se investigará y recopilará información relacionada con alternativas tecnológicas, industriales y de materiales existentes en la actualidad, que pudieran aportar un incremento a la funcionalidad de cada uno de los materiales electorales así como la disminución de los costos de fabricación.

1.3.2 DESACTIVACIÓN Y CONFINAMIENTO DE LOS SOBRANTES DE LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2006

La Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional produjo los aplicadores de líquido indeleble que fueron utilizados en la jornada electoral del 2 de julio de 2006. Por sus características y componentes químicos no se pueden tirar a la basura o verter en el drenaje, por lo que es necesario que una empresa especializada en deshechos tóxicos desactive y confine dicho líquido.

Derivado de lo anterior, el 12 de diciembre del presente, se entregaron a la empresa Manejo Integral de Residuos S.A. de C.V. (MIR), los 11,886 aplicadores de líquido indeleble recuperados por los órganos desconcentrados, para efectos de su desactivación y confinamiento. Cabe precisar que es probable que aún se encuentren aplicadores con líquido indeleble al interior de las cajas paquete electoral que están resguardadas en las bodegas distritales.

DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL DE 2006

Para cumplir con lo establecido en el artículo 212, párrafo tercero del Código Electoral del Distrito Federal, el 4 de octubre del presente año, se llevó a cabo una reunión con personal de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) y del Grupo PIPSA-MEX, a efecto de definir los procedimientos para llevar a cabo la destrucción de la documentación y los materiales electorales.

Con base en lo anterior, se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza que se proceda a la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local del año 2006, así como del diverso material electoral no susceptible de ser reutilizado, mismo que se presentó a la consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral durante su sesión celebrada el 14 de diciembre de 2006.

1.3.3. SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE LAS BODEGAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Con el propósito de obtener información acerca del estado en que se encuentran las bodegas distritales, se elaboró la "CÉDULA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE LAS BODEGAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES", la cual se remitió a los órganos desconcentrados mediante la Circular No. 320, de fecha 28 de noviembre del presente año.

La información entregada por los órganos desconcentrados se sistematizó, con el propósito de que en su oportunidad sirva de insumo para la planeación de la logística de distribución y recuperación de la documentación y los materiales electorales en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

1.4 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.05.01)

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral recibió, sistematizó y analizó los informes mensuales de actividades y de orientación ciudadana de las 40 Direcciones Distritales, con el propósito de enterar a la Comisión de Organización y Geografía Electoral y a la Secretaría Ejecutiva, de los avances respecto a las metas programadas en el Calendario de actividades de esta Dirección Ejecutiva con órganos desconcentrados y para elaborar las bitácoras de evaluación de los funcionarios de órganos desconcentrados, que son la base para la evaluación del desempeño correspondientes al primero y segundo semestres de 2006.

Por otra parte, concluido el Proceso Electoral esta Dirección Ejecutiva continuó distribuyendo entre los órganos desconcentrados del Instituto los documentos y materiales que envió el Instituto Federal Electoral tales como: el Estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal; la actualización del Directorio de Módulos de Credencialización y cartelones y trípticos sobre la campaña. Cabe señalar que con estos documentos y materiales, los órganos desconcentrados realizan la actividad de orientar a los ciudadanos en la tramitación de la Credencial para Votar con Fotografía, de esta actividad se informa que se realizaron un total de 4,047 orientaciones ciudadanas.

1.5 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.05.02)

En materia de colaboración registral, fueron atendidas, en órganos desconcentrados, 4,047 consultas de orientación ciudadana acerca de los trámites para la obtención de la Credencial para votar con Fotografía. En el mismo rubro, se solicitó y se recibió del Instituto Federal Electoral, en dos ocasiones, la información cartográfica, así como el material de difusión y el directorio de módulos para la campaña de actualización del Padrón Electoral, Asimismo, fueron solicitados y recibidos 5 cortes de información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal, mismos que fueron remitidos a las diversas instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En ese sentido, y para dar cuenta del cumplimiento de dichas actividades, se elaboraron cuatro informes trimestrales sobre el cumplimiento a los compromisos adquiridos en los anexos técnicos suscritos con el Instituto Federal Electoral en materia de Organización y Geografía Electoral.

Por lo que hace a la colaboración técnica con partidos políticos, y aunque la meta programada para las consultas de información era de 25 consultas, fueron recibidas y atendidas únicamente dos. En este mismo rubro, se apoyó en la organización de la primera sesión extraordinaria de los grupos de trabajo relativos a la urna electrónica.

En este proyecto la Dirección Ejecutiva dio seguimiento a las sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en ese sentido, se celebraron 4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, y se prepararon los documentos requeridos para su realización.

También, en este proyecto la Dirección Ejecutiva llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de las actividades y metas programadas por las diferentes áreas, reportando en el sistema informático de Lotus Notes institucional de manera semanal el avance en actividades y de manera mensual lo correspondiente a las metas.

Asimismo, se integraron los informes mensuales de avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva para su presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral; así como, los informes trimestrales de actividades para su entrega a la Secretaría Ejecutiva.

1.6 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES E IMPRESOS (18.05.03.05.03)

En el marco de la elaboración del documento Características de los 40 distritos electorales locales, se digitalizaron las zonas de ingreso por delegación política con base en los planos del Mapa Mercadológico editado por el Buró de Investigación de Mercados S.A. de C.V. (BIMSA); se realizó el análisis cartográfico para clasificar las 5,535 secciones electorales locales en rangos de niveles salariales y se elaboraron los mapas temáticos de densidad ciudadana (por estratos) y de niveles salariales por distrito electoral local que se incluyeron en el documento.

Se elaboraron los mapas temáticos que se incorporaron al *Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006*. En total se elaboraron 522 planos: 174 de la elección de Jefe de Gobierno, 174 de la elección de jefes delegacionales y 174 de la elección de diputados de mayoría relativa.

Se procesó la cartografía digital federal con corte a septiembre de 2006, para identificar los cambios en la traza urbana y actualizar el marco geográfico electoral local.

Se respaldaron las bases de datos espaciales y los planos digitales que se elaboraron para: el Marco Geográfico Electoral 2006, el Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006, las Características de los 40 distritos electorales locales (3ª edición), y la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal.

1.7 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS GEOELECTORALES (18.05.03.05.04)

Se elaboró y publicó el documento "Evolución Estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal por Demarcación Territorial de la Ciudad de México" (Cuaderno Electoral No. 11).

Se procesaron los archivos definitivos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores del ámbito federal al ámbito local, con los cortes del 1 de junio, 30 de septiembre y 31 de octubre de 2006. Con esta información se actualizó en tres ocasiones la base de datos del Centro de Información Geoelectoral y se generaron los estadísticos por sección electoral así como los concentrados por delegación y distrito electoral local que, en 198 disquetes, se enviaron a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal, al Secretario Ejecutivo, a los representantes de los partidos políticos, a las direcciones ejecutivas, unidades de apoyo y a los órganos desconcentrados del Instituto.

Se proporcionó el servicio de consulta de la base de datos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores en 72 ocasiones a los órganos desconcentrados.

Se procesaron los archivos del Padrón Electoral para generar los estadísticos de las casillas electorales estimadas por distrito electoral local, con base en los cortes del Padrón Electoral de las fechas al 9 de septiembre de 1999, 6 de septiembre de 2002 y 30 de septiembre de 2005.

Se integraron al Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006, 71,048 registros de los resultados de la elección de 2006, 16 archivos ASCII, 16 archivos en Excel, 522 planos en formato PDF de primera, segunda y tercera fuerza, y 522 imágenes de planos en formato JPG.

Adicionalmente se elaboraron los estadísticos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal por sección, con rangos de edad y género, con las fechas de corte del 31 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre y 31 de octubre de 2006, para la elaboración del documento analítico sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal.

1.8 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.05.05)

Se elaboró el documento "Características de los 40 distritos electorales locales" (tercera edición). Su desarrollo implicó el análisis descriptivo de la información demográfica correspondiente a todos los distritos locales así como la obtención de indicadores socioeconómicos por distrito; la clasificación de las secciones electorales por niveles salariales con base en la información cartográfica digitalizada de los planos del Buró de Investigación de Mercados, S.A. (BIMSA); la aplicación de un procedimiento de extracción de datos por manzana relativos al número de ciudadanos empadronados en las secciones electorales con un perfil salarial mixto. Este documento fue presentado a la Comisión de Organización y Geografía Electoral en su sesión del 9 de marzo, la cual lo aprobó por unanimidad.

Se elaboró el documento "Revisión de las legislaciones electorales locales (estructura, padrón y atribuciones de los órganos electorales)", que incluye información sobre la integración y funcionamiento de los 32 órganos electorales locales, así como un análisis que identifica datos comunes entre estos organismos.

Se elaboró una propuesta para elegir las secciones electorales en donde se ubicaron las urnas electrónicas en el ejercicio piloto del Proceso Electoral 2006. Al respecto, se manejaron tres variables para definir los lugares: a) aspectos económicos, b) de participación electoral, y c) los relativos a la densidad ciudadana en las 5,535 secciones electorales que conforman la geografía electoral de la Ciudad de México.

Se inició el proceso de publicación de la Memoria histórica electoral del Distrito Federal (antes Breve atlas de la geografía electoral del Distrito Federal). En este sentido se revisaron las pruebas de impresión de

los apartados 1 y 2. Adicionalmente se reestructuró el tercer apartado conforme al diseño propuesto por el editor encargado de publicar este documento.

1.9 OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboraron los anteproyectos de Programas de Organización Electoral y de Geografía Electoral 2007, conforme a los "Criterios generales para el proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2007" elaborados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para su presentación a la Junta Ejecutiva del Instituto y a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; así como las fichas descriptivas de los proyectos ordinarios y para la organización de instrumentos de participación ciudadana (elección de comités ciudadanos, Plebiscito y Referéndum). Asimismo, se elaboró el anteproyecto de presupuesto de la Dirección Ejecutiva para el ejercicio 2007.

Se realizaron propuestas de aportaciones y modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal para su incorporación al proyecto de reformas que el Instituto presentará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.03.04.02)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Planear, coordinar y controlar la ejecución en tiempo y forma de los proyectos de la Dirección Ejecutiva para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2006, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello.	100%

2.2 PROYECTO: REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA Y ANÁLISIS Y, EN SU CASO, FORMULACIÓN DE DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS RELATIVAS A LA REFORMA LEGAL, QUE PERMITE EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL (18.02.03.04.03)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
2 Simulacros de votación electrónica	100%
1 Propuesta de disposiciones complementarias relativas a la reforma legal, que permite el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal.	100%
1 Informe de resultados sobre el desarrollo de los simulacros de votación con urnas electrónicas	100%

2.3 PROYECTO: ACTIVIDADES POSTERIORES AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (18.03.03.04.04)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
2 Documentos (evaluación funcionalidad materiales electorales y estado en que se encuentran las bodegas distritales)	100%
1 Proyecto de acuerdo (destrucción de la documentación electoral)	100%
1 Reporte (destrucción de la documentación electoral) *	0

* Nota: El anteproyecto de acuerdo se retiró del orden del día de la 9a sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 18 de septiembre de 2006. Se realizaron las modificaciones solicitadas por dicha comisión y se presentó nuevamente el 14 de diciembre de 2006, toda vez que a la fecha no se ha autorizado la apertura de las bodegas distritales.

2.4 PROYECTO: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (18.04.03.05.01)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
160 Evaluaciones del rendimiento.*	98%

* Se está en espera de que el Centro de Formación y Desarrollo abra el módulo de captura del Sistema de Evaluación del Rendimiento para la integración de las calificaciones correspondientes.

2.5 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.03.05.02)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
8 Gestiones con el Instituto Federal Electoral.	100%
9 Informes de seguimiento.	100%

2 Reuniones de trabajo con partidos políticos.*	50%
25 Consultas técnicas de información que soliciten los partidos políticos.**	8%
4000 Consultas de orientación ciudadana para tramitar la credencial de elector con fotografía.	101%

* Una vez concluido el Proceso Electoral, el grupo de trabajo en el cual participan los partidos políticos, el relacionado con el proyecto de urna electrónica, sesionó solamente en una ocasión, motivo por el cual no se cumplió al 100% esta meta.

** Esta meta no se cumplió al 100% debido a que, una vez concluido el Proceso Electoral, solamente se recibieron dos peticiones de información de parte de los partidos políticos.

2.6 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES E IMPRESOS (18.05.03.05.03)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
1 Juego de planos digitales e impresos para representar gráficamente la estadística de resultados del Proceso Electoral 2006	100%
1 Base cartográfica digital con red de calles*	0%
1 Juego de 16 planos delegacionales actualizados con delimitación de asentamientos humanos*	0%

* El cumplimiento de estas metas depende de la actualización en campo y/o gabinete que realicen los órganos desconcentrados a la cartografía en lo referente al sentido y clasificación de la red de calles y a los asentamientos humanos en cada distrito. Se estableció el 19 de febrero de 2007 como fecha de entrega de esta información por parte de los distritos. Por tanto, estas metas se cumplirán hasta 2007.

2.7 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS GEOELECTORALES (18.05.03.05.04)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
1 Integración de los resultados estadísticos definitivos de la Elección de 2006 al sistema de consulta.	100%
80 Consultas a la base de datos del Padrón Electoral y en la mapoteca digital.*	90%
1 Documento analítico sobre la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal.	100%
1 Publicación sobre información estadística de los instrumentos electorales del Distrito Federal.	100%

* El cumplimiento de esta meta no depende de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. El retraso en la resolución de las impugnaciones al Proceso Electoral impactó diversas actividades en los distritos que impidieron que éstos llevaran a cabo las consultas. Sin embargo, debe mencionarse que durante el primer semestre esta meta tuvo un porcentaje de cumplimiento del orden del 405% por lo que, de alguna forma, la disminución del segundo semestre puede compensarse.

2.8 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ELECTORALES (18.05.03.05.05)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
1 Publicación "Características de los 40 distritos electorales del Distrito Federal"	100%
1 Documento comparativo sobre las legislaciones electorales locales.	100%

II. PROGRAMA ELECTORAL

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.09.04.01)

Se realizaron reuniones con los Directores de Área y con el Coordinador de Gestión para acordar las acciones y evaluar los avances y alcances en este proyecto.

Se elaboraron y presentaron a la Secretaría Ejecutiva cuarenta y ocho informes semanales y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral once informes mensuales de actividades; veintiséis informes, siete sistemas, quince anteproyectos de acuerdo de Consejo General, treinta y tres documentos y cuarenta y dos notas informativas, por ende se participó en doce sesiones ordinarias y catorce extraordinarias de dicho órgano colegiado. Asimismo, se supervisó el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros así como los servicios de apoyo.

1.2 PROYECTO: DISEÑAR DOCUMENTOS TÉCNICO-NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.09.04.02)

De acuerdo con el programa general de organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, con apego a la línea de acción de diseñar los lineamientos y procedimientos de organización para la operación de las direcciones distritales definida en el programa particular de organización de los procesos electorales, así como a lo dispuesto en el Proyecto 18.02.09.04.02 relativo a la preparación de los lineamientos y procedimientos en materia de organización electoral para el Proceso Electoral 2006, en el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral desarrolló los siguientes trabajos:

Se elaboraron los criterios operativos en materia de: ubicación de casillas electorales, Asistentes Electorales y de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez para el Proceso Electoral 2006; dichos documentos fueron aprobados por la Comisión de Organización y Geografía Electoral y se presentaron al Secretario Ejecutivo para su consideración. Posteriormente se entregaron a las 40 direcciones distritales para su aplicación.

En coordinación con la Unidad de Informática se diseñaron los sistemas de ubicación de casillas electorales; de seguimiento de Asistentes Electorales; y, de seguimiento a la distribución del material y documentación electoral, los cuales fueron utilizados por los órganos desconcentrados durante los trabajos que en materia de organización electoral desarrollaron para el pasado Proceso Electoral, previa aprobación de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Se integró la propuesta de secciones electorales que presentaron las direcciones distritales al Consejo General del Instituto para la instalación de casillas especiales, la cual fue conocida, en primera instancia, por la Comisión de Organización y Geografía Electoral y posteriormente se sometió a la consideración, y aprobación del Consejo General; sobre el particular se apoyó en la elaboración del Acuerdo respectivo. Asimismo, se diseño y elaboró el proyecto de la convocatoria dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal que participaron durante el Proceso Electoral Local de 2006 como Asistentes Electorales y se participó en la integración del Acuerdo correspondiente.

Con auxilio de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados se realizaron visitas de supervisión a los 40 distritos electorales para verificar los lugares en los que se instalaron las casillas electorales; así como para comprobar que el registro de los aspirantes a ocupar los cargos de tanto de coordinador de asistentes, como de Asistentes Electorales se efectuara de acuerdo con lo establecido; al respecto, se elaboraron los informes correspondientes. Por otra parte, se efectuaron diversas reuniones de trabajo con funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal en las que se revisó el proceso de ubicación, aprobación y equipamiento de las casillas electorales; con personal del Centro de Formación y Desarrollo, también se llevaron a cabo reuniones de trabajo para establecer los criterios de evaluación utilizados en el proceso de reclutamiento y selección de los Asistentes Electorales.

Se elaboraron tres informes de actividades realizadas en materia de ubicación y aprobación de casillas electorales; tres en materia de reclutamiento, selección, designación, contratación, capacitación y evaluación de Asistentes Electorales; el Informe sobre la numeralia de las aportaciones y el Reporte sobre la aplicación y funcionalidad de la normatividad y los sistemas de información utilizados durante el Proceso Electoral 2006

Se coordinó y supervisó la revisión y recepción de los originales de los expedientes electorales de las elecciones de Jefe de Gobierno y de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de Representación Proporcional de los 40 consejos distritales, para su entrega al Secretario Ejecutivo del Instituto; y se apoyó en la integración de los expedientes utilizados por el Consejo General del Instituto para los cómputos totales. En colaboración con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados se recibieron y revisaron los originales de los expedientes electorales de cómputo total de las elecciones de Jefes Delegacionales y de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de

Mayoría Relativa, para su resguardo por parte del Secretario Ejecutivo. Además, se apoyó en la recepción y revisión de los expedientes con las copias certificadas de las actas de las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y de diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de Representación Proporcional, que se utilizaron para la elaboración de la estadística de las elecciones locales.

1.3 PROYECTO: ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (18.03.09.04.03)

En el marco del proyecto 18.03.09.04.03, denominado *Organización del proceso electoral del año 2006, en materia de documentación y materiales electorales*, incluido en el Programa Operativo Anual 2006 aprobado por el Consejo General del Instituto en octubre de 2005 y modificado en enero de 2006, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo las actividades que a continuación se describen.

1.3.1. DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES

De conformidad con lo establecido en los artículos 60, fracción XIX, 69, fracción II y 78, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal, se elaboraron los diseños y modelos de tres boletas electorales, quince actas electorales, cuarenta y ocho documentos electorales auxiliares y tres mascarillas braille que se utilizaron durante el Proceso Electoral del año 2006, que fueron aprobados por el Consejo General del Instituto en sesiones celebradas el 7 de febrero, el 31 de marzo y el 24 de mayo del año que se informa. En Talleres Gráficos de México, entre los meses de marzo a junio, se imprimieron 21,729,048 boletas electorales, 152,080 actas electorales, 488,695 documentos electorales auxiliares y 12450 juegos de mascarillas braille.

En cuanto a los materiales electorales, los diseños y modelos fueron aprobados por el Consejo General del Instituto en sesiones celebradas los días 7 de febrero y 21 de mayo de 2006. Derivado de la rehabilitación de los materiales recuperados de la elección del año 2003, para el Proceso Electoral del año 2006, sólo fue necesario adquirir los siguientes materiales: 2,880 cajas paquete electoral, 1,890 canceles o elementos modulares, 12,300 plantillas para marcadora de credencial, 4,370 sellos "Votó", 12,300 urnas para la elección de Jefe de Gobierno, 8,570 urnas para la elección de diputados a la Asamblea Legislativa y 3,700 urnas para la elección de Jefe Delegacional. La producción se realizó durante el mes de junio, por la empresa DICAPLAST S.A. de C.V.

Por lo que hace a la distribución, las boletas y actas electorales se entregaron a los órganos desconcentrados los días 20 y 21 de junio, mientras que la documentación electoral auxiliar y los

materiales electorales fueron entregados a las 40 direcciones distritales en el periodo comprendido del 9 al 28 de junio.

1.3.2. PRODUCCIÓN, CERTIFICACIÓN Y RECOLECCIÓN MUESTRAL DE LÍQUIDO INDELEBLE

Para cumplir con lo establecido en los artículos 180 y 191, fracción V, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal, el 28 de febrero de 2006, el Consejo General del Instituto aprobó las características del líquido indeleble, así como el procedimiento para su recolección muestral para la verificación de sus características y autenticidad. En este sentido, la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (ENCB) produjo los 24,900 aplicadores con líquido indeleble necesarios para la jornada electoral del 2 de julio de 2006, mismos que fueron entregados al Instituto el 22 de mayo. Las características y calidad del líquido fueron certificadas por la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Respecto a la recolección muestral y de conformidad con lo establecido por el artículo 180, párrafo segundo del Código Electoral del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto, durante la sesión del 2 de julio de 2006, seleccionó mediante el Sistema de sorteo de casillas electorales para muestras de líquido indeleble (SIMLI 2006), las 80 casillas de cuyos paquetes debían extraerse los sobrantes de líquido indeleble para el análisis de sus características y autenticidad. Derivado de lo anterior, se recolectaron 149 aplicadores con sobrantes de líquido indeleble, mismos que se enviaron a la ENCB, la cual entregó los resultados el 6 de septiembre de 2006, mismos que se enviaron a la Secretaría Ejecutiva.

1.3.3. RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL

El 14 de junio del presente, la Comisión de Organización y Geografía Electoral, aprobó los Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y posterior entrega en el almacén de materiales electorales. Derivado de la recepción de los materiales electorales recuperados por las direcciones distritales, personal adscrito al Almacén de esta Dirección Ejecutiva, llevó a cabo la revisión de cada uno de los artículos para determinar las condiciones en que se encontraban. A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

Descripción	Distribuido	Recuperado	En buen estado	Por rehabilitar	No reutilizable
Caja paquete electoral *	12,195	0	0	0	0
Cancel o elemento modular	12,195	11,928	3,571	8,357	0
Crayón de cera	60,975	28,183	12,850	3,441	11,892

Marcadora de credencial	12,195	10,215	10,206	0	9
Sello "representación proporcional"	66	39	39	0	0
Sello "Votó"	24,390	18,033	8,060	9,563	410
Sello "X"	7,252	5,654	5,468	186	0
Urna para la elección de Jefe de Gobierno	12,195	11,561	4,610	6,732	219
Urna para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	12,195	11,474	4,347	6,871	256
Urna para la elección de Jefe Delegacional	12,162	11,515	4,767	5,993	755

* Nota: Cabe mencionar que las cajas paquete electoral, aún se encuentran en el interior de las bodegas distritales, así como probablemente algunos materiales electorales.

1.4 PROYECTO: ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DEL DF, Y SEGUIMIENTO Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LA ELECCIÓN 2006 (18.04.09.05.01)

El Instituto Electoral del Distrito Federal por conducto del Dirección de Organización y Geografía Electoral, instaló el Centro de Información Telefónica (CITIEDF) para brindar el servicio de información a los ciudadanos del Distrito Federal, sobre la organización del Proceso Electoral.

Para la operación del Centro de Información Telefónica del Instituto, se elaboró un Catálogo de Preguntas y Respuestas en coordinación con las áreas del Instituto que permitió a los operadores del mismo proporcionar una orientación objetiva y oportuna. Así también, para su difusión entre los ciudadanos del Distrito Federal, se contó con el apoyo del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) y del Centro Metropolitano (IFETEL); con la publicación del número telefónico del CITIEDF en diferentes diarios de circulación local los días 15, 18, 19, 25 y 26 de junio, y 2 de julio; y con diversos medios impresos que se colocaron en los lugares más concurridos a nivel distrital (carteles y mantas).

Los resultados de la operación del Centro de Información Telefónica, que trabajó del 12 de junio al 11 de julio, fueron los siguientes: 2963 atenciones a la ciudadanía, 598 más que en el 2003; el mayor número de llamadas atendidas fueron sobre la ubicación de casillas; el 75% de las consultas fueron del Distrito Federal y el 25% de otras entidades de la República.

Con el propósito de apoyar al Instituto Federal Electoral en la exhibición de la Lista Nominal de Electores, esta Dirección Ejecutiva en coordinación con la Junta Ejecutiva Local del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal supervisó la instalación y el funcionamiento de "Centros de Consulta de la Lista Nominal de Electores" del 1 al 14 de abril en 40 órganos desconcentrados del Instituto, a efecto de facilitar a los ciudadanos verificar que se encontraran en la lista mencionada y pudieran ejercer su derecho al voto el 2 de julio de 2006; en este sentido, 1667 ciudadanos realizaron la consulta correspondiente.

Por otra parte, se informa que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral proporcionó a los órganos desconcentrados del Instituto, de manera oportuna, los cortes estadísticos de Padrón

Electoral y Lista Nominal que remitió el Instituto Federal Electoral durante el Proceso Electoral 2006 de fechas 30 de enero, 31 de marzo, 17 de abril, 1 de junio y 31 de julio, esto con el propósito de apoyar las actividades que se desarrollaron a nivel distrital.

El 1 de junio se entregaron a los presidentes de los 40 Consejos Distritales siete tantos de la Lista Nominal Definitiva con fotografía para ser proporcionada a los representantes de los partidos políticos y coaliciones acreditados ante los Consejos Distritales y a los funcionarios de las 12,194 Mesas Directivas de Casilla instaladas el 2 de julio de 2006.

Durante el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva entregó a los órganos desconcentrados los siguientes documentos y materiales: Planos condensados del Distrito Federal, planos Distritales y Delegacionales, criterios operativos en materia de ubicación de casillas, Asistentes Electorales, en materia de Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía, de los cuales se solicitaron y recibieron diversos reportes sobre su aplicación y cumplimiento.

1.5 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.09.05.02)

En cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico Número Seis al Convenio de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF, fueron recibidos del Instituto Federal Electoral cuatro cortes cartográficos, de los cuales, tres fueron solicitados durante 2006 y uno de ellos durante 2005. Asimismo, fue solicitado y recibido de la instancia federal, en dos ocasiones, el Directorio de Módulos y material de difusión de las campañas de actualización. En este mismo rubro, se dio seguimiento a la orientación ciudadana brindada en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, así, durante 2006 fueron atendidas 5,620 consultas.

Por lo que hace al Anexo Técnico Número Diez al Convenio de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF, fueron recibidos de la instancia federal 7 cortes de información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal.

Con la finalidad de establecer las bases y mecanismos entre las partes para la organización y desarrollo, en el Distrito Federal, de las elecciones federales y locales concurrentes, el 30 de enero de 2006 se suscribió el Anexo Técnico Número Cuatro al Convenio General de Apoyo y Colaboración IFE-IEDF, al cual le siguieron dos adendum. En ese sentido, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral dio puntual seguimiento al cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos que, en materia de organización y geografía electoral, fueron adquiridos en el instrumento legal, cuyo costo total fue de $1'528,138.28 (Un millón quinientos veintiocho mil ciento treinta y ocho pesos 28/100). Para dar cuenta del cumplimiento de las actividades consignadas en los anexos técnicos, se elaboraron y

presentaron a la consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral dos informes trimestrales.

El 1 de marzo fue recibida del Instituto Federal Electoral la cartografía para el Proceso Electoral, misma que, una vez adecuada al marco geográfico del Distrito Federal, fue entregada el 14 de marzo a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Asimismo, el 13 de marzo y el 31 de mayo, fueron recibidas de la instancia federal, la Lista Nominal de Exhibición y la Lista Nominal Definitiva con fotografía, respectivamente.

Se elaboraron 2 anteproyectos de acuerdo del Consejo General para la realización del Proceso Electoral.

Por lo que hace a la colaboración técnica con los partidos políticos, a principios de 2006 se realizaron 2 sesiones del grupo de trabajo en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón Electoral y la Lista Nominal, y se apoyó en la organización de 2 sesiones conjuntas de los grupos de trabajo para el desarrollo de la Urna Electrónica. Asimismo, fueron atendidas 47 peticiones de información realizadas por las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En lo relativo a las sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, esta Dirección Ejecutiva apoyó en la organización de 8 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias.

En relación con el seguimiento al cumplimiento de las actividades y metas que esta Dirección Ejecutiva programó para el Programa Electoral, se informa que durante el año se capturó en el sistema informático de Lotus Notes institucional el avance semanal en las actividades y de manera mensual el avance en el cumplimiento de las metas.

Asimismo, se integraron para su presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral los informes de avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva; de igual manera se integraron para su entrega a la Secretaría Ejecutiva los informes trimestrales de actividades.

1.6 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS QUE CONFORMAN EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES 2006 (18.05.09.05.03)

Se imprimieron y reprodujeron los materiales cartográficos del marco geográfico electoral que se aplicó en el Proceso Electoral Local 2006. De esta forma, se entregaron planos delegacionales y distritales, así como, croquis delegacionales y distritales y planos condensados del Distrito Federal a los representantes

de los partidos políticos y al personal de los órganos desconcentrados. En total se reprodujeron 5,509 planos.

Se elaboró y reprodujo diverso material cartográfico para atender las solicitudes que los partidos políticos y ciudadanos en general presentaron durante el Proceso Electoral Local 2006. Entre estos materiales destacan: dos carpetas de ámbito territorial; 10 planos condensados del Distrito Federal (2 de ellos en tamaño mural); 20 croquis distritales; 105 discos compactos con archivos PDF de planos delegacionales seccionales, planos distritales seccionales, croquis delegacionales y croquis distritales.

Se analizaron en gabinete las vialidades por distrito electoral local, los resultados de esa revisión se incorporaron en los planos distritales que se validarán en cada ámbito distrital. Asimismo, se concluyó la elaboración de los planos delegacionales con asentamientos humanos para su revisión y actualización por el personal de los órganos desconcentrados y se desarrollaron los criterios técnicos tanto para esta revisión como para la actualización de la nomenclatura, sentido de circulación de las vialidades y la delimitación de los asentamientos humanos en la cartografía electoral de la Ciudad de México. Para este trabajo se reprodujeron 93 planos originales y 572 en fotocopia desglosados de la siguiente forma: croquis distritales con vialidades (44 en original y 88 en fotocopia); croquis distritales con asentamientos humanos (49 en original y 98 en fotocopia), así como 386 planos distritales seccionales del marco geográfico electoral 2006 en fotocopia. Este material se entregará de los órganos desconcentrados.

1.7 PROYECTO: ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2006 (18.05.09.05.04)

Para elaborar la "Estadística de resultados de las elecciones locales 2006", se desarrolló una propuesta de contenido que implicó el diseño de los formatos en los que se incluyeron los gráficos, cuadros concentrados y los planos que representaron geográficamente las cifras en los niveles de agregación por entidad, delegación, distrito y sección electoral, y se desarrollaron los aspectos metodológicos, programáticos y procedimentales de la propuesta. La propuesta de contenido final comprendió, entre otros, los apartados de antecedentes, descripción del contenido, aspectos metodológicos y formatos, la cual se presentó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral en el mes de junio.

Después de la jornada electoral se recibieron y revisaron los expedientes con las 36,549 copias certificadas de las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para integrar la base de datos con que se construyó la estadística de resultados, tomando como referencia la información contenida en el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) 2006. Esta revisión de datos se realizó en dos rondas y permitió clasificar y llevar un recuento estadístico de las

inconsistencias contenidas tanto en las actas como en el SICODID. Las actas que se catalogaron como ilegibles o con algún tipo de información por confirmar se compararon con los cuadernos de resultados de cómputo distrital. Finalmente, se consolidaron las bases de datos a las que se incorporaron las 14 resoluciones jurisdiccionales a las impugnaciones que realizaron los partidos políticos a los resultados de algunas casillas. De esta forma, la primera versión del documento "Estadística de las elecciones locales 2006. Resultados" se presentó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral el 12 de octubre. Posteriormente se participó en las actividades relacionadas con la adjudicación, edición, validación de pruebas e impresión de 2000 ejemplares.

Cabe mencionar que también se concluyó con la integración de una primera versión de un producto adicional de la estadística electoral: la propuesta de contenido del documento "Estadística de participación electoral 2006" que se integrará en el primer trimestre de 2007, una vez que los órganos desconcentrados tengan acceso a los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores con fotografía y puedan capturar la información de sexo y edad en el sistema informático diseñado para este efecto.

Se elaboró el artículo "Resultados de la jornada electoral del 2 de julio" cuyas cifras preliminares se obtuvieron de las actas de los cómputos distritales y delegacionales de las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales, diputados de mayoría relativa y de representación proporcional. Esta información se publicó en la página de internet del Instituto y en "Urna. Carta informativa del Instituto Electoral del Distrito Federal".

Adicionalmente se elaboró y presentó al Consejero Presidente la propuesta para difundir la "Estadística de las elecciones locales 2006. Resultados".

1.8 PROYECTO: EVOLUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (18.05.09.05.05)

Se concluyó el análisis, diseño y desarrollo del sistema informático para la consulta del Marco Geográfico Electoral 2006.

Se diseñó y desarrolló el Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006 que permite acceder a los resultados electorales por tipo de elección y ámbito territorial, así como exportar las bases de datos con los resultados de la elección. Esta herramienta integra la totalidad de la información de los resultados definitivos de las elecciones locales y se presentó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral el 13 de noviembre. Se reprodujeron 2000 discos compactos con este sistema.

Se diseñó y desarrolló el Sistema de consulta de la estadística de participación electoral 2006 el cual constituye una solución informática que agiliza el proceso de integración de los datos sobre el género y la edad de los votantes, y permite disponer de la información para analizar el perfil demográfico de los ciudadanos que asisten a las urnas durante la jornada electoral. Para ello se procesaron los 12,162 archivos ASCII enviados por el Instituto Federal Electoral, uno por cada casilla con la Lista Nominal Definitiva. Con ellos se generaron 80 bases de datos (dos por cada distrito electoral local) que se instalaron en las sedes distritales, para facilitar la captura correspondiente.

Se adecuaron los programas del sistema de Consulta de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF) para el Proceso Electoral 2006 y se administró su operación.

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, se realizó la búsqueda en la base de datos del Padrón Electoral del Distrito Federal con fecha de corte al 28 de febrero de 2006, de 5 ciudadanos que solicitaron su registro como candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal; con fecha de corte al 31 de marzo de 2006, de 83 ciudadanos propuestos como candidatos a jefes delegacionales, 426 ciudadanos como candidatos a Diputados de mayoría relativa y 267 como candidatos a Diputados de representación proporcional por las coaliciones y los partidos políticos.

En lo concerniente a la generación de medios ópticos para atender peticiones de los partidos políticos y ciudadanos en general, se grabaron 93 discos compactos conteniendo el sistema informático de consulta del Atlas Digital Electoral, 80 discos compactos conteniendo la memoria del Instituto Electoral del Distrito Federal de 1999 a 2005, 105 discos compactos para los trabajos del Proceso Electoral, 80 discos compactos con el sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral 2003, 18 discos compactos con el Sistema de Consulta de Unidades Territoriales 1999 (S.C.U.T.), 10 discos compactos con la Lista Nominal de exhibición y 24 discos compactos con el sistema informático de consulta del Marco Geográfico Electoral 2006.

Se procesaron los archivos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores, con las fechas de corte al 29 de noviembre y 30 de diciembre de 2005, 30 de enero, 28 de febrero, 31 de marzo, 30 de abril y 1 de junio de 2006. Con esta información se actualizó en cinco ocasiones la base de datos del Centro de Información Geoelectoral y se generaron los estadísticos por sección electoral así como los concentrados por delegación y distrito electoral local en 182 disquetes, para su envío a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal, al Secretario Ejecutivo, a los representantes de los partidos políticos, a las direcciones ejecutivas, unidades de apoyo y a los órganos desconcentrados del Instituto.

Se proporcionó el servicio de consulta de la base de datos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal en 162 ocasiones a los órganos desconcentrados.

Se calculó el número de casillas por sección electoral, distrito electoral local y delegación política, con base en el Padrón Electoral de fechas de corte al 28 de octubre y 30 de diciembre de 2005.

1.9 OTRAS ACTIVIDADES

Con respecto al "Informe sobre el desarrollo y conclusión del proceso local ordinario 2006, que debe rendir el Consejero Presidente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", se elaboró la parte correspondiente a esta Dirección Ejecutiva.

A efecto de integrar la Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2006, se desarrollaron y enviaron los temas relativos a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Se elaboró la Numeralia de las actividades para el Proceso Electoral Local 2006 y un comparativo con los procesos electorales de 2000 y 2003 de esta Dirección Ejecutiva.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (18.01.09.04.01)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Planear, coordinar y controlar la ejecución en tiempo y forma de los proyectos de la Dirección Ejecutiva para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2006, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello.	100%

2.2 PROYECTO: DISEÑAR DOCUMENTOS TÉCNICO-NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2006 (18.02.09.04.02)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
3 Compilaciones de documentos normativos en materia de organización electoral.	100%
3 Sistemas de información.	100%
4 Reuniones de trabajo con funcionarios distritales.	100%
1 Reporte sobre la aplicación y funcionalidad de la normatividad y los sistemas informáticos.	100%

2.3 PROYECTO: ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (18.03.09.04.03)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
5 Proyecto de Acuerdo.	160%
2 Entrega.	100%
1 Recuperación de los materiales electorales.*	90%

* Nota: Están pendientes por recibirse en el Almacén de Materiales Electorales, las cajas paquete electoral, derivado de que aún no se autorizan la apertura de bodegas distritales y la destrucción de la documentación y los materiales electorales.

2.4 PROYECTO: ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DEL DF, Y SEGUIMIENTO Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA LA ELECCIÓN 2006 (18.04.09.05.01)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
1600 Servicios de consulta a los ciudadanos del Distrito Federal, así como a los órganos desconcentrados para la elección 2006.*	249%

* Esta meta se superó debido al manifiesto interés de los ciudadanos en el Proceso Electoral Local 2006, por la difusión del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal en diversos medios de comunicación.

2.5 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (18.04.09.05.02)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
1 Anteproyecto de Acuerdo.	100%
1 Distribución de cartografía electoral.	100%
12 Gestiones con el Instituto Federal Electoral.*	108%
2 Actas de recepción de Listas Nominales de Exhibición y Definitiva con fotografía	100%

4 Reuniones de trabajo con los partidos políticos.**	125%
35 Consultas técnicas de información que soliciten los partidos políticos.***	182%
5800 Consultas de orientación ciudadana en materia de registro de electores.****	97%
18 Informes de seguimiento.	100%

*Esta meta fue rebasada en virtud de que, por cuestiones del Proceso Electoral, se realizó una petición extraordinaria al Instituto Federal Electoral.
**Derivado de la organización del Proceso Electoral se rebasó la meta que se planeó originalmente.
***Derivado de la organización del Proceso Electoral, los partidos políticos presentaron un mayor número de solicitudes de información con relación a la meta programada originalmente.
****Esta meta concluyó el mes de agosto, no se cumplió al 100% debido a que se programó un número mayor de consultas que las presentadas por los ciudadanos.

2.6 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL, PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS QUE CONFORMAN EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES 2006 (18.05.09.05.03)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
354 Planos distritales seccionales (177 planos digitales y 177 planos impresos).*	109%
302 Planos delegacionales seccionales (151 planos digitales y 151 planos impresos).**	101%
1 Juego de 328 planos para actualizar la mapoteca digital (177 planos distritales y 151 planos delegacionales).	100%
1 juego de 40 croquis distrital con vialidades.	100%
1 juego de 16 planos delegacionales con asentamientos humanos.	100%

*Se programaron inicialmente 177 planos, sin contar con cartografía digital con fecha de corte al 11 de enero de 2006, lo cual explica la diferencia.
** Se programaron inicialmente 151 planos, sin contar con cartografía digital con fecha de corte al 11 de enero de 2006, lo cual explica la diferencia.

2.7 PROYECTO: ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2006 (18.05.09.05.04)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
5 Bases de datos.	100%
1500 Discos compactos del sistema de consulta de la estadística 2006.*	133%
1 Publicación de la estadística de las elecciones locales 2006.	100%

* Esta meta se rebasó en virtud de que fue posible adquirir más ejemplares con el presupuesto asignado.

2.8 PROYECTO: EVOLUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (18.05.09.05.05)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
1 Aplicación informática del sistema de consulta de la estadística de los resultados electorales 2006.	100%
40 Servicios de consulta a la base de datos del Padrón Electoral local o a la mapoteca digital electoral y generación de igual número de disquetes o discos compactos.*	405%
1 Aplicación informática del sistema de consulta del marco geográfico 2006.	100%
1 Verificación de los registros en la base de datos del Padrón Electoral del Distrito Federal de los candidatos a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales, Diputados	100%

por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	
1 Aplicación informática del sistema para la generación de la estadística de participación ciudadana 2006.	100%

* Esta meta se rebasó debido a que la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados va a considerar las consultas a la base de datos del Padrón Electoral del Distrito Federal en el Centro de Información Geoelectoral de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral como una actividad a evaluarles. Por este motivo, los órganos desconcentrados realizaron más consultas en el Centro de Información Geoelectoral de las programadas.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, inciso G) del Código Electoral del Distrito Federal y en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE) presenta su informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2006.

El informe anual de actividades correspondiente a 2006, generado por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE), expone las actividades realizadas en el año por las seis direcciones de área que la integran: la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Tesorería, la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial y la Dirección de Servicios Generales, así como del Centro de Formación y Desarrollo.

La Dirección de Finanzas, a través de la Subdirección de Contabilidad, llevó a cabo el registro de las operaciones derivadas del ejercicio del presupuesto en sus dos vertientes (operativo y electoral). Dado que la contabilidad del Instituto se apega a los principios de la contabilidad gubernamental, no es posible operar dos tipos de registro que obedezcan a la clasificación del ejercicio presupuestal como se menciona anteriormente. Por lo que la información financiera (estados financieros y otros) es el reflejo de todas las operaciones del Instituto, dándose la clasificación en los programas correspondientes y su naturaleza (estructura programática).

En este informe se presentan las principales actividades desarrolladas durante 2006, describiendo sucintamente las actividades realizadas en el marco de su Programa Operativo Anual y demás actividades no enunciadas en él. Asimismo, se exponen los principales objetivos alcanzados en el año, de conformidad con los proyectos presupuestales aprobados para 2006.

1. ACTIVIDADES

1.1 DIRECCIÓN EJECUTIVA

1.1.1 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO (07.01.04.22.01)

La DEASPE, a través de sus direcciones de área y del Centro de Formación y Desarrollo, llevó a cabo el desarrollo de sus actividades con apego a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus metas, bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, con el objeto de atender en tiempo y forma, cada una de las solicitudes de las áreas que integran el Instituto.

También se asistió a las sesiones a que se convocó a la Dirección Ejecutiva, de las comisiones permanentes de Administración y del Servicio Profesional Electoral, así como a las correspondientes de la Comisión Provisional para la Elaboración de la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.1.2 DESARROLLO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL GASTO (07.01.04.22.07)

Se elaboraron los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2006. Derivado de lo anterior, se coordinó y supervisó la elaboración de los Proyectos del Programa Operativo Anual 2007, a través de las Fichas Descriptivas de Proyecto, a partir de las cuales se realizó la integración del Anteproyecto de Presupuesto 2007.

Asimismo, se llevó a cabo la coordinación del grupo de trabajo interno, integrado por asesores de los Consejeros Electorales, para desarrollar propuestas relativas a los instrumentos de planeación, destacando lo realizado en cuanto a las Políticas y Programas Generales y el Anteproyecto del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.1.3 APOYO ADMINISTRATIVO POR CARGAS DE TRABAJO (07.01.09.22.01)

Durante el año se buscó dar mayor eficiencia y eficacia a las actividades correspondientes a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto con el objeto de apoyar en el desarrollo del Proceso Electoral 2006, en oficinas centrales y órganos desconcentrados.

1.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1.2.1 PROYECTO: OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (07.04.04.22.03)

Nómina y comprobantes de pago

Conforme al procedimiento RH004 para remunerar al personal, se remitieron a las Direcciones de Finanzas y Tesorería de la DEASPE los listados de nómina por centro de costo y resumen consolidado para su afectación presupuestal, transferencia electrónica, elaboración de cheques y entrega de comprobantes de pago de servidores públicos de estructura y prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO DE CONTRATACIÓN	CONCEPTO PERIODO	MOVIMIENTOS	IMPORTE	
			BRUTO	NETO
Estructura	Nóminas enero-diciembre 2006	15,972	280'874,772 45	179'538,777 62
	Aguinaldo ejercicio 2006	565	33'246,127.22	24'465,266.96
	Finiquitos enero-diciembre 2006	71	1'063,453 97	806,691.09
	Indemnizaciones enero-diciembre 2006	16	985,819 22	912,002.15
	Juicios Laborales enero-diciembre 2006	19	12'082,603.15	8'427,250.66
Honorarios	Nóminas enero-diciembre 2006	5,754	52'371,085.72	43'842,238.59
	Aguinaldo ejercicio 2006	231	4'265,040.49	3'089,774.54
		SUMAS	**384'888.902.22**	**261'082,001.61**

Pagos a terceros

Se remitieron a las Direcciones de Finanzas y Tesorería de la DEASPE las relaciones de pagos a terceros para cubrir las obligaciones fiscales y prestaciones de seguridad social generados durante el ejercicio fiscal 2006, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO DE PAGO	IMPORTE
ISSSTE / FOVISSSTE - Cuotas y aportaciones patronales de seguridad social	$ 15'286,329.15
ISSSTE - Riesgos de trabajo	36,930.52
FOVISSSTE.- Créditos hipotecarios	2'292,129 83
MetLife México, S.A.- Cuotas y aportaciones a los seguros institucionales vida, retiro y gastos médicos)	10'945,297.21
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Impuesto sobre la renta correspondiente a las aportaciones de previsión social 2005 y seguro de separación individualizado 2006	5'603,147.65
Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF - Aportaciones patronales	24'355,768 10
Efectivale, S A de C.V.- Vales de despensa mensuales, niño, madres, secretaria, fin de año y reyes 2007	13'530,797.84
Pavomex, S.A. de C.V.- Pavos de fin de año para personal de estructura y honorarios	242,268.38
Pensiones alimenticias a cargo de personal de estructura y honorarios	1'999,403.60
Primas de seguros contratados por servidores públicos	1'337,623 85
Eventos.- Desayuno día de las madres, secretaria y comida de fin de año 2006	345,406 03
Becas.- Prestadores de servicio social	45,136 81
	$ 76'020,238.97

Prestaciones y servicios

Conforme a los procedimientos RH002 y RH027 se formalizaron 284 contratos y 409 addenda de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios.

Conforme al procedimiento RH003 se emitieron 104 credenciales de identificación institucional; 502 gafetes de acceso para prestadores de servicios y 76 carpetas de bienvenida para la integración de expedientes de personal de nuevo ingreso.

Conforme al procedimiento RH010 se remitieron a MetLife México, S.A. 269 movimientos afiliatorios al seguro de vida y 139 al seguro de gastos médicos mayores, así como la información relativa a las aportaciones institucionales al seguro de separación individualizado y comprobantes de pagos efectuados mediante transferencia electrónica. Se distribuyeron 344 certificados individuales y 206 recibos anuales de pagos de primas del seguro de gastos médicos mayores, 346 estados de cuenta semestrales relativos a los fondos acumulados en el seguro de separación individualizado, así como

3,068 formatos de consentimiento al seguro de accidentes personales. Se integró al presupuesto extraordinario 2007 del seguro de accidentes personales para 1,120 supervisores e instructores de capacitación electoral y 1,160 coordinadores y asistentes electorales. Se realizaron 24 reportes quincenales correspondientes a los descuentos con cargo al trabajador de los seguros de gastos médicos mayores, Seguros Comercial América, S.A. de C.V., Seguros Monterrey New York Life, S.A., de C.V. y Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Conforme al procedimiento RH012 se remitieron al ISSSTE 736 movimientos afiliatorios, se gestionaron 42 pases para acudir a la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA), así como 74 préstamos de corto plazo y 22 complementarios. Se remitieron 24 reportes quincenales de distribución y seguimiento de órdenes de descuento de créditos otorgados al personal de estructura, 12 reportes mensuales relativos a la estadística nacional de accidentes de trabajo en las dependencias y entidades afiliadas al ISSSTE y 4 actas trimestrales de verificación de la Comisión Central de Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo.

Conforme a los procedimientos RH015, RH017, RH018, RH021 y RH026 se emitieron 870 constancias de percepciones y retenciones del ejercicio 2005, 75 constancias de nombramiento, 81 hojas únicas de servicios, 48 constancias de no adeudo y se registraron 70 vacantes al 31 de diciembre de 2006.

OTRAS ACTIVIDADES

Se rindieron los siguientes informes: 52 semanales, 12 mensuales y 4 trimestrales de actividades; 12 mensuales con corte los días quince de cada mes relativos a la ejecución de diversos procedimientos; 12 mensuales relativos a la estadística de incidencias justificadas; 24 quincenales relativos a la situación que guarda la administración de recursos humanos y 24 quincenales relativos a los movimientos de personal de mandos superiores, medios homólogos y prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.

Se atendieron dentro de los plazos establecidos por las instancias internas y externas diversos requerimientos de información relativos a juicios en materia laboral, penal, administrativa, familiar, de responsabilidades y asuntos jurídicos, así como los requerimientos de información formulados por la Contraloría Interna y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se sometieron a la aprobación de la Comisión de Administración del Consejo General los anteproyectos de tabuladores correspondientes al ejercicio 2007, considerando tres escenarios de incremento al sueldo neto tomando como base las expectativas de inflación anual.

Se coordinó la colecta anual 2006 de la Cruz Roja Mexicana en la que se recabaron 447 aportaciones voluntarias de los trabajadores del Instituto por un monto de $63,500.00. Se integraron las bases de datos y documentación probatoria para el otorgamiento de vales, así como la logística para celebrar el día del niño, de la madre, de la secretaria y de fin de año. Se coordinaron los trabajos para la celebración de 4 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como para insacular a dos trabajadores que fungirán como vocales del Comité en representación de los trabajadores de oficinas centrales y órganos desconcentrados del Instituto durante el ejercicio 2007. Se coordinó la integración de los anteproyectos

de Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y el Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos en sus versiones 2006 y 2007.

1.2.2 ELABORACIÓN DE NÓMINA PARA EL PAGO DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ELECCIONES LOCALES 2006 (07.04.09.22.03)

Nómina y comprobantes de pago

Se efectuó la glosa y el proceso de cálculo para el pago de nóminas ordinarias y extraordinarias de prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios con cargo al programa de elecciones locales 2006, conforme al siguiente detalle:

CONTRATACIÓN	PERIODO CONCEPTO	MOVIMIENTOS	IMPORTE	
			BRUTO	NETO
Honorarios Proceso Electoral 2006	Nóminas - febrero-diciembre	26,661	72'420,799 34	66'834,230 07
	Dietas de Consejeros Electorales - febrero-octubre	2,160	12'449,785 25	12'449,785.25
		SUMAS	**84'870,584.59**	**79'284,015.32**

1.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS

1.3.1 SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07.03.04.22.02 y 07.03.09.22.02)

ACTIVIDADES PRESUPUESTALES

Obtención de los Recursos Presupuestales del Ejercicio

Para el cumplimiento de las metas establecidas por el Instituto Electoral en el ejercicio 2006, se obtuvieron recursos financieros del Gobierno del Distrito Federal por $1,300' 000,000.00 pesos, a través de doce Cuentas por Liquidar Certificadas, y $30,603,448.89 de recursos provenientes de rendimientos y otros ingresos, y conforme al Artículo 6to. Transitorio del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2006.

Pago de Documentos del Ejercicio 2006

Se brindó atención a las Direcciones Ejecutivas, de Unidad y Distritales en la totalidad de sus solicitudes turnadas a esta Dirección para comprobación de gastos, relativos a las compras menores que efectuaron sus oficinas a través de los fondos revolventes asignados, a los compromisos establecidos por los pedidos y contratos fincados para la adquisición de bienes y servicios utilizados en la operación cotidiana, se pagaron los sueldos del personal de estructura y honorarios asimilados, incluyendo prestaciones e impuestos, prerrogativas a los partidos políticos, honorarios profesionales, vigilancia, limpieza, arrendamiento de inmuebles y demás servicios básicos que demanda la Institución.

Al cierre del ejercicio presupuestal 2006 se obtuvo un importe ejercido de $1,289'789,181.09, un devengado no pagado de $40'306,655.05 obteniéndose un remanente al cierre de $507,612.75. Cabe mencionar que el monto total ejercido se aplicó al Programa Ordinario gasto operativo y gasto electoral.

Traspaso de Recursos Presupuestarios

Al cierre del ejercicio 2206, se tramitaron 222 solicitudes de traspasos solicitados por las áreas, 327 correspondientes al paquete "A" para atender presupuestalmente los cierres mensuales, y 436 de concentración por la aplicación de los Artículos 27 y 28 de las NGPP y Contabilidad del IEDF. Lo anterior, conforme a los procedimientos aprobado por el Consejo General en su sesión del 30 de septiembre de 2003 y 9 de noviembre de 2006.

Envío de la Cuenta Pública 2005.

Con la debida anticipación se integró la documentación para su envío a la Secretaría de Finanzas, mismo que se realizó mediante el oficio No. PCG-IEDF/-548/06 del 02 de mayo del 2006.

Presentación de Informes a la Subsecretaría de Egresos del G.D.F.

Se dio respuesta en tiempo y forma a la Subsecretaría de Egresos con el envío de la información programática presupuestal de las actividades desarrolladas en el Instituto a través de los 3 Informes de Avances y Resultados por el periodo Enero–Septiembre y está en proceso el correspondiente al periodo Octubre- Diciembre 2006.

Se asistió mensualmente a la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal para conciliar las cifras presupuestales autorizadas para el ejercicio 2006, y recabar los listados de la evolución del presupuesto; obteniendo resultados satisfactorios en los registros de ambas instituciones. Está pendiente la conciliación del mes de diciembre de 2006.

Se han recibido del Gobierno del Distrito Federal tres ejemplares de la Evaluación Programático-presupuestal, con el título "Informe de Avances y Resultados" por los períodos de enero–marzo, abril–junio y julio-septiembre de 2006, los cuales se integran con las evaluaciones presentadas por las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Autónomos y entidades Paraestatales del Gobierno Capitalino.

Preparación del Programa Operativo Anual 2007

Se concluyeron las actividades relativas a la programación y determinación del Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2007, que el Instituto Electoral presentó al C. Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para su inclusión en el Presupuesto de Egresos que se envía a la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su autorización y fue presentado mediante oficio PCG-IEDF/1329/06 de fecha 31 de octubre pasado, por un monto de $847'146,826.00.

Creación de Pasivos del Ejercicio 2006

Se llevó a cabo una conciliación de compromisos con la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, establecidos al final del año 2006, por compra de bienes, arrendamientos, servicios, litigios en trámite, etc., con la finalidad de verificar la existencia de soportes documentales y que en su caso, estuvieran pendientes de pago, para considerarlos como parte del cierre del ejercicio.

Se estableció el pasivo en registros contables y se capturaron los compromisos en el sistema presupuestal, para determinar el origen y monto de las economías logradas.

Apoyo en la Preparación de Trámites Presupuestales

Se proporcionó asesoría a los Coordinadores de Gestión de las áreas centrales y de los distritos, con la finalidad de homologar los criterios para el llenado de los formatos de los diversos procedimientos administrativos autorizados por el Consejo General y que fueron utilizados en los trámites presupuestales y contables que demandó su operación.

Ejercicio del remanente 2001, 2003 y 2005 Etiquetado y Aprobado por el Consejo General en 2006

Derivado de los Acuerdos del Consejo General para el uso de remanentes de ejercicios anteriores, durante el presente ejercicio se efectuaron pagos por un importe de $32'889,143.93 con cargo a los remanentes de los presupuestos 2001, 2003 y 2005.

ACTIVIDADES CONTABLES

Apoyo Administrativo

Se efectuó la revisión, codificación y registro de las pólizas de diario, ingresos y egresos en el programa SCO de los movimientos correspondientes a las operaciones contables de los meses de enero a diciembre de 2006.

	MES	PÓLIZAS	NO. PÓLIZAS ELABORADAS
Pólizas de Diario:	Enero	D-1 a la D-331	
	Febrero	D-1 a la D-384	
	Marzo	D-1 a la D-410	
	Abril	D-1 a la D-338	
	Mayo	D-1 a la D-353	
	Junio	D-1 a la D-333	
	Julio	D-1 a la D-228	
	Agosto	D-1 a la D-345	
	Septiembre	D-1 a la D-364	
	Octubre	D-1 a la D-344	
	Noviembre	D-1 a la D-359	
	Diciembre	D-1 a la D-374	
		SUBTOTAL	4,163
Pólizas de Diario Proceso Electoral :			
	Enero	D-1001 a la D-1003	
	Febrero	D-1001 a la D-1226	
	Marzo	D-1001 a la D-1294	
	Abril	D-1000 a la D-1310	
	Mayo	D-1000 a la D-1387	
	Junio	D-1000 a la D-1296	
	Julio	D-1000 a la D-1741	
	Agosto	D-1000 a la D-1095	
	Septiembre	D-1001 a la D-1085	
	Octubre	D-1001 a la D-1031	
	Noviembre	D-1001 a la D-1018	
	Diciembre	D-1000 a la D-1014	
		SUBTOTAL	2,506
Pólizas de Ingresos:	Enero	IG-1 a la IG-78	
	Febrero	IG-1 a la IG-72	
	Marzo	IG-1 a la IG-68	
	Abril	IG-1 a la IG-65	
	Mayo	IG-1 a la IG-69	
	Junio	IG-1 a la IG-73	
	Julio	IG-1 a la IG-59	
	Agosto	IG-1 a la IG-59	
	Septiembre	IG-1 a la IG-51	
	Octubre	IG-1 a la IG-60	

	Noviembre	IG-1 a la IG-52	
	Diciembre	IG-1 a la IG-38	
		SUBTOTAL	744
Pólizas de Ingresos Proceso Electoral:			
	Enero	IG-0 a la IG-0	
	Febrero	IG-0 a la IG-0	
	Marzo	IG-1000 a la IG-1009	
	Abril	IG-1000 a la IG-1011	
	Mayo	IG-1000 a la IG-1005	
	Junio	IG-1000 a la IG-1020	
	Julio	IG-1000 a la IG-1019	
	Agosto	IG-1000 a la IG-1008	
	Septiembre	IG-1000 a la IG-1001	
	Octubre	IG-1000 a la IG-1000	
	Noviembre	IG-0 a la IG-0	
	Diciembre	IG-0 a la IG-0	
		SUBTOTAL	81
Pólizas de Egresos:	*Enero*		
	Bancomer 9	E-21263 a la E-21460	
	Bancomer 7	E-16136 a la E-16266	
	Banorte	E-13870 a la E-13924	
	Febrero		
	Bancomer 9	E-21461 a la E-21685	
	Bancomer 7	E-16267 a la E-16641	
	Banorte	E-13925 a la E-16619	
	Marzo		
	Bancomer 9	E-21686 a la E-21950	
	Bancomer 7	E-16642 a la E-16937	
	Banorte	E-16620 a la E-21366	
	Abril		
	Bancomer 9	E-21951 a la E-22206	
	Bancomer 7	E-16938 a la E-17259	
	Banorte	E-21367 a la E-26265	
	Mayo		
	Bancomer 9	E-22207a la E-22491	
	Bancomer 7	E-17260 a la E-17562	
	Banorte	E-26266 a la E-31526	
	Junio		
	Bancomer 9	E-22492 a la E-22795	
	Bancomer 7	E-17563 a la E-18500	
	Banorte	E-31257 a la E-38805	
	Julio		
	Bancomer 9	E-22796 a la E-22992	
	Bancomer 7	E-18501 a la E-18797	
	Banorte	E-38806 a la E-43246	
	Agosto		
	Bancomer 9	E-22993 a la E-23241	
	Bancomer 7	E-18798 a la E-19033	
	Banorte	E-43247 a la E-43745	
	Septiembre		
	Bancomer 9	E-23242 a la E-23506	
	Bancomer 7	E-19034 a la E-19402	
	Banorte	E-43746 a la E-44290	
	Octubre		
	Bancomer 9	E-23507 a la E-23750	
	Bancomer 7	E-19403 a la E-19675	
	Banorte	E-44291 a la E-44627	
	Noviembre		
	Bancomer 9	E-23751a la E-24014	
	Bancomer 7	E-19676 a la E-19971	
	Banorte	E-44628 a la E-44945	
	Diciembre		
	Bancomer 9	E-24015 a la E-24265	
	Bancomer 7	E-19972 a la E-20371	
	Banorte	E-44946 a la E-44986	
		Subtotal	38,355

TOTAL	***45,849***

- Se elaboraron los cierres contables correspondientes de los meses de enero a diciembre de 2006.
- Se elaboró el cierre contable al 31 de diciembre de 2006, en donde se reflejó el movimiento de todo el ejercicio del gasto corriente y del gasto de inversión.
- Se efectuó la integración y depuración de las pólizas de provisiones y pasivos correspondientes al ejercicio 2006.
- Se efectuaron las conciliaciones bancarias de la cuentas del Instituto correspondientes a los meses de diciembre de 2005 y de enero a diciembre de 2006 de los bancos:

Bancomer cuenta 9.-	26 conciliaciones (2 por mes)
Bancomer cuenta 7.-	13 conciliaciones (1 por mes)
Banorte .-	26 conciliaciones (2 por mes)
Banamex.-	13 conciliaciones (1 por mes)
Scotiabank Inverlat.-	13 conciliaciones (1 por mes)

- Para el cierre de cada mes se efectuó la depuración de los auxiliares de: acreedores, deudores, depósitos en garantía y proveedores.
- Se determinaron los intereses correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2006 de la cuentas de inversión del Instituto.
- Se conciliió el gasto por capítulo y partida entre las Subdirecciones de Presupuesto y Contabilidad de los meses de enero a diciembre de 2006.

Impuestos Enterados

Se elaboraron y efectuaron las cédulas para la determinación del pago de los impuestos federales y estatales del ejercicio de 2006 correspondientes al ISR, IVA e ISPT así como el 2% sobre nómina, mismos que se cubrieron en su oportunidad.

Actividad Permanente

Se atendieron los siguientes requerimientos de la Contraloría Interna:

- CI/DA/029/06 en el que solicita la documentación para el inicio de la auditoría No. CI-05/06 de las cuentas de deudores diversos, gastos a comprobar y acreedores diversos con saldos al 31 de diciembre de 2005.
- IEDF/DEASPE/0640/06 derivado de la auditoría No. CI.05/06 y con relación a la observación AUD-05/06-REC-06 "Saldo acreedor de la subcuenta de depósitos a terceros al IEDF".
- DF/065/06 derivado de la auditoría No. CI.04/06 "Recursos asignados a la IEDF/CI/421/2006, de fecha 23 de mayo de 2006, relativo a la auditoría de la Facultad de Estudios Superiores 'Aragón' de la UNAM, construcción de Urnas Electrónicas", recomendación AUD-04/06-REC-02.
- Se tuvo reunión de confronta con la Contraloría Interna derivado de la auditoría No. CI.01/06.

- Se elaboraron oficios a la Contraloría Interna DF/128/06, DF/129/06 y DEASPE/1310/06 en atención a las recomendaciones 01-AUD-01/06; 07-AUD-01/06 y 08-AUD-01/06 respectivamente.
- Se tuvo reunión de confronta con la Contraloría Interna con relación a la auditoría No. CI.-06/06, desahogando los puntos 3, 5 y 13.
- Se atendió el oficio CI/DA/211/06, de fecha 12 de julio de 2006, enviando la documentación solicitada para el inicio de la auditoría No. CI-12/06 denominada "Auditoría integral a la planeación, presupuestación y los requerimientos de adquisición de material electoral".
- Se atendió el oficio CI/DA/216/06 de fecha 13 de julio de 2006, enviando la documentación solicitada para el inicio de la revisión No. CI-07/06 en la Unidad de Documentación.
- Se tuvo reunión de confronta con la Contraloría Interna derivado de la auditoría No. CI.01/06.

Se atendieron los requerimientos de la Unidad de Asuntos Jurídicos:

- SE-UAJ/49/06, de fecha 11 de enero de 2006, remitiendo póliza cheque No. 12132 de BBVA Bancomer S.A. de fecha 18 de junio de 2004, a nombre de C. Miguel Palomo Saldívar.
- SE-UAJ/208/2006, en el cual solicita la integración de la provisión de recursos para el concepto de litigios pendientes de resolución.
- IEDF/DEASPE/0662/06, a la Unidad de Asuntos Jurídicos, solicitando la opinión para dar destino a los ingresos del C. Eduardo Rey Huchim May.
- IEDF/DEASPE/0794/06, a la Unidad de Asuntos Jurídicos con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito correspondiente al ejercicio 2004.

Se atendieron los requerimientos de diferentes áreas:

- IEDF-DEASPE/0092/06, al Gobierno del Distrito Federal para informar los pasivos circulantes al cierre del ejercicio del año 2005.
- SECG-IEDF/434/06 emitido por el Secretario Ejecutivo mediante el cual solicita nota aclaratoria referente a los remanentes de ejercicios anteriores asignados a gasto corriente y de inversión presentados en los estados financieros auditados por el despacho Suárez del Real y Galván Flores S. C., correspondientes al ejercicio de 2005.
- DGCNIDRC/0087/06, en el cual se solicita el monto estimado del Impuesto Sobre la Renta, así como los accesorios correspondientes del ejercicio fiscal 2005 respecto de los ingresos a que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley de la materia.
- DF/072/06 a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, solicitando la elaboración del contrato de servicios profesionales por concepto de emitir el dictamen de contribuciones locales del ejercicio 2005 al despacho "RV y Compañía, S.C., Contadores Públicos".
- Se dio respuesta a los puntos 12, 13 y 14 del oficio SC1/06/034, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF.

- Se dio respuesta al punto 7 del anexo del oficio SC1/06/037, de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF.
- IEDF/DEASPE/0807/06, a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del D.F., en respuesta del anexo Oficio Núm. SC1/06/058 del 8 de mayo de 2006.
- DF/106/06, derivado de la revisión que está practicando el Despacho de Contadores Públicos "RV y CIA., S.C.", para la emisión del dictamen a las contribuciones locales en materia de Impuesto sobre nóminas, predial y derechos de agua por el ejercicio 2005.
- DEASPE/DSG/0206/2006, de fecha 23 de mayo de 2006, relativo al reembolso que realizó la Aseguradora Inbursa S.A.
- Se dio respuesta al cuestionario de observancia de los principios de contabilidad gubernamental, Cuenta Pública 2005, de la Contaduría Mayor de Hacienda Asamblea Legislativa del D.F.
- Se elaboró oficio No. IEDF/DEASPE/1817/06 en atención a la solicitud de información No. 2, folio 0066, realizada a la Oficina de Información Pública del IEDF.
- Se elaboró oficio No. IEDF/DEASPE/1818/06 en atención al oficio UDD/IEDF/809/2006 en el cual se da respuesta a la solicitud de información, folio 0066. Se elaboró oficio No. IEDF/DEASPE/1819/06 en atención a la información solicitada a la Oficina de Información Pública del IEDF.
- Se elaboró oficio No. IEDF/DEASPE/1820/06, en atención al oficio UDD/IEDF/807/2006.

Sistema

Se ha dado mantenimiento y actualización al sistema, quedando pendientes adecuaciones, las cuales se le solicitarán a la Unidad de Informática que las incluya en el cronograma de actividades de 2007.

Reportes

- Se presentaron mensualmente ante la CAD los informes de Sistemas Administrativos utilizados en la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al ejercicio de 2006.
- Se elaboraron los informes mensuales correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2006
- Se presentaron los informes trimestrales correspondientes a los trimestres de enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre del ejercicio contable presupuestal 2006.

1.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA

1.4.1 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (07.06.04.22.05)

Disponibilidad de Bancos

Se elaboró la disponibilidad diaria de bancos de cada una de las cuentas que se manejan en el Instituto, determinando que el saldo real por disponer al día 31 de diciembre del 2006 fue de:

BANCO	MONTO
Bancomer-9	$8'590,437.50
Bancomer-7	$1´392,290.89
Banorte	$5'593,779.66
Banamex	$42,784.00

Trámite de las Ministraciones de Recursos Asignadas al IEDF

Se realizaron con oportunidad ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal los trámites de cobro de las ministraciones de los meses de enero a diciembre por un total de $1'300´000,000.00 (mil trescientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Trámites Bancarios

Se dio continuidad al abastecimiento de efectivo del cajero automático, vigilando su buen funcionamiento; y se realizaron 33 certificaciones de cheques ante las instituciones de crédito y 866 depósitos por los ingresos obtenidos en el área de caja por diversos conceptos.

Cheques

Se elaboraron 7,239 cheques de las cuentas de BBVA Bancomer y Banorte por un monto de $143'121,875.71. Los cheques elaborados se utilizaron para pago de ministraciones a partidos políticos y agrupaciones políticas, proveedores de bienes y servicios, nómina y aguinaldo del personal de estructura del Instituto, honorarios asimilados a salarios y fondos revolventes.

Pago de Nómina

Se realizaron 22,538 pagos de nómina al personal del IEDF de estructura y honorarios asimilados a salarios por un monto total neto de $251'112,247.13, que corresponden a 24 quincenas y aguinaldo.

Pago de Indemnizaciones, Juicios Laborales y Finiquitos

Se cubrieron 108 pagos correspondientes a finiquitos e indemnizaciones, por un importe neto de $11´083,408.67.

Transferencias Bancarias

Se realizaron 1,206 traspasos por un importe de $1'259'713,047.91, para saldos promedios en las cuentas de cheques, pago a proveedores de bienes y servicios, ISSSTE, SAR, servicio telefónico, energía eléctrica, seguros, impuestos locales y federales, nómina, fondo de ahorro de los trabajadores y seguro de separación individualizada.

Pago de Pensiones

Se realizaron 464 pagos por un importe de $1´721,891.76 por concepto de pensiones alimenticias.

OTRAS ACTIVIDADES

- Se elaboraron 772 cheques para préstamos y liquidaciones del fondo de ahorro al personal del Instituto.

- Se realizó el pago de vales de despensa de los meses de enero a diciembre, vales de fin de año y vales del día de reyes de 2006.
- Se realizó el trámite de 91 aperturas de cuenta individualizada en BBVA Bancomer para pago de nómina al personal de Instituto.
- Se reportó 66 veces al cajero por fallas de sistema y por falta de efectivo.

1.4.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (07.06.09.22.05)

Pago de Nómina Proceso Electoral

Se elaboraron 31,843 cheques por un importe de $702'504,771.69, por concepto de pago de honorarios por el proceso electoral 2006 y para cubrir las dietas a consejeros electorales.

1.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

1.5.1 ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO (07.05.04.22.04).

Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2006

No. de sesiones	Tipo de sesión	Status
15	Ordinaria	Celebradas
4	Ordinaria	Canceladas
18	Extraordinaria	Celebradas

Se elaboraron y revisaron bases, anexos técnicos y convocatorias de las siguientes licitaciones públicas nacionales, mismas que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Licitaciones Públicas Nacionales

Licitación No.	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
IEDF-LPN- 01/06	Adquisición de materiales de oficina y suministros	Papelera Anzures, S.A. de C V.	$ 198, 440.55	Concluida
		Papeles Impresos de Calidad, S.A. de C.V.	42, 236.62	
		Continental Papelera, S.A. de C.V.	31,928.02	
		Distribuidora Gardi, S.A. de C.V.	193, 572.60	
		Global Boga, S.A. de C.V.	21,189.90	
		Negocios Generales, S.A. de C.V	11,454.00	
IEDF-LPN- 02/06	Arrendamiento de camionetas tipo panel	Adolfo Trejo Serv. Especiales, S.A. de C.V.	4'862,076.00	Adjudicado
IEDF-LPN-03/06	Vestuario	Compañía Edsemex, S.A. de C.V.	2'418,795.00	Adjudicado
		Aledi Textil, S.A. de C.V.	247,537.50	
		Giramsa, S.A. de C.V.	179,745.00.	
IEDF-LPN-04/06	Materiales y útiles de oficina	Continental Papelera, S.A de C.V	666,986.44	Adjudicado
		Cicovisa, S.A. de C.V.	37,486.55	

Licitación No.	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
		Comercializadora Virdi, S.A. de C.V.	243,629.80	
		Distribuidora Gardi, S A. de C.V.	228,283.26	
		Global Boga, S.A. de C.V.	748,995.05	
		HQ Sistems, S.A. de C.V.	7,498.57	
		Fridmay, S.A. de C V.	75,594.56	
IEDF-LPN-05/06	Servicio de Monitoreo			Desierta
IEDF-LPN-06/06	"Adquisición de Tarjeta Electrónica (Vales de Despensa) y Vales de Gasolina, para los meses de enero-diciembre de 2007"	Efectivale, S.A. de C.V	6'344,256.86	Adjudicado
IEDF-LPN-07/06	"Contratación del servicio de fotocopiado, para los meses de enero-diciembre de 2007"	Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	2'400,000.00	Adjudicado
IEDF-LPN-08/06	"Contratación del servicio de limpieza para 2007"	Mantenimiento y Terminados de Inmuebles Milenium, S.A. de C.V.	2'704,111.84	Adjudicado
IEDF-LPN-09/06	"Contratación de los servicios de gastos médicos mayores para 2007"	Metlife México, S.A.	10'793,147.76.	Adjudicado
IEDF-LPN-10/06	"Contratación de internet y del servicio de telefonía analógica y digital, red digital de datos frame relay para el ejercicio fiscal 2007"	Teléfonos de México, S.A. de C.V.	5'800,008.40	Adjudicado
IEDF-LPN-11/06	"Contratación del Seguro Patrimonial de los bienes propiedad del Instituto para el ejercicio fiscal 2007"	Seguros Comercial América, S.A. de C.V.	908,624.57	Adjudicado
IEDF-LPN-12/06	"Adquisición de 760 fajillas de vales de despensa para fin de año 2006".	Accor Servicios Empresariales, S.A. de C.V.	8'736,927.73	Adjudicado

Se elaboraron las bases e invitaciones para los concursos por invitación restringida que a continuación se mencionan:

Concursos por Invitación Restringida

Invitación R. No	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
IEDF-INV-01/06	Servicio de mensajería local e internacional.			Desierta
IEDF-INV-02/06	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de la Armadora Nissan.			Desierta
IEDF-INV-03/06	Adquisición de artículos y vestuario con impresos	Aledi Textil, S.A de C.V.	532,553.50	Adjudicado
		Alberto Moreno Velázquez	25,650.00	Adjudicado
		Fejum, S.A. de C.V.	$ 1,472.00	Adjudicado
IEDF-INV-04/06	Estudios cuantitativos y cualitativos	Levanta, S.A. de C.V.	260,762.50	Adjudicado

Invitación R. No	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
IEDF-INV-05/06	Adquisición de materiales de oficina y consumibles de cómputo.	Papelería San Jerónimo, S.A. de C.V.	141,252.22	Adjudicado
		Comercializadora Virdi, S.A. de C.V.	51,704.39	Adjudicado
		Comercializadora Gardi, S.A. de C.V.	249,945.92	Adjudicado
		Global Boga, S.A. de C.V.	10,580.00	Adjudicado
IEDF-INV-06/06	Supervisión externa del Programa de Capacitación Electoral 2006.	Comunitec y Asociados, S.A. de C.V.	457,700.00	Adjudicado
IEDF-INV-07/06	Adq. de tarjetas Ladatel			Desierta
IEDF-INV-08/06	Adq. de tarjetas Ladatel			Desierta
IEDF-INV-09/06	Spots en radio y t.v.	Asistencia Cretativa, S.A. de C.V.	1'096,680.25	Adjudicado
IEDF-INV-10/06	Monitoreo en radio, t.v. y medios impresos			Desierta
IEDF-INV-11/06	Software y diversos consumibles de cómputo	HQ Sistem, S.A. de C.V.	75,699.61	Adjudicado
		Global Boga, S.A. de C V.	488,060 00	
		Ofi Productos de Computación, S A. de C.V.	358,703.40	
		Comercializadora Virdi, S.A. de C.V.	55,824.45	
		Punta Tecnológica, S.A. de C.V.	28,124.24	
IEDF-INV-12/06	Artículos de fotografía y video			Desierta
IEDF-INV-13/06	Monitoreo spots en radio, t.v. y prensa escrita.			Desierta
IEDF-INV-14/06	Material electoral			Desierta
IEDF-INV-15/06 (Comité)	Serv. de conteo rápido	Grupo de Asesores Unidos S.C.	1'000,500.00	Adjudicado
IEDF-INV-16/06	Tarjetas de tiempo aire p/ tel. cel.			Desierta
IEDF-INV-17/06	Arrendamiento de Plantas de luz.			Desierta
IEDF-INV-18/06 (Comité)	Impresión y encarte de 400,000 ejemplares.	Imprenta de Medios "La Jornada"	791,891.54	Adjudicado
IEDF-INV-19/06	Adq. de Arts de fotografía y video			Desierta
IEDF-INV-20/06	Esetel, S.A de C.V.	Tarjetas de tiempo aire p/tel cel.	256,235.25	Adjudicado
	Enlaces Telefónicos y Redes, S.A. de C.V.	Renta de Teléfonos celulares	992,772 00	Adjudicado
IEDF-INV-21/06	Arrendamiento de Plantas de luz.			Desierta
IEDF-INV-22/06	Spots en radio, t v y prensa escrita	Asistencia Creativa, S.A. de C V	1'105,675.68	Adjudicado
IEDF-INV-23/06	Encarte			Desierta
IEDF-INV-24/06	Fletes y mudanzas			Desierta
IEDF-INV-25/06	Alimentación de personas			Desierta
IEDF-INV-26/06	Alimentación de personas			Desierta
IEDF-INV-27/06	Servicio de Alimentación			Cancelada
IEDF-INV-28/06	Adquisición de diverso software	Onlinet, S. A. de C.V.	155,307.50	Adjudicado
		Global Boga, S.A. deC.V.	326,045.70	Adjudicado
IEDF-INV-29/06	"Ejemplares del Breve Atlas Histórico de la Geografía Electoral del Distrito Federal"			Desierta
IEDF-INV-30/06	"Ejemplares del Breve Atlas Histórico de la Geografía Electoral del Distrito Federal"			Desierta
IEDF-INV-31/06	"Estadística de Resultados del	Cía. Impresora Kavers,	227,872.50.	Adjudicado

Invitación R. No	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
	Proceso Electoral Local 2006"	S.A. de C.V.		
IEDF-INV-32/06	"Impresión de 126,800 ejemplares del libro "Democracia y Diversidad".	Cía. Impresora Kavers, S.A. de C.V.	1'067,402.40.	Desierta
IEDF-INV-33/06	"Carpeta Informativa y Monitoreo del IEDF"			Desierta
IEDF-INV-34/06	"Carpeta Informativa y Monitoreo del IEDF"			Desierta

Resumen de procedimientos
(Por medio de contratos, pedidos y orden de servicios)

Descripción	No. de Procedimientos	Importe Adjudicado
Licitaciones Públicas Nacionales	12	$ 47,146,781.53
Concursos por Invitación Restringida (3 proveedores)	33	9,758,415.05
Adjudicaciones Directas por Monto	453	30'013,594.55
Procedimientos que no están en el ámbito de aplicación de los Lineamientos en materia de adquisiciones del Instituto.	23	32'198,596.04
Casos de excepción a la licitación	28	37'664,487.82
	Total	**$ 156,781,874.99**

Resumen de procedimientos por documento
(Por medio de contratos, pedidos y orden de servicios)

Descripción	Cantidad	Importe Adjudicado
Pedidos	277	$ 56'661,154.83
Contratos	103	76'402,730.81
Orden de Servicios	126	1'845,489.45
	Total	**$ 134'909,375.09**

Se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio 2006, mismo que se presentó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto en su quinta Sesión Extraordinaria, conforme a normatividad.

Se conformó el Subcomité técnico encargado de la revisión y actualización de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

Se realizó la consolidación de requisiciones de papelería y consumibles de cómputo de las partidas 2101, 2105 y 2106 para el procedimiento de licitación pública nacional, mismo que fue llevado a cabo.

Se atendió la solicitud de expedientes de la Contraloría Interna con motivo de las Auditorías núms. CI-02PE/06 "Adquisición de bienes y servicios correspondientes al Proceso Electoral" y la CI-03/06 "Evaluación de las adquisiciones al amparo del numeral 73 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEDF" y se llevó a cabo la confronta de resultados.

Se dio seguimiento de los diversos pasivos realizados al 31 de diciembre de 2005; se actualizó el catálogo de precios y materiales de consumo para integración del presupuesto 2007; y se elaboró el Programa de Presupuesto para el 2007 en materia de adquisiciones de bienes y servicios.

CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO

Registro de altas en el sistema de control de inventarios

Se recibieron 20 facturas que amparan 76 bienes por un importe de $900,028.20, los cuales se registraron en el sistema de inventarios, se les asignó su respectivo número de inventario y se les colocó su etiqueta de identificación.

Elaboración de resguardos de los bienes de activo fijo

Se elaboraron 788 resguardos que amparan 5,990 bienes con un importe de $17'007,637.74 para actualizar inventarios en las siguientes áreas: Presidencia, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Partidos Políticos, DECEyEC, DEAP, DEOyGE, DEASPE, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Comunicación Social, y en los Distritos II, IX, XI, XXIII y XXXIX.

Entradas y salidas de almacén de material de consumo y activo fijo de almacén

- Se recibieron en el Almacén General 444 facturas de bienes de consumo y de activo fijo por la cantidad de $66'738,292.30, los cuales se dieron de alta en el almacén con los folios del 6-001 al 6-444.
- Se entregaron a diversas áreas del Instituto 3,042 Vales de Salida de Bienes del Almacén" del folio 6-0001 al 6-3043, 958 garrafones de agua a los Distritos Electorales, se asignaron 1,180 sellos de no existencia y se entregaron 183 vales de papel de fotocopiado.

Reportes de inventarios físicos de los bienes de consumo y de activo fijo realizados

Con la toma de posesión del nuevo Consejo Electoral se realizó la verificación física de los bienes muebles asignados en cada una de las oficinas para la actualización del inventario en la Presidencia, Consejeros Electorales y Secretaría Ejecutiva.

- Se trabajó con la actualización de los inventarios de las oficinas de la DEASPE, DECEyEC, DEOyGE, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Comunicación Social, Partidos Políticos, Unidad de Informática, Unidad del Secretariado, Centro de Formación y Desarrollo, y los Distritos I, VIII, IX, XI, XII, XVIII, XXII, XXXIII, XXXV, XXXVI y XL.
- Se etiquetaron 172 bienes de activo fijo que se adquirieron durante el mes de diciembre de 2005 y se asignaron a las áreas requirentes.
- Se atendieron las recomendaciones de las auditorías CI/023/05 de la Dirección de Radiodifusión; CI/RESP/02/2006 acerca del posible daño patrimonial por faltantes de bienes en la Dirección Distrital IX; y CI-06/06 para la Unidad del Secretariado. Se preparó el padrón inventarial y copia de los resguardos correspondientes a los bienes muebles asignados a la Unidad de Comunicación y de los siguientes Distritos Electorales actualizados: XVI (Iztacalco), XXIIII (Iztapalapa), XXV (Álvaro Obregón), XXIX (Iztapalapa), XXXII (Iztapalapa). XXXIV (Milpa Alta) y XL (Tlalpan).
- A petición de los auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, se realizó la verificación física de los equipos adquiridos con el pedido 4-145 adjudicado a

Nextriraone México, S. A. de C. V. y del pedido 4-151 adjudicado a Comercializadora Virdi, S. A. de C. V.

- Se está trabajando y conciliando los bienes y equipos de cómputo que fueron entregados por la Unidad de Informática a las Áreas y Distritos Electorales con la carpeta que fue solicitada por Control Patrimonial de bienes y salidas de los movimientos más recientes por la unidad encargada.
- A partir del mes de noviembre se inició con el programa de actualización del inventario de los bienes muebles propiedad del Instituto.

Reporte de inventario

Del 23 al 27 de octubre de 2006, se realizó el inventario general de bienes de consumo existentes en el Almacén General (Huizaches y Bodega Tláhuac).

1.5.2 ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO Y CONSUMO (07.05.09.22.04)

Se elaboraron y revisaron bases, anexos técnicos y convocatorias de las siguientes licitaciones públicas nacionales, mismas que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación.

Licitaciones Públicas Nacionales

Licitación No.	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
IEDF-LPN- 01/06	Adquisición de materiales de oficina y suministros	Papelera Anzures, S.A. de C.V.	$ 198, 440.55	Concluida
		Papeles Impresos de Calidad, S.A. de C.V.	$ 42, 236.62	
		Continental Papelera, S.A. de C.V.	$ 31,928.02	
		Distribuidora Gardi, S.A. de C.V.	$ 193, 572.60	
		Global Boga, S.A. de C.V.	$ 21,189.90	
		Negocios Generales, S.A. de C.V	$ 11,454.00	
IEDF-LPN- 02/06	Arrendamiento de camionetas tipo panel	Adolfo Trejo Serv. Especiales, S.A. de C.V.	$ 4´862,076.00	Adjudicado
IEDF-LPN-03/06	Vestuario	Compañía Edsemex, S.A. de C.V.	$ 2´418,795.00	Adjudicado
		Aledi Textil, S.A. de C.V.	$ 247,537.50	
		Giramsa, S.A. de C.V.	$ 179,745.00.	
IEDF-LPN-04/06	Materiales y útiles de oficina	Continental Papelera, S.A de C.V	$ 480,886.69	Adjudicado
		Cicovisa, S.A. de C.V.	$ 34,237.80	
		Comercializadora Virdi, S.A. de C.V.	$ 135,097.40	
		Distribuidora Gardi, S.A. de C.V.	$ 197,874.81	

Licitación No.	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
		Global Boga, S.A. de C.V.	$ 556,752.95	
		HQ Sistems, S.A. de C.V.	$ 815.96	
		Fridmay, S.A. de C.V.	$ 42,663.62	
IEDF-LPN-05/06	Servicio de Monitoreo			Desierta

Se elaboraron las bases e invitaciones para los concursos por invitación restringida que a continuación se mencionan:

Concursos por Invitación Restringida

Invitación R. No.	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
IEDF-INV-03/06	Adquisición de artículos y vestuario con impresos.	Aledi Textil, S.A. de C.V.	$ 529,828.00	Adjudicado
		Fejum, S.A. de C.V.	$ 1,472.00	Adjudicado
IEDF-INV-04/06	Estudios cuantitativos y cualitativos	Levanta. S.A. de C.V.	$ 260,762.50	Adjudicado
IEDF-INV-05/06	Adquisición de materiales de oficina y consumibles de cómputo.	Papelería San Jerónimo, S.A. de C.V.	$ 141,252.22	Adjudicado
		Comercializadora Virdi, S.A. de C.V.	$ 51,704.39	Adjudicado
		Comercializadora Gardi, S.A. de C.V.	$ 249,945.92	Adjudicado
		Global Boga, S.A. de C.V.	$ 10,580.00	Adjudicado
IEDF-INV-06/06	Supervisión externa del Programa de Capacitación Electoral 2006.	Comunitec y Asociados, S.A. de C.V.	$ 457,700.00	Adjudicado
IEDF-INV-07/06	Adq. de tarjetas Ladatel			Desierta
IEDF-INV-08/06	Adq. de tarjetas Ladatel			Desierta
IEDF-INV-09/06	Spots en radio y t.v.	Asistencia Cretativa, S.A. de C.V.	$ 1´096,680.25	Adjudicado
IEDF-INV-10/06	Monitoreo en radio, t.v. y medios impresos			Desierta
IEDF-INV-11/06	Software y diversos consumibles de computo	HQ Sistem, S.A. de C.V.	$ 37,067.03	Adjudicado
		Global Boga, S.A. de C.V.	$ 464,255.00	
		Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	$ 314,198.40	
		Comercializadora Virdi, S.A. de C.V.	$ 7,493.40	
		Punta Tecnológica, S.A. de C.V.	$ 11,845.00	
IEDF-INV-13/06	Monitoreo spots en radio, t.v. y prensa escrita.			Desierta
IEDF-INV-14/06	Material electoral			Desierta
IEDF-INV-15/06 (Comité)	Serv. de conteo rápido	Grupo de Asesores Unidos S.C.	$ 1´000,500.00	Adjudicado

Invitación R. No.	Descripción	Proveedor	Monto Adjudicado	Status
IEDF-INV-16/06	Tarjetas de tiempo aire p/ tel. cel.			Desierta
IEDF-INV-18/06 (Comité)	Impresión y encarte de 400,000 ejemplares.	Imprenta de Medios "La Jornada"	$ 791,891.54	Adjudicado
IEDF-INV-19/06	Adq. de Arts. de fotografía y video.			Desierta
IEDF-INV-20/06	Esetel, S.A de C.V.	Tarjetas de tiempo aire p/tel cel.	$ 256,235.25	Adjudicado
	Enlaces Telefónicos y Redes, S.A. de C.V.	Renta de Teléfonos celulares	$ 992,772.00	Adjudicado
IEDF-INV-21/06	Arrendamiento de Plantas de luz.			Desierta
IEDF-INV-22/06	Spots en radio, t.v. y prensa escrita	Asistencia Creativa, S.A. de C.V	$ 1'105,675.68	Adjudicado
IEDF-INV-23/06	Encarte			Desierta
IEDF-INV-24/06	Fletes y mudanzas			Desierta
IEDF-INV-25/06	Alimentación de personas			Desierta
IEDF-INV-26/06	Alimentación de personas			Desierta
IEDF-INV-27/06	Servicio de Alimentación			Cancelada
IEDF-INV-29/06	"Ejemplares del Breve Atlas Histórico de la Geografía Electoral del Distrito Federal"			Desierta
IEDF-INV-30/06	"Ejemplares del Breve Atlas Histórico de la Geografía Electoral del Distrito Federal"			Desierta
IEDF-INV-31/06	"Estadística de Resultados del Proceso Electoral Local 2006"	Cía. Impresora Kavers, S.A. de C.V.	$ 227,872.50.	Adjudicado
IEDF-INV-33/06	"Carpeta Informativa y Monitoreo del IEDF"			Desierta
IEDF-INV-34/06	"Carpeta Informativa y Monitoreo del IEDF"			Desierta

Resumen de procedimientos

(Por medio de contratos, pedidos y ordenes de servicio)

Descripción	No. de Procedimientos	Importe Adjudicado
Licitaciones Públicas Nacionales	6	$ 9,494,915.63
Concursos por Invitación Restringida (3 proveedores)	24	$ 6,066,219.23
Adjudicaciones Directas por Monto	133	$ 14'824,663.32
Procedimientos que no están en el ámbito de aplicación de los Lineamientos en materia de adquisiciones del Instituto.	19	$ 21'329,747.83
Casos de excepción a la licitación	7	$ 18'959,422.04
	Total	**$ 70'674,968.05**

1.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

1.6.1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (07.07.04.22.06)

Se recibieron 1,923 solicitudes de servicio a través de la ventanilla única de servicios, de los cuales fueron 1,244 reportes de mantenimiento para las oficinas centrales y 679 reportes para sedes distritales.

En apego al programa de mantenimiento mensual a las Sedes Distritales, se atendieron de manera continua a los 40 Distritos. Algunas visitas fueron de emergencia, principalmente para atender reparaciones de bombas de agua, fugas de agua y lámparas fundidas, en las demás se realizaron trabajos de electricidad e iluminación, plomería, herrería, etc. (487 visitas a sedes distritales).

Se efectuaron trabajos de jardinería en el edificio sede y en las sedes distritales que cuentan con áreas de jardín.

Reparaciones

Se atendieron 229 solicitudes de reparaciones de aparatos diversos como: Cafeteras (7), destructoras de documentos (4), dosificadores de agua (31), engargoladoras (4), faxes Panasonic (36), faxes Brother (10), faxes Olivetti (12), guillotinas (4), hornos de micro-ondas (2), máquinas de escribir (6), relojes checadores (78), sumadoras (9) y ventiladores (26).

Se atendieron 158 solicitudes de trabajos de cerrajería en oficinas centrales y en Distritos Electorales.

Control Vehicular

Se llevó a cabo la entrega de dotaciones anuales de gasolina a las diferentes áreas y distritos del Instituto, considerándose para el Proceso Electoral suministro de vales de gasolina para las camionetas Ram Van asignadas a las sedes Distritales por el período de febrero a agosto.

Se realizaron las verificaciones de emisiones contaminantes de 136 vehículos, siendo en total 171 verificaciones: Ram van (84), Sentra (14), Stratus (2), Tsuru (28), camión 3.5 tons. (4), Ram wagon (18), pick up (2), Urvan (1), Maxi Ram wagon (4) y Accord (14).

Se atendieron 376 reportes de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo vehicular, por parte del taller mecánico y las agencias contratadas.

Se llevó a cabo el trámite y pago de tenencias de 136 unidades comprendidas en el parque vehicular del Instituto, adicionalmente se realizó el pago de 1 tenencia, derivado de la adquisición por reposición del vehículo Tsuru modelo 2004, robado en el mes de marzo.

Se atendieron 510 servicios de apoyo vehicular con conductor para las diferentes áreas del Instituto que así lo requirieron.

Se atendieron 1,655 préstamos temporales de unidades a diferentes áreas.

Se efectuó el cambio de 45 neumáticos, a los vehículos que lo requirieron.

En el mes de septiembre se realizó la recepción de las 40 camionetas Ram Van que tenían asignadas las Sedes Distritales y que pasaron a resguardo de ésta Dirección.

Otras Actividades y Funciones

Se llevaron a cabo diferentes trámites ante la Cía. de Luz y Fuerza:

- Se realizaron 85 trámites por aclaración de consumos y cargos erróneos en diferentes inmuebles ocupados por el instituto.

- Se solicitó a la Cía. de Luz y Fuerza la revisión de las instalaciones eléctricas en todas las sedes distritales, así como una planta de emergencia de 500 KVA destinada a las oficinas centrales para respaldar el proceso electoral.
- Se realizaron pagos por el servicio de energía eléctrica durante el período de enero a diciembre en las sedes distritales y oficinas centrales, por un importe de $2'938,062.00.
- Se pagó la cantidad de $365,506.00 en el rubro de agua potable para los diferentes inmuebles que ocupa el Instituto.

Servicio Telefónico

Se envió la información del consumo del servicio de telefonía a todas las áreas del Instituto correspondientes al año 2006, para determinar llamadas no oficiales y solicitar su pago en la caja del Instituto.

Se contrataron 5 líneas telefónicas para asociarse al número telefónico 01 800 4333 222, para operar debidamente el centro de información telefónica del IEDF (CITIEDF), por el período del 2 de junio al 11 de julio del año en curso.

Se contrataron 16 líneas telefónicas para el evento del 12 de junio en el hotel Ramada Aeropuerto México, para el debate para Jefe de Gobierno del D.F., las cuales al término del evento se cancelaron. Se contrataron 3 líneas telefónicas analógicas, por el período del 10 de abril al 15 de junio de 2006, para el Registro de Candidaturas, solicitadas por la DEOyGE.

Se contrataron 15 líneas telefónicas (sin aparato) para la instalación de la Sala de Prensa, por el período del 28 de junio al 7 de julio de 2006.

Instalación y Desinstalación de Líneas Telefónicas

Se realizaron revisiones de aparatos secretariales, aparatos telefónicos, protectoladas y cableado telefónico en oficinas centrales, sedes Distritales, Centro de Formación y almacén Tláhuac. Además, se realizó la instalación de circuitos eléctricos independientes para el sistema informático en 24 sedes Distritales y se instalaron rosetas telefónicas y filtros en los 40 Distritos para el servicio de Infinitum.

Servicio de Fotocopiado

Se atendió por parte de la empresa Atención Corporativa el servicio de mantenimiento al equipo de fotocopiado con que cuenta el Instituto, instaladas en las diferentes áreas. Se sacaron 10´103,439 copias en los equipos de fotocopiado que ocupa el Instituto.

Limpieza

Se brindó el servicio de limpieza durante el 2006 con 28 elementos para oficinas centrales, 2 elementos para el almacén Tlahuac y en las sedes distritales para los meses de enero, septiembre, octubre, noviembre y diciembre el servicio se proporcionó tres veces por semana y en los meses de febrero a agosto el servicio se otorgó seis veces por semana, por parte de la empresa Millenium.

Mantenimiento de Elevadores

De acuerdo al contrato celebrado con la empresa Elevadores Schindler, se efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores tanto del edificio central como del anexo, y además se solicitó el servicio por desperfectos inesperados.

Mantenimiento Aire Acondicionado

Se brindó mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado del edificio central y anexo, de acuerdo al contrato con la empresa Delta Corp, S.A. de C.V.

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

Se proporcionó el servicio de operación y mantenimiento preventivo de la planta de tratamiento de aguas residuales de acuerdo al contrato con el Ing. Leonardo Fuentes García, realizándose la compra de refacciones necesarias para llevar a cabo su operación, así como la toma de muestras para los análisis de evaluación de agua, con la finalidad de tener una mejor calidad y circulación del agua.

Mantenimiento Subestación Eléctrica

Se realizó el mantenimiento preventivo a la subestación eléctrica principal y secundaria así como a los tableros generales del inmueble, por parte del personal de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., aunado al apoyo de mantenimiento preventivo y correctivo por parte del personal de mantenimiento de Servicios Generales.

Seguros

Se solicitó a Seguros Inbursa, dar de alta los siguientes bienes patrimoniales del Instituto: 183 mobiliarios y equipos de oficina ($1'094,610.59); 462 equipos electrónicos ($10'103,821.45) y 41 equipo móviles y portátiles ($583,217.36).

Se incluyeron en la sección de "Contenidos" en la Póliza Integral, los materiales electorales de la Dirección de Organización y Geografía Electoral, por la cantidad de $31'227962.50, del 9 de noviembre al 31 de diciembre.

También se incluyeron en la sección "Contenidos", los bienes reportados por el área de Control Patrimonial en el rubro de "Material de papelería y consumibles de cómputo" ($3'009,879.99), y en la sección de "Equipo Electrónico": 1 Kit de luz portátil, marca Harri, modelo 650 ($40,250.00); 1 juego de Intercomunicadores, marca Clearcom, modelo MS ($41,400.00); 9 Reproductores DVD, marca Samsung, modelo DVD P560 ($1,450.00 cada uno); 3 Grabadoras y Reproductores sencillos, marca Samsung, modelo 130 R, ($2,700.00 cada uno) y 6 Combo con video casetera VHS y Reproductor de DVD, Samsung, modelo DVD V 5600 ($2,299.00 cada uno).

Resguardo y Protección Civil

Se realizaron los controles operativos, administrativos y la supervisión de los 98 elementos de la Policía Auxiliar destacamentados en el edificio sede de Oficinas Centrales, en los diferentes Distritos y Almacén General Tláhuac, incrementándose el efectivo de este personal durante el proceso electoral con el fin de reforzar la seguridad de los 42 inmuebles del Instituto.

Se resguardaron los eventos y reuniones efectuados por Consejeros Electorales, Direcciones Ejecutivas y Unidades del Instituto, en el edificio central, edificio anexo, salón de usos múltiples; y salón de sesiones, destacando las relativas al proceso electoral.

Se efectuó vigilancia perimetral sobre las calles de Huizaches con personal de la policía auxiliar de este Instituto en coordinación con la Policía de Protección Ciudadana (SSP).

Se realizó el control de entradas y salidas de bienes del Instituto y los accesos peatonales y vehiculares, recibiendo 846 formatos únicos de autorización de incidencias y 91 reportes que registran la salida de 430 personas sin formato.

Se dio cumplimiento a la coordinación y desarrollo de las actividades extraordinarias de seguridad establecidas en el convenio de apoyo y colaboración con el Gobierno del D.F., para el proceso electoral 2006.

Se continuó con la elaboración del registro de los vehículos oficiales que no pernoctan en sus sedes Distritales, la toma de la lectura del consumo de agua y durante los rondines nocturnos de la Policía Auxiliar se apagaron las luces de pasillos y oficinas así como los equipos que el personal del IEDF dejan prendidos al retirarse de sus labores, con los resultados siguientes: se apagaron 3,583 computadoras, 4,037 impresoras, 421 fotocopiadoras, 272 ventiladores, 291 dosificadores, 129 cafeteras, 840 scanners, 937 bocinas, 1 urna electrónica, 1 televisor, 7 series de luces, 2 adornos y 27 árboles navideños.

Se impartieron cursos de protección civil dentro y fuera del Instituto al personal que compone las brigadas de los comités internos de Protección Civil de oficinas centrales, almacén Tláhuac y las 40 sedes distritales y se coordinó la participación del Instituto a invitación de la Dirección General de Protección Civil del D.F., en el macro simulacro del mes de septiembre.

Se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos y sistemas de seguridad de oficinas centrales, las 40 sedes distritales y el almacén Tláhuac: circuito cerrado de televisión, equipo de banda y rayos "X", arco detector de metales, radio frecuencia, equipos fijos y portátiles contra incendios (motobombas, hidrantes y extintores), sistema de detección de humos y la instalación de una cámara antivandalismo.

Oficialía de Partes

Se recibieron un total de 23,874 documentos, 3,825 documentos externos a través de mensajería externa para distintas áreas del Instituto y se distribuyeron 4,230 documentos a diferentes destinos del Distrito Federal.

Se depositaron para el servicio de mensajería externa 4,553 documentos para su distribución, siendo de la siguiente forma: 2,011 locales, 773 mismo día, 11 internacionales y 1,758 nacionales.

Servicio Médico

Se atendieron 3,415 pacientes por diversos conceptos.

En atención y asistencia de enfermería se efectuaron 3,605 asesorías médicas y 2,129 de prevención.

Se atendieron 107 urgencias médicas y 20 traslados de urgencia.

En el marco de la Semana de la Salud en el IEDF, que contó con el apoyo del personal del ISSSTE, se logró lo siguiente: 451 pacientes atendidos; 475 vacunas aplicadas, 381 asesorías psicológicas, 244 estudios de glucosa en sangre y 61 estudios de papanicolau.

Supervisión Interna (adecuaciones y mantenimiento)

Supervisión del armado e instalación de carpa adquirida para alojar a los medios de comunicación, sembrado de tarimas y piso de triplay, así como colocación de alfombra y adecuación de mamparas de tela.

Supervisión del Desazolve de red de drenaje en el interior del almacén Tláhuac, edificio central y las 40 sedes Distritales.

Seguimiento a trabajos de suministro e instalación de letreros Direccionales para los 40 Distritos.

Se llevaron a cabo 2 sesiones del Comité Técnico Especial en materia de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

Registro, monitoreo y captura de datos de temperaturas para revisión del sistema de aire acondicionado en el edificio anexo.

1.7 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

1.7.1 PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD INSTITUCIONAL (07.02.04.07.01)

Se realizó el 6º Ciclo de cine debate "El poder de los medios", integrado por cuatro títulos proyectados del 4 al 25 de octubre con la participación y comentarios de cuatro especialistas en el tema y con una asistencia promedio de 39 participantes.

1.7.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.09.01)

Se presentaron al Consejero Presidente las propuestas de convenios específicos a suscribirse para la instrumentación de los cursos del programa; se sometió a aprobación de la Junta Ejecutiva los materiales de estudio de cada curso, y se coordinó el diseño y elaboración de los instrumentos de evaluación de cada curso; se difundió y notificó a los miembros del Servicio, el inicio y la programación de los cursos; se coordinó y dio seguimiento a la impartición de las sesiones programadas para cada curso y se realizaron las tres aplicaciones de examen y/o evaluación correspondientes. La participación de los funcionarios fue conforme a la siguiente tabla considerando que siete miembros del Servicio justificaron su no participación en el Programa por diversas causas (licencias médicas y cargas de trabajo).

Tabla 1. Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2006
Participación de Funcionarios

Curso	Número de funcionarios inscritos	Número de funcionarios capacitados	Número de funcionarios evaluados	Número de funcionarios acreditados	Número de funcionarios no acreditados	Número de funcionarios pendientes de evaluar
Elaboración de informes	81	78	78	78	0	0
Estadística aplicada	52	50	49	49	1	1
Demografía y marco geográfico electoral del D F	74	74	74	74	0	0

Curso	Número de funcionarios inscritos	Número de funcionarios capacitados	Número de funcionarios evaluados	Número de funcionarios acreditados	Número de funcionarios no acreditados	Número de funcionarios pendientes de evaluar
Hermenéutica y argumentación jurídica	47	45	43	43	2	2
Totales	**254**	**247**	**244**	**244**	**3**	**3**

DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2007

Se presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral la propuesta del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007, que integra las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y la DEASPE.

1.7.3 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (07.08.04.09.02)

Se presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el proyecto de dictamen para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2005, en el cual se incluyeron los montos de las recompensas que aprobó la Junta Ejecutiva. En cumplimiento al Acuerdo ACU-330-06 del Consejo General, de fecha 31 de octubre de 2006, se llevó a cabo el 28 de noviembre, la ceremonia para la entrega de los estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral

1.7.4 FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.08.04.24.01)

Se presentó al Consejero Presidente las propuestas de convenios específicos a suscribirse para la instrumentación de los cursos del programa; se coordinó la elaboración de los materiales de estudio y de los instrumentos de evaluación de cada curso con los instructores respectivos; se realizó la difusión del inicio del programa y notificó al personal administrativo la programación de correspondiente; se coordinó y dio seguimiento a la impartición de las sesiones programadas y la evaluación para cada curso; y se notificó los resultados obtenidos a cada participante. La participación de los funcionarios fue conforme a la siguiente tabla:

Tabla 2. Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2006
Participación de Funcionarios

Curso	Número de funcionarios inscritos	Número de funcionarios capacitados	Número de funcionarios evaluados	Número de funcionarios acreditados	Número de funcionarios no acreditados	Número de funcionarios que no participaron en el programa
Negociación y solución de conflictos	28	15	14	14	0	13
Manejo defensivo	22	16	16	16	0	6
Planeación estratégica	79	59	53	53	0	20
Herramientas de productividad secretarial	59	47	47	47	0	12
Word-Excel básico	48	40	40	38	2	8
Word-Excel intermedio	18	15	15	14	1	3
Totales	**254**	**192**	**185**	**182**	**3**	**62**

DISEÑO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO 2007

Se presentó a la Junta Ejecutiva el proyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 2007para su revisión y, en su caso aprobación.

ELECTORAL

CURSO DE CAPACITACIÓN A CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES

Se impartió el curso de capacitación a los Consejeros Electorales Distritales de los 40 Distritos, aprobado por la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales, en sesión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2005.

PROCESO DE SELECCIÓN DE SUPERVISORES E INSTRUCTORES PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006 Y SUPERVISIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2006

En apoyo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Etapa del examen de conocimientos

Elaboración de la guía temática; diseño, elaboración y reproducción del examen de conocimientos y las hojas de respuesta de lector óptico para 4,702 aspirantes; coordinación de la aplicación del examen en los 40 distritos; calificación y emisión de la estadística general y los listados de resultados de los 40 distritos.

Supervisión del programa de capacitación electoral 2006

Elaboración de la propuesta del banco de reactivos para la integración de los dos cuestionarios de conocimientos a aplicar; elaboración y reproducción de los cuestionarios y hojas de respuesta para los 1,650 supervisores e instructores capacitados; aplicación de los dos cuestionarios en los 40 distritos; y calificación y emisión de estadísticas y listados de resultados.

PROCESO DE SELECCIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES 2006

Elaboración de la propuesta de guía temática y lectura respectiva para el examen de conocimientos, elaboración y reproducción de los exámenes y hojas de respuesta para los aspirantes; coordinación de la aplicación del examen; y calificación y emisión de estadísticas y listados de resultados.

ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA

AUDITORIAS

Auditoría 16/05 "Programas de Formación, Capacitación, Evaluaciones y compra de materiales, durante el ejercicio fiscal 2004"; Auditoría CI.-02/06 para evaluar el cumplimiento de los programas, objetivos y metas, así como la verificación del ejercicio de los recursos materiales, financieros y humanos asignados durante el periodo enero-diciembre de 2005. Atención a la solicitud de información requerida por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el oficio SC1/06/014.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO 2005

Se concluyó la ejecución de los programas del año 2005 con la entrega de las constancias a los participantes de los cursos correspondientes y la entrega de los informes de ejecución a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2004

Reconocimiento y entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.

LINEAMIENTOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVÓ

Se presentaron a la Comisión de Administración los lineamientos para la acreditación de los cursos, talleres, seminarios y demás actividades que comprenda el Programa de Formación y Desarrollo para el Personal Administrativo, y para otorgar estímulos y recompensas al personal Administrativo por los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo, con las adecuaciones solicitadas por los integrantes de la misma Comisión.

CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL IEDF Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Se presentó a la Junta Ejecutiva los anteproyectos de Catálogo y Manual de Organización para su revisión. Dichos anteproyectos fueron remitidos a las áreas de Instituto para su revisión y observaciones, con la finalidad de integrar una nueva versión para su presentación a la Comisión de Administración.

1.7.5 PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.25.01)

Se dio seguimiento y asesoría a los miembros del Servicio Profesional Electoral sobre el Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER) y en lo referente a la entrevista de retroalimentación, correspondientes al 1° y 2° semestres del 2005; se recibieron los formatos con las entrevistas correspondientes y se validó el algoritmo para la verificación de los instrumentos de la evaluación del procedimiento del año 2005. Finalmente, se procesó mediante el sistema las evaluaciones correspondientes.

Se recibieron y organizaron los acuses de recibo de las notificaciones entregadas a los miembros del Servicio Profesional Electoral sobre la Evaluación del Rendimiento 2005.

Se recibieron las solicitudes de revisión hechas por los miembros del Servicio Profesional Electoral que se manifestaron inconformes por los resultados de la Evaluación del Rendimiento 2005, se integraron los expedientes soporte y se rectificaron, en su caso, las calificaciones en el SER.

Se elaboró el informe final de la evaluación del rendimiento 2005 y se formularon diversos indicadores de la evaluación del rendimiento del periodo 2001-2005.

Se elaboró y entregó a la DEASPE propuesta de "Criterios de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal para la resolución de los casos no previstos en el Programa de Evaluación del Rendimiento", a fin de que sea aprobado por la Junta Ejecutiva.

Se dio seguimiento al mecanismo de transparencia de la evaluación del rendimiento efectuada por la FLACSO y se elaboró el informe final.

Se dio seguimiento a la adecuación del sistema SER para ser empleado en la evaluación del rendimiento 2006, se verificó la red de evaluadores Y se brindó asesoría durante la captura de las evaluaciones.

Se elaboró el proyecto de propuesta al programa de modificación para la evaluación del año 2006 y se realizó la revisión y análisis de información para la elaboración de los instrumentos que servirán de apoyo para realizar el Diagnóstico al Programa de Evaluación del rendimiento 2007.

Se asistió a cada una de las reuniones del Grupo de Trabajo creado por instrucciones de la Junta Ejecutiva para la elaboración de una propuesta de modificación al Programa de Evaluación del Rendimiento 2006, a fin de dar seguimiento a las dudas o comentarios de los participantes derivados de la propuesta de modificación en análisis. Se elaboraron las minutas correspondientes a las sesiones de trabajo a fin de distribuirlas entre los miembros que lo integran, así como para dar seguimiento de las observaciones y acuerdos tomados en las reuniones, mismos que se integraron al proyecto final de propuesta de modificación.

Se realizaron reuniones de trabajo con personal de la DECEyEC y de los Órganos Desconcentrados para la preparación de los contenidos y organización del taller que se impartirá a los miembros del Servicio Profesional Electoral en enero de 2007.

Se elaboró una propuesta de convocatoria para la ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

Se elaboró el Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2007 y se atendieron las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral derivadas de la segunda sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Se elaboró y entregó a la DEASPE un cuadro de respuesta a las observaciones y modificaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

1.7.6 PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO 2006 (07.09.04.07.03)

Se definieron los criterios para la aplicación de los instrumentos que se emplearían en las evaluaciones: Curricular, de habilidades y aptitudes, de conocimientos y entrevistas, dentro del proyecto de convocatoria para ocupar vacantes del personal administrativo.

Se elaboró la propuesta para la ocupación de vacantes de la rama administrativa así como la Convocatoria y los Criterios para operar el proceso de Reclutamiento y Selección del personal para las opciones de promoción y concurso de ingreso cerrado, lo que permitiría la operación de la propuesta para la ocupación de vacantes de la rama administrativa.

PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO 2007

Se elaboró y entregó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral el Programa de Reclutamiento y Selección de la Rama Administrativa 2007, con base en los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2007 en el que se incluyeron las observaciones de los integrantes de la Junta Ejecutiva.

1.7.7 OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.09.04.07.03)

Se elaboró la "propuesta de metodología para evaluar el desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral que cubrieron las plazas vacantes por la vía de la comisión temporal", así como los instrumentos que permitirán la aplicación de la metodología propuesta.

Se formuló y aplicó de la propuesta para la ocupación mediante comisión temporal de las plazas vacantes de los miembros del Servicio Profesional Electoral dentro del Instituto.

Se hicieron adecuaciones a los siguientes procedimientos: Para otorgar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo; Para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa a través de un concurso de ingreso; Para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa; Para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa a través de un concurso de promoción; Para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa a través de un ascenso; Para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa a través de la movilidad horizontal; Para el reclutamiento y la selección para la ocupación de plazas vacantes o de nueva creación de la rama administrativa a través de un concurso cerrado, mismos que se hicieron llegar a la DEASPE.

Se realizaron adecuaciones al procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa, a fin de que fueran revisados por la DEASPE.

Se integraron las constancias de actividades complementarias que entregaron 48 miembros del Servicio Profesional Electoral para ser consideradas conforme el procedimiento correspondiente para la Evaluación del Desempeño 2005.

Se elaboró un resumen de las actividades realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral comisionados en Oficinas Centrales u Órganos Desconcentrados para su envío a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Se elaboró, integró e hizo llegar al Secretario Ejecutivo una carpeta con los siguientes documentos: 1) Criterios para renovar o concluir las comisiones temporales de los miembros del Servicio Profesional Electoral que cubrieron plazas vacantes por comisión; 2) Reporte de las comisiones del Servicio Profesional Electoral que cubrieron plazas vacantes por comisión temporal, febrero-junio de 2006; 3) Proyecto de propuesta de las metodología para evaluar el trabajo de los miembros del Servicio Profesional Electoral que cubrieron plazas vacantes por comisión temporal.

Se elaboró el documento denominado "Informe sobre las comisiones de los miembros del Servicio Profesional Electoral que cubren plazas vacantes por comisión temporal del 8 de febrero al 31 de julio".

OTRAS ACTIVIDADES

CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES

Se entregó a la DEASPE, para su envío al Secretario Ejecutivo, la propuesta de parámetros para realizar la evaluación curricular y su cédula correspondiente, así como la propuesta de Guía de entrevista y su

cédula correspondiente, a fin de que sean autorizados por parte de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales.

Se recibieron los expedientes de los candidatos a Consejeros Electorales Distritales 2006, con el objeto de que una vez autorizados los parámetros y la Cédula para realizar la Evaluación Curricular se revisen curricularmente.

Se realizó la captura de los datos personales de los expedientes recibidos para participar en el proceso de Consejeros Distritales 2006, a fin de generar la base de datos que permitiera llevar el control y seguimiento de este proceso y se realizó la revisión curricular.

Se apoyó en la supervisión de la aplicación del Examen de Conocimientos a los aspirantes a Consejeros Distritales 2006.

Se preparó junto con la UCAOD, la logística para llevar a cabo la etapa de Entrevista del proceso de Consejeros Distritales 2006 para completar la última etapa del proceso, se LE dio seguimiento y se realizó la captura de los resultados de la entrevista en el Sistema de Calificación y Estadística de Aspirantes a Consejos Electorales, a fin de generar el reporte final de esta etapa.

OTRAS

Se elaboraron los formatos y el material que se utilizaría en el proceso de reclutamiento, se preparó la logística y se distribuyó el material a los órganos desconcentrados, para selección y contratación de supervisores e instructores que están apoyando el proceso electoral 2006.

Se llevaron a cabo los talleres de capacitación al personal de órganos desconcentrados que participaría en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores e Instructores 2006.

Se integró e hizo llegar a la Unidad de Comunicación social la lista con los nombres de los candidatos acreditados como Supervisores e Instructores respectivamente, en cada uno de los órganos Distritales, con el propósito de que la información fuera publicada en la página web de Instituto y se concentró y entregó a la DECEyEC, la base de datos final generada por el proceso de reclutamiento y selección de Supervisores e Instructores Electorales 2006.

Se elaboraron las "Normas para la aplicación de las evaluaciones a candidatos a desempeñar funciones de apoyo secretarial", a fin de que personal de los órganos desconcentrados aplicara las evaluaciones respectivas para elegir al personal de apoyo secretarial que laboraría a partir del 1°. de febrero de 2006.

Se evaluaron y entregaron a los órganos desconcentrados los "Resultados de la aplicación de las evaluaciones al candidato a desempeñar funciones de apoyo secretarial".

Se preparó la información solicitada sobre 16 indicadores que servirán para la elaboración de un diagnóstico preliminar de la evolución del Servicio Profesional Electoral.

Se apoyó en la aplicación del segundo Cuestionario de Supervisores e Instructores Electorales 2006.

Se calificaron los exámenes de habilidades y aptitudes de los 7 aspirantes a Asistentes Electorales 2006 del Distrito XIV, que se presentaron de acuerdo al programa de esta oficina Distrital. La información fue remitida a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y al área de Informática.

Se elaboró informe por parte del Centro de Formación y Desarrollo sobre las actividades realizadas por ésta área con respecto a las actividades del Proceso Electoral 2006.

Se elaboró el informe trimestral de Avances y Resultados del periodo enero-septiembre de 2006 de la Evaluación Programático-presupuestal de Actividades Institucionales.

Se realizó el análisis por actividad sobre el cumplimiento que han realizado los miembros del Servicio Profesional Electoral a los siguientes procedimientos: Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal del Servicio Profesional Electoral, para realizar la readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral y para Comisionar a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Se incorporaron adecuaciones, modificaciones y actualizaciones al documento Propuesta de Foro Interno del IEDF sobre el Servicio Profesional Electoral derivado de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Se elaboró y entregó un informe de las actividades realizadas por parte de los funcionarios en el ejercicio de sus comisiones para ser entregado a la Comisión del Servicio Profesional Electoral conforme al procedimiento CFD DO 006 "para comisionar temporalmente a los miembros del Servicio Profesional Electoral".

Se elaboró el análisis de la procedencia e impacto que tendría la solicitud de los Líderes de Proyecto respecto a la nivelación de las percepciones salariales entre ambos cargos.

Se atendió la solicitud de información pública del C. Daniel Soto Gama con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 DIRECCIÓN EJECUTIVA

2.1.1 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO (07-01-04-22-01)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Administrar los recursos del Instituto bajo los criterios de austeridad y disciplina presupuestaria y atender con oportunidad los requerimientos de las áreas	100%

2.1.2 DESARROLLO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL GASTO (07-01-04-22-07)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Integrar el Anteproyecto de Presupuesto 2007.	100%
Coordinar los trabajos para la formulación del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal.	100%

2.1.3 APOYO ADMINISTRATIVO POR CARGAS DE TRABAJO (07.01.09.22.01)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Coordinar las actividades administrativas necesarias para apoyar a oficinas centrales y órganos desconcentrados en el marco de Proceso Electoral 2006.	100%

2.2 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.2.1 OPERACIÓN Y CONTROL DE PAGO DE NÓMINAS, PRESTACIONES Y ENTEROS INSTITUCIONALES (07.04.04.22.03)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Supervisar conforme al procedimiento establecido que el personal cubra los requisitos de ingreso, verificando que los expedientes estén debidamente integrados.	100%
Registrar los movimientos de alta, baja y cambio de función de los prestadores de servicios para su inclusión en nómina .	100%
Procesar quincenalmente el pago de las contraprestación pactada a los honorarios asimilados a salarios por el periodo que duren las elecciones para elegir Jefe de Gobierno, Jefe Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	100%
Emitir quincenalmente los listados de nómina para firma de recibido.	100%
Elaborar y requisitar los contratos, addenda y convenios de extinción de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios.	100%
Contratar y controlar los movimientos de alta y baja del personal eventual en el seguro colectivo de accidentes personales.	100%
Actualizar quincenalmente la plantilla general del personal por cada Unidad Administrativa y elaborar el reporte de plazas vacantes.	100%
Registrar y clasificar los movimientos de incidencias del personal para su inclusión en nómina	100%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas los resúmenes de nómina por centro de costo para registro contable y pago de impuestos.	100%
Elaborar propuestas de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del IEDF y elaborar los proyectos de Tabuladores de Sueldos de estructura y honorarios.	100%
Coadyuvar con la Dirección de Finanzas en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA), procesando la información del anteproyecto de presupuesto del capitulo 1000, Servicios Personales.	100%
Emitir quincenalmente los centros de costos por Unidad Administrativa, hasta nivel de Dirección de Área.	100%
Emitir quincenalmente los listados de nómina y los recibos de comprobante de pago para el personal.	100%
Tramitar el pago de pensiones alimenticias, en cumplimiento de lo ordenado por los juzgados familiares.	100%
Emitir las Constancias de Nombramiento del Personal de la rama administrativa y los avisos de baja correspondientes.	100%
Retención y solicitud de pagos de seguros contratados por el trabajador.	100%
Tramitar en Bancomer, S.A. las tarjetas de débito del personal para su incorporación a nómina inmediata.	100%
Atender los requerimientos de información y documentación de las Unidades Administrativas del Instituto y las de carácter externo.	100%
Atender los requerimientos y las consultas del personal del IEDF en materia de Recursos Humanos.	100%
Supervisar la operación del sistema de control de asistencia hand punch y otros sistemas.	100%
Mantener permanentemente actualizados los expedientes del personal, glosándoles la documentación generada.	100%
Requisitar los contratos de prestación de servicios profesionales asimilables a salarios y vigilar su vencimiento.	100%
Determinar quincenalmente los pagos correspondientes a terceros institucionales conforme a la periodicidad establecida en su ley normativa, ISSSTE, SAR-FOVISSSTE y MetLife México, S.A.	100%
Tramitar los pagos de los Seguros Institucionales póliza CI3013 del Seguro de Vida Institucional e Incapacidad Total Permanente, póliza GR0520 del Seguro Colectivo de Retiro y póliza SS0050 del Seguro de Separación Individualizado.	100%
Remitir quincenalmente a MetLife México, S.A. el lay out con las aportaciones al Seguro de Separación Individualizado del personal participante.	100%
Tramitar ante el ISSSTE préstamos a corto plazo y complementarios en beneficio del personal.	100%
Tramitar ante el ISSSTE pases para que el personal acuda a la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado. (CLIDDA).	100%
Tramitar las solicitudes de unificación y traspaso de cuentas del SAR.	100%
Elaborar quincenalmente la información solicitada por MetLife México, S.A. de la aportación del Seguro de Separación Individualizado.	100%
Remitir quincenalmente a la Dirección de Finanzas la relación de aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores.	100%

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Efectuar los movimientos afiliatorios de alta, baja y promoción del personal de estructura ante el ISSSTE y MetLife México, S.A.	100%

2.2.2 ELABORACIÓN DE NÓMINA PARA EL PAGO DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE ELECCIONES LOCALES 2006 (07.04.09.22.03)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Supervisar conforme al procedimiento establecido que el personal cubra los requisitos de ingreso, verificando que los expedientes estén debidamente integrados.	100%
Registrar los movimientos de alta, baja y cambio de función de los prestadores de servicios para su inclusión en nómina .	100%
Procesar quincenalmente el pago de la contraprestación pactada a los honorarios asimilados a salarios por el periodo que duren las elecciones para elegir Jefe de Gobierno, Jefe Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	100%
Emitir quincenalmente los listados de nómina para firma de recibido.	100%
Elaborar y requisitar los contratos, addenda y convenios de extinción de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios.	100%
Contratar y controlar los movimientos de alta y baja del personal eventual en el seguro colectivo de accidentes personales.	100%

2.3 DIRECCIÓN DE FINANZAS

2.3.1 SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTROL PRESUPUESTAL (07.03.04.22.02 y 07.03.09.22.02)

Los porcentajes reflejan el nivel de avance físico de los conceptos considerados para cada meta programada al cierre del ejercicio presupuestal.

DESCRIPCIÓN	Acumulado
Pago de impuestos locales y federales.	100%
Informe de avance presupuestal	100%
Informe de avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto.	100%
Informe de Cuenta Pública.	100%

2.4 DIRECCIÓN DE TESORERÍA

2.4.1 PROGRAMA ORDINARIO ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (07.06.04.22.05)

Se cumplió en tiempo y forma con el manejo de las disponibilidades, así como el pago al personal del Instituto, a proveedores de bienes y servicios, y las ministraciones a partidos políticos. Se otorgó asesoría al personal del Instituto en los diversos trámites bancarios y se verificó que los depósitos de nómina se realizaran en forma oportuna y adecuada.

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2006 las actividades del proyecto de la Dirección de Tesorería se cumplieron al 100%.

2.4.2 PROGRAMA ELECTORAL ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (07.06.09.22.05)

Se cumplió en tiempo y forma con el pago al personal eventual del Instituto, dietas a consejeros electorales y el pago a proveedores de bienes y servicios.

2.5 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

2.5.1 ADMINISTRACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y DE CONSUMO (07.05.04.22.04 y 07.05.09.22.04).

De acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Inventarios de Activo Fijo y Consumo, reportes semanales, mensuales, trimestrales, seguimiento y evaluación de los procedimientos realizados en comparación con lo programado, se tiene un avance satisfactorio en la atención del Programa Ordinario durante el ejercicio 2006.

DESCRIPCIÓN	Acumulado
Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Inventarios de activo fijo y de consumo, procedimientos realizados para la atención del proceso ordinario.	100%
Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Inventarios de activo fijo y de consumo, procedimientos realizados para la atención del proceso electoral.	100%

2.6 DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

2.6.1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A OFICINAS CENTRALES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ALMACÉN (07.07.04.22.06).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Reporte de Evaluación de niveles de calidad en servicio. Reporte de evaluación de tiempo de respuesta.	100%

2.6.2 APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL (07.07.09.22.06).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Reporte de Evaluación de niveles de calidad en servicio. Reporte de Evaluación de tiempo de respuesta.	100%

2.7 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Descripción	Acumulado
PROMOCIÓN DE LOS VALORES E IDENTIDAD INSTITUCIONAL (07 02.04.07.01) 6°. Ciclo de cine debate	100%
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (07.08.04.09.01) Coordinar la Impartición y evaluación de los cursos de los Programas de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2006.	100%
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (07.08.04.24.01) Coordinar la impartición y evaluación de los cursos del Programas de Formación y Desarrollo del personal del personal Administrativo 2006.	100%
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (07.08.04.09.02) Dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2005 y realización de la ceremonia de entrega a los miembros del Servicio Profesional Electoral.	100%

Descripción	Acumulado
EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2005 (07.09.04.25.01.01) Integrar los instrumentos de evaluación, procesar las calificaciones y notificaciones; entregar las notificaciones preliminares a los funcionarios.	100%
EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2006 (07.09.04.25.01.02) Organizar y operar el Comité de Revisión de la Evaluación del Rendimiento 2005 al que acudieron las instancias evaluadoras y los miembros del Servicio Profesional Electoral tendrían que presentaron solicitud de la revisión.	100%
EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2006 (07.09 04.25.01.03) Se abrieron los consensos dentro del Sistema de Evaluación del Rendimiento 2006, para que los miembros del Servicio Profesional hicieran la captura correspondiente.	100%
OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL-INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES-(07.09.04.03.02) Revisar y realizar la actualización de los expedientes individuales de los miembros del Servicio Profesional Electoral para incluir las constancias laborales, académicas y laborales correspondientes.	100%
OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL-OPERACIÓN DE PROCEDIMIENTOS-(07.09 04.03.03) Elaborar los nombramientos de los 22 funcionarios del Servicio Profesional Electoral que cubrieron los requisitos, durante 2005, para obtenerla.	100%
OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL-BASE DE DATOS-(07.09.04.03.04) Actualizar la base de datos de los miembros del Servicio Profesional Electoral de acuerdo a las comisiones temporales cubiertas por dichos miembros del Servicio Profesional Electoral.	100%
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2006 (07.09.04.07.02.01) Elaborar convocatorias y criterios para operar el proceso de Reclutamiento y Selección del personal vía la aprobación de un examen, lo que permitiría la operación de la propuesta para la ocupación de vacantes.	100%
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2006 (07.09.04.07.02.02) Actualización de los instrumentos de evaluación que se aplicarán en el proceso de Reclutamiento y Selección del personal.	100%
PROCESO ELECTORAL Diseño, elaboración, reproducción, aplicación y calificación de los instrumentos para valorar los conocimientos de los aspirantes a supervisores, instructores y asistentes electorales.	100%
ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS EN EL CRONOGRAMA	
Atención de los requerimientos de la Contraloría interna del Instituto para la realización de las siguientes auditorias: Auditoria 16/05, Auditoria CI.-02/06 y de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	100%
PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO 2005 Entrega de constancias de los cursos respectivos y presentó los informes de ejecución de los programas a la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	100%
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2004 Entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2004.	100%
LINEAMIENTOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Presentación a la Comisión de Administración, con las adecuaciones solicitadas por los integrantes de la misma, los lineamientos para el personal Administrativo.	100%
CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL IEDF Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN Presentación a la Junta Ejecutiva los anteproyectos de Catálogo y Manual de organización para su revisión.	100%
Procesar las calificaciones y notificaciones; entregar las notificaciones finales a los funcionarios.	100%
Preparar el Informe de la Evaluación del Rendimiento 2005 para entregarlo a las instancias competentes.	100%
Se aplicaron en el Sistema de Evaluación del Rendimiento (SER) las rectificaciones a las calificaciones y argumentos de cada uno de los casos que determinó el Comité de Revisión.	100%
Se efectuó el sorteo dentro de la reunión de la Junta Ejecutiva, en la que se eligieron los sobres en donde quedaron seleccionados al azar 2 Distritos y una Dirección Ejecutiva o Unidad que participarán en los trabajos.	100%
Se inicio el proceso para llevar a cabo el Mecanismo de Transparencia sobre la Evaluación del Rendimiento 2005 haciendo la invitación a las siguientes Instituciones: Universidad de las Américas, Universidad del Claustro de Sor Juana, Universidad Iberoamericana, Tecnológico De Monterrey Campus Ciudad de México, Universidad La Salle, FES-Iztacala, UAM Unidad Azcapotzalco, UAM Unidad Iztapalapa, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto Nacional de Administración Pública.	100%

Descripción	Acumulado
De acuerdo al análisis de las propuestas de trabajo y ofertas económicas se eligió a FLACSO para llevar a cabo los trabajos relacionados con el Mecanismo de Transparencia, se entregaron a la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial los documentos necesarios, de acuerdo al procedimiento DACP 006 para realizar la adjudicación correspondiente.	100%
Se realizaron modificaciones a la red de evaluadores de dicho sistema.	100%
Se revisó en conjunto con el área de informática la captura de los consensos realizada por los miembros del Servicio Profesional Electoral, a fin de validar la información con la que se va operar la Evaluación del Rendimiento 2006.	100%
Se entregaron los nombramientos de titularidad, a los 22 funcionarios del Servicio Profesional Electoral que cumplieron los requisitos durante el año 2005 para obtener la titularidad el Servicio Profesional Electoral.	100%
Se hizo llegar al Secretario Ejecutivo, el expediente y el dictamen de José Francisco Jiménez Vega funcionario del Servicio Profesional Electoral, a fin dar curso a su solicitud de readscripción.	100%
Se elaboró, a petición del Consejero Néstor Vargas Solano, un Informe sobre la titularidad de los miembros del Servicio Profesional 2004-2005 que contenía rango de edad, género, perfil académico, nivel de estudios, estado civil, fecha de ingreso, resultados de las evaluaciones, años en el puesto.	100%
Se preparó Informe de vacantes diferenciando la ocupación de las plazas (por comisión, por honorarios o por designación directa). Desglose del universo de 129 titulados del Servicio Profesional Electoral en las carreras cursadas por los mismos.	100%
Actualizar la base de datos de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en la documentación que entregaron dichos miembros del Servicio Profesional Electoral.	100%
Elaborar convocatorias y criterios para operar el proceso de Reclutamiento y Selección del personal vía concurso para la Promoción de Nivel del Servicio Profesional Electoral.	100%
Actualización de los instrumentos de evaluación que se aplicarán en el proceso de Reclutamiento y Selección del personal vía concurso para la Promoción de Nivel del Servicio Profesional Electoral.	100%

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



UNIDAD DE INFORMÁTICA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 74, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal y por acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado en Sesión celebrada el 11 de febrero de 1999, la Unidad de Informática rinde el informe anual de las actividades correspondientes al año 2006 al Consejo General, por medio del Secretario Ejecutivo.

Cabe mencionar que las actividades de la Unidad de Informática están articuladas con las actividades que realizan todas las áreas del Instituto, de quienes siempre se ha obtenido su colaboración entusiasta. En este sentido debe destacarse la orientación y el apoyo recibido del C. Presidente del Consejo General, de los CC. Consejeros Electorales y de la Secretaría Ejecutiva, lo cual fue fundamental para la realización de las actividades del periodo ya mencionado.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la Unidad de Informática, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual Programa Ordinario para el año 2006.

En la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas más relevantes de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus resultados correspondientes.

En la tercera parte se mencionan las directrices a futuro que se destacan de cada uno de los proyectos de la Unidad de Informática.

En la cuarta parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la Unidad de Informática, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Electoral para el año 2006.

En la quinta parte se mencionan las metas alcanzadas más relevantes de cada uno de los proyectos, en relación con el Programa Electoral para el año 2006 y los resultados logrados.

En caso de que sea requerida información más detallada esta podrá ser proporcionada por la Unidad de Informática al miembro del Consejo General que lo solicite.

I. PROGRAMA ORDINARIO

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO 10-01-03-04-01 URNAS ELECTRÓNICAS.

Dentro del Proyecto Diseño de Urnas Electrónicas se realizaron las siguientes actividades:

Para cumplir con los objetivos del proyecto, durante el año se plantearon 5 pruebas que se realizaron de la siguiente forma:

Meta	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total
Pruebas	1	1	2	1	5

En el primer trimestre se llevaron a cabo las pruebas técnicas con las urnas electrónicas semi – industriales.

En el segundo trimestre se llevaron a cabo las pruebas de campo en las sedes distritales.

En el tercer trimestre se llevaron a cabo pruebas piloto con las urnas electrónicas, la primera en la jornada electoral del 2 de julio de 2006 en el Distrito Federal y la segunda en la jornada electoral del 20 de agosto de 2006 en el estado de Chiapas.

En el último trimestre se llevó a cabo un ejercicio de utilización de urnas electrónicas en el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS) #53, en el marco de la Semana de Ciencia y Tecnología que se realizó el 25 de octubre de 2006.

1.2. PROYECTO 10-01-04-06-01 APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO

Durante el año se atendieron 2277 solicitudes de soporte técnico solicitados por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda.

Se realizó la instalación del sistema de registro y tarificador de llamadas en la DEOyGE, como parte de la preparación del proyecto CITIEDF.

Se realizó la instalación y configuración de equipos de cómputo para la sala de prensa para el Debate de Candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal en las instalaciones de MVS.

Se realizó la supervisión y transmisión de conocimientos en la migración del manejo del sitio de Internet del Instituto, a la Unidad de Comunicación Social.

Se proporcionó soporte técnico informático a la Unidad de Asuntos Jurídicos en las audiencias de desahogo de pruebas de diversas expedientes de queja presentados.

Se realizó la revisión del Sistema "Puntual" para el registro de asistencia del personal del IEDF, con el fin de detectar las fallas del sistema. Así mismo se efectuaron reuniones de trabajo con el personal de la empresa DICSA para plantear las fallas detectadas en el sistema donde se solicito la corrección de los mismos.

Se realizó la instalación y configuración del sistema Armstrong en 2 computadoras del Centro de Formación y Desarrollo, una como servidor y otra como cliente.

Instalación y configuración de sistema operativo y aplicaciones a dos equipos para el evento Semana de Salud en el IEDF, así mismo se brindó soporte técnico al personal del ISSSTE.

1.3. PROYECTO 10-02-04-06-02 MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO

1.3.1. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL PERSONAL

Se dio apoyo al Centro de Formación y Desarrollo en la corrección de la información referente a la ponderación de las actividades evaluadas y se generaron los archivos de las evaluaciones con las actividades correspondientes para la captura de la ponderación.

Se generaron los cuadros estadísticos de las calificaciones de la evaluación del personal, correspondiente al año 2005.

Se incluyeron 4 nuevos reportes para la notificación de la evaluación de los Directores Ejecutivos, Secretario Ejecutivo y los Titulares de Unidad. Así mismo se realizó la programación del módulo de captura de la red de evaluadores, así como la programación de la página web correspondiente al

borrador de la red de evaluadores y se realizaron las adecuaciones en la base de datos y en las páginas para implantar un mecanismo que ligue la red de evaluadores con los consensos y evaluaciones.

1.3.2. SISTEMA DE NÓMINA

Se realizó la adecuación de los reportes referentes a las informativas de retención de impuestos 2005 y se proporcionó apoyo a la Dirección de Recursos Humanos para la carga de datos del personal de proceso electoral 2006.

Se realizaron adecuaciones al formulario 'Selección de plazas que entran al presupuesto': Se agregó código para permitir el filtrado de plazas por área, así como la posibilidad de cambiar la clave presupuestal de las plazas filtradas en las tablas correspondientes de la base de datos de 'Presupuesto'.

1.3.3. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Se desarrolló un módulo para asignar claves de beneficiarios de los cheques a los listados para la emisión de los cheques de nomina que se emiten con firma y para la emisión de la nomina de honorarios del Proceso Electoral 2006.

Se realizó la presentación del funcionamiento del módulo de impresión de cheques con firma digitalizada

Se realizó una modificación de la base de datos, agregando los campos a las tablas de detalle de movimientos de las pólizas y a la tabla del histórico por Unidad programa subprograma y se agregaron las tablas para el subprograma y el proyecto.

Se generaron los formularios para la consulta, modificación, borrado y captura de los catálogos de subprogramas y proyectos. Así como los reportes para los catálogos de unidades, responsables operativos y programas.

1.3.4. SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL

Se generó una versión del modulo de captura del presupuesto 2006, con opción de centavos en los reportes centrales, debido a los ajustes producto del recorte aprobado por la Asamblea Legislativa.

Se realizó la instalación y verificación del módulo de captura en las áreas administrativas, se realizaron ajustes al procedimiento de carga de información del capitulo 1000 y al procedimiento de generación automática de fichas y memorias de calculo, en el sistema central de presupuestos.

Se realizo la carga de los catálogos conteniendo la apertura programática para el proyecto número 10 correspondiente a la elección de comités vecinales 2007.

1.3.5. SISTEMA DE ADQUISICIONES

Se realizó una modificación de la pantalla de selección de conceptos, para permitir modificar el costo unitario y los montos a seleccionar por mes, para el proceso de generación de una requisición. Así mismo se realizó la instalación del módulo de captura de requisiciones en dos computadoras de la DECEyEC.

1.3.6. SISTEMA DE ALMACÉN

Se efectuaron reuniones de trabajo con el Departamento de Control Patrimonial y con personal del almacén general de la DEASPE, para tratar asuntos relacionados con las actividades realizadas en el almacén para el análisis y la revisión de las especificaciones de requerimientos al sistema.

1.3.7. SISTEMA PARA EL CONTROL DE CHEQUES DEL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IEDF

Se desarrollaron los módulos y formularios del sistema, así como los reportes necesarios para la emisión de cheques. Así mismo se realizó la instalación del sistema, se proporcionó capacitación y se realizaron pruebas con el usuario.

Se elaboró el manual del usuario y se realizó la impresión de la documentación del sistema y el grabado en un disco compacto del paquete de instalación y la documentación electrónica.

1.3.8. SISTEMA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ENTREGA DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Se generaron los reportes de validación acerca de los cambios realizados dentro de la base de datos.

Se generó un listado conteniendo el RFC y nombre, así como las declaraciones recibidas, por los

servidores públicos que no cuentan con homoclave y se realizaron las adecuaciones de RFC solicitadas por la Unidad de Contraloría Interna.

1.3.9. SISTEMA DE ESTADÍSTICAS 2006

Se realizó el diseño y la programación de página DHTM/JScript para mostrar mediante un mapa los datos correspondientes a las votaciones de Jefe de Gobierno por Delegación y por Distrito, Jefe Delegacional, Diputados de Mayoría Relativa por Distrito y por Delegación y Diputados de Representación Proporcional.

Se realizaron adecuaciones al sistema para mostrar links para cargar el correspondiente archivo PDF de la 1a, 2a y 3a fuerzas políticas de los datos correspondientes a las votaciones de Jefe de Gobierno por Distrito.

1.3.10. SISTEMA DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO

Se elaboró código script para cargar los catálogos de adscripción, jerarquía y cargo y para la carga de tablas Informix desde tablas dbf y se cargaron los catálogos de proveedores y el catálogo de empleado. Así mismo se elaboraron los script's de inserción de registros para cargar las tablas "cabms", encabezado y detalle de facturas y encabezado y detalle de resguardos.

Se elaboró el módulo para el registro de facturas en el servidor de pruebas y se depuró el archivo dbf con información detalle de las facturas y número NEA (Número de Entrada A) además, se elaboró el script de inserción de datos hacia el servidor de pruebas.

1.3.11. MÓDULO DE CAPTURA PARA LA HOJA DE REGISTRO DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL ELECTORAL

Se desarrolló código script para la carga y actualización de catálogos.
Se realizaron pruebas de captura y se descargaron los datos de captura a archivo de Excel para revisión por parte del Centro de Formación y Desarrollo.
Se realizó la programación básica para las validaciones en la captura de los datos curriculares y se programó la impresión preliminar del currículo del aspirante y todo lo referente a la interacción con la base de datos MySQL.

Se entregó al Centro de Formación y Desarrollo la versión beta del sistema para sus respectivas pruebas de funcionalidad.

1.4. PROYECTO 10-03-04-06-03 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

1.4.1. MANTENIMIENTO A SERVIDORES CENTRALES

Se realizó la depuración semanal (51) del archivo de bitácora en los Servidores Web Institucionales, con la finalidad de mantener en estado óptimo el almacenamiento en el disco duro.

Se realizaron 253 respaldos diarios, 51 semanales y 12 mensuales de los Servidores Centrales del Instituto así como la revisión de los mismos, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros y se realizó el mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo

Se proporcionaron 12 mantenimientos mensuales al Firewall Central Checkpoint y se realizó la depuración de los archivos de bitácora del Firewall Central, con la finalidad de optimizar el espacio de almacenamiento.

Se realizó la compilación, instalación y configuración del servidor apache con soporte para PHP y la base de datos MYSQL sobre Solaris 8 en el servidor Ultra10, donde residirá la aplicación del proyecto SIRESE.

Se realizó la instalación y configuración del servidor TomCat para soporte http con aplicaciones java y se instalaron los parches de seguridad en los Servidores de Pagina Web del Instituto.

Se realizó el mantenimiento correctivo al Servidor de Apoyo Colaborativo (Lotus), en forma conjunta con personal de la empresa Sun Microsystem de México.

Se realizó la compilación y actualización del software del DNS de la versión 9.2.0 a la versión 9.2.6 para Red Hat.

Se realizó el script para programar el respaldo de información mensual del servidor de seguridad de Internet Websense.

Se realizó la realización del mantenimiento preventivo a los servidores de Firewall, de base de datos, WebSense y correo electrónico, realizado por el personal de la empresa Sun Microsystems. Así como el mantenimiento preventivo a los servidores Compaq Proliant de Software y de Vídeo.

1.4.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL PERIFÉRICOS E IMPRESORAS

Durante el mes de febrero de 2006 se realizó el primer mantenimiento preventivo semestral a los equipos de cómputo personal y periféricos ubicados en las oficinas centrales y sedes distritales.

Se atendieron 552 reportes de mantenimiento correctivo a computadoras personales y periféricos.

Así mismo se atendieron los reportes de garantías correspondientes a las fuentes de poder dañadas en equipos de cómputo personal de escritorio.

Se realizó la instalación e implementación del Servidor de Distribución de Parches, con la finalidad de distribuir de manera remota los parches de seguridad de las aplicaciones bajo Windows a las computadoras del Instituto. Se realizó la configuración de los equipos de cómputo en las áreas del edificio central para la distribución automática de parches y se corrigieron las vulnerabilidades y se actualizaron los "Service Pack" de Windows e Internet Explorer de las áreas del edificio central y órganos desconcentrados

1.4.3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS REDUNDANTE

Se realizó la sustitución de las 90 baterías de los tres bancos de respaldo del sistema UPS del Centro de Cómputo.

Se realizaron 3 mantenimientos preventivos al UPS del Centro de Cómputo con personal de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados S. A. de C. V. Así mismo se realizaron las pruebas de respaldo de suministro de energía eléctrica del UPS, de los bancos de baterías, de los módulos y con la planta de emergencia del Centro de Cómputo.

1.4.4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO

Se realizaron 3 mantenimientos preventivos por el personal de la empresa EDITEL al sistema de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo.

1.4.5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA PLANTA DE EMERGENCIA ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO

Se supervisaron las actividades realizadas por el personal de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S. A. de C. V., que efectuaron el mantenimiento mayor a la planta de emergencia eléctrica.

1.4.6. MANTENIMIENTO A LA RED LAN

Se realizó la instalación del equipo de comunicaciones para acceso inalámbrico en el área de los Consejeros Electorales y se realizó la actualización del sistema operativo a 6 equipos de acceso inalámbricos Access Point para soporte de seguridad.

Se realizó el cambio de una tarjeta procesadora en el Switch de la planta baja debido a que sufrió un daño físico, así mismo se realizó la reubicación de 90 usuarios para proporcionar el servicio de red. Así mismo se realizó la actualización de las tarjetas procesadoras y de las fuentes de poder principal y redundante del switch de comunicaciones central 6500.

Se realizó la instalación del equipo de acceso inalámbrico y la habilitación del equipo de comunicaciones LAN para servicio de red con fibra óptica en la sala de usos múltiples (comedor institucional.

Se realizó la instalación y configuración de los equipos de red de acceso inalámbrico para dar servicio a la sala de prensa para el debate de candidatos.

Se realizó la reubicación de nodos de red en Secretaría Ejecutiva.

Se realizaron 2 mantenimientos preventivos a los equipos de comunicaciones de la red LAN y telefonía IP en oficinas centrales.

Se realizó el monitoreo constante de los nodos de red en las oficinas centrales, para verificar que el funcionamiento de la red y el tráfico de paquetes sea el óptimo.

1.4.7. MANTENIMIENTO A LA RED WAN

Respecto a las actividades realizadas previo a la jornada Electoral:

- Se realizó la configuración del equipo de comunicaciones para el balanceo de cargas de Internet.
- Se habilitaron nuevas políticas de seguridad en el sistema de prevención de intrusos IPS, con la finalidad de proteger los sistemas del Instituto.
- Se realizó la instalación y configuración de un sistema de monitoreo de la red WAN.
- Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos de seguridad informática y se actualizaron las políticas de seguridad para los usos de horario del servicio de Internet en las Sedes Distritales.
- Se instalaron cuarenta módems en las sedes distritales para respaldar las comunicaciones durante la Jornada Electoral y se realizó la configuración del Servidor de Acceso Remoto para probar el segundo medio de respaldo de comunicaciones de las sedes distritales a las sedes centrales.

Se implementaron políticas al sistema de detección de intrusos, para evitar "spyware" en la red LAN y WAN así como virus en la red institucional.

Se realizó la instalación del enlace E1 de Internet con balanceo de cargas.

Se realizó la homologación de los servicios del portal de capacitación "http://capacitacion.iedf.org.mx".

Se proporcionó mantenimiento correctivo de la primera milla de cobre y de fibra óptica del enlace a la sede "Tlahuac".

Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos de comunicaciones de la red WAN.

Se realizó la instalación del servidor de streamming para realizar pruebas de multicast en las sedes distritales.

Se realizó el monitoreo constante de los enlaces de comunicación de la red WAN para verificar la calidad de los servicios informáticos.

1.4.8. FIREWALL

Se realizó la depuración de los archivos de bitácora del Firewall Central, con la finalidad de optimizar el espacio de almacenamiento y se realizó la actualización del Firewall Central Check point a la versión NGX.

Se habilitaron los puertos de conexión de direcciones IP en el Firewall Central para proporcionar el servicio a los distritos vía ADSL y para la conexión vía dial up. Así mismo se realizó la actualización de direcciones IP para las sedes distritales vía ADSL.

Se realizó el monitoreo constante del Firewall Central, así como de los equipos de seguridad WebSense, el Servidor de Autenticación TACACS y RADIUS, IPS y PIX, con la finalidad de que se cumplan las políticas de seguridad definidas.

1.4.9. TELEFONÍA IP

Se generaron las claves de acceso a llamadas a celular y larga distancia para los nuevos Consejeros Electorales y se realizó la personalización de sus respectivos teléfonos IP. Además, se realizó la actualización del directorio de extensiones en el Servidor de telefonía IP Call Manager.

Se obtuvieron las gráficas de llamadas a teléfonos celulares, larga distancia nacional e internacional y se realizó la actualización del directorio de telefonía IP institucional.

Se depuraron los archivos de bitácora del sistema de telefonía IP Call Manager y se restableció el servicio de "music and hold" en el servidor de telefonía IP. Y se realizó la configuración del ruteador y el Servidor de telefonía IP para poder realizar llamadas a teléfonos celulares de diferentes estados.

Se realizó el mantenimiento preventivo a los teléfonos IP de los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad y secretarias.

Respecto a la instalación de teléfonos IP, estos son los mas relevantes realizados durante el año:

- Se realizó la instalación de dos teléfonos IP en la Secretaría Ejecutiva.
- Se realizó la configuración de los equipos de comunicaciones de las sedes distritales para optimizar el servicio de telefonía IP.
- Se generó una cuenta para llamadas a celular para la sala de registro de candidatos.
- Se realizó la reasignación de diversas extensiones solicitadas por las áreas.
- Se realizó la instalación de un teléfono IP en el área de Presidencia.

1.4.10. RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

Se realizó la instalación, configuración y pruebas de desempeño de 47 sistemas operativos basados en LINUX para PC, con la finalidad de verificar su funcionalidad.

Durante el año se realizó la sustitución de 94 computadoras personales y 76 impresoras. Así mismo se asignaron 123 equipos de cómputo, 13 impresoras y 15 No breaks en las diferentes áreas administrativas que así lo requirieron.

Se realizó la actualización del servidor HELIX SERVER para el servicio de video en demanda, de las Sesiones de Consejo General en forma conjunta con personal de la empresa Stream Networks.

Se realizó la revisión y diagnóstico de impresoras Lexmark, IBM, Epson y HP en el almacén de Tlahuac y se elaboró el dictamen técnico para baja de la Unidad de Informática de 90 impresoras Lexmark.

Se realizó la evaluación del servidor T1000.

1.5. PROYECTO 10-04-04-06-04 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN.

Se realizaron 24 reportes quincenales de requerimientos materiales, financieros, técnicos e informáticos de las sedes distritales y se concentraron 12 reportes mensuales de distritos del calendario anual de actividades 2006 y se remitieron a la UCAOD.

Se elaboró un informe indicador con los reportes mensuales de los 40 distritos y se remitió a la UCAOD.

1.5.1. MANTENIMIENTO CONTINUO A LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO

Respecto a las publicaciones que se realizaron durante el trimestre reportado en la página Web de Internet del Instituto, se destacan las siguientes:

Se publicaron 341 acuerdos, 41 actas y 67 resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como 60 informes aprobados por el Consejo General. Así mismo se publicaron 56 licitaciones.

Se realizó la publicación de las siguientes minutas aprobadas un las sesiones de las comisiones del Consejo General:
14 minutas de la Comisión de Administración, 15 de la Comisión de Asociaciones Políticas, 19 de

la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 20 de la Comisión de Fiscalización, 13 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, 25 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, 11 de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales, 17 de la Comisión especial de la COREPRE y 2 de la Comisión Instructora, así como 27 minutas y 4 acuerdos de la Junta Ejecutiva.

Se actualizó constantemente la portada de la página principal del sitio Web por fotografías alusivas a los diferentes eventos realizados en el Instituto.

Se realizó la transmisión de audio y video de las Sesiones de Consejo General y otros eventos importantes del Instituto.

1.5.2. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA ANTIVIRUS

Se realizaron 51 mantenimientos semanales al Servidor de Antivirus, consistente en la actualización de vacunas, revisión de registros de equipos cliente administrados, registros de virus detectados y depuración de cuarentenas.

Se realizó la cobertura total en las cuarenta sedes distritales de la versión 10.1.5.5000 corporativa del sistema antivirus para PC´s, las cuales se actualizan y administran de manera remota desde el Centro de Cómputo.

Se elaboró un plan de actualización del programa antivirus en la sede central del Instituto y se realizó la entrega a las 40 sedes distritales de un CD con la media de instalación del programa antivirus a través de la UCAOD, así mismo se proporcionó soporte técnico al personal de distritos en la instalación.

Se realizó la instalación de la versión 10.1.5.5000 del programa antivirus en las computadoras de las siguientes áreas administrativas:
Unidad de Documentación, Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, área de asesores de los Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, la Contraloría Interna y en las computadoras del Centro de Formación y Desarrollo en la bodega de Tláhuac.

- Respecto al Sistema antivirus para correo electrónico Scanmail for Domino, se realizaron las siguientes actividades:

Se proporcionaron 12 mantenimientos mensuales al Sistema Antivirus para Correo Electrónico Scanmail for Domino y se actualizaron los patrones de virus, patrones de "spyware", "san engine" y patrones "antispam" del Sistema Antivirus para Correo Electrónico Scanmail for Domino.

Se realizó la instalación de la licencia actualizada del sistema Scanmail for Domino on Solaris en el Servidor Central de Correo Electrónico, como parte de los trabajos de actualización de licencias adquiridas por el Instituto, en forma conjunta con personal de la empresa Onlinet.

Se generaron políticas de bloqueo y filtrado de contenido en el sistema ScanMail de Lotus, con la finalidad de aumentar la seguridad informática ante contenido amarillista en el sistema de correo electrónico y se amplió el grado de sensibilidad AntiSpam en el sistema Scanmail, con la finalidad de bloquear diversos mensajes de correo Spam.

1.5.3. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO

Se realizaron 51 mantenimientos semanales (compactación de las bases de datos de cada una de las cuentas para la liberación de espacio en disco) del Servidor de Correo Electrónico, con la finalidad de liberar espacio en el servidor. De igual forma se depuraron los archivos de bitácora y se limpiaron las cabezas magnéticas de la unidad de respaldo.

Se proporcionó apoyo de mantenimiento a las bases de datos de correo electrónico de las cuarenta sedes distritales.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, la Biblioteca Electrónica Digital, Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la Unidad de Informática, Sistema de Bitácora de Proyectos de la Unidad de Informática y de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

De igual manera se proporcionó mantenimiento al Sistema de Control de Gestión de Presidencia, Oficinas de los Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Documentación, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad del Secretariado y Contraloría Interna.

Se realizó la instalación de las cuentas de correo electrónico en las oficinas de los Consejeros

Electorales, Asesores de Consejeros y la Secretaría Ejecutiva, así mismo se realizaron las configuraciones para habilitar los sistemas de control de gestión y seguimiento de oficios en las áreas mencionadas.

1.5.4. INVENTARIO DE SOFTWARE

Se realizó el trámite de recepción y registro de los paquetes de software adquiridos durante el año y la renovación de las licencias de los programas con que cuenta el Instituto. Así mismo se participó en los concursos para la adquisición de programas y renovación de licenciamiento de software.

Se realizó el inventario de software instalado en las oficinas de la sede central del Instituto.

1.5.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se elaboró en forma conjunta con la Unidad de Comunicación Social el informe mensual (*correspondiente a diciembre de 2005*), trimestral (correspondiente a octubre-diciembre de 2005), y anual (correspondiente a 2005) de la actualización de información en el sitio de Internet del IEDF sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se asistió a las once sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así mismo se participó en diversas reuniones de trabajo durante el año celebradas por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se trataron asuntos relevantes sobre la transparencia en la información pública.

Se elaboró el Informe de Trimestral de Actividades relativas del 1 de julio al 30 de septiembre de 2006, así como el informe relativo al Procedimiento para la Publicación en el Sitio de Internet del Instituto, código PUI-12.01.

1.5.6. COMITÉ DE INFORMÁTICA

Se elaboró la documentación y logística de las seis sesiones extraordinarias del Comité de Informática celebradas durante el año reportado, así como a la primera y única sesión ordinaria, con la finalidad de someter a la aprobación del órgano colegiado la adquisición y actualización de diverso software y hardware.

1.6. OTRAS ACTIVIDADES

Se asistió a la reunión del grupo de trabajo de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Difusión Institucional 2006.

Se elaboró el "Anteproyecto de Programa relativo al uso de instrumentos informáticos 2007".

Se participó en el desarrollo del documento "Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007" en atención al acuerdo de la Comisión de Administración.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Dentro de cada uno de los proyectos existen varios objetivos alcanzados, de los cuales se *mencionan en cada uno de ellos los que destacan por su importancia.*

2.1. PROYECTO: 10-01-03-04-01 URNAS ELECTRÓNICAS.

Descripción	Acumulado
Pruebas.	100%

2.2. PROYECTO: 10-01-04-06-01 APOYO TÉCNICO INFORMÁTICO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

Descripción	Acumulado
Asesoría	100%

2.3. PROYECTO: 10-02-04-06-02 MANTENIMIENTO CONTINUO A LOS SISTEMAS DEL INSTITUTO.

Descripción	Acumulado
Sistema	100%

2.4. PROYECTO: 10-03-04-06-03 MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Descripción	Acumulado
Mantenimiento de los bienes de la infraestructura informática	100%

2.5. PROYECTO: 10-04-04-06-04 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN

Descripción	Acumulado
Días de servicio	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para el ejercicio fiscal 2007 la Unidad de Informática tiene contemplados los siguientes proyectos:

3.1. PROYECTO: 10-01-04-06-01 FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS.

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Porcentaje de avance fabricación de Urnas Electrónicas	10%

3.2. PROYECTO: 10-02-04-06-02 PRUEBAS DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS.

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Actualización del Software	25%

3.3. PROYECTO: 10-02-04-06-03 INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PARA PROCESOS ELECTORALES.

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Atención de solicitudes de Desarrollo y/o actualización de sistemas	0%

3.4. PROYECTO: 10-03-04-06-04 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, COMO APOYO A LAS LABORES INSTITUCIONALES.

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Mantenimiento Preventivo y Correctivo, renovación de licencias y actualización de los Bienes informáticos.	11%

3.5. PROYECTO: 10-04-04-06-05 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN.

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Mantener en operación 360 días del año los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación.	25%

3.6. PROYECTO: 10-04-04-06-06 SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL.

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Desarrollo del sistema Integral de Gestión Operativa Institucional.	20%

II. PROGRAMA ELECTORAL

1.1. PROYECTO 10-01-09-22-07 SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006

Se elaboró la documentación descriptiva de los sistemas informáticos diseñados para el proceso electoral 2006, constando de: antecedentes, fundamento legal, objetivo general, objetivos específicos, actualizaciones realizadas, ficha técnica, etapas del sistema, módulos del sistema, pantallas principales productos del sistema para ser entregado a la presidencia de la Comisión Provisional del Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario del Año 2006.

Se asistió a las sesiones de la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario de 2006.

Se elaboró el informe de evaluación técnica resultado de la operación de todos sistemas Electorales y de apoyo a la Jornada Electoral se entregó a la COSIPE.

Se realizó el respaldo de la información, documentación técnica y datos centrales en discos compactos, de once sistemas informáticos que apoyaron al proceso y jornada electoral para la Dirección de Desarrollo de Sistemas (SIROE, SIRMI, SIPDE, SUCE, SIREC, SIREREPP, SEDIMDE, SISATRA, SIJE, SIMLI y SICODID.)

Se elaboró el Informe Final del resultado de la aplicación del "Instrumento para la identificación de áreas de oportunidad de los sistemas de apoyo al Proceso Electoral local ordinario de 2006", para COSIPE y COREPRE.

1.1.1. SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES "SICODID 2006"

Los días 27 de marzo y 21 de abril se realizaron los simulacros a carga parcial del sistema, dentro de los cuales se realizaron las actividades de seguimiento a usuarios distritales en las actividades del guión, pruebas de transmisión y tablas de accesos.

Se realizaron pruebas de transmisión distrital con los programas SICODID y PTD durante los días 1 y 6 de junio, durante el cual se transmitió la información correspondiente al 100% de la votación, con esto se realizan pruebas de estrés a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
Se impartió un curso de capacitación a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, Enlaces Informáticos y Capturistas PREP, relacionado con la operación del sistema y procedimiento de contingencia.

Se generaron 160 cuentas de acceso al sistema para los usuarios distritales.

Se realizó la actualización y configuración de la infraestructura de hardware, a fin de tener preparado un esquema alterno de equipos para procesar los resultados del SICODID-PREP.

En cumplimiento a la Circular No. 225 de la Secretaría Ejecutiva, se llevó a cabo la reunión informativa sobre los procedimientos de contingencia y los criterios de validación del SICODID-PREP; cabe mencionar que se contó con la asistencia de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, así como los enlaces informáticos de las cuarenta sedes distritales.

Se realizó la instalación de los equipos de respaldo del SICODID-PREP en el Centro de Cómputo Alterno y se realizaron pruebas de flujo de datos, empezando desde la base de datos y concluyendo con la publicación de resultados con un difusor externo.

Se dio seguimiento a la operación del Sistema durante la Jornada Electoral y se realizó el monitoreo de los servidores de base de datos y procesamiento que se utilizaron durante la jornada electoral 2006.

La operación del sistema finalizó el día lunes 3 de julio a las 19:45 horas, con la captura al 100% de las actas de escrutinio y cómputo de casilla, totalizadas por los Consejos Distritales.

Se elaboró el informe correspondiente a la operación del sistema durante la Jornada Electoral del 2 de julio.

1.1.2. PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES "PREP 2006"

Se desarrolló una página para el desplegado del mapa con la señalización del partido que va a la cabeza de las votaciones así como el total de votos obtenidos referente a Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional y Diputados. Así mismo se realizaron modificaciones al programa que genera los archivos de índices de las secciones electorales y el catálogo de Delegaciones.

Se desarrolló el sistema de examen de captura, el cual se aplicó el sábado 6 de mayo en el Distrito 39, dicho sistema evalúa tiempo y errores de captura. Así mismo, se elaboró el reporte de los resultados del examen de captura obtenido de la base de datos generada por el sistema. Dicho reporte fue remitido a la Subdirección de Enlace Institucional de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados vía correo electrónico.

Se realizó la programación del sistema para la publicación de resultados electorales vía SFTP.

Se realizaron adecuaciones al Programa de Transferencia de Datos PTD para determinar el medio de transmisión de datos (LAN, Infinitum, Dial-UP.) y se realizaron pruebas de contingencia de los medios de comunicación.

Se generaron los simuladores para los simulacros de operación de los sistemas a la elección de Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional y Diputados de Mayoría Relativa.

Se realizaron pruebas con los 11 medios de difusión diariamente, tanto en lo referente a conexión y adecuación de código resultando las pruebas exitosas.

Se realizaron las adecuaciones a la aplicación de publicación del PREP para el Consejo General y Sala de Prensa, solicitadas por los Consejeros Electorales.

Se instalaron las máquinas de difusión para la sala de prensa, la sala de consejo.

Se realizó la configuración del Servidor del Sistema de Publicación.

Se realizó el monitoreo del Sistema de Transferencia de Datos (PTD 2006) durante la transmisión de datos referentes al SIJE 2006 y al SICODID 2006 durante la Jornada Electoral.

Se realizó el monitoreo del Sistema de Publicación a Medios Externos del PREP 2006 durante la Jornada Electoral, así como a las páginas publicadas en Internet de dichos medios.

Se dio seguimiento a la publicación de resultados durante la Jornada Electoral con el monitoreo de las páginas de publicación de los medios de comunicación participantes de manera continua, reportando y solucionando cualquier situación que se presentaba con personal de dichos medios.

1.1.3. SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL "SIREC 2006"

Se realizó la instalación de la aplicación en las 25 computadoras instaladas en la sala de usos múltiples del IEDF, así mismo se realizó la presentación del sistema SIREC 2006 en una reunión de trabajo de planeación con los Consejeros Electorales, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Informática.

Se realizó la entrega de cuentas de usuario y contraseñas al personal operativo que participó en el proceso de registro de candidatos para el proceso electoral 2006 y se impartió capacitación al personal operativo de las mesas 1, 2, 3, 4 y 5 que participaron en el proceso de registro de candidatos. Finalmente se realizó el monitoreo de las aplicaciones distritales (SICODID) durante los simulacros realizados.

Se proporcionó asesoría técnica en la operación del sistema todos los días las 24 horas al personal que participó en el registro de candidatos y se proporcionó apoyo técnico a la DEAP para la generación de nombramientos de candidatos.

Se realizó la carga de información de las listas de candidatos a senadores por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa y representación proporcional remitido por el IFE a la DEAP.

1.1.4. SISTEMA DE REGISTRO DE OBSERVADORES PARA EL PROCESO ELECTORAL "SIROE 2006"

En el Sistema de Registro de Observadores para el Proceso Electoral, se revisaron los procesos de actualización de información hacia oficinas centrales.

1.1.5. SISTEMA DE REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE CASILLAS Y DISTRITOS

Se programaron los módulos correspondientes al registro de representantes. Así mismo se programó la aplicación en Access, que en su caso, será entregada a los Partidos Políticos para la captura de información de los representantes de partidos.

El 23 de mayo se realizó la presentación del sistema a los 40 Secretarios Técnicos Jurídicos de forma conjunta con la UCAOD.

Se generaron contraseñas de acceso al sistema, las cuales fueron entregadas el día miércoles 31 de mayo durante la capacitación de dicho sistema. A la capacitación de éste sistema, acudieron los 40 enlaces informáticos de las sedes distritales. Así mismo se les hizo entrega de un CD con la media de instalación de la aplicación distrital, así como la que se distribuye a los representantes de los Partidos Políticos o Coaliciones ante Consejos Distritales.

Se concluyó la documentación del sistema y se entregó a la Secretaría Técnica de la COSIPE durante la sesión del lunes 12 de junio.

Se proporcionó apoyo telefónico a los usuarios, en lo relacionado a la operación de la aplicación en Access, formatos en Excel y aplicación de integración en oficinas distritales.

1.1.6. SISTEMA DE SORTEO, ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TIEMPOS DE RADIODIFUSIÓN "SISASTRA 2006"

Se proporcionó apoyo técnico informático al personal de la Dirección de Radiodifusión en los sorteos de tiempos de radiodifusión realizados durante el año,

1.1.7. SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN "SIRMI 2006"

Se realizaron modificaciones a la aplicación del sistema y a la base de datos con las observaciones remitidas por la Unidad de Asuntos Jurídicos, así mismo se realizó la instalación de la versión de pruebas de la aplicación en tres equipos designados por el área usuaria.

Se realizaron modificaciones al sistema para integrarle la función del PTD (Programa de Transferencia de Datos), así mismo se proporcionó capacitación a los usuarios y se entregaron

los CD´s de instalación a las 40 sedes distritales.

Se realizó el monitoreo en la instalación del sistema en sedes distritales y a las pruebas del sistema en Distritos.

Se realizó la liberación del sistema de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 225 de la Secretaría Ejecutiva.

1.1.8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE ASISTENTES ELECTORALES "SISAE 2006"

Se crearon cuentas de acceso para el sistema en el Servidor Central.

Se generó el universo de explotación de información para el Sistema de Seguimiento de Asistentes Electorales SISAE-2006 y se instaló la herramienta para explotar dicho universo en una computadora de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Finalmente se dio soporte telefónico a usuarios de diferentes distritos con respecto a la operación del sistema.

Se generó el archivo en formato Excel del listado general de los aspirantes a asistentes electorales que cuentan con solicitud de registro, ordenado por distrito y folio para remitirlo al Centro de Formación y Desarrollo.

Se generó el archivo en Ms Excel con el listado de calificaciones de la etapa de selección y el listado de aspirantes que acreditaron dicha etapa y con el orden de prelación.

Se liberó la versión 14.1.6 del sistema, la cual apertura la etapa de la evaluación del desempeño, misma que fue publicada en el servidor de actualizaciones y enviada por correo electrónico a las cuarenta sedes distritales para su correspondiente actualización.

Se revisó la actualización de datos del universo de información del sistema con respecto a las actualizaciones elaboradas hasta el 15 de agosto.

Se brindó asesoría técnica vía telefónica a las cuarenta sedes distritales, para la modificación y actualización de información a la base de datos del sistema.

1.1.9. SISTEMA DE MUESTRAS DE LÍQUIDO INDELEBLE EN LAS CASILLAS ELECTORALES

Se realizaron modificaciones al código para actualizarlo con las pantallas del 2006, se creó el paquete de instalación y el ejecutable de la aplicación y se instaló la aplicación en un equipo designado por la DEOyGE para la etapa de pruebas.

Se realizó la presentación del sistema en una reunión de trabajo del Consejo General.

Se realizó la operación del Sistema en la Sesión Permanente del Consejo General del 2 de julio.

1.1.10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL "SIJE 2006"

Se iniciaron las modificaciones a las pantallas y módulos del sistema, así como las modificaciones relativas al método de transmisión de la información distrital a oficinas centrales, con la finalidad de adecuar el sistema al proceso electoral 2006.

Se generó el paquete de instalación del sistema y se capacitó al personal de distritos que operará el mismo, así mismo se entregaron manuales de usuario y media de instalación.

Se proporcionó soporte telefónico a Distritos para la instalación del sistema, se realizaron pruebas de conexión, captura y transmisión desde distritos de acuerdo con la circular 186 de la Secretaría Ejecutiva.

Se realizaron dos simulacros a carga total del sistema los días 4 y 18 de junio.

Se generaron 80 cuentas de acceso al sistema para usuarios distritales.

En cumplimiento a la Circular No. 225 de la Secretaría Ejecutiva, se llevó a cabo la reunión informativa sobre los procedimientos de contingencia y los criterios de validación del SIJE; cabe mencionar que se contó con la asistencia de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, así como los enlaces informáticos de las cuarenta sedes distritales.

Se realizaron pruebas relacionadas con la conexión de la PC1 vía SIJE, para probar el acceso de las diferentes cuentas de usuario, verificar la versión final del sistema para todas las máquinas

(PC1 y PC4) en Distritos, e inicialización de la base de datos, para estar listos para la Jornada Electoral.

Se dio seguimiento a la operación del Sistema durante la Jornada Electoral.

La operación del sistema finalizó el día lunes 3 de julio a las 02:05 horas, con la captura al 100% de los paquetes electorales en los Consejos Distritales.

Se realizó el respaldo de las bases de datos correspondientes a la operación central en los equipos utilizados por la UCAOD.

Se elaboró el informe de operación del SIJE2006 el día de la Jornada Electoral.

1.1.11. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL "SIDIMDE 2006"

Se actualizó la base de datos local del sistema con las cuentas de los usuarios del sistema. También se preparó la base de datos central para realizar las pruebas.

Se asistió a la cuarta sesión ordinaria de la COSIPE y la COyGE donde se realizó la presentación del sistema.

Se preparó el archivo con secciones, casillas y lista nominal para actualizarlo en la base de datos local y central.

Se impartió la capacitación de la operación del sistema a las cuarenta sedes Distritales.

Se brindó asesoría telefónica a las Direcciones Distritales, para la instalación y operación del sistema y se configuró e instaló el sistema en una computadora de la Dirección Distrital III.

1.1.12. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL "SIPDE 2006"

Se hicieron modificaciones a la Base de Datos y a la aplicación del sistema para eliminar una validación del catálogo de documentación electoral. Así mismo se generó una nueva versión de la aplicación (SIPDE 1.0.1) y se instaló en el equipo designado por la DEOyGE para su operación.

1.1.13. SISTEMA PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES "SUCE 2006"

Se programó el módulo de resultados gráficos, el módulo de generación de la conciliación diaria para los operativos dentro del sistema y los reportes de avance de operativos, se generaron las cartas de las cuentas de usuario y los sobres personalizados para acceso y operación del sistema, así como los discos de instalación del programa para el curso de capacitación al personal de las cuarenta sedes distritales.

Se generó la base de datos con la información para actualizar los datos de padrón y lista nominal. Así mismo se generó el proceso de carga de datos y se actualizó el universo de explotación de información para el Sistema de Seguimiento de Asistentes Electorales SISAE-2006.

Se instaló la herramienta para explotar dicho universo en una computadora de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electora y se configuró la cuenta de usuario.

Se crearon las tablas para la descarga de datos del SIPCE para la integración de funcionarios de Mesas Directivas de Casilla y la publicación del encarte del 2 de julio.

Se generó el encarte general a nivel D. F., el cual se entregó a la Unidad de Comunicación Social para su impresión y publicación el 15 de junio. Así mismo se generó el estado de ubicación de casillas para LOCATEL de acuerdo con lo solicitado por la DEOyGE.

1.1.14. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL "SIPCE 2006"

Se implementó el esquema web central del SIPCE para publicación continua de páginas estáticas en la dirección Web http://sistemas.iedf.org.mx/sipce/.

Se impartió un curso de capacitación correspondiente a la primera etapa a los Distritos Electorales y se realizó la operación del sistema con los cuarenta Distritos Electorales los días 27 y 28 de febrero de acuerdo con un guión de pruebas. En cumplimiento con la circular No. 66 de la Secretaría Ejecutiva. El 11 de marzo pasado, el sistema entró en operación en 40 sedes Distritales.

Se preparó la versión 1.0.6 del SIPCE, la cual agrega la funcionalidad de actualizar las Mesas Directivas de Casilla del sistema con la información del SUCE.

Se generó un módulo de sincronización distrital y central y se sincronizaron los 40 distritos mediante este módulo.

Se programó un proceso de extracción de muestras aleatorias de funcionarios de casilla con fecha del 4 de julio.

Se desarrolló el módulo de integración final de funcionarios de casilla.

Se realizó la programación de los reportes de promedios de la evaluación del desempeño y la concentración de toda la información distrital.

Se realizó la habilitación de los módulos de "seguimiento", "integración final" y "operativos" del sistema para realizar las adecuaciones solicitadas a los distritos a través de la Circular No. 263 de la Secretaría Ejecutiva. Así mismo se dio seguimiento y asesoría técnica correspondiente al personal de distritos.

Se cargó el catálogo de insaculados y la lista nominal utilizada durante el proceso electoral por los distritos IX, XII, XIV y XVII y se modificó el universo de información adicionando la tabla de insaculados y vinculándola al resto del universo.

3.6.1. INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2006

Se realizó la configuración de los modem´s y switches Infinitum y se inició el proceso de adaptación de líneas telefónicas para los enlaces de respaldo Infinitum.

Se realizó la asignación y configuración de equipos de cómputo solicitados para el Proceso Electoral 2006 por parte de las áreas del Instituto.

Se realizó la instalación de cableado estructurado para edificio anexo (comedor ejecutivo) y Sala de usos múltiples así como de la fibra óptica para la comunicación de los dos edificios.

Se entregó 1 equipo de cómputo adicional y se reemplazó un equipo de cómputo en cada una de las Sedes Distritales, lo que da un total de 80 equipos marca Acer entregados, con la finalidad de que los Distritos Electorales cuenten con la infraestructura de cómputo necesaria para el Proceso Electoral.

Se le entregó una impresora de respaldo adicional marca Lexmark a cada uno de los 40 Distritos Electorales para atender sus requerimientos de impresión para el Proceso Electoral Local.

Se instalaron y configuraron en red 28 equipos de cómputo y 5 impresoras en el comedor institucional para la Sala de Registro de Candidatos (comedor institucional) de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Así mismo se instalaron 4 teléfonos IP.

Se instalaron y configuraron 40 servicios ADSL Infinitum en las sedes distritales para las comunicaciones de la Jornada Electoral.

Se elaboraron procedimientos de contingencia para activar un segundo medio de respaldo en caso de caída del medio de comunicación.

Se instaló una red inalámbrica en el hotel Ramada para proveer los servicios de impresión y red durante el debate de candidatos.

Se implementaron medidas de seguridad en los equipos de comunicaciones con la finalidad de denegar los accesos no permitidos a los servicios informáticos para la Jornada Electoral. Así mismo se instaló e implemento el servicio secundario de comunicaciones de la sede distrital XXXI.

Se realizó la entrega de 40 módems marca "2Wire" de "Infinitum" a las sedes distritales y se llevó a cabo la entrega de 40 módems U.S.ROBOTICS como un tercer respaldo para la transmisión de los datos.

Del jueves 20 de Abril al 3 de Mayo, se realizó el reemplazo de 44 de fuentes de poder en computadoras "Alaska" modelo Denali de las sedes distritales.

Se realizaron visitas a las 40 Sedes Distritales, con la finalidad de revisar posibles problemáticas dentro de los distritos, las actividades estuvieron enfocadas a: revisar cableado de red en sala de Consejo y cableado de teléfono para respaldo de comunicación Dial-UP; así como la revisión de cableado estructurado, la revisión del funcionamiento del equipo de cómputo y los periféricos.

Se realizó la instalación y configuración en red de 33 computadoras de escritorio y 4 impresoras en la Sala de Prensa.

Se instalaron y configuraron 13 equipos de cómputo en el Distrito XXXIX para la evaluación de asistentes electorales.

Se configuraron los servidores Web y se cambió el sitio en Internet del Instituto y la página principal a la modalidad PHP a partir del 17 de mayo a las 17:15 horas. Entre las novedades que incorpora es el desplegado de la fecha del sistema de los servidores (anteriormente era de la máquina del usuario) y el reconocimiento de la dirección IP del usuario para el redireccionamiento en su momento a servidores de emisión de video diferentes, según sean usuarios internos o externos.

Se elaboró un informe del comportamiento de la infraestructura de comunicaciones de la red WAN durante la Jornada Electoral.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: 10-01-09-22-07 SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006.

DESCRIPCIÓN	Acumulado
Sistemas Informáticos para el proceso electoral local 2006	100%

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD DEL SECRETARIADO

INTRODUCCIÓN

El presente documento se encuentra elaborado en acatamiento a las disposiciones establecidas en el Programa Operativo Anual 2006, de conformidad con las actividades realizadas dentro del programa denominado Apoyo Administrativo y Financiero, y en particular de los subprogramas y los 4 proyectos específicos de la Unidad establecidos en el Programa Ordinario y los específicos para el Programa Electoral, dado que sus actividades son de carácter permanente.

Por lo anterior, con el objeto de informar de las actividades realizadas por la Unidad del Secretariado, se presenta al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe que contempla el ejercicio 2006, en los rubros siguientes:

1. Documentos discutidos y aprobados por el Consejo General;
2. Actividades de la Presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Publica del IEDF.
3. Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal; y
4. Servicios de Apoyo Logístico.

I. PROGRAMA ORDINARIO Y PROGRAMA ELECTORAL

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: DOCUMENTOS DESTINADOS Y APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL (11-01-04-22-08 PROGRAMA ORDINARIO, 11-01-09-22-08 PROGRAMA ELECTORAL)

1.1.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

De los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General, se hace un seguimiento de los puntos de acuerdo y puntos resolutivos, respectivamente, cuyo cumplimiento involucra a las distintas áreas del Instituto; cabe aclarar que en algunas ocasiones el tiempo empleado para su cumplimiento, abarca más de un trimestre.

Lo anterior se plasma en un informe que contempla varios rubros a saber: número de acuerdo y fecha de aprobación; en caso de que se ordene su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ir la fecha y el número correspondiente; en cada uno de los puntos de acuerdo se anotan las áreas involucradas y se verifica el estado de avance en que se encuentra el cumplimiento, si se requiere notificación, se explica a detalle; y una vez cumplidos los puntos de acuerdo se anota "CUMPLIDO".

No se omite manifestar que este informe incluye los avances al corte y se presenta ante el Consejo General trimestralmente y por separado del presente informe de actividades.

En este orden de ideas, en la sesiones celebradas los días 27 de abril (ordinaria), 31 de julio (ordinaria), 31 de octubre (ordinaria) se presentó al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe sobre cumplimiento de acuerdos correspondiente a los tres trimestres del año 2006, y se está a la espera de la realización de la sesión ordinaria del mes de enero de 2007, para presentar el informe del último trimestre del año 2006.

1.1.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA SEGÚN SEA EL CASO

Con fundamento en el artículo 54, fracción V del Reglamento Interior del IEDF, se recibió y revisó la información que integra el orden del día, para que, durante la misma sesión, sean incorporadas las modificaciones, propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO	NÚMERO DE PUNTOS ABORDADOS
11 de enero	Sesión extraordinaria	8
18 de enero	Reunión previa	8
20 de enero	Sesión extraordinaria	9
27 de enero	Sesión extraordinaria	3
31 de enero (11:00 horas)	Sesión ordinaria	13 (incluye asuntos generales)
31 de enero (12:00 horas)	Sesión extraordinaria	8
6 de febrero	Reunión previa	10
7 de febrero	Sesión extraordinaria	10
23 de febrero	Reunión previa	8 (incluye asuntos generales)
28 de febrero	Sesión ordinaria	8 (incluye asuntos generales)
8 de marzo	Sesión extraordinaria	5
9 de marzo	Sesión extraordinaria	1
21 de marzo	Reunión previa	3
22 de marzo	Sesión extraordinaria	3
25 de marzo	Reunión previa	4
28 de marzo	Sesión extraordinaria	4
28 de marzo	Reunión previa	8 (incluye asuntos generales)
31 de marzo	Sesión ordinaria	8 (incluye asuntos generales)
9 de abril 17:00 horas	Sesión extraordinaria	2
9 de abril 18:00 horas	Sesión extraordinaria	5
24 de abril	Sesión extraordinaria	7
27 de abril	Sesión ordinaria	13 (incluye asuntos generales)

FECHA	TIPO	NÚMERO DE PUNTOS ABORDADOS
28 de abril	Sesión extraordinaria	5
15 de mayo	Sesión extraordinaria	10
16 de mayo	Sesión extraordinaria	1
21de mayo	Sesión extraordinaria	6
24 de mayo 18 horas	Sesión extraordinaria	6
24 de mayo 19:00	Sesión extraordinaria	2
30 de mayo	Sesión ordinaria	15 (incluye asuntos generales)
30 de mayo	Sesión extraordinaria	1
4 de junio	Sesión extraordinaria	6
5 de junio	Sesión extraordinaria	3
8 de junio	Sesión extraordinaria	2
19 de junio	Sesión extraordinaria	12
28 de junio	Sesión extraordinaria	3
30 de junio	Sesión ordinaria	6 (incluye asuntos generales)
30 de junio	Sesión extraordinaria	1
2 de julio	Sesión permanente	3
5 de julio	Sesión extraordinaria	3
7 de julio	Sesión extraordinaria	3
27 de julio	Reunión previa	10 (incluye asuntos generales)
31 de julio	Sesión ordinaria	10 (incluye asuntos generales)
24 de agosto	Reunión previa	10 (incluye asuntos generales)

FECHA	TIPO	NÚMERO DE PUNTOS ABORDADOS
25 de agosto	Sesión ordinaria	10 (incluye asuntos generales)
7 de septiembre	Reunión previa	8 (incluye asuntos generales)
13 de septiembre	Sesión ordinaria	8 (incluye asuntos generales)
30 de octubre	Reunión Previa	16
31 de octubre	Sesión ordinaria	16 (incluye asuntos generales)
6 de noviembre	Reunión previa	15
9 de noviembre	Sesión extraordinaria	15
23 de noviembre	Sesión extraordinaria	3
13 de noviembre	Reunión previa	4
14 de diciembre	Sesión extraordinaria	4
15 de diciembre	Reunión previa	7
19 de noviembre	Sesión extraordinaria	7
TOTAL	Reuniones previas 13	Sesiones 42

Se revisó la documentación enviada a las reuniones previas de trabajo celebradas durante el año 2006, y se incorporaron las modificaciones planteadas por los miembros del Consejo General, para la integración de las carpetas de las sesiones antes mencionadas.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento de Sesiones del Consejo General vigente a partir del 31 de diciembre de 2002, adicionalmente se incluye la elaboración por separado de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentan en sesión del Consejo General.

1.1.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Con fundamento en el artículo 54, fracción VIII del Reglamento Interior del IEDF, en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 23 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2006, se publicó el aviso que la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, hace de su conocimiento al límite máximo que cada simpatizante puede aportar a cualquier partido político durante el

año fiscal de 2006, así como se hace saber la cantidad máxima anual que podrá recibir cada partido político por el total de aportaciones en dinero de sus simpatizantes.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 25 DE FECHA 1° DE MARZO DE 2006.

Se publicó, el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se deja sin efectos el Acuerdo dictado por la propia Comisión, en el que se aprueba requerir a los partidos políticos la presentación de informes relacionados con sus procesos de selección interna, de fecha 16 de agosto de 2005 y se solicita al Secretario Ejecutivo la realización de diversas acciones tendentes a dar cumplimiento al artículo Tercero Transitorio del Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 19 de octubre del citado año; los sueldos mensuales netos del personal de mandos superiores, medios y homólogos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 49 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2006.

Se llevó a cabo la publicación del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los lineamientos a los que deberán sujetarse las organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales en la rendición de sus informes sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación electoral"; "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la aplicación de Marco Geográfico Electoral para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de Diputados a la Asamblea Legislativa y de Jefes de Gobierno del Distrito Federal, que se celebrará el 2 de julio de 2006", y los puntos resolutivos de la Sentencia emitida por el Pleno de Tribunal Electoral del Distrito Federal de fecha veintiuno de diciembre de dos mil cinco, recaída a los expedientes identificados con las claves alfa-numéricas TEDF-REA-013/2005 Y acumulados TEDF-REA-014/2005, promovido por los Partidos Políticos Verde Ecologista de México, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, mediante recurso de apelación, contra actos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 54 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2006.

Fueron publicados en el ejemplar número 54 de fecha 12 de mayo de 2006, la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la solicitud de registro de convenio de la Coalición Total denominada "Unidos por la Ciudad", suscrito por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, en el Distrito Federal, con el objeto de participar bajo esta modalidad legal en las elecciones de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, para el proceso electoral del año dos mil seis; Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la solicitud de registro del Convenio de la Coalición Total denominada "Por el Bien de Todos", suscrito por el Partido de la Revolución

Democrática, Convergencia y el Partido del Trabajo, todos ellos en el Distrito Federal, con el objeto de participar bajo esta modalidad legal en las elecciones de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, para el proceso electoral del año dos mil seis.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 59 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2006.
Se publicó el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se exhorta a los Servidores Públicos Federales y del Distrito Federal a que atiendan las reglas de neutralidad que se establecen, durante el proceso electoral del Distrito Federal 2006."

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 69 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2006.
Se llevó a cabo la publicación de la conclusión de registro de candidaturas y relación de candidatos y fórmulas registradas por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de dos mil seis.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 71 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2006.
Se publicaron, el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la designación de cincuenta y nueve Consejeros Electorales Distritales en treinta y tres Consejos Distritales"; "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el empleo de los instrumentos tecnológicos mediante los cuales el Consejero Presidente del Consejo Distrital hará del conocimiento de los integrantes del Consejo , los resultados de los cómputos para Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa, contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de casilla"; "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la acreditación como observadores electorales, de los ciudadanos incluidos en la lista presentada por la organización "Tendiendo Puentes, Asociación Civil", durante el proceso electoral ordinario del 2006".

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 87 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2006.
Se publicaron los siguientes documentos, "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba instalar casillas especiales en algunas secciones electorales para el proceso electoral 2006, así como el número de boletas electorales que por cada tipo de elección se distribuirán a las mismas", "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las solicitudes para acreditar como observadores electorales a los ciudadanos incluidos en las listas presentadas por las organizaciones 'Juventudes de la ONU Sede México', 'Fundación de Estudios Ciudadanos, A.C.', 'Tendiendo Puentes, A.C', 'Asociación Cívica Femenina A.C.', 'Alianza Cívica A.C.' y 'Vía Vinculación de Iniciativas Ciudadanas, A.C.', durante la jornada electoral local a celebrarse el 2 de julio del año dos mil seis"; relación de candidatos y fórmulas registradas por el Instituto

Electoral del Distrito Federal para el proceso electoral ordinario del año dos mil seis, derivadas de las sustituciones presentadas por diversos partidos políticos y coaliciones".

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 125 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2006.
Fueron publicados los documentos ordenados por el Tribunal Electoral del Distrito Federal relativos a los puntos resolutivos de la sentencia emitida por dicho órgano jurisdiccional en materia electoral del 18 de septiembre de 2006, recaída al expediente identificado con la clave alfa-numérica TEDF-JEL-002/2006, promovido por el Partido Revolucionario Institucional mediante Juicio Electoral, en contra de la "Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional", y los puntos resolutivos de la sentencia recaída al expediente identificado con la clave alfa-numérica TEDF-JEL-003/2006, promovido por el Partido de la Revolución Democrática mediante Juicio Electoral, en contra de la "Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática", en el mismo ejemplar se incluyó la publicación de los puntos resolutivos de la sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, recaída al expediente identificado con la clave alfa-numérica TEDF-JEL-004/2006, promovido por el Partido de la Revolución Democrática mediante Juicio Electoral en contra de la "Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave RS-040-05, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática".

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 142 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2006.
Se insertó el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el proyecto del Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal del año 2007".

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 9 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006.

Se publicó el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen derivado de la reposición parcial de la investigación por el presunto rebase a los topes de gastos de campaña de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática que participaron en el proceso electoral del año 2003, en cumplimiento de la sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave TEDF-JEL-004/2006 y se ordena a la Comisión de Fiscalización iniciar el procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra del citado Partido Político".

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 10 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2006.
Se insertaron las conclusiones del Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el Informe Anual del Origen, Destino y Monto de los Ingresos de las Agrupaciones Políticas Locales, correspondiente al ejercicio 2005, así como los puntos resolutivos de la veintinueve

resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en los informes anuales del origen, destino y monto de los ingresos de diversas Agrupaciones Políticas Locales, correspondiente al ejercicio 2005.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 17 DEL 12 DE ENERO DE 2007.
Se llevó a cabo la inserción del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Fiscalización, relativo al expediente clave IEDF-INV-CF-002/2006, integrado con motivo de la solicitud de investigación presentada por el Partido Acción Nacional en contra de la coalición 'Por el Bien de Todos' y/o su candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por el presunto rebase al tope de gastos de campaña fijado por esta autoridad para la elección de mérito", así como la inserción de la nota aclaratoria respecto de la publicación de los puntos resolutivos de la sentencia del 18 de septiembre de 2006, dictada al expediente registrado con la clave alfa-numérica TEDF-JEL-003/2005, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Décima Sexta Época, número 125, el 23 de octubre de 2006.

1.1.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Con fundamento en el artículo 54, fracción IX del Reglamento Interior del IEDF, los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al año 2006, celebradas por el Consejo General de este Instituto, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que a continuación se indican:

FECHA DE SESIÓN DOCUMENTOS	PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DEL INSTITUTO	RETIRO EN ESTRADOS DEL INSTITUTO
11 de enero 06 ACU 001 al ACU-004 de 2006 Extraordinaria	Publicados el 11 de enero a las 15:00 hrs.	Retirados el 16 de enero a las 15:00 hrs.
20 de enero 06 ACU 005 al ACU-011 de 2006 Extraordinaria	Publicados el 23 de enero a las 11:00 hrs.	Retirados el 26 de enero a las 11:00 hrs.
27 de enero 06 ACU 012 de 2006 Extraordinaria	Publicado el 27 de enero a las 15:00 hrs.	Retirado el 30 de enero a las 15:00 hrs.

FECHA DE SESIÓN DOCUMENTOS	PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DEL INSTITUTO	RETIRO EN ESTRADOS DEL INSTITUTO
31 de enero 06 ACU-013 al ACU-014 de 2006 Ordinaria	Publicados el 02 de febrero a las 13:00 hrs.	Retirados el 05 de febrero a las 13:00 hrs.
31 de enero 06 ACU-015 al ACU-019 de 2006 Extraordinaria	Publicados el 02 de febrero a las 13:00 hrs.	Retirados el 05 de febrero a las 13:00 hrs.
7 de febrero 06 ACU-020 al ACU-028 de 2006 Extraordinaria	Publicados el 10 de febrero a las 19:00 hrs.	Retirados el 13 de febrero a las 19:00 hrs.
28 de febrero 06 ACU-029 al ACU-032 de 2006 ACU-033-06 de 2006 Ordinaria	Publicados el 09 de marzo a las 18:00 hrs. Publicado el 13 de marzo a las 18:00 hrs.	Retirados el 12 de marzo a las 18:00 hrs. Retirado el 16 de marzo a las 13:00 hrs.
8 de marzo 06 ACU-034 al ACU-037 de 2006 Extraordinaria	Publicados el 21 de marzo a las 19:00 hrs.	Retirados el 24 de marzo a las 19:00 hrs.

FECHA DE SESIÓN DOCUMENTOS	PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DEL INSTITUTO	RETIRO EN ESTRADOS DEL INSTITUTO
8 de marzo 06 ACU-034 al ACU-037 de 2006 Extraordinaria	Publicados el 21 de marzo a las 19:00 hrs.	Retirados el 24 de marzo a las 19:00 hrs.
9 de marzo 06 ACU-038 de 2006 Extraordinaria	Publicado el 14 de marzo a las 20:00 hrs.	Retirado el 17 de marzo a las 20:00 hrs.
22 de marzo 06 ACU-039 de 2006 Extraordinaria	Publicado el 27 de marzo a las 21:00 hrs.	Retirado el 30 de marzo a las 21:00 hrs.
28 de marzo 06 ACU-040 y RS-01 al RS-02-de 2006 Extraordinaria	Publicados el 30 de marzo a las 15:00 hrs.	Retirados el 02 de abril a las 15:00 hrs.
31 de marzo 06 ACU-041 al ACU-045 de 2006 Ordinaria	Publicados el 06 de abril a las 15:00 hrs.	Retirados el 09 de abril a las 15:00 hrs.
9 de abril 06 ACU-046 al ACU-050 de 2006 Extraordinaria	Publicados el 12 de abril a las 15:00 hrs.	Retirados el 15 de abril a las 15:00 hrs.
24 de abril 06 ACU-051 al ACU-056 de 2006 Extraordinaria	Publicados el 28 de abril a las 17:00 hrs.	Retirados el 01 de mayo a las 17:00 hrs.
28 de marzo 06 RS-01-06 de 2006 Extraordinaria	Publicado el 30 de marzo a las 15:00 hrs.	Retirado el 02 de abril a las 15:00 hrs.
27 de abril 06 ACU-057 al ACU-059 de 2006 Ordinaria	Publicados el 01 de mayo a las 17:00 hrs.	Retirados el 04 de mayo a las 17:00 hrs.

FECHA DE SESIÓN DOCUMENTOS	PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DEL INSTITUTO	RETIRO EN ESTRADOS DEL INSTITUTO
28 de abril 06 ACU-060 al ACU-061 y RS-03-de 2006 Extraordinaria	Publicados el 02 de mayo a las 22:00 hrs.	Retirados el 05 de mayo a las 22:00 hrs.
15 de mayo 06 ACU-062 al ACU-286-de 2006 Extraordinaria	Publicados el 20 de mayo a las 12:00 hrs.	Retirados el 23 de mayo a las 12:00 hrs.
16 de mayo 06 ACU-287-de 2006 Extraordinaria	Publicado el 16 de mayo a las 19:00 hrs.	Retirado el 19 de mayo a las 19:00 hrs.
21 de mayo 06 ACU-288 al ACU-291-de 2006 ACU-289 de 2006 Extraordinaria	Publicado el 26 de mayo a las 20:30 hrs. Publicado el 25 de mayo a las 15:00 hrs.	Retirado el 29 de mayo a las 20:30 hrs. Retirado el 28 de mayo a las 15:00 hrs.
24 de mayo 06 ACU-292 al ACU-298-de 2006 Extraordinaria	Publicados el 27 de mayo a las 12:30 hrs.	Retirados el 30 de mayo a las 12:30 hrs.
30 de mayo 06 ACU-299 al ACU-301-de 2006 Ordinaria	Publicados el 31 de mayo a las 12:30 hrs.	Retirados el 03 de junio a las 12:30 hrs.
30 de mayo 06 ACU-302-de 2006 Extraordinaria	Publicado el 31 de mayo a las 12:30 hrs.	Retirado el 03 de junio a las 12:30 hrs.
4 de junio 06 ACU-303 al ACU-307-de 2006 Extraordinaria	Publicados el 05 de junio a las 18:00 hrs.	Retirados el 08 de junio a las 18:00 hrs.

FECHA DE SESIÓN DOCUMENTOS	PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DEL INSTITUTO	RETIRO EN ESTRADOS DEL INSTITUTO
5 de junio 06 ACU-308 al ACU-310-de 2006 Extraordinaria	Publicados el 05 de junio a las 21:00 hrs.	Retirados el 08 de junio a las 21:00 hrs.
8 de junio 06 ACU-311-de 2006 Extraordinaria	Publicado el 12 de junio a las 14:00 hrs.	Retirado el 15 de junio a las 14:00 hrs.
19 de junio 06 ACU-312 al ACU-314-de 2006 Extraordinaria	Publicados el 21 de junio a las 15:00 hrs.	Retirados el 24 de junio a las 15:00 hrs.
19 de junio 06 ACU-315-de 2006 Extraordinaria	Publicado el 20 de junio a las 20:30 hrs.	Retirado el 23 de junio a las 20:30 hrs.
30 de junio 06 ACU-316 al ACU-319-de 2006 Ordinaria	Publicados el 01 de julio a las 17:00 hrs.	Retirados el 04 de julio a las 17:00 hrs.
5 de julio 06 ACU-320 al ACU-321-de 2006 Extraordinaria	Publicados el 07 de julio a las 15:00 hrs.	Retirados el 10 de julio a las 15:00 hrs.
7 de julio 06 ACU-322-y RS-04-de 2006 Extraordinaria	Publicados el 07 de julio a las 22:00 hrs.	Retirados el 10 de julio a las 22:00 hrs.
31 de julio 06 RS-04-al RS-07 de 2006 Ordinaria	Publicados el 02 de agosto a las 13:00 hrs.	Retirados el 05 de agosto a las 13:00 hrs.

FECHA DE SESIÓN DOCUMENTOS	PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DEL INSTITUTO	RETIRO EN ESTRADOS DEL INSTITUTO
25 de agosto 06 ACU-322 al ACU 324-de 2006 Ordinaria	Publicados el 28 de agosto a las 18:00 hrs.	Retirados el 31 de agosto a las 18:00 hrs.
13 de septiembre 06 ACU-325 al ACU-327-de 2006 Extraordinaria	Publicados el 15 de septiembre a las 14:00 hrs.	Retirados el 18 de septiembre a las 14:00 hrs.
31 de octubre 06 ACU-328 al ACU-331-de 2006 Ordinaria	Publicados el 01 de noviembre a las 15:00 hrs.	Retirados el 06 de noviembre a las 15:00 hrs.
9 de noviembre 06 ACU-332 al ACU-333 de 2006 ACU-334 al ACU-338 de 2006 RS-08 de 2006 RS-09 y DT-01 de 2006 RS-10 de 2006 Extraordinaria	Publicados el 10 de noviembre a las 19:00 hrs. Publicados el 13 de noviembre a las 18:00hrs. Publicado el 10 de noviembre a las 19:30 hrs. Publicados el 13 de noviembre a las 18:00 hrs. Publicado el 13 de noviembre a las 12:00 hrs.	Retirados el 15 de noviembre a las 19:00 hrs. Retirados el 16 de noviembre a las 18:00 hrs. Retirado el 15 de noviembre a las 19:30 hrs. Retirados el 16 de noviembre a las 18:00 hrs. Retirado el 16 de noviembre a las 12:00 hrs.
23 de noviembre 06 ACU-339-de 2006 Extraordinaria	Publicado el 24 de noviembre a las 15:00 hrs.	Retirado el 29 de noviembre a las 15:00 hrs.
14 de diciembre 06 ACU-340 al ACU-341-y RS-40 al RS-67de 2006 Extraordinaria	Publicados el 10 de enero de 2007 a las 15:00 hrs.	Retirados el 15 de enero de 2007 a las 15:00 hrs.

Así mismo, al término de la publicación en estrados se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos, los oficios respectivos del cumplimiento de dicho procedimiento así como copias simples de las notificaciones publicadas y escritos de retiro de estrados.

Se comunicó el avance del seguimiento de los acuerdos, resoluciones e informes a través del informe presentado en forma trimestral, conteniendo la información proporcionada por las áreas responsables respecto del progreso obtenido en el desahogo de los compromisos adquiridos.

1.1.5 CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

De conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 101 del Código Electoral del Distrito Federal, el artículo 8, fracción V, en relación con el artículo 54, fracción I del Reglamento Interior del IEDF, se proporcionó a la Presidencia del Consejo General la información relativa a la asistencia e inasistencia de los Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General a las sesiones celebradas durante el año 2006.

1.1.6 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Fueron elaborados los proyectos de orden del día correspondientes a todas las sesiones celebradas durante el año 2006.

1.1.7 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a todas las sesiones celebradas durante el año 2006.

1.1.8 REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL

En el periodo reportado se realizó la reproducción y envío de la convocatoria, el proyecto de orden del día y los documentos que fueron tratados en las sesiones de los días 11, 20, 27 y 31 (2 sesiones) de enero, 7 y 28 de febrero, 8, 9, 22, 28 y 31 de marzo, 9 (2 sesiones), 24, 27 y 28 de abril, 15, 16, 21, 24 (2 sesiones), y 30 (2 sesiones) de mayo, 4, 5, 8, 19, 28, y 30 (2 sesiones) de junio, 2, 5, 7, y 31 de julio, 25, de agosto, 13 de septiembre, 31 de octubre, 9 y 23 de noviembre, 14 y 19 de diciembre de 2006.

Se brindó apoyo en la reproducción y envío de las propuestas de sesión extraordinaria y ordinaria de fechas 24 y 27 de abril, con proyecto de orden del día y documentos que fueron tratados en las reuniones de preconsejo celebradas los días 21 y 22 de abril de 2006.

Se proporcionó el apoyo en la reproducción y envío de los temas agendados y documentos tratados en las reuniones de trabajo de fechas 18 y 26 de enero, 6, 20 y 23 de febrero, 7, 20, 21, 27 y 28 de marzo, 3, 16, y 27 de junio, 4 y 27 de julio, 24 de agosto, 7 de septiembre, 30 de octubre, 6 de noviembre, 13 y 15 de diciembre de 2006.

1.1.9 REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL

Se reprodujeron y enviaron los documentos definitivos aprobados en todas las sesiones celebradas durante el año 2006.

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Informe mensual de Actividades correspondiente a noviembre de 2005 de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.	13
Informe Trimestral de Actividades de la Junta Ejecutiva del periodo octubre-diciembre de 2005.	14
Proyecto de procedimiento para realizar investigaciones de hechos que afecten de modo relevante los derechos de los partidos políticos o coaliciones en los procesos electorales.	15
Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto de egresos del IEDF para el ejercicio fiscal del año 2006.	8
Proyecto de Calendario de Sesiones de los Consejos Distritales Proceso Electoral Ordinario 2006.	8
Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos para asesoría y asistencia técnica a las Unidades Administrativas de RH003 a RH026, así como los Procedimientos administrativos de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales DASG005, DASG008, DASG009, DASG10 y DASG023.	8
Versión Estenografica de la Sesión Extraordinaria de Consejo General de fecha 10 de enero de 2003.	8
Procedimientos de Contraloría CI 001.08 a CI012.08.	8
Documentos definitivos aprobados de la Sesión extraordinaria de fecha 11 de enero de 2006.	8
Proyecto de acuerdo por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del IEDF, para el ejercicio fiscal del año 2006, y las modificaciones al programa operativo anual 2006 del IEDF.	8
Proyecto de Acuerdo de la Junta Ejecutiva del IEDF, por el que se aprueban los criterios operativos para el desarrollo del programa de capacitación electoral 2006. Acuerdo de la Junta Ejecutiva del IEDF, por el que se aprueba el programa para la evaluación del rendimiento durante 2006.	8
ACU-034-04, Expediente RS-038-05 y Acta Décima tercera Sesión del año 2004, Décima Sesión Extraordinaria.	3

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Catálogos de horarios y tarifas disponibles en radio y televisión y de tarifas de medios impresos para la contratación correspondiente en las campañas electorales del proceso electoral del dos mil seis.	15
Primer Informe Trimestral estadístico que con fundamento en la fracción IV del artículo 41 del Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica	15
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se otorga registro a la lista, con veintiséis fórmulas en orden de prelación, integrada por segmentos de tres candidatos, propietarios y suplentes, a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional, postulada por el Partido Nueva Alianza en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario del año dos mil seis.	10
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se desecha la solicitud de registro presentada por el C. Ignacio Irys Salomón, Vicepresidente de Alternativa Socialdemócrata y Campesina Partido Político Nacional, respecto de los ciudadanos aspirantes a candidatos en fórmulas de propietario y suplente al cargo de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional, para el Proceso Electoral Ordinario del año dos mil seis.	10
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la lista, con veintiséis fórmulas en orden de prelación, integrada por segmentos de tres candidatos, propietarios y suplentes, a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional postulada por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario del año dos mil seis.	10
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la lista, con veintiséis fórmulas en orden de prelación, integrada por segmentos de tres candidatos, propietarios y suplentes, a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional, postulada por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario del año dos mil seis.	10
Anexo Único del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la lista, con veintiséis fórmulas en orden de prelación integradas por segmentos de tres candidatos, propietarios y suplentes, a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional, postuladas por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, para el Proceso Electoral Ordinario del año dos mil seis, en el que analiza el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y de forma de conformidad con la documentación presentada al efecto.	10
Anexo Único del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la lista, con veintiséis fórmulas en orden de prelación, integrada por segmentos de tres candidatos, propietarios y suplentes, a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional, postulada por el Partido Nueva Alianza en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario del año dos mil seis, en el que se analiza el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y de forma de conformidad con la documentación presentada al efecto.	10

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Anexo Único del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro a la lista, con veintiséis fórmulas en orden de prelación, integrada por segmentos de tres candidatos, propietarios y suplentes, a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Representación Proporcional, postulada por la Coalición "Unidos por la Ciudad" en el Distrito Federal, para el Proceso Electoral Ordinario del año dos mil seis; en el que se analiza el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y de forma de conformidad con la documentación presentada al efecto.	10
Proyecto de orden del día y documentos con las modificaciones realizadas en la reunión de trabajo previa a la sesión extraordinaria de Consejo General a celebrarse el día 4 de junio de 2006. (se entrega al Consejo en el inicio de la sesión)	65
Entrega en forma económica al Consejo General el proyecto de Acuerdo relativo al punto uno y el nuevo proyecto de orden del día de la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 2006.	13
Proyecto de Acuerdo relativo al punto 2 del nuevo proyecto de Orden del día de la sesión extraordinaria de Consejo General celebrada el día 5 de junio de 2006. (se entrega en la mesa de sesión).	13
Acuerdo que suscriben la Candidata y los Candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal registrados ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral local del año dos mil seis para realizar un Debate Público y para establecer su formato, características y temáticas a través de sus representantes formalmente acreditados en el grupo de trabajo para tal efecto se constituyó en el Instituto Electoral del Distrito Federal.	50
Lineamientos para la fiscalización de los informes anuales de las Asociaciones Políticas.	15
ACU-033-06 de fecha 28 de febrero de 2006 y la relación de casillas seleccionadas de las que se obtendrán las muestras de líquido indeleble correspondiente a los cuarenta Distritos Electorales Uninominales que se obtuvo mediante el sorteo efectuado durante la celebración de la Sesión Permanente del Consejo General.	10
Reproducción del ACU-07-06, ACU-092-06, ACU-306-06, ACU-311-06, ACU-321-06, Versión estenográfica de 5-julio-06 (Subdirección de Archivo).	6
Expediente IEDF-QCG/003/2005, Secretaría Ejecutiva dictamina la queja.	14
Expediente IEDF-QCG/003/2005, el Consejo General resuelve la queja.	14
Proyectos de Convenios general y específico a celebrarse entre el IFAI, el IEDF, y el INFODF, relacionados con el sistema denominado INFOMEX.	20
Actas de sesión de Consejo General de fechas Acta EX05/07-05 de fecha 27 de mayo, ATC-OR-03/11-05 de fecha 29 de julio de 2005 y anexo, Acta EX09/12-05 de fecha 31 de agosto, Acta OR-04/14-05 de fecha 31 de octubre de 2005 (Archivo) .	3
Resoluciones RS-06-02, RS-005-04, RS-07-05 y RS-042-05 (Archivo).	4
Segundo Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo abril-junio de 2006 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	10
Documento denominado Curso Hermenéutica y Argumentación Jurídica, del Centro de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2006.	8
Documentos tratados en la Reunión de trabajo del Grupo de Análisis y en su caso, Replanteamiento de los Lineamientos para la elaboración de informes trimestrales y anuales de Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas del IEDF (COTAIP) .	15

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Lineamientos para la elaboración de informes trimestrales y anuales, remite copias simples de la intervención del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano durante el segundo punto del orden del día ventilado en la sesión ordinaria de Consejo General de este órgano celebrada el día 31 de julio de 2006.	30
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 8 de mayo de 2003. (Archivo)	5
Expedientes de Resolución RS-003-04 y RS-04-05 de fechas 31 de mayo de 2004 y 31 de octubre de 2005. (Archivo)	2
Reproducción del documento de Anteproyecto Plan General del Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto Electoral del Distrito Federal (octubre 2006)	6
Informe Trimestral de actividades de la Junta Ejecutiva del IEDF del periodo abril-junio de 2006.	1
Informe Programático-presupuestal y del ejercicio del gasto al 30 de junio de 2006.	1
Informe final de actividades de la Comisión Provisional de seguimiento a los sistemas de información del proceso ordinario del año 2006.	1
Informe final del actividades de la Comisión Especial encargada de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral del dos de julio de dos mil seis y los proyectos de mecanismos necesarios para recabar y difundir de forma inmediata dichas tendencias o resultados (COREPRE).	1
Versión estenográfica VE-EX14/18-06 de fecha 15 de mayo de 2006.	1
Acuerdo del Comité Técnico Editorial del IEDF por el que se aprueba el Manual de Estilo Editorial del IEDF.	2
Documento denominado Avance Programático Presupuestal, los Estados Financieros y el Ejercicio del Gasto por Capítulo y Partida, así como por Área de Gasto.	15
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban los Programas Institucionales del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2007.	15
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009.	15
Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el "Catalogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal.	1
Informe de actividades de la Comisión Provisional que se encargará de revisar y, en su caso, proponer las modificaciones que se requieran al Código Electoral del Distrito Federal, enero de 2002.	1
Proyecto de Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del Procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal.	1
29 Resoluciones del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión al informe anual de ingresos y egresos de las Agrupaciones Políticas Locales, correspondiente al ejercicio dos mil cinco. (Para certificación)	29
Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el Informe Anual del origen, destino y monto de los ingresos de las Agrupaciones Políticas Locales, correspondiente al ejercicio 2005.	1

DOCUMENTOS ENVIADOS

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
En alcance a los temas agendados relativo a los puntos 1,6,13,y 14 de la reunión previa celebrada el día 6 de febrero de 2006 a las 13:00 hrs.	80
Documentación para Sesiones y Reuniones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del IEDF, de fechas 23 y 30 de enero, 27 de febrero y 18 de marzo de 2006.	160
Reproducción y envío a UCAOD del ACU-33-06 en acatamiento a lo dispuesto en el punto de Acuerdo tercero aprobado en sesión ordinaria del 28 de febrero de 2006, para conocimiento al personal adscrito a los cuarenta Consejos Distritales.	40
Reproducción y envío de los temas agendados relativos a los puntos 1, 2, 3 y 4 a tratar en la reunión de trabajo realizada el día 28 de marzo de 2006 a las 17:00 horas, versiones que presenta la Secretaría Ejecutiva.	80
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se designa consejero presidente provisional del Consejo Distrital en el distrito electoral XX, para el proceso electoral 2006, al C. Eduardo Burelo Solana.	20
Proyectos de Acta de Sesiones de Consejo General celebradas los días 28 y 31 de marzo de 2006, se entregan a Consejeros Electorales.	7
Documentación para Sesiones y Reuniones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del IEDF, de fechas 30 de marzo, 28 de abril, 31 de mayo, 2 y 15 de junio de 2006.	26
Catálogos de horarios y tarifas disponibles en radio y televisión y de tarifas de medios impresos para la contratación correspondiente a las campañas electorales del procesos electoral de dos mil seis en el Distrito Federal.	15
En alcance al Oficio SECG-IEDF/1629/06, para informar que la reunión convocada para el 21 de abril a las 13:00 horas se celebrará a las 17:00 horas.	11
En alcance del Primer Informe Trimestral de actividades 2006 (enero-marzo) que presenta la Comisión de Administración, correspondiente al punto número 5 del orden del día de la sesión ordinaria de Consejo General celebrada el día 27 de abril de 2006.	30
Documentación para Reuniones del Grupo de Trabajo para la Organización del Debate 2006 de fechas 2, 9, 11, 18, 23(cancelada) 25, 30, 31 de mayo, 1, 8 y 19 de junio de 2006.	140
Quince proyectos de Acuerdo por el que se otorga registro supletoriamente a los candidatos del Partido Nueva Alianza para contender en las elecciones de Jefe Delegacional para el Proceso Electoral del año 2006 (SECG-IEDF/2017/06).	105
Cuarenta proyectos de Acuerdo por que se otorga registro a las fórmulas de candidatos postulados por el Partido Nueva Alianza en la Elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del D.F. por el principio de mayoría relativa en los 40 distritos uninominales (SECG-IEDF/2020/06).	280
Dieciséis proyectos de Acuerdo por el que se otorga registro supletoriamente para contender como candidatos a Jefes Delegacionales postulados por la Coalición "Unidos por la Ciudad" para el proceso electoral del año 2006. (US-IEDF/574/06)	112
Cuarenta Proyectos de Acuerdo por el que se otorga registro supletoriamente a las fórmulas de candidatos postulados por la Coalición "Unidos por la Ciudad" para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del D.F. por el principio de mayoría relativa en los cuarenta distritos locales uninominales (US-IEDF/575/06).	280

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Dieciséis proyectos de Acuerdo por el que se otorga registro supletoriamente como candidatos para contender en la elección de Jefes Delegacionales postulados por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, para el proceso electoral ordinario del año 2006 (US-IEDF/578/06).	112
Cuarenta proyectos de Acuerdo por el que se otorga registro supletoriamente a los candidatos postulados por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina para contender en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del D.F. por el principio de mayoría relativa en los cuarenta distritos locales uninominales. (US-IEDF/579/06).	280
Proyectos de Acta de sesiones de Consejo General celebradas los días 27 y 28 de abril, 15 y 16 de mayo del presente año	28
Acuerdos del Consejo General por los que aprobaron las candidaturas de los 16 Jefes Delegacionales y 40 fórmulas de Diputados por el principio de mayoría relativa de la Coalición "Por el bien de todos" (Secretaría Ejecutiva y Unidad de Asuntos Jurídicos).	336
En alcance el documento listado como número uno de los temas agendados para la reunión previa a celebrarse el día 4 de julio de a las 18:00 horas.	20
Documentación para sesiones y reuniones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, de fechas 13, 24 y 31 de julio, 22 de agosto, 7 y 28 de septiembre de 2006.	85
En cumplimiento al Artículo 13, fracción v del Reglamento del IEDF, se remite en medio impreso la minuta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, sexta sesión ordinaria a la Unidad de Comunicación Social con el objeto de que sea incorporada al sitio de Internet del Instituto.	1
En forma económica del Informe trimestral de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del IEDF, correspondiente al periodo de abril a junio de 2006.	27
Documentación para sesión de la Junta Ejecutiva, de fecha 27 de septiembre de 2006.	7
Se remite copia simple a Unidad de Asuntos Jurídicos de los documentos ACU.78-06, ACU-080-06 al ACU-093-06 del 15 de mayo de 2006, aprobados por el Consejo General de este Instituto.	15
Anteproyecto del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Des-concentración Administrativa 2007.	15
Anteproyecto del Programa Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007.	15
Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2007	15
Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007.	15
Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007.	15
Anteproyecto de Programa de Capacitación Electoral 2007.	15
Anteproyecto de Programa de Educación Cívica 2007.	15
Anteproyecto de Organización Electoral 2007	15
Anteproyecto de Programa de Geografía Electoral 2007.	15
Anteproyecto de Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2007.	15
Minutas correspondientes a la décimo octava y décimo novena sesiones con carácter de ordinaria y extraordinaria aprobadas el 27 de septiembre de 2006 por la Junta Ejecutiva.	10
Documentación para sesiones ordinaria y extraordinaria de la Junta Ejecutiva del IEDF, de fechas 2, 5, 13, 18, 26 y 30 de octubre, 17 de noviembre, 11, 12 y 19 de diciembre de 2006.	800

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Documentación para sesiones y reuniones del Comité de transparencia y Acceso a la información Pública del IEDF, de fechas: 4, 24 y 30 de octubre, 8, 10, 15,21 y 30 de noviembre, 20 de diciembre de 2006.	170
En alcance al oficio COTAIP-IEDF/232/06, la Presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública informa a los integrantes de este Comité que la reunión de trabajo convocada para el día 4 de octubre del presente año se realizará a las 17:30 horas y se contará con la presencia del Consejero Presidente.	8
En alcance la versión definitiva del programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006, documento que forma parte del anexo del ACU-329-06, el cual fue aprobado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2006.	68
Informe Trimestral de actividades del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondiente a los meses de julio–septiembre de 2006.	16
En alcance el documento relativo al punto número 2 del orden del día de la sesión extraordinaria que celebro el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF de fecha 21 de noviembre de 2006.	8
Documentos relativos a los puntos 5, 6 y 7 del orden del día de la sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva iniciada el 17 de noviembre de 2006, y se cita a continuar los asuntos pendientes el día 21de noviembre a las 17:30 hrs.	15
Documento "Opinión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación a los Lineamientos generales para la protección de datos personales en el Distrito Federal".	8

Asimismo, se llevó a cabo el envío en medio magnético de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General de las sesiones de fechas 7 de diciembre de 2005, 11, 20, 27, y 31 (2 sesiones) de enero, 7 y 28 de febrero, 8, 9, 22, 28, y 31 de marzo, 9, 24, 27 y 28 de abril, 30 (2 sesiones) de mayo, 4, 5, 8, 19 y 30 de junio, 5, 7 de julio, 25 de agosto y 13 de septiembre, 31 de octubre. 9 y 23 de noviembre, así como el envío en medio impreso a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General de las sesiones de fechas , 7 de diciembre de 2005, 11, 20, 27, y 31 (2 sesiones) de enero, 7 y 28 de febrero, 8, 9, 22, 28, y 31 de marzo, 9, 24, 27 y 28 de abril, 30 (2 sesiones) de mayo, 4, 5, 8, 19 y 30 de junio, 5, 7 de julio, 25 de agosto y 13 de septiembre, 31 de octubre. 9 y 23 de noviembre.

DOCUMENTOS ENVIADOS.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficios P.C.G.	5	Notificación de inasistencia.
Oficios P.C.G.	1	Notificación de requerimiento.
Oficio PCG-IEDF/663 a 673/06	11	Revocación de la Convocatoria a la Sesión extraordinaria del día 23 de mayo de 2006.
Oficios PCG-IEDF/902 a 912/06	11	Revocación de la Convocatoria a la sesión extraordinaria del día 24 de junio de 2006.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficio PCG-IEDF/140/06	1	Dirigido a Lic. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Finanzas del Distrito Federal envía copia certificada del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se autoriza a la Dirección de Administración y del Servicio Profesional Electoral, destinar y aplicar al presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2006, los rendimientos financieros y otros ingresos del año dos mil cinco por la cantidad de $5,903,448.89 aprobado en Sesión extraordinaria del Consejo General de fecha 20 de enero del año en curso, con la finalidad de dar cumplimiento al punto tercero del mismo.
Oficio PCG-IEDF/141/06	1	La Presidencia del Consejo General del IEDF con No. de Oficio PCG-IEDF/141/06 dirigido a Lic. Alejandro Encinas Rodríguez Jefe de Gobierno del Distrito Federal en cumplimiento del punto séptimo del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueban el ajuste al presupuesto de egresos del IEDF, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 fracción III, del Código Electoral del Distrito Federal, se envía copia certificada del citado Acuerdo y su anexo sean remitidos por su conducto a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
Notificación	3	A Lic. Gregorio Galván Rivera, a efecto de que notifique los expedientes IEDF-QCG/001/05 (clave RS-05-06), IEDF-QCG/002/05 (clave RS-06-06) y IEDF-QCG/001/06 (clave RS-07-06)
Circular No. 257	1	Se entregó a Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad y Contraloría Interna
Circular No. 264	1	Respecto de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del IEDF, aplicables del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2006.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficio SECG-IEDF/358/06	1	Dirigido a Lic. Gustavo Velásquez de la Fuente, Presidente del Consejo de Información Pública del Distrito Federal, por medio del cual se entrega el Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el informe que con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal presenta el IEDF, al Consejo de Información Pública del D.F. al Consejo de Información Pública del D.F., correspondiente al año 2005.
Oficio SECG-IEDF/3147/06	1	Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de UCAOD del IEDF, en observancia al punto de acuerdo octavo del ACU-312-06, a efecto de que notifique a los cuarenta órganos desconcentrados del IEDF.
Oficio SECG-IEDF/3148/06	1	Lic. Gregorio Galván Rivera, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del IEDF en cumplimiento por el punto octavo del ACU-312-06, se le instruye a efecto de que notifique personalmente el presente acuerdo a las empresas mencionadas y en cumplimiento al punto noveno se notifique a los Partidos Políticos.
Oficio SECG-IEDF/3149/06	1	Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de la UCAOD del IEDF, en observancia del punto octavo del ACU-313-06 se le instruye a efecto de que comunique el presente Acuerdo a los Consejos Distritales XXVII y XI cabeceras de Delegación en Coyoacán y Venustiano Carranza.
Oficio SECG-IEDF/3150/06	1	Lic. Gregorio Galván Rivera, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del IEDF, en cumplimiento por el punto séptimo del ACU-313-06, se le instruye a efecto de que notifique el presente acuerdo al Partido Nueva Alianza.
Oficio SECG-IEDF/3150/06	1	Lic. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas en cumplimiento de lo establecido por el punto cuarto del ACU-313-06, se le instruye a efecto de que realice la inscripción de registro de los candidatos sustitutos a los puestos de elección popular.
Oficio SECG-IEDF/3151/06	1	Lic. Gregorio Galván Rivera, en cumplimiento de lo establecido por el punto octavo del ACU-314-06 a efecto de que notifique personalmente el presente Acuerdo a las organizaciones participantes.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficio SECG-IEDF/3524/06	1	Dirigido a Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de UCAOD, en observancia al punto de Acuerdo Décimo del ACU-320-06, se le instruye a efecto de que comunique en sus términos el presente Acuerdo a los cuarenta Consejos Distritales.
Oficios SECG-IEDF/3525/06	1	Dirigido a Lic. Gregorio Galván Rivera, Titular de Asuntos Jurídicos, en observancia del punto de Acuerdo Noveno del ACU-320-06 se le instruye a efecto de que notifique personalmente en sus términos el presente Acuerdo a todos los Partidos Políticos y Coaliciones a través de su representante acreditado ante el Consejo General del IEDF.
Oficio SECG-IEDF/3526/06	1	Dirigido a Lic. Federico Osorio Espinosa, Titular de UCAOD, en observancia del punto de Acuerdo Octavo del ACU-321-06, se le instruye a efecto de que comunique en sus términos el presente Acuerdo a los cuarenta Consejos Distritales.
Oficios SECG-IEDF/3527/06	1	Dirigido a Lic. Gregorio Galván Rivera, Titular de Asuntos Jurídicos, en observancia del punto de Acuerdo Séptimo del ACU-321-06, se le instruye a efecto de que comunique en sus términos el presente Acuerdo a los cuarenta Consejos Distritales.
Oficio SECG-IEDF/3537/06	1	Dirigido a Lic. Gregorio Galván Rivera, Titular de Asuntos Jurídicos, en observancia al punto resolutivo Único párrafo segundo de la Resolución (RS-04-06), se le instruye a efecto de que comunique en sus términos la presente Resolución personalmente al C. Luis Sánchez Caballero Rigalt en el domicilio señalado en autos.
Oficio SECG-IEDF/3875/06	1	Gaceta Oficial del Distrito Federal volumen No. 69 de fecha 16 de junio de 2006.
Oficio SECG-IEDF/4847/06	1	Dirigido a Lic. Gregorio Galván Rivera, Titular de Asuntos Jurídicos, en observancia del punto resolutivo segundo de la Resolución (RS-10-06) aprobado en sesión extraordinaria de fecha 9 de noviembre de 2006, a efecto de que notifique personalmente la presente Resolución a la Coalición "Por el bien de Todos".

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficio SECG-IEDF/4848/06	1	Dirigido a Lic. Federico Osorio, Titular de la UCAOD del IEDF, en observancia del punto cuarto del ACU-329-06, a efecto de que comunique a los cuarenta órganos desconcentrados de este Instituto.
Oficio SECG-IEDF/4849/06	1	Dirigido a Lic. Federico Osorio, Titular de la UCAOD del IEDF, en observancia del punto de acuerdo quinto del ACU-333-06, a efecto de que comunique a los cuarenta órganos desconcentrados de este Instituto.
Oficio SECG-IEDF/4856/06	1	Dirigido a Lic. Federico Osorio, Titular de la UCAOD del IEDF, en observancia del punto cuarto del ACU-334-06, a efecto de que comunique a los cuarenta órganos desconcentrados de este Instituto.
Oficio SECG-IEDF/4857/06	1	Dirigido a Lic. Gregorio Galván Rivera, Titular de Asuntos Jurídicos, en observancia del punto de acuerdo tercero del ACU-338-06 aprobado en sesión extraordinaria de fecha 9 de noviembre de 2006, a efecto de que notifique personalmente el presente Acuerdo al Partido Acción Nacional y a la Coalición "Por el bien de Todos".
Oficio SECG-IEDF/4858/06	1	Dirigido a Lic. Gregorio Galván Rivera, Titular de Asuntos Jurídicos, en observancia del punto resolutivo quinto de la Resolución (RS-09-06) aprobado en sesión extraordinaria de fecha 9 de noviembre de 2006, a efecto de que notifique personalmente la presente Resolución a los Partidos de la Revolución Democrática y Acción Nacional en domicilios señalados.
Oficios SECG-IEDF/4859 A 4887/06	29	Dirigidos a Lic. Alfredo E. Ríos Camarena, Titular de Asociaciones Políticas del IEDF, entregando 29 Resoluciones respecto de las irregularidades detectadas en la revisión al informe anual de Ingresos y Egresos de 29 Agrupaciones Políticas Locales, de RS-11-06 a RS-39-06, a efecto de que notifique personalmente las Resoluciones por conducto de su representante acreditado ante el IEDF.

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficio SECG-IEDF/4978/06	1	Dirigido a Lic. Gregorio Galván Rivera, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del IEDF, en observancia al punto tercero del ACU-339-06, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 2006 a efecto de que notifique personalmente el acuerdo en cita al representante acreditado ante el Consejo General del IEDF, del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal.
Oficio SECG-IEDF/4979/06	1	Dirigido al Magistrado Hermilo Herrejón Silva, en observancia del punto cuarto del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el Dictamen derivado de la reposición parcial de la investigación por el presunto rebase a los topes de gastos de campaña de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática que participaron en el proceso electoral del año 2003, en cumplimiento a la sentencia emitida por el pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave TEDF-JEL-004/2006 y se ordena a la Comisión de Fiscalización iniciar el procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra del citado Partido Político. Se informa a esa máxima autoridad jurisdiccional que se ha acatado cabalmente la sentencia.
Oficios SJE-IEDF/203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 218, 219, 220, 221/06	14	Dirigidos a Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y Directores Técnicos de Unidad.
Oficios COTAIP-IEDF/250/06	8	Se informa la cancelación a la reunión de trabajo programada para el 25 de octubre de 2006 hasta nuevo aviso a los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Oficio US-IEDF/1352/06	12	dirigido a Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos y Directores de Unidad para informar que se llevará a cabo una reunión de trabajo del Grupo de Trabajo para la revisión de los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, la cual se llevara a cabo el día 15 de diciembre de 2006 a las 11:00 horas.

1.2 PROYECTO: ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-22-09)

Durante el periodo que se reporta, esta Unidad llevó a cabo diversas actividades dentro del marco de transparencia y acceso a la información pública, mismas que se incorporan en los informes trimestrales del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF presentados en su oportunidad.

1.3 PROYECTO: ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL (11-02-04-22-10)

1.3.1 ENVÍO DE MINUTAS DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET

COMISIONES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª 7ª 8ª 9ª 10ª 11ª	1ª 2ª 3ª	**13**
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª 7ª 8ª 9ª 10ª 11ª	4ª 2005 1ª 2006 2ª	**14**
COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	9ª 2005. 1ª 2006. 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª 7ª 8ª 9ª 10ª 11ª	4ª 2005. 1ª 2006 2ª 3ª 4ª	**17**

COMISIONES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN	4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de 2005 1ª 2006 3ª 4ª 5ª 6ª 7ª 8ª 9ª 10ª	1ª y 2ª de 2005. 1ª 2006. 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª 8ª 10ª 11ª 12ª 13ª 14ª	**30**
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª 7ª 8ª 9ª 10ª 11ª	1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª 7ª 8ª 9ª 10ª 11ª 12ª 13ª 14ª	**25**
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	1ª 2ª 3ª	———	**3**
COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES	1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª 7ª 8ª	1ª 2ª 3ª	**11**
COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA CONOCER, RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE 2006	1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª 7ª 8ª	1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª 7ª 8ª 9ª	**17**

COMISIONES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUTCIONAL 2006 – 2009.	Sesión de instalación 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª 7ª 8ª 9ª	1ª	**10**
COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL AÑO 2006.	2ª 3ª 4ª 5ª	2ª 3ª	**6**
TOTAL	92	54	146

1.3.2 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

DOCUMENTOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Actas	4	3	3	5	7	3	7	1	1	1	2	1	**38**
Versiones Estenográficas	5	2	3	5	7	4	4	1	1	1	2	1	**36**
Acuerdos	19	14	5	16	241	13	3	2	3	4	8	2	**330**
Resoluciones	--	--	2	1	--	--	4	--	--	--	32	28	**67**
Informes	17	3	1	11	3	4	5	2	3	6	2	---	**57**
Vistas	---	---	---	---	6	3	---	2	---	---	---	---	**11**
Dictámenes	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	**1**
Programa Anual de Actividades	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	**1**
TOTAL	46	22	14	38	264	27	23	8	8	12	47	32	541

1.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

AUDIOCASETTES												
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
36	36	35	49	98	96	55	93	57	67	41	42	**705**

VERSIONES ESTENOGRÁFICAS RECIBIDAS EN MEDIO MAGNÉTICO Y OPTICO												
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
---	28	21	25	55	46	29	63	43	40	4	52	**406**

1.3.4 ENVÍO Y PRESTAMO DE DOCUMENTOS

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS													
ÁREA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Oficina del otrora Consejero Eduardo Huchim May	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**1**
Oficina del otrora Consejero Juan F. Reyes del Campillo	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**1**

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS													
ÁREA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Oficina de la otrora Consejera María Mirón Lince	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**1**
Oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan	1	---	---	---	2	---	1	---	---	---	---	---	**4**
Oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortíz	---	---	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	**2**
Oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández	---	---	1	2	4	3	2	---	4	---	---	---	**16**
Oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo	---	13	4	2	4	1	---	2	---	1	---	---	**27**
Oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez	---	---	2	2	---	1	2	---	---	---	4	---	**11**
Oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano	1	3	---	---	---	---	---	---	---	1	1	---	**6**
Presidencia	---	---	---	---	---	---	1	---	---	1	---	9	**11**
Secretaría Ejecutiva	3	---	2	11	5	2	---	4	1	5	2	3	**38**
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	2	---	---	1	2	1	---	2	2	---	2	---	**12**
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	---	4	1	---	---	1	---	2	2	2	---	**13**
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	10	---	1	3	21	---	---	---	---	1	---	---	**36**
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	---	---	---	---	---	4	---	---	---	1	---	---	**5**
Contraloría Interna	---	---	---	---	1	---	---	---	1	---	---	1	**3**
Unidad de Comunicación Social	7	2	7	3	---	---	---	---	1	---	---	---	**20**
Unidad de Asuntos Jurídicos	11	2	1	3	8	2	2	3	---	---	2	---	**34**
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	---	3	1	3	---	---	---	---	2	---	1	---	**10**
Unidad de Informática	---	---	3	1	---	---	---	---	---	---	---	---	**4**
Unidad de Documentación	3	---	1	2	---	1	---	1	2	1	1	---	**12**
Centro de Formación y Desarrollo	---	---	1	---	3	---	---	---	---	1	1	---	**6**

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS													
ÁREA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Distritos	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	---	**1**
Partidos Políticos	---	3	1	---	---	3	9	---	---	---	---	---	**16**
TOTAL	**42**	**26**	**29**	**34**	**54**	**15**	**20**	**12**	**15**	**14**	**16**	**13**	**290**

DOCUMENTOS ENTREGADOS EN MEDIO MAGNÉTICO													
ÁREA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Oficina del otrora Consejero Eduardo Huchim May	3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**3**
Oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2		---	**2**
Oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo	---	3	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**4**
Oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	**1**
Oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	**1**
Presidencia	---	2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**2**
Secretaría Ejecutiva	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---	**2**
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	---	---	---	---	---	---	---	3	---	---	---	---	**3**
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**2**
Contraloría Interna	---	2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**2**
Unidad de Asuntos Jurídicos	1	2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**3**
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	**1**
Unidad de Documentación	1	---	1	1	5	1	---	---	---	---	---	---	**9**
Partidos Políticos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	---	**1**
TOTAL	**6**	**9**	**3**	**1**	**6**	**1**	**--**	**3**	**--**	**3**	**4**	**--**	**36**

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE PARA USO DE LAS ÁREAS REQUIRENTES													
ÁREA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortíz	2	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**3**
Oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández	---	1	---	---	---	3	1	6	11	---	---	1	**23**
Oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo	6	4	---	---	---	---	2	---	---	1	1	---	**14**
Oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez	---	---	1	---	---	---	---	---	---	2	---	---	**3**
Oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano	---	3	---	3	---	---	---	---	---	1	2	---	**9**
Presidencia	1	---	---	1	---	---	---	---	---	2		---	**4**
Secretaría Ejecutiva	1	2	10	1	5	1	4	---	1	2	2	1	**30**
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	---	2	---	5	4	3	---	---	1	---	4	---	**19**
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	---	2	6	2	3	6	---	---	1	1	---	---	**21**
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	---	1	---	---	---	---	---	---	---	2	---	---	**3**
Contraloría Interna	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	---	---	**1**
Unidad de Asuntos Jurídicos	10	1	2	9	24	29	17	11	9	3	2	---	**117**
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	---	---	3	---	---	---	---	---	---	---	---	1	**4**
Unidad de Documentación	---	1	3	1	---	---	1	---	---	---	---	---	**6**
Distritos	---	---	---	---	---	5	1	---	---	---	---	---	**6**
Partidos Políticos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	1	---	**2**
TOTAL	20	17	26	22	37	47	26	17	23	15	12	3	265

PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS EN MEDIO IMPRESO													
ÁREA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	---	---	**1**

PRESTAMO DE DOCUMENTOS EN MEDIO IMPRESO													
AREA	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano	1	---	---	---	---	---	---	---	---	2	---	---	**3**
Secretaría Ejecutiva	5	8	7	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**20**
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	---	---	3	---	---	---	---	---	---	13	---	---	**16**
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	7	---	5	---	2	---	---	1	---	---	2	---	**17**
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	---	2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	**2**
Unidad de Asuntos Jurídicos	14	14	---	5	---	1	---	---	---	---	---	---	**34**
Unidad de Documentación	---	2	---	1	1	---	---	---	---	---	---	---	**4**
Presidencia del Comité de Transparencia y acceso a la Información del IEDF	---	---	---	---	---	---	2		11	---	---	---	**13**
Total	**27**	**26**	**15**	**6**	**5**	**1**	**2**	**1**	**11**	**15**	**2**	---	**110**

DOCUMENTOS ORIGINALES ENVIADOS A LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTO	FECHA
Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo General del año 2006.	31 enero 28 febrero 31 marzo 27 abril 30 mayo 30 junio 31 julio 25 agosto 13 de septiembre 31 de octubre

DOCUMENTO	FECHA	
Acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo General del año 2006.	7 diciembre 2005 11 enero 20 enero 27 enero 31 enero 7 febrero 8 marzo 9 marzo 22 marzo 28 marzo 9 abril 9 abril 24 abril 28 abril 15 mayo 16 mayo	21 mayo 24 mayo 30 mayo 4 junio 5 junio 8 junio 19 junio 28 junio 30 junio 2 julio 5 julio 7 julio 9 de noviembre 23 noviembre 14 diciembre

Se sometieron a proceso de digitalización, los documentos definitivos generados en las sesiones del Consejo General celebradas durante el periodo 2006.

1.3.5 ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

En este rubro, se continuó con las actividades consistentes en la clasificación, guarda y custodia de la documentación recibida para dichos fines.

1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-02-04-22-10 PROGRAMA ORDINARIO, 11-02-09-22-09 PROGRAMA ELECTORAL)[1]

SESIONES DE CONSEJO GENERAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Reuniones previas con Partidos Políticos.	2	2	4	3	-	5	2	1	1	1	1	2	24
Sesión extraordinaria de Consejo General.	4	1	4	4	6	6	2	-	-	-	2	2	31
Sesión ordinaria de Consejo General.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	-	10
Sesión permanente de la jornada Electoral del 2 de Julio.	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1

[1] Lo que aquí se reporta es la ocupación de espacios, la información sobre el carácter de los eventos realizados, obra en poder de las áreas correspondientes.

EVENTOS ORGANIZADOS POR CONSEJEROS ELECTORALES													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Reunión de trabajo del Consejero Gustavo Anzaldo Hernández.	-	3	2	-	-	8	-	2	-	-	-	-	15
Reunión de trabajo del Consejero Fernando J. Díaz Naranjo.	1	3	7	4	5	3	-	2	3	4	-	1	33
Reunión de trabajo del Consejero Ángel R. Díaz Ortiz.	-	4	8	5	6	4	3	3	4	1	5	1	44
Reunión de trabajo de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan.	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Reunión de trabajo de la Consejera Yolanda C. León Manríquez.	-	1	4	1	2	-	3	3	-	1	-	-	15
Reunión de trabajo del Consejero □socia Vargas Solano.	-	2	1	3	2	-	2	4	2	2	1	-	19

COMISIONES PERMANENTES													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas.	2	2	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	18
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	1	3	2	3	5	3	1	1	2	3	1	1	26
Comisión de Fiscalización.	1	4	3	2	4	2	4	3	2	1	4	1	31
Comisión del Servicio Profesional Electoral.	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	14
Comisión de Organización y Geografía Electoral.	1	3	3	3	6	3	1	1	1	3	1	1	27
Comisión de Administración.	1	1	1	2	3	1	1	2	1	6	1	1	21

COMISIONES PROVISIONALES													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales.	-	-	1	3	2	2	1	1	1	1	-	-	12
Comisión Especial encargada de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares.	-	1	3	2	4	4	2	1	1	-	-	-	18
Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral.	-	-	1	2	2	2	1	1	-	-	-	-	9
Comisión Instructora.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3
Comisión para la elaboración de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional.	-	-	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	13
Comisión Provisional para estudiar y en su caso elaborar propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Comisión Provisional de Normatividad Interna.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Comisión Provisional para estudiar y en su caso elaborar el proyecto de propuesta de Reformas al Código Electoral de D.F.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Mesa de Consejeros.	4	12	12	8	9	5	6	6	2	3	2	1	70

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Reuniones de trabajo.	-	10	3	9	2	11	3	2	3	8	2	2	55
Reunión de la Junta Ejecutiva.	6	1	4	4	6	2	1	2	3	6	2	3	40
Reunión de Consejeros Electorales con las APL´S.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Reunión de Consejeros Electorales con Partidos Políticas.	-	-	1	1	1	2	-	-	-	-	-	-	5
Reunión de Consejeros Electorales con Directores Ejecutivos y Titilares de Unidad.	3	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	5

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA EJECUTIVA													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Reuniones de trabajo.	-	3	6	5	4	7	11	6	6	1	1	-	50

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TECNICAS													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Comité de Adquisiciones.	4	2	1	4	7	4	2	2	-	1	5	4	36
Comité de Informática.	1	1	1	1	-	1	1	-	-	-	2	-	8
Comité del Fondo de Ahorro.	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	-	1	9
Comité de Radiodifusión.	-	2	1	1	1	1	-	-	1	-	-	1	8
Comité de Obra.													
Comité Técnico Editorial.	2	1	2	1	-	2	-	2	-	2	3	1	16
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	3
Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	17
Reunión de trabajo del COTAIP.	-	1	4	-	3	5	3	1	1	2	3	-	23
Conferencias de Prensa.	1	2	2	-	3	2	1	-	-				11
Reuniones de Trabajo de la Unidad de Asuntos Jurídicos.	8	10	4	3	2	-	3	8	2	2	-	-	42
Reunión de la Dirección de Recursos Humanos.	4	-	-	3	6	4	2	-	-	-	-	-	19
Reunión de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.	-	-	3	-	-	-	7	12	13	1	2	-	38
Reunión de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	3	4	-	5	1	9	11	2	-	5	6	-	46

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TECNICAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Reunión de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	4	15	2	1	13	8	8	7	1	17	-	-	76
Reunión de trabajo de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.	4	14	18	20	45	23	8	6	8	16	33	15	210
Reunión de trabajo de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	-	3	1	3	11	4	3	-	1	-	-	-	26
Reunión de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	-	1	2	2	-	-	9	5	2	-	-	1	22
Reunión de trabajo del Centro de Formación y Desarrollo.	-	1	-	-	-	-	-	9	5	5	5	3	28
Reunión de trabajo de la Dirección de Educación Cívica.	-	-	-	-	2	1	1	2	5	7	10	-	28
Reunión de trabajo de la Dirección de Fiscalización.	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	8
Reunión de trabajo de la Unidad de Informática.	-	-	-	2	2	2	4	-	1	1	1	-	13
Reunión de trabajo de la Dirección de Resguardo y Protección Civil.	-	-	2	-	1	2	-	-	2	-	2	-	9
Reunión de trabajo de la Unidad del Secretariado.	1	-	1	-	2	2	2	6	1	2	3	2	22
Reunión de trabajo de la Dirección de Servicios Generales.	4	4	4	3	3	3	4	4	3	5	7	-	44
Reuniones de la Luci (DECEyEC).	1	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Reuniones de la Unidad de Documentación.	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Reuniones de la Tesorería.	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Reuniones de la Unidad de Comunicación Social.	-	-	-	-	4	5	-	1	-	-	1	-	11

EVENTOS ESPECIALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Ceremonia para la Entrega de Constancias del Curso Medios de Impugnación (CFD).	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Acto Entrega-Recepción del Consejo General (PRESIDENCIA).	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Presentación de los nuevos Consejeros Electorales con el personal del IEDF (PRESIDENCIA).	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1

EVENTOS ESPECIALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Desayuno de Consejeros Electorales con las Dirigencias de los Partidos PVEM, PRD, PAN y PRI (PRESIDENCIA).	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Desayuno de los Consejeros Electorales (PRESIDENCIA y SECRETARÍA EJECUTIVA).	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Acto Entrega-Recepción de la Secretaría Ejecutiva (PRESIDENCIA).	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Presentación del Código Electoral (UAJ-COMIDA).	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Desayunos de los Consejeros Electorales con las Dirigencias del PT, Alternativa Social-Demócrata y Campesina y Nueva Alianza.	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Conferencia para la Presentación de materiales Electorales que se utilizaran en los días de la elección (CONSEJERO FERNANDO J. DÍAZ NARANJO).	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Ceremonia de Entrega de Estímulos y Recompensas (CFD).	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Evento de la Insaculación (DECEyEC).	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Comida de Consejeros Electorales del IEDF con el Tribunal Electoral (PRESIDENCIA).	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Proceso de Insaculación (DECEyEC).	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Registro de Convenio de Coalición PRD-PT-Convergencia (DEAP).	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Asesoría Técnica al IEDF en materia de conteos rápidos/consulta Mitofsky y Parametría (CONSEJERO FERNANDO J. DÍAZ NARANJO).	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Registro de las Plataformas PRD-PT-Convergencia, Alternativa Social-Demócrata y Campesina, PAN (DEAP).	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Registro de Candidatos de Partidos Políticos y Coaliciones a Jefe de Gobierno.	-	-	1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Comida de Consejeros Electorales del IEDF-IFE (PRESIDENCIA).	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Comida de Consejeros Electorales con la Fiscalia Especial para la atención de delitos Electorales (PRESIDENCIA).	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1

EVENTOS ESPECIALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Grabación de Spots promocionales (DECEyEC).	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Reunión de Consejeros Electorales con Partidos Políticos para la Organización del Debate de los Candidatos a Jefe de Gobierno (UNIDAD DEL SECRETARIADO).	-	-	-	2	11	2	-	-	-	-	-	-	15
Registro de Candidatura Común de Partidos Políticos y Coaliciones (DEAP).	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Registro de Convenio PAN-Nueva Alianza (DEAP).	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Registro de Candidatos a la Asamblea Legislativa (DEAP).	-	-	-	2	22	-	-	-	-	-	-	-	24
Carrera por la Democracia (DECEyEC).	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Desayuno de la Secretaría Ejecutiva con Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad.	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Conferencia de prensa de Consejeros Electorales del IEDF Hotel Imperial (COMUNICACIÓN SOCIAL).	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Desayuno de Consejeros Electorales con Coordinadores Distritales Restaurante La Costa de San Juan (UCAOD).	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Firma de Acuerdo derivado de la Organización del Debate a la Jefatura de Gobierno del D.F. (COMUNICACIÓN SOCIAL).	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Debate de candidatos a Jefe de Gobierno del D.F. (UNIDAD DEL SECRETARIADO).	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Organización del Debate denominado 3.1 con los candidatos a Jefe de Gobierno (UNIDAD DEL SECRETARIADO).	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Firma de Acuerdos para la realización del encuentro 3.1 con los jóvenes (COMUNICACIÓN SOCIAL).	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Firma de Convenio de la Cámara Nacional de Comercio y el IEDF (DECEyEC).	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Conferencia de prensa de la COREPRE Hotel Sheraton (COMUNICACIÓN SOCIAL).	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1

EVENTOS ESPECIALES													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Comida de Consejeros Electorales con visitantes extranjeros Restaurante La Antigua Hacienda de Tlalpan (Unidad de Documentación).	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Inauguración de la sala de prensa para la jornada del 2 de Julio (COMUNICACIÓN SOCIAL).	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Reunión de trabajo del IEDF-INFO del D.F. (PRESIDENCIA).	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Presentación de la Obra "Unidad Lupita" (DECEyEC).	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Ceremonia de la Premiación del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento (DECEyEC).	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Ceremonia Cívica del día de la Independencia (DECEyEC).	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Premiación del Concurso Cuéntame como Voto (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA).	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Asociación Nacional de Consejeros de la República (CONSEJERO ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ).	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2
Ciclo Cine Debate (CFD).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	4
Semana de la Salud (DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
Presentación De la Colección de Sinergia No.5 (DECEyEC).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Presentación de la Publicación en el sistema Braile (DECEyEC).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Presentación de la Publicación Participación Civil y Política en el D.F. (DECEyEC).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Presentación del Libro "El diseño de la Democracia" (DECEyEC).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Presentación de la Tesis ganadora del Doctorado del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento (DECEyEC).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Informe a la Ciudadanía del Proceso Electoral Local 2006 (PRESIDENCIA).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Entrega de Estímulos y Recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral (CFD).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1

EVENTOS ESPECIALES													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Presentación de las Publicaciones de la Cultura Democrática (DECEyEC)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Foro sobre Participación Ciudadana en el D.F. (CONSEJERO NÉSTOR VARGAS SOLANO).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1

PARTIDOS POLÍTICOS													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
Reunión de trabajo del PRD	-	-	-	1	-	-							1
Reunión de la Coalición "Por el Bien de Todos"	-	-	-	-	1	-							1
Reunión de trabajo de la Coalición "Unidos por la Ciudad"	-	-	-	-	1	1							2

TOTAL DE APOYOS LOGÍSTICOS BRINDADOS DURANTE 2006:	1508

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: DOCUMENTOS DESTINADOS Y APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL (11-01-04-22-08 PROGRAMA ORDINARIO, 11-01-09-22-08 PROGRAMA ELECTORAL)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Integración de los documentos tratados y aprobados en las sesiones del Consejo General, y en su caso de las Comisiones Permanentes, Provisionales y Comités; recepción, elaboración, revisión e integración de la carpeta con la documentación que será puesta a consideración de los integrantes del Consejo General, y una vez aprobados, su publicación y distribución.	100%
Informe semanal, mensual y trimestral.	100%

2.2 PROYECTO: ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL (11-01-04-22-09)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Presentación del informe trimestral.	100%

2.3 PROYECTO: ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DISTRITO FEDERAL (11-02-04-22-10)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Recepción, clasificación y resguardo de los documentos generados por el Consejo General, Comisiones, Comités y demás áreas.	100%
Informe semanal, mensual y trimestral.	100%

2.4 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-02-04-22-10 PROGRAMA ORDINARIO, 11-02-09-22-09 PROGRAMA ELECTORAL)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Atención de los eventos institucionales.	100%
Informe semanal, mensual y trimestral.	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Las actividades de la Unidad del Secretariado mantendrán las directrices que, con estricto apego al Programa Operativo Anual 2007, se instrumentarán de conformidad con los siguientes proyectos:

- Documentos destinados y aprobados por el Consejo General.
- Actividades de la Presidencia del COTAIP.
- Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal.
  Servicios de Apoyo Logístico.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Durante el año de 2006, la Unidad de Documentación pone a consideración del Consejo General un informe en el que expone el cumplimiento de las actividades que tuvo encomendadas por acuerdo del órgano superior de dirección, en este documento se ofrece un resumen ejecutivo de todas las tareas que fueron llevadas a cabo y se exponen atendiendo los lineamientos establecidos por el Consejo General para tal efecto: 1. Actividades, 2.Objetivos Alcanzados, 3. Directrices y Actividades a Futuro.

Cabe señalar que la Unidad apoya con el desarrollo de sus actividades a dos Programas Generales: Fortalecimiento a la Imagen Institucional y al de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales.

Para ello el subprograma de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios continuó con las labores que tienen que ver con el incremento y organización del acervo documental y con la atención cada vez más profesional y ágil a los usuarios internos y externos, sobre todo por la operación del sistema automatizado de préstamo de material hemerográfico para consulta. Durante este año se avanzó en el otorgamiento de la credencial para hacer uso del préstamo automatizado a través del código de barras.

En el cuerpo del documento se detalla cuáles fueron las principales actividades realizadas y los logros obtenidos, así como los nuevos convenios que se establecieron para la firma de préstamos interbibliotecarios y los apoyos para la realización de la difusión del trabajo editorial.

En lo que concierne al Subprograma de Difusión y Publicaciones, en el interior del informe se presenta de manera puntual el trabajo desarrollado para la edición y producción de los diversos materiales editoriales elaborados y calendarizados por las siguientes áreas: Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, acuerdos del Consejo General y publicación respecto a la normatividad que rige al IEDF.

De igual manera las actividades de Difusión se incrementaron notablemente, para estar en posibilidad de hacer llegar con oportunidad a las referencias internas y externas los materiales editoriales, además de que se actualizó y aumentó el número de enlaces un total de 20 referencias. El Directorio de Difusión es un instrumento fundamental para realizar la labor de divulgación del quehacer institucional, por ello se trabaja cotidianamente en su actualización.

Una actividad que fue conferida a esta área, por acuerdo del Consejo General a finales de 2002 fue la de llevar a cabo las tareas de la Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial, en este documento se ofrece un resumen de éstas cuyo propósito fue y es la de homogeneizar el trabajo editorial del Instituto atendiendo el acuerdo que sobre lineamientos editoriales aprobó el Consejo General en el año que se menciona. Este año destaca la aplicación en los dictámenes del Manual de Estilo Editorial

Para atender los trabajos derivados del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF, el Manual de Funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF y el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública del IEDF; esta Unidad tuvo bajo su responsabilidad la atención de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF así como la operación de la Oficina de Información Pública. Sobre este tema en particular, es importante mencionar que este año fue fundamental para el análisis y propuestas de opinión, respecto a varios temas; el que destaca es sobre el Sistema Informático que permitirá a los habitantes del Distrito Federal tener acceso vía electrónica a sus solicitudes de información: INFOMEX.

Finalmente cabe señalar que las funciones que desempeña esta Unidad, coadyuvan y apoyan los proyectos del IEDF para fortalecer el vínculo con la ciudadanía del Distrito Federal a través de la coordinación en el trabajo de la Secretaría Ejecutiva.

1 ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN. (14-01-04-27-01)

En el 2006 los trabajos del Comité de Transparencia del Instituto estuvieron encaminados a consolidar los principios y valores consignadas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y de avanzar en la discusión y análisis de varios temas fundamentales para la operación y satisfacción del usuario que solicita atención de información de acceso público. Es importante recordar que dicha Ley se aprobó a mediados del 2004 y que fue a partir del mes de junio de ese mismo año que quedó instalado el Cotaip y se atendieron con plazos relativamente cortos varias actividades.

Durante el año que se informa el Cotaip llevó a cabo doce sesiones ordinarias, cinco extraordinarias y quince reuniones de trabajo para las cuales esta área, cuya titular es secretaria técnica, desarrolló una serie de trabajos tendientes al buen desenvolvimiento de las mismas y ello implicó: preparar y proponer el orden del día, integrar los documentos para análisis y discusión y rendir una serie de informes.

Se analizaron y discutieran, entre otros, los siguientes asuntos:

- Se presentó al Cotaip el Informe Anual en cumplimiento al artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D. F.
- Atención de manera urgente lo relativo al artículo 13 que obliga al IEDF a mantener actualizada la página de Internet en las XXIII fracciones
- Cumplimiento al artículo 12 que obliga al IEDF a tener un listado de la información que detenta por rubros generales
- Aprobación de los formatos FI OIP-FSI (solicitud de información) F2 OIP-FSRDP (rectificación de datos personales) y F3 OIP-FARI (acuse de recibo de la información) a los cuales se les excluyó datos que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D. F. no obliga al peticionario entregar como son los datos personales.
- Atención a la Resolución 021 del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
- Análisis y propuestas para enriquecer el Convenio de colaboración IFAI-INFODF-IEDF considerando la autonomía del IEDF
- Análisis y opinión respecto a los siguientes temas: Lineamientos para la recepción, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso o rectificación de datos personales, convenio marco de colaboración entre el INFODF y el IEDF con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de democracia, transparencia, derecho al acceso de la información y rendición de cuentas, protocolo de usabilidad y calidad de la información de

transparencia publicada en los portales de Internet de los Entes obligados, protección de datos personales.

- Análisis y opinión respecto a la modificación del Reglamento del IEDF en materia de transparencia.

1.1.1 SESIONES DEL COMITÉ (Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF- Cotaip)

En el 2006 se llevaron a cabo **doce** sesiones ordinarias y **cinco** extraordinarias:

- primera extraordinaria del 23 de enero
- primera ordinaria del 30 de enero
- segunda ordinaria del 27 de febrero
- segunda extraordinaria del 18 de marzo
- tercera ordinaria del 30 de marzo
- cuarta ordinaria del 28 de abril
- quinta ordinaria del 31 de mayo
- tercera extraordinaria del 2 de junio
- sexta ordinaria del 29 de junio
- séptima ordinaria del 31 de julio
- cuarta extraordinaria del 22 de agosto
- octava ordinaria del 31 de agosto
- novena ordinaria del 28 de septiembre
- décima ordinaria del 30 de octubre
- quinta extraordinaria del 21 de noviembre
- undécima ordinaria del 30 de noviembre
- duodécima ordinaria del 20 de diciembre.

1.1.2 ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DEL COMITÉ (Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF - Cotaip)

Se elaboraron **diecisiete** anteproyectos de orden del día correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Cotaip.

1.1.3 MINUTAS DE LAS SESIONES DEL COMITÉ (Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF - Cotaip)

Se elaboraron un total de **diecisiete** minutas correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias:

- duodécima sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2005
- primera extraordinaria del 23 de enero de 2006
- primera ordinaria del 30 de enero de 2006
- segunda ordinaria del 27 de febrero de 2006
- segunda extraordinaria del 18 de marzo de 2006
- tercera ordinaria del 30 de marzo de 2006
- cuarta ordinaria del 28 de abril de 2006
- quinta ordinaria del 31 de mayo de 2006
- tercera extraordinaria del 2 de junio de 2006
- sexta ordinaria del 29 de junio de 2006
- séptima ordinaria del 31 de julio de 2006
- cuarta extraordinaria del 22 de agosto de 2006
- octava ordinaria del 31 de agosto de 2006
- novena ordinaria del 28 de septiembre de 2006
- décima ordinaria del 30 de octubre de 2006
- quinta extraordinaria del 21 de noviembre de 2006
- undécima ordinaria del 30 de noviembre de 2006.

Además se solicitó a la Unidad de Comunicación Social la incorporación de las minutas aprobadas a la página de Internet.

1.1.4 ACUERDOS DEL COMITÉ (Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF - Cotaip)

Durante las sesiones del Comité de enero a diciembre se tomaron 26 acuerdos.

1.1.5 SESIONES DEL COMITÉ (Comité Técnico Editorial -CTE)

En el periodo de enero a diciembre de 2006 se llevaron a cabo 15 sesiones:

- primera extraordinaria el 20 de enero
- primera ordinaria el 30 de enero
- segunda ordinaria el 27 de febrero
- tercera ordinaria el 20 de marzo

- cuarta ordinaria del 28 de abril
- quinta ordinaria del 2 de junio
- segunda extraordinaria del 27 junio
- sexta ordinaria del 14 de agosto
- tercera extraordinaria del 24 de agosto
- séptima sesión ordinaria del 17 de octubre
- cuarta sesión extraordinaria del 23 de octubre
- octava sesión ordinaria del 8 de noviembre
- quinta sesión extraordinaria del 8 de noviembre
- sexta sesión extraordinaria del 27 de noviembre
- novena sesión ordinaria del 18 de diciembre.

1.1.6 ACUERDOS DEL COMITÉ (Comité Técnico Editorial - CTE)

Durante las sesiones del Comité de enero a diciembre se tomaron 16 acuerdos: **(Ver anexo 1)**

1.1.7 MINUTAS DE LAS SESIONES DEL COMITÉ (Comité Técnico Editorial - CTE)

Se aprobaron un total de 16 minutas correspondientes a las sesiones: **(Ver anexo 2)**

1.1.8 DICTÁMENES DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES DEL COMITÉ (Comité Técnico Editorial CTE)

Se aprobaron 26 dictámenes correspondientes a las publicaciones: **(ver anexo 3)**

1.1.9 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ (Comité Técnico Editorial CTE)

De enero a diciembre se presentaron los seguimientos de acuerdos correspondientes a los periodos:

- agosto-diciembre de 2005
- enero-febrero de 2006
- marzo de 2006
- abril-agosto de 2006
- agosto-diciembre de 2006.

1.2 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (14-02-04-27-03)

1.2.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación continuó con las tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de las nuevas adquisiciones del material bibliográfico, hemerográfico y documental.

Se incorporó y actualizó la documentación referida al Consejo General del IEDF con los materiales aprobados en diversas sesiones correspondientes a enero-noviembre de 2006:

- Trescientos veintiocho Acuerdos del Consejo General del IEDF
- Cuarenta Actas de Sesión de las sesiones del Consejo General
- Documentos monográficos y digitalizados. **(ver anexo 4)**

Se encuadernaron los Acuerdos y Actas de Sesión impresos y autógrafos del Consejo General que corresponden al periodo 2006, con la finalidad de proteger el material, procurando su durabilidad y mejor presentación.

1.2.2 SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se actualizó la base de datos de materiales bibliográficos y hemerográficos de nueva adquisición, con la inclusión de 323 nuevos registros y se clasificaron y catalogaron 647 documentos, que se pusieron a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.2.3 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

- Material Bibliográfico

A lo largo del año, se efectuaron diversas acciones para mantener vigente el acervo del Centro, por lo que se tomaron en cuenta los requerimientos de los documentos bibliográficos solicitados por las áreas que integran el Instituto y solicitudes de usuarios externos. De esta forma, durante el año se adquirieron 323 materiales monográficos de temática diversa.

- Material Hemerográfico

Se logró concretar la suscripción a 34 publicaciones periódicas para atender la demanda de los usuarios internos y externos, revistas de entre las que destacan: Expansión, Este País, Proceso, Milenio, International Political Science Review, American Journal of Political Science, Electoral Studies, Journal of Democracy, Representation y Foreign Affairs.

- Páginas Web

Con la finalidad de contar con una importante cantidad de información político-electoral-jurídica-económica, así como legislación federal y local que se genera a lo largo del año para apoyar los trabajos y actividades de los funcionarios y empleados del IEDF, se concretó la adquisición de seis páginas web: Infolatina, Diario Oficial de la Federación, Gaceta Oficial del Distrito Federal, Biblioteca Jurídica, Compilación Jurídica Mexicana y Biblioteca Electrónica LEGIS.

- Materiales estadísticos, cartográficos y geográficos

Con base en las solicitudes de todas las áreas del Instituto, se realizó la compra de materiales digitalizados e impresos de corte estadístico, geográfico, jurídico y político, con lo que durante el año se adquirieron un total de 15 materiales.

1.2.4 MANTENER, RENOVAR Y OPERAR LOS SISTEMAS DE CÓMPUTO PARA LA ATENCIÓN A USUARIOS

Se trabajó en la actualización, revisión y depuración del *Catálogo Electrónico* en donde se insertaron un total de 647 registros catalográficos que describen el material bibliográfico ubicado en estantería para su uso. Al respecto, se agregó la totalidad de referencias catalográficas correspondientes a los Acuerdos del Consejo General correspondiente al periodo 1999-2006.

Se realizó la revisión, depuración, actualización y corrección de las referencias catalográficas existentes en la base de datos del sistema Logicat 2004, se concluyó con el inclusión al catálogo electrónico de la colección de discos compactos.

Con relación al ingreso del catálogo bibliográfico del Centro de Documentación al sitio Web Institucional, personal de la Unidad de Documentación se reunió en diversas ocasiones con personal de la Unidad de Informática y con representantes de la empresa Grupo Sistemas Lógicos, con el propósito de ver la viabilidad técnica para subir la información. Esta actividad se encuentra en fase de revisión por parte de la Unidad de Informática.

Se realizaron trabajos de automatización del préstamo a domicilio mediante el uso del lector óptico, mismo que se encuentra en fase de prueba piloto.

Además de lo anterior, se continuó con la impresión, organización clasificación y alfabetización de las tarjetas catalográficas por autoridad, tema y título, actividad que ha permitido la actualización permanente de dicho catálogo, para la recuperación topográfica (espacio físico que ocupan) oportuna de los materiales.

1.2.5 DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LAS 40 SEDES DISTRITALES

En enlace con la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se continuó con el desarrollo de diversas actividades que darán como resultado la difusión de documentos sobre el quehacer institucional entre la ciudadanía.

1.2.6. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

Se incrementó y actualizó el contenido de la biblioteca virtual con la digitalización e inserción de 231 documentos *autógrafos* tales como: Resoluciones, Actas de Sesión y Acuerdos del Consejo General del IEDF, así como documentos relacionados con las actividades propias del Instituto, tales como la actualización de Constituciones políticas, reglamentos, estatutos y leyes electorales estatales.

El beneficio fundamental de esta actividad es que los usuarios internos al ingresar a la Biblioteca Virtual encuentren documentos jurídicos actualizados y tengan la certeza de que todos los documentos emanados de las sesiones del Consejo General son los definitivos y aprobados.

1.2.7. PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

A fin de brindar un servicio oportuno y eficaz a todos los usuarios, se elaboraron y enviaron por correspondencia electrónica, cuatro **"Alertas de Nuevas Adquisiciones"** acerca de los materiales de nuevo ingreso al acervo del Centro de Documentación, así como cuatro **"Alertas Temáticas"** cuyos temas tratados fueron: *Legislativa*, *Campañas electorales*, *Bibliografía editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM* y *Democracia*. Con esta comunicación, se busca divulgar a los usuarios internos del Instituto los servicios y materiales con los que cuenta el Centro de Documentación del IEDF para su uso y consulta.

1.2.8 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se proporcionó atención y orientación a un total de 6 643 usuarios internos: asesores de la Presidencia del Consejo General; asesores de los Consejeros: Yolanda Columba León Manríquez; Carla Astrid Humphrey Jordan; Fernando José Díaz Naranjo; Ángel Rafael Díaz Ortiz; Néstor Vargas Solano y Gustavo Anzaldo Hernández, asesores de la Secretaría Ejecutiva, personal del IEDF adscrito a las cuatro Direcciones Ejecutivas, Contraloría Interna, de las seis Unidades técnicas y de las sedes distritales.

Como resultado de ello, el Centro de Documentación ha materializado, día con día, un mayor compromiso y penetración entre los colaboradores del Instituto.

1.2.9. ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó servicio a 617 usuarios externos a través de asesoría, orientación y entrega de diversos materiales en medio magnético, impreso y a través de correspondencia electrónica, provenientes de diversas instituciones académicas y gubernamentales. **(ver anexo 5)**

Información solicitada

Estadísticas de procesos electorales federales y locales de 1997, 1999, 2000 y 2003, Comisiones Permanentes del IEDF; Presupuesto del IEDF; Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del IEDF; Compendio de Fiscalización; croquis distritales; legislación electoral, información estadística y poblacional del Distrito Federal, padrón y lista nominal; geografía electoral; normatividad del IEDF; legislación electoral, sobre el proceso electoral local 2006; ubicación de casillas en donde hubiera "Urna Electrónica" sobre partidos políticos; características de los 40 distritos electorales del Distrito Federal, publicaciones del IEDF, Información publicada en Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; y diferentes publicaciones bibliográficas y hemerográficas de temas diversos.

1.2.10 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir a la labor de investigación y toma de decisiones los funcionarios del IEDF, se enviaron correos electrónicos con información relevante en materia político electoral; legislación financiera local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como de documentos producto de la investigación permanente y oportuna.

Se destaca la búsqueda y el envío de información en diferentes ámbitos. **(ver anexo 6)**

1.2.11 ELABORAR SÍNTESIS BIBLIOGRÁFICA PARA EL APARTADO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN LA CARTA INFORMATIVA "URNA"

Se elaboraron cuatro síntesis bibliográficas de materiales de nueva adquisición del acervo del Centro de Documentación para ser incorporadas en la Carta Informativa "Urna".

1.2.12 RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Durante el primer trimestre, se realizó la renovación de 55 **(ver anexo 7)** enlaces de préstamo interbibliotecario, con lo que se mantiene vínculo permanente a través de la investigación de bibliografía solicitada por usuarios internos y, posteriormente, concretar la solicitud de la misma, cuando así se requiera de parte de los usuarios internos.

1.2.13 PROMOVER PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Durante el primero, segundo y tercer trimestre, se consolidaron seis nuevos enlaces de préstamo interbiblicario con instituciones académicas y oficiales: Centro de Información de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; Biblioteca de la Universidad Panamericana. Centros Culturales de México, A. C.; Centro de información superior "Alfonso Rangel Guevara" de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; Biblioteca "Rosa Cusminsky Mogilner" del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM; Centro de Documentación y Biblioteca "Mtro. Luis Guevara Ramírez" de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y con la Biblioteca de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

1.3 PROYECTO: OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. (14-02-04-27-02)

1.3.1 RECIBIR, ATENDER, ORIENTAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Recepción de solicitudes

Se llevaron a cabo diversas acciones en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que coadyuvaron a la atención de las solicitudes de información pública presentadas en la Oficina de Información Pública (OIP) del IEDF.

De enero a diciembre, la OIP recibió 82 solicitudes de información pública provenientes de ciudadanos, representantes de agrupaciones políticas locales, organizaciones de ciudadanos y partidos políticos, las cuales fueron atendidas en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Manual de Operación de la OIP del IEDF. La información solicitada se refirió fundamentalmente a: documentos de agrupaciones políticas locales; procedimientos de imposición de sanciones a los miembros del Servicio Profesional Electoral, croquis distritales y seccionales, Acuerdos del Consejo General, versiones estenográficas de las sesiones del Consejo General, adjudicación de licitaciones públicas e información respecto a las boletas electorales.

Cabe destacar que de las 82 solicitudes recibidas, se concluyeron 78 y cuatro están en trámite de acuerdo a los tiempos de ley.

Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Con el objeto de dar seguimiento y atención a las atribuciones encomendadas conforme al artículo 41 del Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se acudió a 12 sesiones ordinarias, cinco extraordinarias y a (14) reuniones de trabajo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, en las que se definieron diversos acuerdos, tareas y compromisos, de los cuales la Oficina de Información Pública atendió oportunamente aquellos que por atribución le correspondieron.

1.3.2. CONFORMAR LA COLECCIÓN DENOMINADA TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

Derivado de la reforma del mes de octubre de 2005 a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública se dio a la tarea de conformar un grupo de trabajo que redactara la propuesta de Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para adecuarlo a la mencionada Ley.

1.3.3. LLEVAR UN REGISTRO ESTADÍSTICO PUNTUAL DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PARA REALIZAR INFORMES AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De enero a diciembre, durante la celebración de las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se presentaron 12 informes mensuales y tres trimestrales denominados:

"Informe Estadístico que con fundamento en el artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica". Asimismo, se comenzó con la elaboración del cuarto informe trimestral estadístico correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2006.

Se atendió la solicitud del CONSI sobre la encuesta No. 5 "Avance de cumplimiento de obligaciones de Transparencia del 1 de enero al 31 de marzo de 2006". Además, se requisitó y entregó el "F*ormato de Información Estadística de Solicitudes de Información: Primer Semestre 2006"* para el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Cabe destacar que en el primer trimestre, se presentó el cuarto informe trimestral correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2005, denominado: *"Informe Estadístico que con fundamento en el artículo 41 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica",* y se elaboró y entregó el informe anual correspondiente al mismo año, denominado: *"Informe que con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federa presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo de Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2005".*

Otras actividades **(ver anexo 8)**

1.4 PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES. (14-03-04-27-03)

1.4.1 URNA, CARTA INFORMATIVA DEL IEDF

Se trabajó en la redefinición de los criterios editoriales para esta publicación y se cambió a un nuevo pantone café 477 C. Se cuidó que la publicación no perdiera su "perfil" con las modificaciones, se realizó la edición y producción de los siguientes seis números de *URNA Carta Informativa del IEDF*; con un tiraje de 3 mil ejemplares para cada número:

El número 40 tuvo como propósito central presentar a los nuevos consejeros y consejeras electorales, se destacaron los siguientes contenidos: La carrera por la democracia, Etapas del proceso electoral local 2006 y Presentación de materiales electorales.

En el número 41 se ponderó la inclusión de las actividades previas a la jornada electoral del 2 de julio de 2006.

El número doble 42-43 se editó con la finalidad de mostrar las actividades de la jornada electoral del 2 de julio y algunas posteriores; además se incluyó un dossier con los resultados de las elecciones, por tal motivo este número se compuso de 24 páginas.

El número 44 tuvo como tema central publicar los resultados de los concursos: "Cuéntame como votó" y el *VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento*, convocados por el Instituto, y

El número 45 se editó con la finalidad de presentar la transparencia y rendición de cuentas como un compromiso institucional ante la ciudadanía.

Cabe destacar que para el contenido de la sección *Andanzas*, se trabajó en coordinación con la Unidad de Comunicación Social.

1.4.2 CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (6ª Edición)

Se realizó la edición y producción de esta publicación como parte de la serie Colección 2006 con un tiraje de 2 000 ejemplares.

1.4.3 REGLAMENTO DE SESIONES DEL IEDF

Se realizó la edición y producción de esta publicación como parte de la Colección del Consejo General No. 8, con un tiraje de 1 000 ejemplares.

1.4.4 CATÁLOGO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL 2005

Se realizó la edición y producción de esta publicación con un tiraje de 2 000 ejemplares.

1.4.5 CUADERNO ELECTORAL No.11 (Evolución estadística del padrón electoral y la lista nominal por demarcación territorial de la Ciudad de México)

Se realizó la edición y producción del documento *Evolución estadística del padrón electoral y la lista nominal por demarcación territorial de la Ciudad de México,* elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral con un tiraje de 1 000 ejemplares.

1.4.6 REGLAMENTO DE LA JUNTA EJECUTIVA, REGLAMENTO INTERIOR Y ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEMÁS PERSONAL QUE LABORE EN EL IEDF

Se realizó la edición y producción de esta publicación como parte de la Colección del Consejo General No. 9 con un tiraje de 1 000 ejemplares.

1.4.7 CARACTERÍSTICAS DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES LOCALES (3ª EDICIÓN)

Se realizó la edición y producción de esta publicación con un tiraje de 2 000 ejemplares.

Esta publicación no estaba considerada en el POA 2006 de esta Unidad, sin embargo mediante oficio No. DEOyGE/313/06 de fecha 21 de marzo del año en curso el director ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, solicitó a esta Unidad la edición de este documento con el propósito de cumplir el acuerdo No. 24-3ªO-06 de fecha 9 de marzo de 2006 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.4.8 MEMORIA HISTÓRICA ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (antes Breve Atlas Histórico de la Geografía Electoral del Distrito Federal)

Actividades realizadas:

- Elaboración del anexo técnico para el concurso de invitación restringida
- Reuniones de trabajo en el marco de los dos concurso por invitación restringida que se realizaron
- Corrección de estilo
- Reunión de trabajo con los diseñadores de la casa editorial adjudicada para definir los criterios editoriales
- Verificación y ajustes en la aplicación de criterios editoriales a las primeras pruebas de los capítulos 1 y 2
- Tres revisiones de las pruebas de los capítulos 1 y 2
- Revisión de pruebas de los capítulos 3, 4 y 5
- Rediseño y diagramación del capítulo 3 debido a que la DEOyGE decidió reestructurarlo

Esta publicación no estaba considerada en el POA 2006 de esta Unidad, sin embargo mediante oficio No. SECG-IEDF/3038/06 de fecha 15 de junio de 2006 el secretario ejecutivo solicitó a esta Unidad llevar a cabo las acciones necesarias para la edición de este documento.

1.4.9 DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA

De enero a diciembre de 2006 se distribuyeron a las áreas del Instituto 14 872 ejemplares y en diversas instancias externas 11 739 ejemplares de publicaciones institucionales. **(ver anexo 9)**

1.4.10 ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES

Se establecieron 20 enlaces con las siguientes instancias: **(ver anexo 10)**

Directorio de Difusión

El *Directorio de Difusión* es un insumo fundamental para la realización de la estrategia de divulgación diseñada por la Unidad; a la fecha está integrado por 450 referencias: 410 externas y 40 internas **(ver anexo 11)**

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ELECTORAL)

1.5 PROYECTO: COORDINACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006. (14-01-09-27-01)

Con el propósito de llevar a buen puerto las actividades correspondientes al Proceso Electoral Local 2006, la titular de la Unidad estuvo a cargo del seguimiento del cumplimiento al Convenio General de Colaboración entre el IFE y esta Institución, en cuyo anexo técnico número cuatro se establecieron las bases y criterios para la acreditación y atención de los visitantes extranjeros. Durante los dos primeros trimestres se elaboró, junto con la Coordinación de Asuntos Internacionales del IFE, el programa de trabajo para este proyecto. En ese sentido, se actuó de acuerdo al anexo referido y alas instrucciones otorgadas por el Secretario Ejecutivo.

Posteriormente, durante los días previos a la Jornada Electoral y posterior a la misma, se trabajó en las cuestiones administrativas y cuidado editorial en aquellas publicaciones que la dirección ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitó se incorporaran en el POA de esta Unidad que dan cuenta de los resultados, a través del trabajo estadístico de la votación emitida el 2 de julio.

La titular de Unidad estuvo coordinando las acciones junto con el Director Ejecutivo de dicha instancia, para contar, en el tiempo prudente, con los contenidos de las publicaciones: Estadística, Resultados y

Estadística, Participación Ciudadana, además de la distribución a diferentes instituciones de la Carpeta Informativa para Visitantes Extranjeros 2006.

1.6 PROYECTO: ATENDER Y ACREDITAR A LOS VISITANTES EXTRANJEROS. (14-02-09-27-02)

Derivado de la coordinación establecida entre el IFE y el IEDF y a efecto de dar continuidad a los compromisos contraídos, la Secretaría Ejecutiva del IEDF a través de la Unidad de Documentación, instrumentó un programa de trabajo para la atención a visitantes extranjeros cuyo propósito fundamental fue proporcionar y dar información del Proceso Electoral Local 2006 con actividades específicas como:

- Acreditar a los visitantes extranjeros, previamente acreditados por el IFE, interesados en observar el Proceso Electoral Local 2006
- Establecer mecanismos de coordinación para la distribución eficaz y oportuna de las acreditaciones del IEDF para visitantes extranjeros
- Supervisar y dar seguimiento permanente a la lista de visitantes extranjeros acreditados emitida por el IFE para el Proceso Electoral Federal 2006
- Diseñar y elaborar los gafetes que acreditarán a los visitantes extranjeros, firmados por el Secretario Ejecutivo
- Elaborar y presentar propuesta al Secretario Ejecutivo sobre la logística y croquis para la instalación del módulo de atención a visitantes extranjeros
- Instalar y operar el módulo de atención y orientación a visitantes extranjeros
- Acreditar a los visitantes extranjeros que acudieron a conocer las modalidades y desarrollo del Proceso Electoral Local 2006
- Presentar exposición a los visitantes extranjeros sobre el quehacer del IEDF y sobre el Proceso Electoral Local 2006
- Programar entrevistas o reuniones, en coordinación con el IFE, de visitantes extranjeros con Consejeros Electorales del IEDF
- Elaborar informes diarios de actividades para el Secretario Ejecutivo, y
- Editar una carpeta informativa para visitantes extranjeros 2006.

Como resultado de las acciones descritas anteriormente se lograron concretar las siguientes acciones:

- Montaje atención y operación del Módulo de atención a visitantes extranjeros en el salón Citlali del hotel Royal Pedregal en la Ciudad de México durante el periodo del 26 de junio al 1 de julio de 2006

- Acreditación y atención a un total de 514 visitantes extranjeros interesados en observar el proceso electoral local 2006 procedentes de Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña, España, Nigeria, Venezuela, Argentina, entre otros
- Celebración de la reunión de trabajo-comida entre los Consejeros Electorales y funcionarios del IEDF con visitantes extranjeros acreditados por este instituto que mostraron interés en observar el Proceso Electoral Local 2006
- Se acompañó en un recorrido realizado por visitantes extranjeros procedentes del Tribunal Regional Electoral de Minas Gerais, Brasil a diversas casillas electorales que contaban con la urna electrónica en los distritos electorales XIV; XVII, XVIII, XX y XXV
- Durante la jornada electoral del 2 de julio, se brindó información telefónica y personal a público en general respecto a la ubicación de casillas electorales locales y a funcionarios institucionales se les brindó información diversa en cuanto a Acuerdos, Resoluciones y Actas de Sesión todas del Consejo General del IEDF.

Otras actividades

Derivado de la acreditación de visitantes extranjeros interesados en observar el Proceso Electoral Local 2006, a solicitud de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEDF, se elaboraron los siguientes ejercicios:

- Temas de la elección 2006 (costo financiero y documento que sustentó la acreditación e instalación del módulo de atención de los visitantes extranjeros)
- Numeralia de las actividades realizadas por el IEDF durante el Proceso Electoral Local 2006, la cual se elaboró con datos estadísticos de las elecciones del 2000, 2003 y 2006, tales como: país de procedencia, institución de procedencia y sexo de los visitantes.

1.7 PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL 2006. (14-03-09-27-03)

1.7.1 CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (5ª Edición)

Se realizó la edición y producción de esta publicación como parte de la Colección 2006 con un tiraje de 15 000 ejemplares.

1.7.2 CARPETA PARA VISITANTES EXTRANJEROS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006

Se realizó la edición y producción de esta publicación con un tiraje de 1 000 ejemplares.

1.7.3. ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2006. RESULTADOS

Se realizó la edición y producción de esta publicación con un tiraje de 3 000 ejemplares. Cabe destacar que en el POA 2006 de esta Unidad se consideraron sólo 1 000 ejemplares pero la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mediante oficio No. DEOyGE/1239/06 de fecha 13 de septiembre de 2006, solicitó un aumento en el tiraje a 3 000 ejemplares y motivó su solicitud en la reducción de páginas y a la oportunidad y demanda que tendría dicha publicación.

1.7.4 ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2006. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mediante oficio No. DEOyGE/1382/06 de fecha 31 de octubre, informó que no enviará el documento de la Estadística de participación ciudadana 2006, debido a que para su elaboración se requieren los cuadernillos de la lista nominal que forman parte de los paquetes electorales resguardados en las bodegas distritales, por lo que la Comisión de Organización y Geografía Electoral consideró pertinente esperar la resolución del último recurso interpuesto para que se autorice la apertura de las bodegas y poder extraer el mencionado cuadernillo.

1.7.5 MEMORIA GENERAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006

Actividades realizadas:

- Elaboración de la propuesta de guión
- Reuniones de trabajo con asesores del secretario ejecutivo para observaciones al guión propuesto
- Remisión del guión a las áreas e incorporación de sus observaciones al guión propuesto
- Solicitud y acopio de la información de las áreas participantes.

Esta publicación no estaba considerada en el POA 2006 de esta Unidad, sin embargo, el secretario ejecutivo mediante acuerdo solicitó a la Titular de esta Unidad llevar a cabo las acciones conducentes para integrar la información que se incluiría.

1.7.6 DIFUSIÓN INTERNA Y EXTERNA EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006

De enero a diciembre de 2006 se distribuyeron a las áreas del Instituto 15 073 ejemplares y en diversas instancias externas 734 ejemplares de publicaciones institucionales.

- Código Electoral del Distrito Federal (5ta. edición)
- Carpeta Informativa, Visitantes Extranjeros 2006.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN. (14-01-04-27-01)

En este proyecto hay quince metas, de entre las que destacan:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Minutas de las Sesiones Ordinarias Cotaip		100%
Minutas de las Sesiones Extraordinaria Cotaip		125%
Acuerdos del Cotaip		*90%
Calendario de sesiones		100%
Número de sesiones CTE		125%
Acuerdos CTE		145%
Minutas de las sesiones CTE		133%
Dictámenes de publicaciones CTE		190%
Seguimiento de acuerdos CTE		100%

*** En el año se proyectaron 29 acuerdos pero debido a que es una actividad que no se puede cuantificar, no fue concluida.**

2.2 PROYECTO: OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. (14-02-04-27-02)

En este proyecto hay dos metas:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recibir y tramitar solicitudes de información.		100%
Presentación de informes estadísticos de atención al Cotaip		100%

2.3 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (14-02-04-27-03)

En este proyecto hay diez metas, de entre las que destacan:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Atender y orientar a usuarios internos y externos		113%
Adquirir materiales bibliográficos		101%
Clasificar y catalogar el acervo*		270%
Renovar las suscripciones a publicaciones periódicas		121%
Digitalizar documentos		110%
Renovar enlaces de préstamo interbibliotecario		102%

*Cabe destacar que se priorizó la clasificación y catalogación de 269 Acuerdos del Consejo General correspondientes al 2006 con el objeto de mantener actualizado el catálogo automatizado con los documentos generados por el Instituto, lo cual no estaba considerado de inicio, razón por la cual, la meta propuesta para el año fue rebasada exponencialmente.

2.4 PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES. (14-03-04-27-04)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Edición y producción de URNA Carta Informativa del IEDF		100%
Edición y producción del Código Electoral del Distrito Federal		100%
Edición y producción de la Colección del Consejo General # 4. Reglamento de Sesiones del IEDF. Consejo General. Consejos Distritales		100%
Edición y producción de la Colección del Consejo General # 7. Reglamento de la Junta Ejecutiva del IEDF. Reglamento Interior del IEDF. Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que trabaje en el IEDF		100%
Edición y producción del Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2005		100 %
Edición y Producción de la serie Cuaderno Electoral # 11. Evolución estadística del Padrón electoral y lista nominal por demarcación territorial de la Ciudad de México 2000-2006		100 %
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias internas y externas		100 %
Establecimiento de enlaces interinstitucionales para dar a conocer el quehacer del Instituto		100 %

(PROGRAMA ELECTORAL)

2.5 PROYECTO: COORDINACIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006. (14-01-09-27-01) ESPECIAL

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Exposición a visitantes extranjeros		100%
Supervisión de la edición de publicaciones en el marco del proceso electoral 2006		100%
Propuesta de elaboración de las bases y criterios con que habrá de atenderse e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del proceso electoral ordinario 2006.		100%

2.6 PROYECTO ATENDER Y ACREDITAR A LOS VISITANTES EXTRANJEROS. (14-02-09-27-02)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Acreditar a visitantes extranjeros.		100%
Montar el módulo para atención a visitantes extranjeros en las elecciones locales 2006.		100%
Operar el módulo pata atención a visitantes extranjeros en las elecciones locales 2006.		100%
Atender y orientar a los visitantes extranjeros y público en general respecto a las elecciones locales 2006.		100%
Presentar conferencia sobre asuntos de interés sobre el proceso electoral en las elecciones locales 2006.		100%

2.7 PROYECTO: DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES. (14-03-09-27-03) ESPECIAL

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Edición y producción del Código Electoral del Distrito Federal		100%
Edición y producción del libro para Visitantes Extranjeros		100%
Edición y producción de la estadística de resultados 2006		100%
Edición y producción de la estadística de participación ciudadana 2006 *		0%
Difusión de materiales que edita el Instituto en instancias internas y externas en el marco del proceso electoral 2006 **		65 %

* La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, mediante oficio No. DEOyGE/1382/06 de fecha 31 de octubre, informó que no enviará el documento de la Estadística de participación ciudadana 2006, debido a que para su elaboración se requieren los cuadernillos de la lista nominal que forman parte de los paquetes electorales resguardados en las bodegas distritales, por lo que la Comisión de Organización y Geografía Electoral consideró pertinente esperar la resolución del último recurso interpuesto para que se autorice la apertura de las bodegas y poder extraer el mencionado cuadernillo.

** En este periodo no se distribuyó la Estadística de las elecciones locales 2006. Resultados debido a que este documento será presentado a la ciudadanía por el presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del Instituto a finales del mes de enero de 2007, momento a partir del cual se realizará su difusión.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para dar continuidad a las actividades de ordinarias y electorales en la Unidad de Documentación se plantean las siguientes directrices generales a desarrollar para el año 2007:

- Actualizar el archivo digital e impreso del acervo de la colección IEDF
- Proseguir la búsqueda de bibliografía adecuada para las actividades de las áreas del IEDF con la finalidad de adquirirla y ponerla a disposición de los usuarios internos y externos
- Mantener el vínculo con las 61 bibliotecas bajo convenio de préstamo interbibliotecario
- Atender a los solicitantes de información en materia de Transparencia de la Oficina de Información Pública
- Revisar permanentemente el archivo de información pública con la finalidad de atender las disposiciones del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y detectar carencia de documentos
- Acudir a las sesiones y reuniones convocadas por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEDF
- Cumplir con las atribuciones asignadas a la Oficina de Información Pública de acuerdo al artículo 44 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en material de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Seguir operando el Manual de Operación de la Oficina de Información Pública
- Editar y difundir los documentos programados en el POA 2007 de esta Unidad.

A N E X O S

ANEXO 1

- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Guía de casilla y Guía del Instructor; editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se recomienda a las áreas editoras utilizar el logotipo institucional en la portada de todas las publicaciones institucionales
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Código Electoral del Distrito Federal (5ª edición) y URNA, Carta Informativa del Instituto Electoral del Distrito Federal
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: ¿Qué es la democracia? (primera reimpresión de la segunda edición); ¿Qué es la legalidad? (primera reimpresión); Memoria del foro. El diseño de la Democracia; y Jóvenes y ciudadanía: disposiciones para la democracia (segunda edición); editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal y Reglamentos de Sesiones del Instituto Electoral del Distrito Federal. Consejo General, Comisiones del Consejo General, Consejos Distritales; editadas por la Unidad de Documentación
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Manual para la participación ciudadana de las mujeres; Manual del promotor comunitario; "Mirella y el poeta" y "Chimichurri" (versión en braille); editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen de la Publicación: Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, Reglamento Interior del IEDF y Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el IEDF (2a. Edición); editada por la Unidad de Documentación
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen de la publicación: Participación civil y política en el Distrito Federal. Una perspectiva cultural para su análisis e interpretación; editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: ...Ahí se quedan con su futuro, Detrás de una sonrisa, Los sapos son pájaros que cantan y Cantar del pájaro-nido (Colección de Cuentos Abriendo Brecha Núm. 6); Editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los dictámenes correspondientes a las publicaciones: Evolución estadística del padrón electoral y la lista nominal por demarcación territorial de la Ciudad de México, Cuaderno Electoral 11; y Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2005; editadas por la Unidad de Documentación
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal (Colección Sinergia núm. 6) y La banquita de don Anselmo, Una odisea más, y la Decisión de los campeones (Cuentos ganadores del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento); editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Ensayos. "Un canal para todos en la Ciudad de México", "Cultura política y praxis de la ciudadanía en el Distrito Federal" y "Ciudadanía y gobiernos locales en el Distrito Federal: la configuración cultural de la democracia"; editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Código Electoral del Distrito Federal (6ta. edición); editada por la Unidad de Documentación
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006 (disco compacto); editada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Los acuerdos en la democratización del Estado y el cambio político en México (Tesis de maestría ganadora del VI Concurso de Tesis , Ensayo y Cuento) y Propuesta de reforma al Artículo 41 constitucional en lo relativo al Consejo General del Instituto Federal Electoral (Tesis de licenciatura ganadora del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento); editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen correspondiente a la publicación: Estadística de las elecciones locales 2006. Resultados; editada por la Unidad de Documentación.

ANEXO 2

- séptima extraordinaria del 14 de diciembre de 2005
- octava ordinaria del 16 de diciembre de 2005
- primera extraordinaria del 20 de enero de 2006
- primera ordinaria del 30 de enero de 2006
- segunda ordinaria del 27 de febrero de 2006
- tercera ordinaria del 20 de marzo de 2006
- cuarta ordinaria del 28 de abril de 2006
- quinta ordinaria del 2 de junio de 2006
- segunda extraordinaria del 27 de junio de 2006
- sexta ordinaria del 14 de agosto de 2006
- tercera extraordinaria del 24 de agosto de 2006
- séptima sesión ordinaria del 17 de octubre de 2006
- cuarta sesión extraordinaria del 23 de octubre de 2006
- octava sesión ordinaria del 8 de noviembre de 2006
- quinta sesión extraordinaria del 8 de noviembre de 2006
- sexta sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 2006.

ANEXO 3

- Guía de casilla
- Guía del Instructor
- Código Electoral del Distrito Federal (5ª edición)
- URNA, Carta Informativa del Instituto Electoral del Distrito Federal
- ¿Qué es la democracia? (primera reimpresión de la segunda edición)
- ¿Qué es la legalidad? (primera reimpresión)
- Memoria del foro. El diseño de la Democracia
- Jóvenes y ciudadanía: disposiciones para la democracia (segunda edición)
- Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal
- Reglamentos de Sesiones del Instituto Electoral del Distrito Federal. Consejo General, Comisiones del Consejo General, Consejos Distritales
- Manual para la participación ciudadana de las mujeres
- Manual del promotor comunitario
- "Mirella y el poeta" y "Chimichurri" (versión en Braille)
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, Reglamento Interior del IEDF y Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el IEDF (2a. Edición)
- Participación civil y política en el Distrito Federal. Una perspectiva cultural para su análisis e interpretación
- ...Ahí se quedan con su futuro, Detrás de una sonrisa, Los sapos son pájaros que cantan y Cantar del pájaro-nido (Colección de Cuentos Abriendo Brecha Núm. 6)
- Evolución estadística del padrón electoral y la lista nominal por demarcación territorial de la Ciudad de México, Cuaderno Electoral 11
- Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2005
- Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal (Colección Sinergia núm. 6)
- La banquita de don Anselmo, Una odisea más, y la Decisión de los campeones (Cuentos ganadores del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento)
- Ensayos. "Un canal para todos en la Ciudad de México", "Cultura política y praxis de la ciudadanía en el Distrito Federal" y "Ciudadanía y gobiernos locales en el Distrito Federal: la configuración cultural de la democracia"
- Código Electoral del Distrito Federal (6ta. edición)
- Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006 (disco compacto)
- Los acuerdos en la democratización del Estado y el cambio político en México (Tesis de maestría ganadora del VI Concurso de Tesis , Ensayo y Cuento)

- Propuesta de reforma al Artículo 41 constitucional en lo relativo al Consejo General del Instituto Federal Electoral (Tesis de licenciatura ganadora del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento)
- Estadística de las elecciones locales 2006. Resultados.

ANEXO 4

- Cinco ejemplares Código Electoral del Distrito Federal, edición 2005
- Cinco ejemplares del Comparativo de las elecciones locales en el Distrito Federal 2000 y 2003, edición 2005
- Cinco ejemplares de la Memoria del Simposio acerca de las Urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano, edición 2005
- Tres ejemplares del Reglamento de sesiones del IEDF
- Tres Ejemplares de "Características de los 40 Distritos electorales locales"
- Un disquete que contiene: Estadístico del padrón y de la lista nominal por sección electoral, distrito electoral local y delegación política con fecha de corte al 31 de marzo, enviado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
- Un disquete que contiene: Estadístico del padrón y de la lista nominal por sección electoral, distrito electoral local y delegación política con fecha de corte al 30 de abril, enviado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
- Cinco ejemplares del Catálogo de Acuerdos del Consejo Reglamento de sesiones del IEDF, remitidos por la Unidad de Documentación
- Cinco ejemplares del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF; Reglamento Interior del IED; Estatuto Del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF, remitidos por la Unidad de Documentación
- Un disquete con información estadística del padrón y lista nominal por sección, distrito electoral local y delegación con corte al 1 de junio, remitido por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
- Un disquete con información estadística del padrón y lista nominal por sección, distrito electoral local y delegación con corte al 31 de julio, remitido por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
- Un disquete con información estadística del padrón y lista nominal por sección, distrito electoral local y delegación con corte al 31 de agosto, remitido por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
- Un disquete con información estadística del padrón y lista nominal por sección, distrito electoral local y delegación con corte al 30 de septiembre, remitido por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
- Un disquete con información estadística del padrón y lista nominal por sección, distrito electoral local y delegación con corte al 31 de octubre, remitido por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

ANEXO 5

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Economía, Facultad de Filosofía, Facultad de Contabilidad y Administración y Facultad de Estudios Superiores de Acatlán y Preparatoria 6, todas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa; Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales, Instituto Mora; Instituto Tecnológico Autónomo de México; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; Universidad Tecnológica; Colegio Justo Sierra; Secundaria Diurna No. 53; Colegio de Bachilleres; Secretaría de Gobernación; Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Tribunal Electoral del Distrito Federal, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Procuraduría General de Justicia; Instituto Electoral de Estado de Puebla, Instituto Electoral del Estado de México; Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; Gobierno del Distrito Federal; Cámara de Diputados; Instituto Electoral de Tlaxcala; Fundación Rosenblueth; Grupo Editorial Expansión; Partido de la Revolución Democrática; Alternancia Social Demócrata y Campesina; Nueva Alianza; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; Agrupación Política Local "Frente del Pueblo" y Agrupación Política Local "Movimiento Social Democrático"; Presencia Ciudadana Mexicana, A.C.; Nueva Alianza; Agrupación Política Local "México Avanza" y Agrupación Política Local "Tendiendo Puentes".

ANEXO 6

Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que solicite la renuncia o licencia de los servidores públicos que quieran ocupar un cargo de elección popular; la versión estenográfica de la rendición de protesta de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 12 de enero de 2006; la Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto al Juicio de Revisión Constitucional Electoral, expediente SUP-JRC-2/2006; el Acuerdo relativo a la segunda etapa de revisión de la cuenta pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2004, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; el Decreto que reforma el artículo segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; la Resolución de la Sala Superior del TEPJF, SUP-JDC-39/2006 y acumulado. Actores: Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y otro; la Sentencia SUP RAP 5/2006 y Acumulados, emitida por la sala Superior, en la que se confirma el registro de la candidata a la Presidencia de la República, registrada por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina; el Arancel de Notarios del Distrito Federal correspondiente al 2006; las Remuneraciones de la ALDF y del TCADF; el Punto de Acuerdo de la diputación Permanente de la ALDF, por el que se exhorta a los entes públicos obligados a la transparencia y el derecho a la información pública, listados de información, publicar y mantener actualizadas sus respectivas páginas de Internet; Sentencia de la Sala Superior del TEPJF, expediente SUP JRC 1/2006; el Aviso del IEDF sobre aportaciones y lineamientos del Gabinete de Administración Finanzas del GDF; el Acuerdo y Sueldos del IEDF y Tabulador de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F.; la Versión Taquigráfica de la Sesión del 2 de marzo de 206, ACCIÓN NÚMERO DE INCONSTITUCIONALIDAD 37/2005; la Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación SUP RAP 8/ 2006 Coalición por el Bien de Todos; el Acuerdo por el que se declara en el Distrito Federal AÑO DE JUÁREZ EL 2006; el tabulador de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Dictamen en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre el nombramiento de Comisionados Ciudadanos del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; "Acuerdo del IEDF y Resolutivos de Sentencia publicados en la Gaceta Oficial del D.F. del 26 de abril de 2006;" la "versión estenográfica del debate de los candidatos a la Presidencia de México"; el Acuerdo del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal por el que aprueba emitir su Reglamento Interior; el texto completo de dicho Reglamento; el listado de candidatos federales por Representación Proporcional y el Acuerdo que establece las circunscripciones; las Sentencias SUP JRC 071, referente a un acuerdo del IEDF y SUP JDC 895, respecto a la elección interna de un partido político, emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; las Sentencias SUP RAP 31/2006 y SUP RAP/2006, respecto a modificaciones de dos resolución del Consejo General del IEDF, emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Decreto de reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Pública del Distrito Federal; los Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; uno sobre su Estructura Funcional y otro sobre el Presupuesto y Programa Operativo Anual 2006; las Sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, expedientes: SUP JDC 1089/2006, actora, Lorena Villavicencio y SUP RAP 042/2006; el "Acuerdo por el que se da la orden para prohibir la venta de toda clase de bebidas alcohólicas de las 00:00 horas del 1 al las 24: horas del día 2 de julio de dos mil seis, en todo el territorio que comprende el Distrito Federal, con motivo de la jornada electoral", emitido por el Gobierno del Distrito Federal; "Oficio circular dirigida a los titulares de las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades de la administración del Distrito Federal", emitido por el Gobierno del Distrito Federal; tres Acuerdos del Consejo General del IEDF publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; el "Acuerdo por el que se fijan las reglas para la elaboración, aprobación, registro y difusión de las tesis de jurisprudencia y relevantes que emita el pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal".

ANEXO 7

1. Biblioteca Universidad Anáhuac del Sur
2. Biblioteca Universidad Anáhuac
3. Documentación y Difusión del Tribunal Electoral del Distrito Federal
4. Biblioteca "Ernesto de la Torre Villar" del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
5. Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México
6. Biblioteca Central del Instituto Federal Electoral
7. Biblioteca "Melchor Ocampo" de la Cámara de Senadores
8. Biblioteca General Centro Histórico del H. Congreso de la Unión
9. Biblioteca del Centro de Estudios Filosóficos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano"
10. Biblioteca de la Cámara de Diputados
11. Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
12. Biblioteca y Documentación del Instituto Nacional de Administración Pública
13. Centros Documentales de la Escuela Bancaria y Comercial
14. Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México
15. Biblioteca "Antonio Caso" de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México
16. Biblioteca "Isidro Fabela" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México
17. Biblioteca Iberoamericana de la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales
18. Biblioteca de México "José Vasconcelos" del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
19. Biblioteca del Programa Universitario de Estudios sobre la UNAM
20. Biblioteca "Raúl Bailléres Jr." del Instituto Tecnológico Autónomo de México
21. Biblioteca CEPAL-México de la Organización de las Naciones Unidas
22. Centro de Documentación del Consejo Nacional de Población
23. Biblioteca del Centro de Investigación y Docencia Económicas
24. Biblioteca "Ignacio Cubas" del Archivo General de la Nación
25. Biblioteca "Gonzalo Robles" del Fondo de Cultura Económica
26. Biblioteca del Fondo de Población de las Naciones Unidas. UNFPA-México
27. Biblioteca Universidad de las Américas
28. Biblioteca "Ministro Silvestre Moreno Cora" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
29. Biblioteca "Francisco Zarco"de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
30. Biblioteca de Naciones Unidas
31. Servicios Documentales-Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
32. Centro de Documentación "Antonio Carrillo Flores" de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
33. Centro de Documentación para América Latina del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa

34.Biblioteca de la Fundación Javier Barros Sierra
35.Biblioteca del Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C.
36.Biblioteca "Gregorio Torres Quintero" de la Universidad Pedagógica Nacional
37.Centro de Multimedios "Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos" Universidad la Salle
38.Biblioteca de la Presidencia de la República
39.Centro de Documentación del Instituto Mexicano de la Juventud
40.Centro de Información y Documentación de la Auditoría Superior de la Federación
41.Biblioteca Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco
42.Centro de Información de la Universidad del Valle de México
43.Oficina de Servicios Bibliotecarios Banco de México
44.Biblioteca Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México
45.Información y Documentación del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM
46.Biblioteca "Francisco Xavier Clavijero" de la Universidad Iberoamericana
47.Biblioteca Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM
48.Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal
49.Biblioteca de la Universidad de Londres
50.Biblioteca "Ramón Villarreal Pérez" de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
51.Biblioteca Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Estado de México
52.UNITEC, Campus Marina, Cuitláhuac y Marina Posgrado
53.Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
54.Biblioteca "Juan Rulfo" de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
55.Escuela Libre de Derecho.

ANEXO 8

- Asistencia en el mes de marzo a la primera reunión plenaria 2006 de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, convocada por el Consejo de Información Pública del Distrito Federal, con la participación de los responsables de las oficinas de información pública y responsables de capacitación
- Elaboración y presentación al COTAIP de los formatos F1 OIP-FSI; F2 OIP-FSRDP y F3 OIP-FARI, en los que se incluyen las modificaciones marcadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
- Se atendió la solicitud realizada por el C. Benito Ocampo Olivares mediante escrito dirigido al Consejero Presidente. Se procedió a notificar personalmente y por estrados, el oficio de prevención UDD/IEDF/111/2006
- Con relación a las solicitudes de información pública No. 0008, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0019, se procedió a realizar la notificación personal correspondiente
- Por estrados se notificó la prevención de la solicitud 0020 y de ésta, al no atender el solicitante la prevención, se le notificó que su solicitud se tiene por no presentada
- Elaboración y actualización de índice automatizado del archivo de: Solicitudes de Información Pública, Oficios y documentos diversos de la OIP, correspondientes al 2004, 2005 y 2006, con la finalidad de crear los mecanismos de recuperación de la información a través de medios magnéticos
- Asistencia en el mes de mayo a la primera reunión 2006 de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en su nivel de Responsables de las Oficinas de Información Pública convocada por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
- Después de que la solicitante de información pública con la solicitud folio 0016 presentó un Recurso de Revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la Oficina de Información Pública notificó a la solicitante que la información inicialmente considerada como restringida en su modalidad de confidencial, le sería entregada
- Con relación a las solicitudes de información pública No. 0023, 0036 y 0042, se procedió a realizar la notificación personal correspondiente
- Por estrados de la OIP se notificó a las solicitudes de información pública No. 0026, 0027, 0028, 0029, 0031 y 0032, el pago por concepto de cuota de recuperación
- Por estrados de la OIP se notificó la caducidad del trámite de las solicitudes 0001, 0005, 0009, 0012, 0013, 0014, 0015, 0023, 0026, 0030 y 0031
- Actualización de índice automatizado del archivo de: Solicitudes de Información Pública, Oficios y documentos diversos de la OIP, correspondientes al 2006, con la finalidad de crear los mecanismos de recuperación de la información a través de medios magnéticos

- Asistencia en agosto a la segunda reunión 2006 de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en su nivel de Responsables de las Oficinas de Información Pública convocada por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
- Actualización del índice automatizado del archivo de: solicitudes de Información Pública, oficios y documentos diversos de la OIP, correspondientes al 2006, con la finalidad de crear los mecanismos de recuperación de la información a través de medios magnéticos
- Participación en los grupos de trabajo para revisar el trabajo del sistema Infomex
- Se acudió a la Sexta Reunión Plenaria Conjunta de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

ANEXO 9

- URNA Carta Informativa del IEDF números 17, 18-19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38-39, 40, 41, 42-43, 44 y 45
- Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal
- Memoria del Simposio acerca de las Urnas Electrónicas para la emisión del voto ciudadano
- Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF años: 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005
- Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000 y 2003
- Serie Cuaderno Electoral números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
- Serie Colección del Consejo General del IEDF números 4, 5, 6, 7, 8 y 9
- Estudio técnico para determinar la viabilidad o no de conformar instrumentos electorales propios
- Catálogo de Ediciones del IEDF para consulta pública 1999-2003 y 2004-2005
- Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal
- Memoria y Estadística del Plebiscito 2002
- Estadística de las elecciones locales 2003. Vol. I Resultados y Vol. II Participación Ciudadana
- Memoria. Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores
- Catálogo 2006. Urna electrónica
- Comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003 en el Distrito Federal
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; Reglamento Interior del Consejo de Información Pública del Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Colección 2004
- Estadística de las elecciones locales. Vol. I Resultados y Vol. II Participación Ciudadana
- Memoria. Participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos *
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales *
- Agenda IEDF 2006
- Carteles con los mensajes: "yo tengo derecho a saber", "¿tú ya sabes qué quieres preguntar?", "en el D. F. todos y todas tenemos derecho a conocer", "en el D. F. hoy contamos con una nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" **
- Dovelas con el mensaje: "yo tengo derecho a saber" y "¿tú ya sabes que quieres preguntar?" **

- Trípticos con el tema: "Guía práctica para acceder a la información pública del Distrito Federal", "datos personales e información confidencial", recurso de revisión, procedimiento para interponerlo" **
- Folletos con el tema: "Conoce tu derecho de acceso a la información pública del Distrito Federal"
- Volantes con el mensaje: "Hoy contamos con una nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como resultado el CONSI se transforma en Instituto de Acceso a la Información Pública del D. F." y "Ahora es más fácil acceder a la información pública que poseen o generan las instituciones públicas del D. F." **

* Publicaciones proporcionadas por el Instituto Federal Electoral.

** Publicaciones proporcionadas por el Consejo de Información Pública del Distrito Federal (hoy Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal).

ANEXO 10

- Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo
- Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información de San Luis Potosí
- Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
- Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Zacatecas
- Consejo Ciudadano de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California
- Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
- Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información
- Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero
- Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Nayarit
- Comisión de Transparencia del Estado de Tlaxcala

- Instituto Ciudadano de Estudios Políticos

- Avanzada Liberal Democrática
- Hombres y Mujeres de la Revolución Mexicana
- Rumbo a la Democracia
- Fundación Vicente Lombardo Toledano
- Movimiento Nacional de Organización Ciudadana
- Junta de Mujeres Políticas

- Centro de Documentación del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
- Instituto de Estudios Judiciales del TSJDF.

ANEXO 11

Sitios de distribución	Número
Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	66
Tribunales electorales	33
Órganos electorales	32
Universidades, centros de investigación, facultades y planteles	32
Bibliotecas de universidades, facultades, planteles y centros de investigación	31
Bibliotecas de los H. Congresos de los Estados, de la Unión y Asamblea Legislativa del Distrito Federal	35
Centros de documentación	4
Coordinaciones de documentación	2
Archivo histórico	1
Unidad de control y gestión documental	1
Consejería jurídica	1
Fiscalías Especializadas para la Atención de Delitos Electorales	2
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	1
Organismos de Acceso a la Información Pública	24
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	1
Centro de Capacitación Judicial Electoral del TRIFE	1
Centro de Capacitación y Formación Política del PAN	1
Dirección de Acción Cívica del PRI	1
Centro de Información de Convergencia	1
Agrupaciones políticas locales	33
Agrupaciones políticas nacionales	45
Juntas del IFE en el Distrito Federal	31
Salas Regionales del TRIFE	5
Centros de información de la CEPAL y de la ONU	2
Delegaciones políticas	16
Partidos políticos	8
Órganos desconcentrados del IEDF	40

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Una directriz para la Unidad de Comunicación Social (UCS) ha sido colaborar con las distintas áreas del Instituto, para apoyar de diversas formas los trabajos que el Consejo General requirió; así como tareas específicas de las Direcciones Ejecutivas, con el propósito de lograr que la sociedad capitalina tenga certeza y confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal y este año particularmente en los trabajos de organización del Proceso Electora Local 2006.

Durante el primer trimestre 2006, se realizó la renovación en el diseño de la página de *Transparencia* del Sitio Institucional en Internet, dando cumplimiento a los ordenamientos legales tanto del Distrito Federal como los propios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Otras actividades fueron el apoyo brindado para la cobertura de los registros de coaliciones, plataformas electorales y candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Así como la organización de la conferencia de prensa que ofrecieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para presentar los materiales electorales. Se realizó la cobertura periodística, fotográfica y audiovisual del Primer Parlamento Juvenil en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En el segundo trimestre 2006 se realizaron actividades encaminadas a apoyar la difusión del Proceso Electoral Local 2006; así como, de su participación en grupos de trabajo con objetivos específicos para la organización del *Debate 2006,* el *Encuentro con los candidatos, difusión de la urna electrónica y la publicación de resultados en diversos portales en Internet.* Durante este trimestre se realizaron las gestiones administrativas necesarias para la publicación de los listados de ubicación e integración de casillas (encarte), en las fechas 15 de junio y 2 de julio. Otras actividades fueron el apoyo para las conferencias de prensa que ofrecieron los Consejeros Electorales y la cobertura de las que organizaron los partidos políticos y coaliciones.

También la instalación e inauguración de la sala de prensa y la carpa de la información; así como la atención a reporteros que cubrieron todos los eventos, realizados por el IEDF, relacionados con la organización del proceso electoral local 2006.

Una vez concluidos los trabajos de organización y cobertura del proceso y la jornada electoral del dos de julio, la Unidad de Comunicación Social participó en la cobertura de la prueba piloto de urna electrónica en el estado de Chiapas. Apoyó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral con el diseño de diversos documentos relativos a este tema: un tríptico y un dossier.

Por otra parte, para la UCS también es prioritario mantener informados a los integrantes del Consejo General y del IEDF, de distintos asuntos locales y nacionales, necesario para el mejor desempeño de su encargo, de aquí la importancia que tiene el seguimiento informativo en los medios electrónicos (televisión e Internet) y una carpeta informativa matutina y vespertina. A partir del tercer trimestre inició la elaboración y entrega de nuevos documentos como "Panorama Electoral" y escenarios; Análisis de Coyuntura (GDF y ALDF), así como un seguimiento informativo semanal.

La UCS participó en la organización de la presentación del Informe a la Ciudadanía "Transparencia y Rendición de Cuentas"; apoyó con el diseño de diferentes documentos para el Primer Foro sobre Participación Ciudadana en el Distrito Federal.

Durante el cuarto trimestre se elaboró el Programa Operativo Anual y anteproyecto de presupuesto 2007. Se realizó la cobertura de la presentación del mismo ante la Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y su aprobación por el pleno de la ALDF. También se realizó el seguimiento de la conformación del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

I. PROGRAMA ORDINARIO.

1.- ACTIVIDADES.

1.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (13-01-04-21-01).

- En el 2006 hubo asistencia a 13 sesiones del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 12 reuniones de trabajo durante las cuales, entre otros, se presentaron diversos informes sobre la colocación de información en la página de Transparencia del sitio institucional en Internet. Para dar cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública y al artículo 13 del Reglamento de transparencia fue rediseñada la página de *Transparencia.* Fueron revisados u, en su caso se hicieron observaciones a diferentes anteproyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración que se firmaron con el IFA y el InfoDF, así como el Convenio Específico para la operación sistema INFOMEX. También se revisaron los Lineamientos para la recepción, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información a la información pública, así como el acceso y rectificación de datos personales, elaborados por el InfoDF; y el *Protocolo de Usabilidad y Calidad de la Información de Transparencia publicada en los portales de Internet de los Entes Públicos del Distrito Federal.* Envío a la presidencia del Comité de los informes sobre la colocación de información en la página de *Transparencia* en el sitio institucional en Internet, correspondientes a octubre y noviembre. Revisión del proyecto de modificaciones al Reglamento del IEDF en materia de transparencia. Revisión de minutas de las sesiones del Cotaip. Con el propósito de difundir la página de *Transparencia,* gestión y publicación de una inserción en medios de comunicación.
- Asistencia a 12 sesiones de trabajo del Comité Técnico Editorial.
- Asistencia a cuatro sesiones conjuntas de los Grupos de Desarrollo Porcedimental y Normativo; Técnico; y de Información y Seguimiento al proyecto de urna electrónica.
- Elaboración y entrega de un documento sobre el proceso electoral para ser incluido en la *Memoria General del Proceso Electoral Local 2006*
- Elaboración y entrega de diversa información para ser incluida en el ejercicio tipo *Numeralia.*
- Asistencia a la reunión que sostuvieron los Consejeros Electorales del IEDF con Consejeros Electorales del Instituto Estatal Electoral de Quintana Roo.
- Elaboración de la Estrategia de Difusión de la Prueba Piloto con Urna Electrónica en Chiapas.
- Cobertura de la prueba piloto en Chiapas.
- Asistencia a las reuniones de trabajo con diversas áreas del IEDF para la organización del Informe a la Ciudadanía.
- Elaboración del Programa Operativo Anual y anteproyecto de presupuesto 2007.
- Elaboración de la Estrategia de Difusión 2007.
- Gestión de la reunión de Consejeros Electorales con representantes de los medios de comunicación.

1.2 SITIO INSITUCIONAL EN INTERNET(13-02-04-21-02).

La administración y actualización del sitio institucional en Internet, requirió la digitalización masiva de documentos, edición de imágenes, diseño de logotipos, programación web para crear plantillas de trabajo, formularios, edición de videos, operación de equipos y software para el uso del programa Streaming (para transmisión de video y audio en vivo por Internet)

- La página principal del Sitio, fue actualizada permanentemente con diversa información e imágenes que dieron cuenta del trabajo de la Institución durante el periodo reportado. En 2006 fueron colocadas 365 carpetas informativas matutinas y 243 vespertinas. 426 Avisos; 66 invitaciones a eventos institucionales; 125 boletines de prensa; 1,122 fotografías. Fueron transmitidos 66 eventos y dos clips de video; colocación de 35 versiones estenográficas de entrevistas. En la página principal se colocaron 32 iconos. Publicación de 15 convocatorias; 195 licitaciones y publicación de 12 sentencias emitidas por Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Total de movimientos: 3,257.
- Atención a 552 correos electrónicos.
- En la página de *Transparencia* se publicaron 1,495 documentos: Minutas de Comisiones; Acuerdos del Consejo General; Informes; Resoluciones; Actas.
- Para la publicación de resultados el día de la jornada electoral 14 instituciones los publicaron en sus respectivos portales en Internet: TV Azteca, El Universal, Reforma, Terra, Todito, Canal 22, Once TV; MVS; Esmás.com; Telmex; Enfoque; El Economista; Notimex y Milenio.
- Creación de un disco compacto multimedia relativo al *Informe a la Ciudadanía Transparencia y Rendición de Cuentas.*
- Inicio del proyecto de desarrollo para el rediseño del portal del sitio institucional en Internet.
- Actualización del equipo de cómputo y software para la trasmisión de eventos institucional a través de Internet en línea.

1.3 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO (PROGRAMA ORDINARIO 13-02-04-21-03/ PROGRAMA ELECTORAL 13-02-09-21-02).

FOTOGRAFÍA

- El área de fotografía cubrió 238 eventos diversos de interés institucional; 32 sesiones extraordinarias, 10 ordinarias y una sesión permanente del Consejo General. Del archivo de imágenes se elaboraron y entregaron 36 carpetas fotográficas impresas y 79 discos compactos, que en total contuvieron 7,119 imágenes. Colocación de nueve *Galerías Fotográficas*: a través de las cuales pudieron apreciarse 247 imágenes impresas. Para la presentación del Informe a la Ciudadanía "Transparencia y Rendición de Cuentas", fue diseñada e instalada una exposición fotográfica con 20 display de 90 cms x 2 mts; la exposición mostró 57 imágenes de 40 x 60 centímetros y ocho fotografías en un display de "Introducción". A solicitud de los medios de comunicación o de las áreas del IEDF, les fueron

entregadas 958 imágenes digitales y 262 fotografías impresas, total: 1,220. El área de fotografía apoyó con 232 imágenes al área de diseño de la UCS; 220 imágenes para la actualización de la página principal del sitio institucional; 306 imágenes para boletines de prensa; 344 para la publicación interna URNA y 596 para la Galería web. El archivo fotográfico de 2006, cuenta con 28,053 imágenes digitales.

- La fotografía oficial del Debate de candidatos a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, estuvo a cargo del área institucional. Fue distribuida entre los medios de comunicación en 21 discos compactos y enviada por correo electrónico. Los partidos políticos recibieron tres discos compactos con la fotografía; y la Asociación de Radiodifusores del Valle fe México la recibió por correo electrónico.
- Durante el proceso y la jornada electoral se realizaron recorridos en la ciudad que capturaron imágenes sobre los distintos aspectos del la organización: impresión y entrega de boletas, capacitación de instructores y funcionarios de casilla; registro de candidatos; votación de diversos grupos sociales, así como de personas con capacidades diferentes, la prueba piloto de la urna electrónica. Instalación y cierre de casillas, así como del escrutinio.
- Cobertura de la prueba piloto de urna electrónica en la jornada electoral del estado de Chiapas (San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo)

TELEVISIÓN

- El área de televisión, hizo 151 coberturas de eventos diversos de interés institucional, grabó y transmitió por el sistema de circuito cerrado de televisión 32 sesiones extraordinarias, 10 ordinarias y una sesión permanente del Consejo General (contenidas en 40 masters en formato digital). El monitoreo en medios electrónicos (televisión) de las notas del IEDF y de interés, tiene 2, 090 horas grabadas.. Atendió las solicitudes de 152 reproducciones con videocasetes en formato VHS. Transmitió a través del sistema de circuito cerrado de televisión 40 eventos. En proceso la digitalización del archivo 2000, respaldado en 100 cintas digitales. Edición de cinco videos: Parlamento Infantil; imágenes para el Partido Político Alternativa; Carrera por la Democracia; Tinta Indeleble; Informe a la Ciudadanía "Transparencia y Rendición de Cuentas". El archivo audiovisual contiene 502.5 horas de grabación digital. Edición del video *Informe a la ciudadanía.*
- Durante el proceso y la jornada electoral se realizaron recorridos en la ciudad que capturaron imágenes sobre los distintos aspectos del la organización electoral: impresión y entrega de boletas, capacitación de instructores y funcionarios de casilla; registro de candidatos; votación de diversos grupos sociales, así como de personas con capacidades diferentes, la prueba piloto de la urna electrónica. Instalación y cierre de casillas, así como del escrutinio.
- Con motivo de la jornada electoral, para la que fueron instaladas la Carpa de la Información y la Sala de Prensa (inaugurada el primero de julio), el área de televisión abasteció de señal de audio y video a los canales 2, 4, 11, 13, 22 y 40. También proporcionó audio a los medios de comunicación.

- Durante la jornada electoral, los canales 2 y 22 fueron abastecidos permanentemente de la señal institucional.

DISEÑO GRÁFICO

- Con motivo del proceso electoral, la UCS diseñó 16 números del periódico mural *Verbo Elegir:* Enero: *Toma de protesta de los nuevos Consejeros;* Febrero: *Banderazo del Proceso Electoral Local 2006;* Marzo: *Sorteo para la insaculación de funcionarios de casilla;* Abril: *Formato de informes y precampañas de partidos políticos;* Mayo (doble): *Registro de candidatos* y *Campaña de difusión;* Junio (doble): *Debate* y *Llamado al voto;* Julio (doble): *Especial de la jornada electoral* y *Agenda para después de las elecciones;* Agosto (doble): *Ganadores del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento* y *Informe sobre visitantes extranjeros en el Proceso Electoral Local 2006;* Septiembre: *Resultados de la prueba piloto de la urna electrónica;* Octubre: *Convenio de información pública;* Noviembre: *Presentación de las colecciones Braille y Audiocuento;* Diciembre: *Mensaje de fin de año.*

Colocación en las instalaciones del Instituto; distribuido a las 40 coordinaciones distritales; así como a los órganos estatales electorales y al IFE.

- El área diseñó y/o revisó y/o ajustó y envió a medios de comunicación 336 inserciones para su publicación.
- Ajustó fotografías para su publicación en el portal del sitio institucional en Internet.
- 138 iconos.
- A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se realizó la actualización de portada, contraportada, y separadores del texto Criterios operativos, entrega de constancias y declaración de validez para el Proceso Electoral Local 2006.
- Diseño e impresión de portada de la Agenda 2007.
- Diseño de las carátulas y separadores de la carpeta informativa matutina y vespertina
- Diseño del formato, manipulación y ajuste de fotografías, así como impresión para la presentación de diversos documentos.
- Diseño e impresión de 250 tarjetas navideñas.
- Desarrollo gráfico de cinco historietas ANDANZAS, para la publicación interna URNA.
    - PROCESO Y ELECTORAL:
- Dos mantas. *a) Firma del acuerdo del grupo de trabajo para la organización del Debate entre candidatos a la jefatura de gobierno del DF; b) Asesoría Técnica en materia de conteos rápidos.*
- 762 gafetes de acreditación para asistir al Debate de candidatos 2006.
- 1045 gafetes de acreditación para la cobertura de la jornada electoral.
- Diseño e impresión de 100 portadas para la carpeta informativa que se distribuyó a los reporteros de la fuente.
    - URNA ELECTRÓNICA:
- Diseño e impresión de 51 dossier sobre la Urna Electrónica..

- Diseño e impresión de 45 folletos sobre Urna Electrónica.
- Diseño y envío a impresión de 2,000 ejemplares de tríptico para la presentación de la urna electrónica en Chihuahua.
- Diseño y envío a impresión de 3,000 ejemplares del tríptico sobre Urna Electrónica.
    - INFORME A LA CIUDADANÍA "TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:
- Diseño e impresión de 800 invitaciones.
- Diseño e impresión de 500 programas del evento.
- Diseño de gafetes de acreditación para asistir al evento.
- Diseño e impresión de 300 etiquetas para un disco compacto relativo al evento.
- Diseño de 20 display para la Galería Fotográfica.
- Diseño e impresión del cartel para la memoria editorial y la portada del libro relativo al Proceso Electoral Local 2006.
    - PRIMER FORO SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL:
- Diseño y envío a impresión de 750 invitaciones.
- Diseño y envío a impresión de 1000 carteles.
- Diseño y envío a impresión un millar de hojas con fondo de agua.
- Diseño y envío a impresión de 350 bolígrafos.
- Diseño y envío a impresión de una manta.
- Diseño e impresión de 300 programas.
- Diseño e impresión de seis reconocimientos de participación.

1.4 APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (PROGRAMA ORDINARIO 13-03-04-21-04/PROGRAMA ELECTORAL 13-03-09-21-03).

- Para contribuir a la consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF, la UCS atiende los requerimientos informativos para fortalecer la difusión institucional a través de los medios de comunicación. Para ello, fueron emitidos 125 boletines de prensa. Gestión y publicación de 336 inserciones. Temas publicados: Punto resolutivo Tercero del sentencia emitida por el TEDF; Convocatorias para el programa de capacitación, para asistentes electorales; y para integrar los consejos distritales; Acuerdos del Consejo General; avisos; presentación de diversas publicaciones; llamado a partidos políticos par retirar propaganda política; exhorto a las autoridades del DF y a la ciudadanía del DF; difusión del Debate de candidatos; Centro de Información telefónica del IEDF; Campaña de difusión del proceso electoral local 2006; agradecimientos; VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; Resultados del VI Concurso; difusión del sitio institucional en Internet. Esquelas. Invitación a la obra de teatro "Unidad Lupita"; esquelas; Exitoso Proceso Electoral 2006; Presentación

de obras Braille; Invitación al Informe Ciudadano; Publicaciones del IEDF 2006 e invitación al Primer Foro sobre Participación Ciudadana en el Distrito Federal.

- Los Consejeros Electorales y otros funcionarios ofrecieron 153 entrevistas, a El Universal, Reforma, Milenio Diario, La Jornada, Excélsior, La Crónica de hoy; monitor, F21, Reporte 98.5; Radio Red; antena Radio; Enfoque; Radio 13; Televisa, Canal 22, Informativo 40.
- Por ser de interés institucional se realizaron coberturas y/o seguimiento de eventos externos de interés institucional, entre otros: Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal. Instalación de la Comisión de Asuntos Político-Electorales. Seguimiento de la sesión de la SCJN, sobre la conformación de ternas para la sucesión del TEPJF; seguimiento al informe que presentó el Magistrado de la SCJN, Leonel Castillo; Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF. Seguimiento de la sesión de la Comisión de Presupuesto; seguimiento a la presentación de la iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana en la ALDF. Discusión del proyecto de presupuesto del IEDF en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Sesión solemne por el 18 Aniversario de la ALDF. Comparecencias de Jefes Delegacionales. Seminario "El desempeño del PREP 2006", organizado por el IFE. Comparecencia del Consejero Presidente, Isidro H. Cisneros Ramírez, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF. Ceremonia de toma de protesta del Jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard, en la ALDF. Comparecencias de los candidatos a magistrados para el TEDF. Reunión de las Comisiones Unidas de Asuntos Político Electorales y Administración de Justicia de la ALDF. Además, atención y registro de reporteros que asistieron a: Inauguración del 6° ciclo de cine-debate; Participación de la Consejera Electoral, Yolanda León Manríquez, en la celebración del 53 Aniversario del voto de la mujer en la ALDF. Participación del Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, en la Primera Semana Jurídico política. Presentación de publicaciones Braille; de las publicación de la Colección Sinergia y de las Publicaciones de la Cultura Democrática 2006. Informe a la Ciudadanía "Transparencia y Rendición de Cuentas" que presentó el Consejero Presidente, Isidro H. Cisneros Ramírez; Entrega de estímulos y recompensas al SPE. Las 80 representaciones de la obra de teatro "Unidad Lupita" ; el Primer Foro sobre Participación Ciudadana en el Distrito Federal; y sesiones del Consejo General.

1.4.1 DEBATE DE CANDIDATOS A LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y ENCUENTRO 3.1 CON LOS CANDIDATOS

- Asistencia a las reuniones de trabajo del Grupo Técnico para la organización del *Debate.*
- Elaboración de 13 boletines de prensa sobre los resultados de las reuniones del grupo de trabajo que participó en la organización del *Debate,* en las que participaron los Consejeros Electorales y los representantes de los partidos políticos y coaliciones.
- Acreditación de 763 representantes de los medios de comunicación que realizaron la cobertura del *Debate,* casi como para invitados especiales, partidos políticos y coaliciones, personal del IEDF.

- Apoyo en la organización del espacio desde el cual se realizó la cobertura del *Debate.*
- Asistencia a la reunión que sostuvo el grupo de trabajo que organizó el *Debate* con representantes de las asociaciones civiles Fundación Todos Participando, Causa Joven y Tu Rock es Votar, para la realización del "Encuentro 3.1 con los candidatos".
- Cobertura del "Encuentro 3.1 con los candidatos".

1.4.2 JORNADA ELECTORAL

Para facilitar el trabajo de los representantes de los medios de comunicación que asistieron a la sesión permanente del Consejo General con motivo de la Jornada Electoral, fueron adecuados espacios en el Instituto y realizadas las siguientes actividades:

- Elaboración de 100 Carpetas de Información Básica.
- Acreditación de 1,018 de 51 medios de comunicación. 261 acreditaciones para representantes de 21 periódicos y revistas. 210 para 15 radiodifusoras; 451 para diez televisoras; 85 para cinco agencias.
- La Sala de prensa y la Carpa de la Información fueron inauguradas el primero de julio La primera tuvo 34 computadoras con Internet, cuatro impresoras, televisiones con circuito cerrado y charolas de audio, una pantalla grande para la proyección del PREP, 15 líneas telefónicas y un espacio para conferencias de prensa que fue ocupado por la representante suplente de la coalición "Unidos por la Ciudad", Zully Feria, por el perredista Martí Batres y por el candidato de la coalición "Por el Bien de Todos", Marcelo Ebrard. La *Carpa* tuvo una superficie de 150 metros, en donde se instalaron las televisoras Televisa, Tv Azteca, Canal 22, Canal 11 y Proyecto 40 y Multivisión; también las radiodifusoras Monitor y Grupo Radio Centro. La Unidad de Comunicación Social, instaló un stand para atención a medios de comunicación y la Unidad de Informática instaló una urna electrónica para quienes hubieran querido probarla.

1.5 CARPETAS DE INFORMACIÓN (13-03-04-21-05).

- Para que el cuerpo directivo del Instituto, cuente con un sistema informativo permanente fueron elaboradas y distribuidas 365 carpetas informativas matutinas y 235 carpetas vespertinas.
- Fueron distribuidas 245 transcripciones de la conferencia de prensa matutina del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Alejandro Encinas Rodríguez . También 225 reportes de radio y televisión; y 170 cortes informativos.
- Del monitoreo de medios, fueron redactadas 1,478 tarjetas informativas que se distribuyeron a Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y de Unidad, Coordinadores Distritales, cuerpo de asesores del IEDF y representantes de los partidos políticos. Entre otros temas, se reportaron los relativos a: conferencias de prensa del Jefe de Gobierno; sesiones de la ALDF, IFE, TEPJF, TEDF, SCJ. Campañas de los aspirantes al Gobierno del Distrito Federal y la Presidencia; procesos electorales locales; relevo de los magistrados del TEPJF y del TEDF. Discusión y aprobación del presupuesto 2007 (federal y local)

- Elaboración y entrega de los documentos: Seguimiento Informativo Semanal, "Análisis de coyuntura" (Gobierno del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal); Fichas políticas de los Jefes Delegacionales y de los Diputados de la ALDF. Los momentos de Fox. Panorama Electoral (escenarios electorales); y, síntesis de información relevante de revistas.
- 12 *Memorias Hemerográficas*. Total de notas publicadas en medios escritos: 5,144.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. COMUNICACIÓN ISTITUCIONAL (13-01-04-21-01)

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Asistencia a las sesiones que realice el Comité de Transparencia y Acceso a la Información pública; así como a los grupos de trabajo en los que participa o es convocada la UCS.	100%
Supervisión del envío de paquetes informativos a los representantes de los medios de comunicación.	100%
Reuniones con las áreas para apoyar las actividades institucionales a través de difusión*	74%

Durante el primer trimestre del año no se reportó esta actividad, debido a que fue el cambio de administración de la UCS.

2.2. SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (13-02-04-21-02).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Reporte de la actualización de las diversas páginas que conforman el Sitio Institucional.	100%
Reporte de la recepción y seguimiento de solicitudes de publicación.	100%
Reporte de la transmisión de diversos eventos a través del Sitio.	100%
Reporte de la actualización de la información..	100%
Recepción y respuesta a los correos electrónicos.	
Otros apoyos.	100%

2.3. APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (13-02-04-21-03/13-02-09-21-02).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Reporte de coberturas fotográficas y grabaciones de las actividades del IEDF (programa ordinario y electoral)	100%
Mantenimiento y operación del sistema de circuito cerrado de televisión.	100%
Apoyo fotográfico y audiovisual a los medios de comunicación durante la jornada electoral.	100%
Monitoreo de notas informativas en televisión.	100%
Diseño del periódico mural *Verbo Elegir.*	100%
Apoyo a las áreas en materia de diseño gráfico.	100%

2.4 APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (13-03-04-21-04/13-03-09-21-03).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Elaboración de boletines y/o comunicados de prensa.	100%
Gestión y/o apoyo a los medios de comunicación para realizar entrevistas a los funcionarios del IEDF.	100%
Gestión de inserciones en medios de comunicación (Programa Electoral)	100%
Gestión de inserciones en medios de comunicación (Programa Ordinario)	100%
Coberturas internas y/o externas de interés institucional.	100%
Atención y apoyo informativo y logístico a los reporteros de la fuente durante la jornada electoral.	100%
Atención y apoyo informativo y logístico a los reporteros de la fuente.	100%

2.5 CARPETAS DE INFORMACIÓN (13-03-04-21-05).

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO
Procesamiento y distribución de la carpeta informativa.	100%
Monitoreo en medios electrónicos para la elaboración de tarjetas informativas.	100%
Elaboración de la Memoria Hemerográfica y otros documentos de interés de institucional.	100%

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 60 fracción II del Código Electoral del Distrito Federal y artículo 48 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes trimestrales y anuales de sus actividades al Consejo General (CG), por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE).

En cumplimiento a lo antes señalado, esta UAJ rinde el informe anual correspondiente al año 2006, del cual se desprende que se desarrollaron diversas actividades en el ámbito de su competencia.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del IEDF, y son objeto del Programa Operativo Anual (POA); por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la estructura orgánica de la UAJ, es decir, atendiendo al Titular de la UAJ, así como a las Direcciones de Servicios Legales y de lo Contencioso Electoral.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos de carácter legal en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tenga injerencia; brindando asesoría de carácter legal a los órganos del Instituto; sustanciando los procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación y sustanciación de los recursos de apelación; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que se someten al CG respecto de la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación y sustanciación de medios de impugnación; lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

Tanto en los Objetivos Alcanzados como en las Directrices y Actividades a Futuro se ha plasmado lo más relevante, en caso de requerirse información a detalle, ésta será proporcionada por el área al miembro del Consejo General que lo solicite.

1. ACTIVIDADES.

I.- ORDINARIO

1.1. ACTIVIDAD 15.01.04.23.01.01. EMITIR OPINIONES O ANÁLISIS JURÍDICOS PARA DAR RESPUESTA A LAS CONSULTAS SOLICITADAS

Se asistió a diversas sesiones ordinarias y extraordinarias y a reuniones de trabajo que a continuación se detallan:

Del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal;
Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales;
Del Comité Técnico Editorial;
Del Comité de Informática;
Del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
Del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores; y
Comité Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles.

Reuniones de trabajo con el Consejero Presidente, Directores Ejecutivos, Titulares y Contralor Interno, con la finalidad de tratar asuntos vinculados con el Programa Operativo Anual 2007 y la Elaboración del Presupuesto .

Reunión de trabajo con el Consejero Presidente, Directores Ejecutivos, Titulares y Contralor Interno, con la finalidad de tratar el tema de: "Iniciar un proceso tendiente a mejorar los procesos administrativos del IEDF, con el propósito de elevar la calidad y el desempeño de todas las áreas.

1.2. ACTIVIDADES 15.01.04.04.01.02. ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO, EVENTOS Y SESIONES DE DIVERSOS ÓRGANOS COMO ASESOR JURÍDICO

Se asistió al Comité de Revisión de la Evaluación del Rendimiento 2006.
Se asistió a las reuniones de trabajo relacionadas con: la revisión de la 5ª edición del CEDF; el proceso de elaboración de los proyectos de acuerdo que serán puestos a consideración de las Comisiones Permanentes o del CG del IEDF; sobre los materiales editoriales en el marco del proceso electoral 2006; para revisar la propuesta sobre las modificaciones a la Ley de Transparencia local y su impacto en el Reglamento de este Instituto en esa materia; el Grupo Jurídico de Seguimiento; el Protocolo de usabilidad y calidad en la información de transparencia pública en los portales de Internet y a la reunión del Grupo de Trabajo para la revisión de los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales.

1.3. ACTIVIDADES 15.02.23.02.01. ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

Se atendieron los siguientes asuntos

ASUNTOS CIVILES

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
551/2003 Juzgado 27 de lo Civil en el Distrito Federal, Secretaria "B". Instituto Electoral del Distrito Federal VS Marina Rodríguez Rodríguez. Juicio Ordinario Civil	El pago de $318,945.19 como diferencia entre el precio pagado a la demandada y los trabajos de adecuación e instalación en los Distritos Electorales I, XV y XXXIV durante el 2000. Intereses a razón de tipo legal. El pago de gastos y costas.	Con fecha 10 de enero de 2006 la Segunda Sala Civil del TSJDF, dictó resolución en el recurso de apelación Toca No. 3255/2005, confirmando el auto recurrido de fecha 14 de octubre de 2005, emitido por el juzgado del conocimiento, ordenando reponer el procedimiento a partir de la notificación de fecha 04 de febrero de 2004, por tanto, el Instituto exhibió copias simples del escrito inicial de demanda y anexos, ordenando el Juzgado emplazar a juicio a la C. Marina Rodríguez Rodríguez, en el domicilio ubicado en Granate, No. 11, colonia La Esmeralda 1° y 2° Sección, Unidad Habitacional, Delegación Gustavo A. Madero, D.F. El día 03 de mayo de 2006, personal de la UAJ en compañía del actuario adscrito al juzgado, acudieron al domicilio antes señalado para emplazar a juicio a la demandada, quien resultó ser homónimo de la litisconsorte pasivo dedicada a la enfermería, consecuentemente, al no ser la persona buscada se negó a recibir las copias de traslado de la demanda. Por lo que se ordenó emplazar a la demandada por edictos publicados en el Boletín Judicial del TSJDF y el periódico "Ovaciones", razón por la cual se acudió a presupuestar la publicación del edicto en tres veces de tres, en tres días, con un costo de $361.85, en el Boletín Judicial y de 3,347.19 en el "Ovaciones". De forma económica se solicitó al Director de Auditoria de la CI del Instituto una opinión sobre la conveniencia de proseguir con el procedimiento a partir de la reposición ordenada por el Juzgado del conocimiento (emplazar a la demandada a juicio por medio de edictos), quien manifestó que su opinión es en el sentido de no proseguir con el procedimiento judicial, pues en el mismo se erogarían gastos innecesarios para el Instituto, en virtud de que no se ha localizado a la demandada. Mediante oficio No. SE-UAJ/2322/06, se sometió a consideración de la CI el proseguir o no con la tramitación de dicho juicio, en virtud de que han realizado diversas erogaciones por parte del IEDF, sin que al a fecha se haya localizado a la demandada, manifestando que existen pocas posibilidades de que por edictos la misma comparezca a juicio y pueda recuperarse y cobrarse el monto que se reclama. Por su parte la CI, sustancialmente manifestó que el procedimiento llegó a una situación insuperable para

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
		su continuación, ya que el IEDF está imposibilitado para obtener el domicilio y ubicación real de la demandada y que, por tanto, la opción de no continuar con el juicio no es facultad de esa Contraloría Interna, en virtud que al tratarse de un acto de dominio, la decisión de condonación y cancelación corresponde al C. Secretario Ejecutivo del Consejo General, de conformidad con el artículo 74, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, razón por la cual se solicitará al SE instruya a esta UAJ en el sentido de proseguir o no con la tramitación de dicho juicio.
848/2003 Juzgado 37 de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaria "B". ATISA, S.A. de C.V. y Mauricio Orozco Loreto VS Instituto Electoral del Distrito Federal, Francisco Javier Castro Mariscal y Alejandro Guzmán Pérez Juicio Ordinario Civil	El pago de $2´365,154.85 por concepto de suerte principal y $308,231.92 por perjuicios. Intereses moratorios a razón del 9% anual hasta la fecha real del pago.	La parte actora, interpuso Juicio de Garantías en contra de la sentencia definitiva del 1 de diciembre de 2006, dictada por la Primera Sala Civil del TSJDF, que confirmó la resolución emitida por el Juzgado del conocimiento, absolviendo al IEDF de las prestaciones reclamadas por la actora y condenó a los actores a pagar al Instituto las costas de ambas instancias, amparo que se radicó con el expediente DC-127/2006 ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, quien el 16 de marzo de 2006 dictó resolución declarando: la justicia de la unión ampara y protege a la parte quejosa, a efecto de que la Sala Civil, deje insubsistente la resolución dictada por la misma, y emita otra en la que se analice la totalidad de las pruebas ofrecidas, en virtud de que se acredita la legitimación pasiva a cargo del IEDF. La Sala Civil mediante auto de fecha 23 de marzo de 2006, dejó insubsistente la sentencia dictada el 1 de diciembre de 2005, y con fecha 30 de marzo de 2006 dicto resolución en cumplimiento a la ejecutoria de amparo No. DC-127/2006, declarando fundados pero inoperantes los agravios expresados por la actora apelante, en virtud de que se actualizaba la excepción de prescripción opuesta por el IEDF; confirmándose la sentencia definitiva apelada, y se condenó a los apelantes al pago de las costas causadas en ambas instancias. Inconforme la parte actora con la resolución dictada, interpuso juicio de amparo, mismo que se radicó ente la misma autoridad federal, con número de expediente DC-315/2006, quien con fecha 01 de junio de 2006, concedió el amparo a los quejosos, ordenando a la Primera Sala Civil emitiera otra resolución, considerando que el procedimiento de responsabilidad administrativa No. UCI-RESP/001/2000, tramitado por la Contraloría Interna del IEDF, interrumpió la prescripción de la acción intentada por los actores, otorgándole plenitud de jurisdicción para que resuelva la totalidad de los agravios formulados por los actores. Con proveído del 9 de junio de 2006 la Primera Sala Civil dejó insubsistente la sentencia dictada el 30 de marzo de 2006, y el 26 de junio de 2006 dicha Sala Civil dictó resolución en el recurso de apelación Toca 933/2004-04, en cumplimiento de la ejecutoria pronunciada por el Tribunal Colegiado en el amparo

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
		DC-315/2006, condenando al IEDF y a los codemandados físicos Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal, al pago de forma solidaria con motivo de la responsabilidad civil derivada del artículo 1927 del Código Civil para el Distrito Federal, la cantidad de $2,365,154.85 a los actores, cantidad que deberá de pagarse dentro del término de cinco días a partir de que la resolución sea ejecutable o cause ejecutoria; al pago de intereses legales a razón del 9% anual, contados a partir del 20 de febrero de 2004, mismos que se cuantificarán en ejecución de sentencia, debiéndose descontar la suma de $500,000.00 como pago a intereses, y en caso de remanente a capital; y absolvió a los demandados del pago de los intereses moratorios, así como de las costas del juicio. Inconformes las partes con la resolución interpusieron juicio de garantías, los cuales se radicaron ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, quien el 13 de octubre de 2006 en el amparo números DC.- 538/06 promovido por los actores, determinando sobreseer el juicio de amparo en virtud de que en el amparo DC.- 539/2006 promovido por el IEDF, se resolvió que la Justicia de la Nación amparaba y protegía al Instituto quejoso, a efecto de que la Primera Sala Civil dejara insubsistente la sentencia dictada el 26 de junio de 2006, y pronunciara otra en la que considerara que la suma de $500,000.00 que Alejandro Guzmán Pérez pago en la causa penal 178/2001, debe aplicarse a los daños causados y no a réditos o intereses, reiterando todos los demás aspectos que no tengan que ver con esa cuestión, resolviendo lo que proceda con relación a los gastos y costas. Del análisis a la sentencia de amparo del expediente 539/06, de la cual se obtuvo las copias simples el 7 de noviembre de 2006, se consideró que no existían elementos suficientes para promover el recurso de revisión constitucional (término que feneció el 8 de noviembre de 2006) en contra de la resolución emitida por el Tribunal Colegiado, en virtud de que de conformidad con el artículo 83, fracción V de las Ley de Amparo, dicho recurso procede contra resoluciones que en materia de amparo directo pronuncien los Tribunales Colegiados de Circuito, limitado solamente a las cuestiones propiamente constitucionales, lo que no se actualiza en la especie. Además, en caso de que se desechara dicho recurso por notoriamente improcedente, se impondría al IEDF una multa de 30 a 180 días de salario mínimo vigente. Con fecha 23 de octubre de 2006 la Primera Sala Civil dejó insubsistente la sentencia dictada el 26 de junio de 2006 y con fecha 31 de octubre de 2006, en cumplimiento de la ejecutoria pronunciada por el Tribunal Colegiado, en el juicio de garantías DC-539/2006 dictó resolución en el recurso de apelación Toca 933/2004-04, condenando a este Instituto y a los codemandados físicos Alejandro Guzmán Pérez y

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
		Francisco Javier Castro Mariscal, al pago de la cantidad de $1'865,154.85, al aplicarse el pago de $500,000.00 realizado por Alejandro Guzmán Pérez a los actores en la causa penal 178/2001, así como al pago de intereses legales a razón del 9% anual, contados a partir del 20 de febrero de 2004, mismas que se cuantificarán en ejecución de sentencia; absolviendo a los demandados del pago de intereses moratorios reclamados y del pago de costas en el juicio. Resolución que fue combatida por los actores el 29 de noviembre del año en curso, quienes interpusieron juicio de garantías, mismo que fue admitido a trámite por la Primera Sala Civil del TSJDF, sin embargo, los quejosos presentaron ante dicha Sala una promoción desistiéndose a su entero perjuicio del juicio de amparo, manifestando su conformidad con la sentencia, solicitando se remitan los autos principales al Juzgado de origen (37° de lo Civil); en consecuencia, la Sala Civil mediante proveído de fecha 7 de diciembre de 2006, ordenó remitir la demanda de amparo y la promoción de desistimiento al Tribunal Colegiado en turno, para que resolviera lo que en derecho procediera, amparo que fue radicado con el número de expediente DC.-814/2006 ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, quien el 14 de diciembre de 2006 determinó sobreseer el juicio de garantías promovido por los actores, razón por la cual, este Instituto no presentara el escrito de alegatos con el que se combaten los agravios expresados por los actores en su escrito de demanda de amparo. En consecuencia, una vez que el TSJDF regrese de vacaciones (3 de enero de 2007), la Sala Civil estará en aptitud de remitir los autos principales al Juzgado de origen, donde se llevarán a cabo los actos procesales tendentes a cumplir con la obligación de pago a que ha sido condenado este instituto por la cantidad de $1'865,154.85 y los intereses legales a razón del nueve por ciento anual, contados a partir del 20 de febrero de 2004.
1003/2005 Juzgado 54 de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaria "A". Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V. VS Instituto Electoral del Distrito Federal. Juicio Ordinario Civil	1. El pago de la cantidad de $1'273,023.04, por concepto del pago de las estimaciones de obra 44 y 45, correspondiente a trabajos realizados en el periodo del 02 de diciembre de 2002 al 31 de marzo de 2004. 2. El pago de la cantidad de $1'121,447.32, impuesto al valor agregado incluido, por la retención de deductivas descontadas de las estimaciones 38, 39 y 40. 3. El pago de la cantidad de $15,797.28, por concepto de pago de la deductiva aplicada a las estimaciones 40, 42 y 42 B. 4. La cantidad de $3'803,559.71,	La parte actora contestó en tiempó y forma la demanda reconvencional planteada por el Instituto; el IEDF desahogó la vista ordenada con motivo de las excepciones y defensas opuestas por la actora en su contestación a la demanda reconvencional. El IEDF desahogó el requerimiento formulado por el Juez, exhibiendo copias fotostáticas simples del escrito inicial de demanda y anexos presentada por la actora principal, con las cuales se emplazó a juicio a Plus Internacional Ingenieros, S.A de C.V., en su calidad de tercero llamado a juicio, quien contestó la demanda en tiempo y forma; la actora y el Instituto desahogaron la vista con relación a las excepciones y defensas plantedas por el tercero llamado a juicio. El 6 de marzo de 2006 se acudió a la audiencia previa y de conciliación,sin llegar a algun advenimiento; se ordenó abrir la dilación probatoria, el IEDF objetó las

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
	por concepto de pago de la actualización de ajuste de costos de las estimaciones 1 a 45. 5. El pago de la plantilla técnica y recursos operativos durante la fase de negociaciones entre las partes. 6. El pago de gastos financieros por el atraso del instituto al cubrir las estimaciones 18 a 24, 27, 28 y 30 a 45. 7. El pago de la cantidad de $95,385.72, por los descuentos efectuados en cada estimación, por el concepto "servicio de vigilancia, inspección y control de la Unidad de Contraloría Interna". 8. El pago de daños y perjuicios ocasionados por la falta de anticipo para la ejecución de la obra extraordinaria, por lo que adquirió préstamos por la cantidad de $5'977.899.71 pesos, a una tasa de interés del 2% mensual. 9. La declaración de que ha precluído el derecho del instituto para exigir la aplicación de la fianza para garantizar los vicios ocultos, así como la devolución de las pólizas de fianza otorgadas durante la relación contractual. 10. El pago de gastos y costas.	documentales ofrecidas por la parte actora. Las partes realizaron el ofrecimiento de pruebas correspondientes a sus intereses, y mediante acuerdo de fecha 30 de marzo de 2006, se determinó: A) No admitir de la parte actora la documental No. II, de su escrito ofertorio de pruebas, consistente en el Acuerdo No. ACU-005-06, de fecha 20 de enero de 2006, emitido por el Consejo General del IEDF, en el que autoriza destinar rendimientos y otros ingresos para el ejercicio presupuestal del año 2006; la confesional a cargo del C. Reynaldo Maldonado Tapia, en virtud de que no es parte en el juicio; y se admitieron las demás pruebas ofrecidas. B) No admitir del IEDF, el contrato de servicios celebrado con el tercero llamado a juicio; la testimonial a cargo de los CC. Reynaldo Maldonado Tapia, Ricardo Ruelas Ruiz y Víctor Salazar Leyva, en atención de que los referidos no fueron enunciados en esos términos en el escrito de contestación de demanda y demanda reconvencional; y se admitieron las demás probanzas. C) No admitir del tercero llamado a juicio, la documental referida en el apartado 13 de su escrito ofertorio de pruebas, consistente en el Oficio No. P141/VSL013/02; y se admitieron las demás pruebas ofrecidas. El IEDF desahogó el requerimiento respecto de los originales de las documentales ofrecidas y requeridas por la actora principal en su escrito de demanda y contestación de demanda reconvencional. El Instituto interpuso recurso de apelación en contra del proveído de fecha 26 de abril de 2006, que ordenó hacer efectivo el apercibimiento al IEDF decretado en auto de fecha 30 de marzo de 2006, en virtud de que las documentales relativas a las pruebas III, IV, V, VI y VII del escrito ofertorio de pruebas de la actora, no fueron requeridas al Instituto, recurso que se admitió a tramite, radicado ante la Séptima sala Civil Toca No. 1358/2006-03, pendiente que se dicte resolución. El 26 de abril de 2006, se acudió a la audiencia de ley, en la cual se desahogaron: la prueba confesional ofrecida por el IEDF a cargo de la actora y tercero llamado a juicio; la confesional ofrecida por el tercero llamado a juicio a cargo de la actora; y la ofrecida por la litisconsorte activa a cargo de Plus Internacional Ingenieros, S.A. de C.V. (tercero llamado a juicio); asimismo, se desahogó la testimonial ofrecida por la actora a cargo de Juan Francisco Aguilar Carrasco y Karina Orrantia Cantú; igualmente, se desahogaron por su propia y especial naturaleza las pruebas documentales, instrumental de actuaciones y presuncional legal y humana ofrecidas por las partes. Citándose a las partes para oír sentencia. El IEDF promovió incidente de tacha de testigos presentados por la actora. El 31 de mayo de 2006, la Séptima Sala Civil del TSJDF, en los recursos de apelación Nos. 1358/06-01y 1358/06-02, interpuestos por el IEDF y la parte

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARÍA ACTOR /DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
		actora, en contra de los autos que desechó sus pruebas periciales, dictó sentencia en ambos recursos, declarando infundados los agravios expresados por las partes, confirmando los autos dictados por el Juzgado del conocimiento. El IEDF promovió juicio de garantías en contra de la resolución del Toca 1358/06-01; mismo que se radicó ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, quien con fecha 28 de junio de 2006 no admitió a trámite la demanda de garantías, argumentado que el acto reclamado no tiene como característica una ejecución de imposible reparación, toda vez que el quejoso no sufre lesión en sus derechos personales o reales que sean de carácter irreparable. El 16 de agosto de 2006 se publicó la sentencia definitiva dictada por el Juzgado con fecha 9 de junio de 2006, que condenó al IEDF al pago de diversas prestaciones por la cantidad total de $4'508,207.24, más gastos financieros aún no determinados. Inconformes las partes con la sentencia definitiva interpusieron recurso de apelación, mismos que se radicaron ante la Séptima Sala Civil del TSJDF con el número de Toca 2480/2006, mismos que se encuentran pendiente de resolución.
1007/2006 Juzgado 29° de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaría "A". Instituto Electoral del Distrito Federal. VS ING Fianzas Comercial América, S.A. Juicio Especial Mercantil (Especial de Fianza)	A) El pago de la cantidad de $137,500.00, correspondiente al importe de la póliza de fianza que la demandada constituyó a favor del IEDF, derivado del incumplimiento a la obligación contraída en el sostenimiento de la propuesta presentada por Berumen y Asociados, S.A. de C.V., dentro del concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-15/06, así como de la negativa a cubrir el importe de la citada fianza por parte de la hoy demandada, como consecuencia de la reclamación de fianza formulada oportunamente por el IEDF. B) El pago de indemnización por mora, que se generen por día, a partir de la fecha del vencimiento del plazo, hasta el día inmediato anterior a aquel en que se efectúe el pago, por no cumplir con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con los que contó legalmente para su cumplimiento, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 95 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianza. C) El pago de los gastos y costas.	El 14 de diciembre de 2006 se presentó el escrito inicial de demanda ante la Oficialía de Partes Común del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mismo que por razón de turno se radicó ante el Juzgado 29° de lo Civil del TSJDF, con el No. de expediente 1007/2006, pendiente que el Juzgado dicte acuerdo correspondiente.

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

PETICIONARIO EXPEDIENTE No. OFICIO DE LA PETICIÓN	ORDENA/SOLICITA	DESAHOGO
Juez 15° de lo Familiar en el Distrito Federal. Expediente: 371/2003.	Informe sobre las percepciones mensuales del demandado Nicolás Ortega Badillo.	Se remitió a la Dirección de Recursos Humanos a efecto de que atendiera el requerimiento del Juzgado, por ser el área competente.
Juez 4° de lo Familiar en el Distrito Federal. Expediente: 164/2006.	Informe si se encuentra inscrita la demandada Martha Graciela Thierry Salas, y con que domicilio.	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.
Juez 35° de lo Familiar en el Distrito Federal. Expediente: 196/2006.	Informe si en los archivos se encuentra algún domicilio de Carlos Oswaldo Meza Galicia, en caso afirmativo proporcionar el último domicilio registrado.	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.
Juez 15° de lo Familiar en el Distrito Federal. Expediente: 371/2003.	Se proceda hacer los descuentos como o pensión alimenticia a favor de sus menores hijos el 40% del total de las percepciones ordinarias y extraordinarias que percibe el demandado Nicolás Ortega Badillo.	Se remitió a la Dirección de Recursos Humanos a efecto de que atendiera el requerimiento del Juzgado, por ser el área competente.
Juez 24° de lo Familiar en el Distrito Federal. Expediente: 446/1995.	La cantidad que se le viene descontando del 20% del sueldo y demás prestaciones al demandado, se depositen en la cuenta bancaria No. 400148665-3 de la Institución de Crédito HSBC México, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, a nombre de la actora.	Se remitió a la Dirección de Recursos Humanos a efecto de que atendiera el requerimiento del Juzgado, por ser el área competente.
Juez 15° de lo Familiar en el Distrito Federal. Expediente: 649/2006.	Se proceda a practicar al demandado el descuento equivalente al 40% del total de sus percepciones ordinarias y extraordinarias, entregando la cantidad resultante a la actora.	En virtud de que la Dirección de Recursos Humanos recibió el oficio directamente, ésta lo desahogó y remitió copia de conocimiento a la Unidad, el cual fue archivado en la carpeta de Pensiones Alimenticias 2006.
Juez 64° de lo Civil del DF. Expediente: 494/2006	Informe si en los archivos existe algún domicilio registrado de Patricia Chapoy, Aurora Valle, Pedro Sola, Mónica Garza e Ivonne Chávez, para continuar con la secuela del juicio.	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio.
Juez 31° de lo Familiar en el DF. Expediente: 1097/1997	Informe si el C. José Antonio garcía Romero labora para dicho Instituto, en caso afirmativo proporcionar el monto total de las percepciones que obtiene, el puesto que ocupa y la antigüedad.	Se remitió a la Dirección de Recursos Humanos a efecto de que atendiera el requerimiento del Juzgado, por ser el área competente.
Juez 5° de lo Familiar en el DF. Expediente: 453/2005	Informe a cuanto asciende la renta mensual que paga el IEDF del Inmueble que ocupa la Sede Distrital I, así como los días en que es cubierta la renta al demandado.	Mediante oficio No. SE-UAJ/1872/06, se informó al Juzgado que el importe asciende a la cantidad de $13,388.00 más 15% de IVA, menos el 10% del ISR y el 10% al IVA, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, de conformidad con la cláusula Cuarta del contrato No. C.A.I.-001/06, celebrado con el demandado el 1 de enero de 2006 con vigencia al 31 de diciembre de 2006.
Dirección de la Unidad de Coordinación y Apoyo a	Consulta si no existe impedimento para presupuestar y en su caso	Mediante oficio No. SE-UAJ/1872/06, se comunicó que no existe impedimento legal alguno para

PETICIONARIO EXPEDIENTE No. OFICIO DE LA PETICIÓN	ORDENA/SOLICITA	DESAHOGO
Órganos Desconcentrados.	llevara a cabo obra en la sede Distrital I.	presupuestar y/o desarrollar obra en la citada sede Distrital.
Juez 52° de lo Civil del DF. Expediente: 258/2006	Cédulas de notificación que respectivamente citan a los Licenciados Carlos Nava Pérez, Jesús Morales Hernández y Reynaldo Maldonado Tapia, a comparecer como testigos, a las 10:30 horas del día 5 de septiembre del año en curso, ante el Juzgado del conocimiento.	Mediante Oficios Nos. SE- UAJ/1854, 1855 y 1856/06, respectivamente, se remitió el original de las cédulas a las personas señaladas, asimismo, el día de la comparecencia un abogado de la UAJ los acompañó.
Juez 11° de lo Familiar en el DF. Expediente: 1130/2006	Se descuente por concepto de pensión alimenticia provisional el 30% mensual del sueldo y de las percepciones que reciba el demandado por la prestación de sus servicios, haciendo entrega de la cantidad resultante a la actora, previa identificación y entrega del recibo, asimismo, solicitó se informe el monto total del sueldo y demás prestaciones tanto ordinarias como extraordinarias que percibe el demandado.	Se remitió a la Dirección de Recursos Humanos a efecto de que atendiera el requerimiento del Juzgado, por ser el área competente.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. FADE/A/02/04-03	Comparecencia del Apoderado Legal del IEDF, para que exhiba la determinación final relativa al tope de campaña de Octavio Flores Millán, e informe la determinación que recayó al procedimiento de determinación e imposición de sanciones instruido al PRD.	Mediante escrito de fecha 27 de febrero de 2006, se dio respuesta a la petición ministerial, informando que el 7 de diciembre de 2005, el CG del IEDF, resolvió el procedimiento de determinación e imposición de sanciones, instaurado en contra del PRD en el Distrito Federal, por las irregularidades dictaminadas en la revisión de los gastos de campaña del proceso electoral 2003.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. FCH/CUH-3/T1/570/04-08	Comparecencia del apoderado del IEDF, ante la Fiscalía el 17 de enero de 2006, a efecto de ampliar declaración, en relación a la averiguación previa instruida en contra de la C. Martha González Muñoz o María Efrén Mata Muñoz o María Efrén Mata, por la presunta comisión de un delito electoral.	En atención al requerimiento, se compareció ante la autoridad ministerial para detallar el procedimiento que se sigue el día de la votación, tanto por el IFE como por el IEDF, en apego a lo establecido por el COFIPE y CEDF, respectivamente.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Desconcentrada en Azcapotzalco, de la PGJDF. AZ-2T3/1894/04-10	Informe a esta representación social, el domicilio de la persona a quien le fue expedida la credencial de elector a nombre de Hugo Manuel Vega Gallegos.	Fecha 6 de marzo de 200, se informó a la autoridad ministerial que el IEDF, no cuenta con un Registro de Electores propio, razón por la cual, su petición deberá dirigirla al Registro Federal de Electores del IFE.
Agente del Ministerio Público, de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. FSP/BT3/501/05-03	Comparezca y exhiba la determinación final de rebase de tope de gastos de campaña de la C. Leticia Robles Colín, asimismo, informe la determinación que recayó al procedimiento de determinación e imposición de sanciones al PRD	Mediante escrito de fecha 3 de marzo de 2006, se dio respuesta a la petición ministerial, informando que el 7 de diciembre de 2005, el CG del IEDF, resolvió el procedimiento de determinación e imposición de sanciones, instaurado en contra del PRD en el Distrito Federal, por las irregularidades dictaminadas en la revisión de los gastos de campaña del proceso electoral 2003.
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF.	Comparecencia del apoderado del IEDF, ante la FEADE de la PGJDF, para el día el 25 de mayo de 2006, respecto a las denuncias presentadas vía correo electrónico	En atención al requerimiento, se compareció ante la autoridad ministerial, y conocidos los hechos no se formuló denuncia y/o querella, en virtud de que los hechos denunciados no afectan los intereses del Instituto, ni encuadran la comisión de algún delito

PETICIONARIO EXPEDIENTE No. OFICIO DE LA PETICION	ORDENA/SOLICITA	DESAHOGO
FEADE/AT2/08/06-05	en el sistema de predenuncia PREDEF de la FEPADE de P.G.R., por actos anticipados de campaña del C. Demetrio Sodí de la Tijera.	electoral.
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. FEADE/D/T2/07/06-05	Comparecencia del apoderado del IEDF, ante la FEADE de la PGJDF, el día 29 de mayo de 2006, por la denuncia anónima presentada ante la FEPADE de PGR, de actos anticipados de campaña del C. Erasmo Ensastiga Santiago.	En atención al requerimiento, se compareció ante la autoridad ministerial, y conocidos los hechos no se formuló denuncia y/o querella, en virtud de que los hechos denunciados no afectan los intereses del Instituto, ni encuadran la comisión de algún delito electoral.
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. FAZ/AZ-4/T2/061/06-01	Comparecencia del apoderado del IEDF, ante la FEADE de la PGJDF, para el 13 de junio de 2006, respecto a la denuncia presentada el 13 de enero del año en curso, por el C. Carlos Mendieta Rivera, apoderado legal del Gobierno del Distrito Federal adscrito a la Delegación Azcapotzalco, en contra del C. José Luis Pluma Muñoz, por utilizar en propaganda tipo volante eslogan, sello y logotipos de la Delegación referida.	En atención al requerimiento, se compareció ante la autoridad ministerial, no se formuló denuncia o querella por la posible comisión de un ilícito o ilícitos de carácter electoral previstos y sancionados por el Título Vigésimo Sexto del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal.
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, Zona Oriente de la PGJDF. 13/8039/95-11	Comparecencia del Representante Legal, a fin de que exhiba los documentos que acrediten la propiedad y preexistencia de boletas electorales, listados, tinta y demás papelería que fueron enviados a la XI Junta Distrital en el Distrito Federal, para el Proceso Local Electoral de Consejeros Ciudadanos de 1995.	En atención al requerimiento, se compareció ante la autoridad ministerial y conocidos los hechos, no se formuló denuncia o querella por la posible comisión de hechos delictivos previstos y sancionados en el Código Penal vigente en aquella época, en virtud de que el IEDF, no tuvo participación en los mismos.
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. FEADE/A/T2/00018/06-07	El día 1° de julio de 2006, vía telefónica la FEADE de la PGJDF, solicitó la comparecencia de un apoderado del IEDF.	En atención al requerimiento, se compareció ante la autoridad ministerial, y conocidos los hechos no se formuló denuncia y/o querella, en virtud de que los hechos denunciados no afectaron a los intereses del Instituto.
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. FADE/A/T3/0019/06-07	El día 1° de julio de 2006, vía telefónica la FEADE de la PGJDF, solicitó la comparecencia de un apoderado del IEDF.	En atención al requerimiento, se compareció ante la autoridad ministerial, y conocidos los hechos no se formuló denuncia y/o querella, en virtud de que los hechos denunciados no afectaron a los intereses del Instituto.
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. FADE/A/T3/00020/06-07	El día 1° de julio de 2006, vía telefónica la FEADE de la PGJDF, solicitó la comparecencia de un apoderado del IEDF.	En atención al requerimiento, se compareció ante la autoridad ministerial, y conocidos los hechos no se formuló denuncia y/o querella, en virtud de que los hechos denunciados no afectaron a los intereses del Instituto.
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. FADE/DT3/14/06-06	Comparecencia del Representante Legal, para que se entere de la denuncia y manifieste lo que a su derecho convenga.	Se compareció ante la autoridad ministerial y conocidos los hechos, no se formuló denuncia o querella, en virtud de las manifestaciones vertidas.
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía para la Atención	Comparecencia del apoderado legal del IEDF, para que se imponga de	En atención al requerimiento, se compareció ante la autoridad ministerial, y conocidos los hechos no se

PETICIONARIO EXPEDIENTE No. OFICIO DE LA PETICIÓN	ORDENA/SOLICITA	DESAHOGO
de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. FADE/BT3/1141/06-05	las actuaciones.	formuló denuncia y/o querella, en virtud de que los hechos denunciados no afectaron a los intereses del Instituto.
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. FADE/BT3/22/06-07	Se verificara si se encuentra registrada una asociación o comité ciudadano denominado "Comité Ciudadano por la Defensa del Agua", en caso afirmativo, remita copia certificada de la documentación soporte que sirvió de base para su registro.	Mediante oficio SE-UAJ-1652/2006, dirigido al Agente del Ministerio Público de la FEADE de la PGJDF, se dio respuesta a su petición, informándole que no se tienen antecedentes de registro del Comité Ciudadano por la Defensa del Agua.
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. FCY/COY-5/T2/922/06-05	Copia certificada del nombramiento del C. Avelino Méndez Rangel, como candidato electo de la colación por el bien de todos a diputado local por el Distrito XXXIX del Distrito Federal.	Mediante oficio SE-UAJ-1836/2006, dirigido al Agente del Ministerio Público de la FEADE de la PGJDF, se remitió la copia certificada solicitada.
Juez Decimoctavo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal. Causa Penal 35/2006	Proporcionar los domicilios de los CC. Roque Fernando Prado Gómez y Gonzalo Aguilar Orihuela.	Mediante oficio SE-UAJ/1481/2006, se informó al Juzgado de referencia, que el IEDF, no cuenta con registro alguno de los ciudadanos referidos, asimismo no tiene un registro de electores propio.
Juez Decimoctavo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal. Causa Penal 79/2006	Proporcionar el domicilio del C. Jorge Federico Mesrage Vázquez.	Mediante oficio SE-UAJ/1751/2006, se informó al Juzgado de referencia, que el IEDF, no cuenta con registro alguno del ciudadano referido, asimismo no tiene un registro de electores propio.
Juez Decimoquinto de lo Familiar en el Distrito Federal. Expediente 774/2006	Proporcionar el domicilio del C. Ernesto Palma Melchor.	Mediante oficio SE-UAJ/1944/2006, se informó al Juzgado de referencia, que el IEDF, no cuenta con registro alguno del ciudadano referido, asimismo no tiene un registro de electores propio.
Juez Decimoctavo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal. Causa Penal 79/2006	Proporcionar el domicilio del C. Agustín Alcázar González.	Mediante oficio SE-UAJ/2031/2006, se informó al Juzgado de referencia, que el IEDF, no cuenta con registro alguno del ciudadano referido, asimismo no tiene un registro de electores propio.
Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal. Causa Penal 938/2006	Proporcionar el domicilio de Raúl Czacki, David Recio y Margarita Amescua.	Mediante oficio SE-UAJ/2237/2006, se informó al Juzgado de referencia, que el IEDF, no cuenta con registro alguno del ciudadano referido, asimismo no tiene un registro de electores propio.
La Juez Décimo Tercero de lo Familiar en el Distrito Federal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.	"...de inmediato proceda llevar a cabo el descuento del VEINTICINCO POR CIENTO de todas las percepciones ordinarias y extraordinarias que mensualmente obtiene el demandado, EMMANUEL ALFREDO PÉREZ REVELES previas las deducciones de ley, por concepto de pensión alimentaría provisional a favor del menor hijo de las partes OWEN PÉREZ RODRÍGUEZ..."	Mediante oficio SE-UAJ/1927/2006, se remitió la DRH, el oficio girado por el Juez, para que fuera atendido en el ámbito de su competencia.
Juez Quincuagésimo Primero de lo Civil en el Distrito Federal. Expediente 514/2006	Proporcionar el domicilio de Rafael Herrerías Olea.	Mediante oficio SE-UAJ/2357/2006, se informó al Juzgado de referencia, que el IEDF, no cuenta con registro alguno del ciudadano referido, asimismo no tiene un registro de electores propio.

PETICIONARIO EXPEDIENTE No. OFICIO DE LA PETICIÓN	ORDENA/SOLICITA	DESAHOGO
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía para la Atención de los Delitos Electorales en el Distrito Federal, de la PGJDF. FADE/AT2/26/06-07	Comparecencia del apoderado del Instituto.	Mediante comparecencia del apoderado del Instituto y enterado de los hechos que dieron origen a la indagatoria de mérito, no formuló denuncia o querella, ya que los hechos denunciados no afectaron a los intereses de su representada.
Juez Decimosegundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal. Causa Penal 105/2006	"...si de abril a noviembre de dos mil cinco se desarrolló alguna jornada electoral en la que pudiese haber intervenido Rafael Solís Gómez..."	Mediante oficio SE-UAJ/2268/2006, se informó al Juzgado de referencia, que el IEDF, no organizó ni llevó a cabo un proceso electoral o de participación ciudadana durante el año 2005.

JUICIOS DE AMPARO

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
1843/2004 Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el D. F. C. Geraldine Novelo Oppenheim. Asamblea Legislativa del D. F. Amparo Indirecto	De la Asamblea Legislativa la inconstitucionalidad, la aprobación y expedición del Decreto por el que se expidieron los artículos 238, 242, inciso b), 2465, 246, fracción I, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 254, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270 del Código Electoral del Distrito Federal; del Jefe De Gobierno la promulgación y publicación del decreto por el que se expidieron los preceptos impugnados; del Secretario de Gobierno el refrendo y firma en la promulgación y publicación del decreto por el que se expidieron los preceptos impugnados; del Director de la Gaceta Oficial del D. F., la publicación del decreto por el que se expidieron los preceptos impugnados; del Tribunal Electoral del D. F., la aplicación del procedimiento de instrucción y resolución del recurso de apelación que regula los preceptos impugnados, y del Instituto Electoral del D. F, la ejecución de la sentencia del TEDF, consistente en la remoción del cargo de Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	El 25 de enero de 2006, el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, emitió Resolución que otorgó el amparo a la recurrente. El PRD y del IEDF, interpusieron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación Recursos de Revisión Constitucional en contra de la sentencia antes referida, los cuales fueron desechados mediante proveído de fecha 27 de febrero de 2006.
73/2005 Juzgado Decimoquinto de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C. V. Autoridad Ejecutora: Instituto Electoral de Distrito Federal y otras. Amparo Indirecto	Del Congreso del Estado de Guerrero la discusión, aprobación y expedición; del Gobernador del Estado de Guerrero la promulgación y ejecución del decreto de expedición; del Secretario General de Gobierno la sanción y ejecución del decreto de expedición; del Consejo Electoral del Estado de Guerrero la ejecución del decreto de expedición; del IFE la ejecución del decreto de expedición; del IEDF la	Con fecha 20 de febrero de 2006, el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, mediante correo certificado, notificó al IEDF que con fecha 13 de febrero de 2006, el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito en Acapulco Guerrero, confirmó la sentencia sujeta a revisión, sobreseyendo el juicio de amparo número A.R.A.D. 546/2005, interpuesto por El Universal Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V., en contra de la Resolución de fecha 30 de septiembre de 2005. .

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
	ejecución del decreto de expedición, y del Periódico Oficial del Estado de Guerrero la publicación del decreto por el cual se expidieron los artículos 162 del Código Electoral del Estado de Guerrero y 292, fracción XIII, del Código Penal del Estado de Guerrero.	
596/2005 Juzgado Decimoprimero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. Instituto Electoral del Distrito Federal. Comisión de Gobierno de la ALDF. Amparo Indirecto	Acuerdo de fecha 15 de marzo de 2005, dictado por la Comisión de Gobierno de la ALDF, que determinó el destino de los recursos remantes del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes a 2004.	Con fecha 25 de enero de 2006, se solicitó al Tribunal Colegiado, que en atención al acuerdo del Consejo General del IEDF, ACU-006-06, por el que se aprobó el ajuste al presupuesto de egresos del IEDF para el ejercicio fiscal del año 2006 y las modificaciones al programa operativo anual 2006, se decrete el sobreseimiento en el presente asunto. Por acuerdo de fecha 26 de enero de 2006, el Tribunal tuvo por formuladas las manifestaciones del apoderado del IEDF y tomadas en consideración al momento de dictar sentencia. Con fecha 27 de febrero de 2006, el Tribunal Colegiado resolvió confirmar la sentencia recurrida y sobreseer en el Juicio de Amparo promovido por el IEDF.
1326/2005 Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. C. Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez. Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Amparo Indirecto.	Acuerdo de fecha 17 de noviembre de 2005, en virtud del cual, la Comisión de Gobierno de la ALDF, aprueba el Procedimiento para la designación del Consejero Presidente, Consejeros Electorales Propietarios y Consejeros Electorales Suplentes Generales del IEDF.	Con fecha 30 de marzo de 2006, se notificó al IEDF, la admisión de la demanda señalando las 10:40 hrs., del día 4 de mayo de 2006, para la celebración de la Audiencia Constitucional. El Juzgado acordó diferir la Audiencia Constitucional en diversas ocasiones, la cual se celebró y acudió el día 4 de diciembre de 2006 a las.09:40 hrs. Con fecha 18 de diciembre de 2006 el Juzgado mediante resolución determinó sobreseer el juicio de garantías.
1373/2005 Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. C. Luis Leonardo Arnaiz Toledo Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica Contralor Interno y Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto.	Ejecución de la Resolución de fecha 21 de mayo de 2004, dictada en el expediente UCI/RESP/02/2002 que decretó la suspensión del quejoso por el término de 15 días en el cargo, ordenada en el oficio DECEyEC/1383/05 así como la orden de aplicación de la sanción.	Con fecha 18 de enero de 2006, el Juzgado resolvió conceder el amparo y protección de la Justicia de la Unión, al quejoso, a efecto de que la autoridad responsable deje insubsistente el acto reclamado y dicte otro debidamente fundado y motivado. Con fecha 20 de febrero de 2006, el juzgado notificó al IEDF que la resolución emitida el 18 de enero de 2006, causó ejecutoria. Con fecha 13 de marzo de 2006, el Juzgado requirió al Contralor Interno del IEDF para que informara al Juzgado sobre el cumplimiento de la sentencia. Con fecha 22 de marzo de 2006, se informó al Juzgado, que la sentencia de fecha 18 de enero de 2006, se encontraba en vía de ejecución. El 31 de marzo de 2006, se comunicó al Juzgado el cumplimiento de la ejecutoria, y por acuerdo dl 8 de mayo de 2006 el Juzgado declaró cumplida la sentencia, y por proveído del 29 de mayo de 2006 la Autoridad Federal ordenó archivar el expediente como asunto concluido.
25/2006-03-31 Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. C. Armando Contreras León. Contralor Interno y Director de	Resolución de fecha 7 de diciembre de 2005, emitida por la Contraloría Interna del IEDF, en el expediente número CI/RESP/02/2005.	Con fecha 14 de marzo de 2006, se notificó al IEDF del Juicio de Amparo, y de las fechas de las Audiencias Incidental y Constitucional. En fechas 17 y 23 de marzo de 2006, se presentaron los informes previo y justificado, del Contralor Interno

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
Atención Ciudadana y Responsabilidades del IEDF. Amparo Indirecto.		y del Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades de la Contraloría Interna, en su calidad de autoridades responsables. El 17 de marzo de 2006, se celebró la Audiencia Incidental que resolvió negar la suspensión definitiva en contra de los actos que reclama a las autoridades responsables y conceder la suspensión definitiva para que no se haga efectiva la suspensión del quejoso, siempre y cuando no se haya ejecutado la resolución que reclama, ni se haya inscrito la misma. Con fecha 29 de marzo de 2006, el Juzgado acordó diferir la audiencia constitucional señalando las 11:20 hrs., del día 19 de abril del 2006 y requiriendo al quejoso precise el acto reclamado. El Juzgado acordó diferir la Audiencia Constitucional señalando las 11:50 hrs. del día 3 de mayo de 2006. Con fecha 31 de mayo de 2006, el Juzgado resolvió otorgar el amparo al quejoso y ordenó a la C. I. que haya una reposición de sentencia respetando las garantías individuales del quejoso.
0056/2006 Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. C. Juan Francisco Reyes del Campillo Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Amparo Indirecto.	La toma de protesta y aceptación del cargo de los nuevos Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes por parte del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día 21 de enero de 2006 y la toma de posesión del cargo el día 15 de enero de 2006.	Con fecha 16 de febrero de 2006, se notificó al IEDF del Juicio de Amparo, y la fecha de la Audiencia Constitucional. Con fecha 22 de febrero de 2006, se presentó el informe justificado del Secretario Ejecutivo. Con fecha 27 de marzo de 2006, el Juzgado acordó diferir la audiencia constitucional señalando las 10:00 horas del día 25 de abril del 2006. Con fecha 17 de abril de 2006, el Juzgado acordó el escrito del IEDF señalando domicilio del C. José Luis Vargas Valdez, y ordenó notificar personalmente al tercero perjudicado con copia de la demanda, auto admisorio y el acuerdo del 27 de marzo de 2006. Con fecha 25 de abril de 2006, el Juzgado acordó diferir la audiencia constitucional señalando las 10:10 HRS. del día 23 de mayo de 2006. El Juzgado resolvió sobreseer el Juicio de Amparo. El Quejoso presentó ante el Juzgado Recurso de Revisión en contra de la Resolución emitida el 23 de mayo de 2006. Con fecha 19 de junio de 2006, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito notificó la admisión del Recurso de Revisión, radicándolo con el numero 00271/2006. El Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, confirmó la sentencia recurrida, sobreseyendo el recurso de revisión.
94/2006-06 Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez. Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	La toma de protesta, aceptación y toma de posesión del cargo de los nuevos Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes.	Con fecha 1 de junio de 2006, se notificó al IEDF la admisión de demanda, señalando las 9:10 hrs., del 27 de junio de 2006, para la celebración de la Audiencia Constitucional. El 12 de junio de 2006, el Juzgado emitió acuerdo mediante el cual suspende el procedimiento en virtud del Recurso de Queja promovido por el Director General de Asuntos Jurídicos de la ALDF, dejando sin efectos la citación para la celebración de la

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
		Audiencia Constitucional. El 12 de junio de 2006, el Juzgado emitió acuerdo mediante el cual suspende el procedimiento en virtud del Recurso de Queja promovido por el Director General de Asuntos Jurídicos de la ALDF, dejando sin efectos la citación para la celebración de la Audiencia Constitucional. El 23 de octubre de 2006, el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, dicto resolución en el recurso de queja el cual se determinó que era infundado dicho recurso. El 13 de noviembre de 2006, el Juzgado de conocimiento determinó que por razón de turno declinaba del conocimiento del juicio de garantías a favor de Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en el D.F. El 15 de noviembre de 2006, el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el D.F, admitió a tramite la demanda de garantías formulada por el quejoso, radicada con el expediente No 1124/2006, acudiéndose a la celebración de la audiencia constitucional el día 11 de diciembre de 2006 a las 11:20 hrs. El 19 de diciembre de 2006, el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el D.F, dictó resolución en el expediente 1124/2006, determinando sobreseer dicho juicio de garantías.
397/2006 Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. C. Bernardo Emilio Fernández del Castillo Sánchez. Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Amparo Indirecto.	La propuesta de la Comisión de Gobierno al Pleno de la ALDF, que propone diversas personas para la designación del Consejero Presidente, Consejeros Electorales Propietarios y Consejeros Electorales Suplentes Generales del IEDF.	Con fecha 25 de mayo de 2006, el Juzgado notificó al IEDF, la admisión de la demanda, señalando las 11:40 hrs., del 8 de junio para la celebración de la Audiencia constitucional. Mediante acuerdo del 15 de diciembre de 2006 el Juzgado negó la acumulación solicitada por el quejoso. El Juzgado acordó diferir la Audiencia Constitucional en diversas ocasiones, la cual se celebrará el día 15 de enero de 2007 a las 11:00 hrs.
523/2006-06-V Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. Felipe de Jesús Alba Martínez Tribunal Electoral del Distrito Federal Amparo Indirecto	Resolución emitida por el Pleno del TEDF con fecha 2 de mayo de 2006.	Con fecha 29 de mayo de 2006, se notificó al IEDF la admisión de demanda, señalando las 10:50 hrs., del 15 de junio de 2006, para la celebración de la Audiencia Constitucional. El 7 de junio de 2006, se presentó escrito de Alegatos del Secretario Ejecutivo. Con fecha 19 de junio de 2006, el Juzgado acordó diferir la Audiencia constitucional señalando las 10:20 hrs., del 27 de junio de 2006. El 21 de julio de 2006, el juzgado se declaró incompetente para conocer de la demanda de amparo, por lo que ordenó remitir al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en Turno para su determinación, mismo que se radicó ante el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito y mediante acuerdo de fecha 2 de octubre de 2006 admitió a trámite el juicio de amparo radicado con el número DA.262/2006. El Tribunal Colegiado en comento, mediante resolución dictada el 15 de noviembre de 2006 en el expediente DA. 262/2006 determinó que la Justicia

EXPEDIENTE JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
		de la Unión no amparaba ni protegía al quejoso.
514/2006 Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. Luis Leonardo Arnaiz Toledo. Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF Amparo indirecto	La emisión del oficio no. DECEyEC/272/06, del 22 de marzo de 2006, el cual notifica la ejecución de una sanción administrativa consistente en suspención del cargo por un término de 15 días, emitida por la Contraloría Interna del IEDF en el Procedimiento Administrativo Disciplinario No. UCI/RESP/02/2002.	Con fecha 31 de mayo de 2006, el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., notificó a este Instituto que en el Juicio de amparo número P-360/2006, conoce que la parte quejosa promovió diverso juicio, mismo que tocó conocer al Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el D. F., por lo que returnó al Juzgado Séptimo el expediente de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo General 23/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal. Con fecha 2 de junio de 2006, el Juzgado acordó aceptar el returno planteado y avocarse a su conocimiento, solicitando al Juzgado oficiante los incidentes de suspensión respectivos y señaló las 10:00 hrs., del día 3 de julio para la celebración de la Audiencia Constitucional. Mediante oficio No. SE-UAJ/2045/06, la UAJ propuso a la DECEyEC el proyecto de escrito que se consideró observaba los parámetros de fundamentación y motivación establecidos por el Juzgado del conocimiento, a efecto de dar cumplimiento al fallo dictado por la Autoridad Federal el 23 de agosto de 2003, así como a la resolución de la CVI de este Instituto. El 3 de noviembre de 2006 se presentó promoción ante la oficialía del Juzgado del conocimiento informándole el cumplimiento a la sentencia del 23 de agosto de 2006, dejando insubsistente el oficio No. DECEyEC/272/06 del 22 de marzo de 2006 que constituyó el acto reclamado, y que el 1 de noviembre de 2006 fue notificado al quejoso el oficio No. DECEyEC/1515/06 que satisface los parámetros de fundamentación y motivación establecidos por dicha Autoridad Federal. El 4 de diciembre de 2006, mediante promoción presentada en la oficialía de la Autoridad Federal se desahogó el requerimiento dictado en proveído de fecha 17 de noviembre de 2006, exhibiendo los originales de los acuses de la promoción presentada en la oficialía del Juzgado el 22 de septiembre de 2006 y del oficio No. DECEyEC/1515/06. Por acuerdo del 6 de diciembre de 2006 la autoridad Federal tuvo por cumplida la sentencia dictada, y por auto de fecha 18 de mismo mes y año se ordenó archivar el asunto como concluido.
891/2006 Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito. C. José Manuel Galván Padilla Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Amparo Directo.	Resolución dictada el 30 de enero de 2006, por la Novena Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del D. F.	Con fecha 31 de marzo de 2006, se notificó al IEDF la admisión del Juicio de Amparo. Por auto del 5 de abril de 2006 se tuvo al SE del Instituto comunicando al Tribunal Colegiado que no se recibió escrito alguno donde conste el acto reclamado atribuido al IEDF, ordenando la entrega de copias de la demanda de amparo promovida por el quejoso. El 10 de mayo de 2006 el IEDF presentó escrito de alegatos manifestando la negación del acto de ejecución reclamado por el quejoso. El 2 de junio de 2006 la Autoridad Federal mediante resolución se otorgó el amparo y protección de la Justicia Federal al quejoso; misma que fue

EXPEDIENTE, JUZGADO, QUEJOSO Y AUTORIDAD	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
		impugnada por el quejoso mediante recurso de revisión, el cual fue substanciado con el amparo directo en revisión No. 1202/2006 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien desechó dicho recurso por improcedente. Con fecha 11 de agosto de 2006, el Tribunal declaró como asunto definitivo y totalmente concluido.
1117/2006 Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. Luis Leonardo Arnaiz Toledo. Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF Amparo indirecto	La emisión del oficio no. DECEyEC/1515/06, del 1° de noviembre de 2006, el cual notifica la ejecución de una sanción administrativa consistente en suspención del cargo por un término de 15 días, emitida por la Contraloría Interna del IEDF en el Procedimiento Administrativo Disciplinario No. UCI/RESP/02/2002.	El 23 de noviembre de 2006 el quejoso interpuso demanda de amparo contra acto de la DECEyEC, mismo que fue admitido a tramite por la Autoridad Federal mediante proveído de facha 28 de noviembre de 2006, ordenando formar por duplicado el incidente de suspensión y requiriendo a la responsable rindiera el informe previo, mismo que se rindió en tiempo; se acudió a la audiencia incidental el 6 de diciembre de 2006, donde se concedió la suspensión definitiva solicitada por el quejoso a efecto de que no surta efectos el oficio DECEyEC/1515/06 del 1 de noviembre de 2006 derivada del procedimiento administrativo disciplinario UCI/RESP02/2002. Por acuerdo del 18 de diciembre de 2006 se tuvo a la responsable rindiendo el informe justificado y como delegados de su parte a las personas autorizadas. El 28 de diciembre de 2006 se acudió a la celebración de la audiencia constitucional, misma que se difirió para el día 25 de enero de 2007 las 9:30 hrs.

JUICIOS DE INCONFORMIDAD ADMINISTRATIVA ANTE EL TEDF.

EXPEDIENTE, PROMOVENTE Y AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO RECLAMADO	ETAPA PROCESAL
TEDF-JIAI-011/2006 Promovente: Arturo Camacho Vázquez Autoridad Responsable IEDF y/o Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.	La resolución dictada en el expediente SE-UAJ/RI/01/2006, en fecha 21 de septiembre de 2006.	El Tribunal Electoral del Distrito Federal, resolvió dejar sin efectos todo lo actuado en el expediente de mérito y returnar el mismo para sustanciarse como un juicio especial laboral.
TEDF-JIAI-012/2006 Promovente: Federico Ledesma Delgado Autoridad responsable: IEDF y/o DEAySPE y/o Dirección de Servicios Generales.	El requerimiento de pago de una pistola fijadora marca Hilti, propiedad del IEDF, la cual fue sustraída y estaba bajo el resguardo del promovente.	El Tribunal Electoral del Distrito Federal, resolvió sobreseer el presente juicio.

JUICIOS DE NULIDAD

EXPEDIENTE	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
I-2783-03 Primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez. Juicio de Nulidad	Resolución Administrativa emitida el 18 de junio de 2003, por la Contraloría Interna de este Instituto, en el expediente UCI/RESP/04/2001	Con fecha 13 de marzo de 2006, la Sala emitió sentencia que declaró la nulidad de la resolución impugnada. Resolución que fue notificada a este IEDF el 5 de junio de 2006. Asunto concluido.
193/2006 Primera Sala, Ponencia Tres del Tribunal de lo Contencioso	Recurso de Reclamación en contra del acuerdo de fecha 12 de enero de 2006, emitido por la Primera Sala del Tribunal	Con fecha 6 de febrero de 2006, se notificó al IEDF la admisión del Recurso de Reclamación. Con fecha 15 de febrero de 2006, el Contralor

EXPEDIENTE	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
Administrativo del Distrito Federal. C. Carolina Rocha Barreto	de lo Contencioso Administrativo del D. F., que desechó la demanda de Nulidad.	Interno y el Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades solicitaron se decrete la improcedencia del Recurso de Reclamación. Con fecha 24 de mayo de 2006, se notificó a este Instituto el desistimiento de demanda presentado por la C. Carolina Rocha Barreto, con fecha 9 de mayo del citado año, por lo que se dictó el sobreseimiento del Juicio Asunto concluido.
1-191/2006 Primera Sala, Ponencia Uno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. C. José Miguel Reza Hernández	Recurso de Reclamación en contra del acuerdo de fecha 12 de enero de 2006, emitido por la Primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F., que desechó la demanda de Nulidad.	Con fecha 27 de marzo de 2006, se notificó al IEDF la admisión del Recurso de Reclamación. Con fecha 30 de marzo de 2006, el Contralor Interno y el Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades solicitaron se decrete la improcedencia del Recurso de Reclamación. Con fecha 26 de junio de 2006, se notificó a este Instituto que la Sala emitió Resolución que declaró improcedente el recurso de reclamación presentado por el actor.
A-1722/2006 Primera Sala Auxiliar, Ponencia Dos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. C. María Elena Carrera Lugo Juicio de Nulidad.	Resolución emitida con fecha 3 de marzo de 2006, por la Contraloría Interna del IEDF, mediante la que se le fijó una sanción administrativa de suspensión por el término de 15 días de su cargo.	Con fecha 24 de abril de 2006, se notificó a este Instituto la admisión de demanda, determinada en el proveído de fecha 30 de marzo de 2006, señalándose las 10:30 hrs., del día 18 de mayo de 2006, para la celebración de la Audiencia de ley. El 11 de mayo de 2006 se notificó a las autoridades demandadas, el acuerdo dictado el 19 de abril de 2006 por la Sala del conocimiento, por el que se tuvo a la actora interponiendo recurso de reclamación en contra del auto de fecha 30 de marzo de 2006., al cual el 17 de mayo de 2006, se presentaron los escritos por los que se compareció al Recurso de Reclamación y el de contestación a la demanda del Contralor Interno y del Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades. En diversas ocasiones se notificó a este Instituto, los acuerdos por el que se difería la audiencia de ley, en virtud de que se encontraba pendiente el resolver el recurso de reclamación interpuesto por la actora. El 2 de octubre de 2006, la Sala del conocimiento dictó resolución en el recurso de revisión determinando otorgar la suspensión solicitada por la actora en el juicio de nulidad, razón por la cual el 29 de septiembre de 2006 mediante acuerdo de tramite la Sala del conocimiento en el juicio de nulidad, en cumplimiento en comento se otorgó la suspensión decretada. El 28 de noviembre de 2006 se acudió a la celebración de la audiencia de Ley, en la cual se desahogó la prueba testimonial ofrecida por la actora a cargo de de la C. Claudia Sofía Irazoque Palazuelos, desistiéndose a su entero perjuicio de la testimonial a cargo del C. José Luis García Torres Pineda. Citando a las partes a oír sentencia. Pendiente que se dicte la resolución

EXPEDIENTE	ACTO RECLAMADO	ESTADO PROCESAL
		correspondiente.
6463/06-17-10-3 Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Electoral de Justicia Fiscal y Administrativa. C. Mario Alberto Jiménez Jiménez Juicio de Nulidad.		El 24 de febrero de 2006 el actor interpuso demanda de nulidad, misma que por proveído de fecha 17 de marzo de 2006 la Sala desechó por improcedente, por ser competencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Con fecha 12 de julio de 2006, se notificó a este Instituto la admisión del recurso de reclamación, interpuesto por el actor, determinada en el proveído de fecha 13 de junio de 2006. El 3 de agosto de 2006, se presentó el escrito por el que se compareció al Recurso de Reclamación del Contralor Interno y del Director de Atención Ciudadana y Responsabilidades de este Instituto. El 12 de septiembre de 2006 se notificó a este Instituto la sentencia dictada el 11 de agosto de 2006 por la Sala del conocimiento, determinando infundado el recurso de reclamación interpuesto por el actor, en consecuencia, se confirmó el auto de fecha 17 de marzo de 2006.

1.4. ACTIVIDADES 15.02.23.02.02.ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, CON MOTIVO DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS

EXPEDIENTE/ FISCALIA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
370/RO/2005 Delegación Oriente de la PGR. Denunciante: IEDF Probables Responsables: Alejandro Guzmán Pérez y Francisco Javier Castro Mariscal Delito: Uso y falsificación de documento	Con motivo de la auditoría 008/01 realizada por la Unidad de Contraloría Interna del IEDF a la Dirección de Finanzas, Deudores Diversos, detectó que se realizaron compras directas mediante recursos otorgados sujetos a comprobación, exhibiéndose la factura número 0053, del Grupo Aseban, S.A. de C.V., por un importe de $44,390.00, documento presuntamente apócrifo.	Se agotaron las diligencias pertinentes para lograr la localización del probable responsable quien se encuentra prófugo de la justicia, atento a lo anterior el Agente del Ministerio Público de la Federación propuso la consulta de reserva.
FTL/TLP-4/T1/445/06-02 Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan. Denunciante: Ángel Jesús Herrera Barragán. Probables Responsables: Salvador Venegas Portillo y quien o quienes resulten responsables. Delito: Robo	La sustracción de la tarjeta de nómina del cajón del escritorio del denunciante, efectuado disposiciones en efectivo por un monto de $15.000.00, (quince mil pesos 00/100 M.N.); un retiro fue efectuado en el cajero del IEDF.	En atención al requerimiento de la autoridad ministerial, se exhibió un video en formato VHS, para lograr la identificación del probable responsable.
FTL-TLP-4/T1/0489/06-03 Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan. Denunciante: Celso Maguey Luna. Probables Responsables: Quien o quienes resulten responsables.	Robo del vehículo Nissan, tipo Tsuru, modelo 2004, con placas de circulación 742-SHY, propiedad del IEDF.	Se inició la averiguación previa por el delito de robo de vehículo. En atención al requerimiento de la autoridad ministerial compareció el apoderado del Instituto, a efecto de acreditar la propiedad del vehículo y

EXPEDIENTE/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Delito: Robo de vehículo		ratificar la denuncia en contra de quien o quienes resultaran responsables. Se remitió copia certificada de la indagatoria a la DEAySPE, para los trámites ante la compañía de seguros.
FTL/TLP-4/T1/0384/06-03 Fiscalía Desconcentrada en Tlalpan. Denunciante: Israel Hernández Fabela. Probables Responsables: Edgar Daniel Cortes Quintanar. Delito: Daño a la propiedad por tránsito de vehículo.	Percance en que se vio involucrado el vehículo Tsuru, modelo 2001, con placas de circulación 702-RPH del Distrito Federal, asignado a Oficialía de Partes de este Instituto, el cual era conducido por el C. Israel Hernández Fabela, con el vehículo Jeep, tipo Grand Cherokee, modelo 2003, conducido por el C. Edgar Daniel Cortes Quintanar.	Se inició la averiguación previa por el delito de daño a la propiedad por tránsito de vehículo, acreditando ante la autoridad ministerial la propiedad del vehículo y ratificando la denuncia, hecho lo anterior, se consignó la averiguación previa ante el Juzgado Sexagésimo Cuarto de Paz Penal en el Distrito Federal.
FMC/MC-1T1/342/06-03 Fiscalía Desconcentrada en Magdalena Contreras Denunciante: Federico Aranda Suárez. Probable Responsable: Quién o quienes resulten responsables. Delito: Robo de 14 cartas convocatoria.	Robo de 14 cartas convocatoria dirigidas a ciudadanos insaculados para fungir como funcionarios de mesas directivas de casilla el día 2 de julio de 2006	Se inició la averiguación previa por el delito de robo. Ante la autoridad ministerial el apoderado del Instituto, hizo suya la denuncia presentada por el C. Federico Aranda Suárez, realizando las manifestaciones conducentes, solicitando que la indagatoria en su oportunidad fuera remitida a la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales de la PGJDF, por ser un asunto de su competencia.
FAO/AO-4/T2/00984/06-05 Fiscalía Desconcentrada en Álvaro Obregón. Denunciante: José Antonio Molina Oviedo. Probables Responsables: Juan Manuel Segundo Galán. Delito: Daño a la propiedad por tránsito de vehículo.	Percance en que se vio involucrado el vehículo Tsuru, modelo 2005, con placas de circulación 820-SCJ del Distrito Federal, asignado al XXXVII Distrito Electoral en Tlalpan de este Instituto, el cual era conducido por el C. José Antonio Molina Oviedo, con el vehículo Nissan Sentra, modelo 1996, con placas de circulación LSC-4159 conducido por el C. Juan Manuel Segundo Galán.	Se inició la averiguación previa por el delito de daño a la propiedad por tránsito de vehículo, acreditando ante la autoridad ministerial la propiedad del vehículo y ratificando la denuncia. Se ejercitó acción penal en contra del probable responsable, por la comisión del delito de daño a la propiedad por tránsito de vehículo en agravio del IEDF.
FBJ/BJ-4/T2/01263/06-06 Fiscalía Desconcentrada en Benito Juárez. Denunciante: C. Edmundo Esquivel Revilla. Probables Responsables: Quién o quienes resulten responsables. Delito: Robo con violencia a transeúnte.	Robo de una cadena, una cartera con identificaciones personales, tarjetas de crédito y un cheque por la cantidad de $8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), con número de folio 000017, correspondiente a la cuenta del IEDF, aperturada en el Banco Banorte.	Se inició la averiguación previa por el delito de robo. Ante la Agencia del Ministerio Público del conocimiento, se asistió en su ampliación de declaración al denunciante, el IEDF, no formuló denuncia o querella, toda vez que el cheque sustraído fue cancelado y no fue cobrado.
FIZP/IZP-5/T2/01543/06-06 Fiscalía Desconcentrada en Iztapalapa. Denunciante: C. Néstor Flores Martínez y Daniel Chávez Colunga. Probables Responsables: C. Néstor Flores Martínez y Daniel Chávez Colunga. Delito: Lesiones culposas por tránsito de vehículo.	El percance automovilístico en que se vio involucrado el vehículo Nissan Tsuru, modelo 2005, con placas de circulación 709-SCJ del Distrito Federal, el cual era conducido por el C. Daniel Chávez Colunga, y el vehículo Ford tipo Ranger, color verde, modelo 1996, con placas de circulación MAA-2354 del Estado de México, el cual era conducido por el C. Néstor Flores Martínez.	Se inició la averiguación previa por el delito de lesiones culposas. Ante la Agencia del Ministerio Público del conocimiento, se acreditó la propiedad del vehículo y se presentó formal querella por el delito de daños a la propiedad por tránsito de vehículo en contra del C. Néstor Flores Martínez. Asimismo el C. Daniel Chávez Colunga formuló su querella por el delito de lesiones en su agravio.

EXPEDIENTE/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES DELITO	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
		Se ejerció acción penal en contra del probable responsable, por la comisión del delito de daño a la propiedad por tránsito de vehículo en agravio del IEDF.
FADE/B/T1/00031/06-08 Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales. Denunciante: Marco Antonio Nájera Salazar. Probables Responsables: Quién o quienes resulten responsables. Delito: Denuncia de hechos.	La presentación de boletas de las elecciones locales ante los medios de comunicación por el representante de la Coalición por el Bien de Todos ante el Instituto Federal Electoral.	Se agotaron todas y cada una de las diligencias pertinentes, hecho lo anterior el Agente del Ministerio Público propuso el no ejercicio de la acción penal.
FCJ/AECUJ-2/T1/693/06-09 Fiscalía Desconcentrada en Cuajimalpa. Denunciante: Andrea Zambrano Bautista. Probables Responsables: Quien o quienes resulten responsables. Delito: Denuncia de hechos.	La desaparición de un radio comunicador, marca Motorola, 5150, con número de serie 672YCS2646, número de inventario 025356, propiedad de este Instituto, y asignado a la Dirección Distrital XXI en Cuajimalpa.	Se levantó acta especial; ante la autoridad ministerial se acreditó la propiedad del bien. Se remitió copia certificada de la indagatoria a la DEAySPE, para los trámites ante la compañía de seguros.
1532/2006 Delito: Denuncia de hechos.	La presentación ante este Instituto de 8 constancias denominadas de buena y mala salud, expedidas a favor del C. Antonio Méndez Morales, por medio de las cuales cobró su salario y otras prestaciones por la cantidad de $112,396.56 pesos y después de una investigación por parte del ISSSTE en Puebla, determinó que eran apócrifas y carecían de sustento y validez.	Se compareció ante el Agente del Ministerio Público de la Federación, a efecto de ratificar el escrito de denuncia de hechos.
FBJ/APEBJ2T1/198/06-11 Delito: Robo de celular.	Robo de un teléfono celular Blackberry Wireless, modelo 8700, propiedad del IEDF.	Se compareció ante el Agente del Ministerio Público, a efecto de acreditar la propiedad del bien y ratificar la denuncia. Se remitió copia certificada de la indagatoria a la DEAySPE, para los trámites ante la compañía de seguros.

1.5. ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.03 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF

EXPEDIENTE DENUNCIANTE/ PRESUNTO INFRACTOR	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
SE-UAJ/PRODS/01/2006 Lic. Carlos Nava Pérez C. Antonio Méndez Morales	Faltas Injustificadas.	Se emitió acuerdo que sobreseyó el procedimiento y que ordenó remitir el expediente al archivo como asunto total y definitivamente concluido.
SE-UAJ/PRODS/02/2006 Lic. Federico Osorio Espinosa C. Francisco Rafael López Millán	Faltas Injustificadas.	Se emitieron los siguientes acuerdos: De radicación, de contestación, de admisión y/o desechamiento de pruebas, de alegatos y de cierre de instrucción, se emitió la Resolución

EXPEDIENTE DENUNCIANTE/ PRESUNTO INFRACTOR	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
		correspondiente que ordenó suspender al presunto infractor por el término de tres días sin goce de sueldo, misma fue notificada personalmente a las partes.
SE-UAJ/PRODS/03/2006 Lic. Oliverio Juárez González Lic. Laura Rebeca Martínez Moya.	No cumplir con los principios rectores y normatividad del Instituto	Se emitieron los siguientes acuerdos: De radicación, de contestación, de admisión y/o desechamiento de pruebas, y el que sobreseyó el procedimiento y que ordenó remitir el expediente al archivo como asunto total y definitivamente concluido.
SE-UAJ/PRODS/04/2006 Lic. Federico Osorio Espinosa. C. Miguel Ángel Cañas Toscano.	No respetar los horarios establecidos de labores	Se emitieron los siguientes acuerdos: De radicación, de contestación, de admisión y/o desechamiento de pruebas, de alegatos y de cierre de instrucción.
SE-UAJ/PRODS/05/2006 Lic. Laura Rebeca Martínez Moya. C. Luis Amador Sifuentes Osnaya.	No respetar los horarios establecidos de labores	Se emitieron los acuerdos de radicación y el que ordenó sobreseer el procedimiento en atención al escrito de renuncia presentado por el presunto infractor así mismo ordenó remitir el expediente al archivo como asunto total y definitivamente concluido.
SE-UAJ/PRODS/06/06 Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco C. Ligia Quiroz Bermúdez	Abandono de empleo	Se emitió el acuerdo de radicación, mismo que fue notificado de forma personal a la presunta infractora.

1.6. ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.04. SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF

EXPEDIENTE PROMOVENTE/	ACTO IMPUGNADO	ESTADO PROCESAL
SE-UAJ/RI/02/2005 José Carmen Ponce Trejo C. Marisela Montoya Jiménez	Apercibimiento impuesto mediante oficio número IEDF/DEASPE/DT/286/2005, de fecha 19 de octubre de 2005.	Se emitió la Resolución que determinó confirmar el acto recurrido, misma que fue notificada personalmente a las partes.
SE-UAJ/RI/01/2006 Arturo Camacho Vázquez Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel	Apercibimiento impuesto mediante oficio número DECEyEC/DDyPM/039/2006, de fecha 13 de febrero de 2006.	Se emitieron los siguientes acuerdos: De radicación, de contestación, de admisión y/o desechamiento de pruebas, de agotado el estudio del informe y de cierre de instrucción, emitiéndose la Resolución que confirmo el acto recurrido.
SE-UAJ/RI/02/2006 María Alejandra García Núñez. Director del Centro de Formación y Desarrollo.	Evaluación del rendimiento 2005.	Se emitió acuerdo de radicación. Se notificó a la recurrente que el acto que promueve no es impugnable a través del recurso de inconformidad.
SE-UAJ/RI/03/2006 Lic. Rogelio Miranda Ballesteros Lic. Reynaldo Maldonado Tapia	Apercibimiento impuesto mediante oficio número DEASPE/DSG/0201/2006, de fecha 21 de mayo de 2006.	Se emitieron los siguientes acuerdos: De radicación, de contestación, de admisión y/o desechamiento de pruebas, de agotado el estudio del informe y de cierre de instrucción, emitiéndose la Resolución que revocó el apercibimiento decretado, misma que fue notificada personalmente a las partes.
SE-UAJ/RI/04/2006 C. Miguel Ángel González Malvaez Lic. Reynaldo Maldonado Tapia.	Apercibimiento impuesto mediante oficio número DEASPE/DSG/0238/2006, de fecha 7 de junio de 2006.	Se emitieron los siguientes acuerdos: De radicación, de contestación, de admisión y/o desechamiento de pruebas, de agotado el estudio del informe y el que sobreseyó el

		Recurso de Inconformidad, en atención al escrito de desistimiento presentado por el recurrente.

1.7. ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.05. ELABORAR LAS CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS LEGALES QUE SE PRESENTAN EN EL IEDF

Se remitió mediante oficio a la Secretaría Ejecutiva, la leyenda de certificación y la copia debidamente foliada y sellada del oficio SECG-IEDF/3981/2006

1.8. ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.06. ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA DEL IEDF.

Se elaboró proyecto de acuerdo del CG del IEDF, por el que se autoriza a la DEASPE, la reasignación de recursos para la provisión del juicio ordinario civil promovido por la empresa arrendadora NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V., en contra de este Instituto.

Se remitieron mediante oficio a la DEOyGE, observaciones al anteproyecto de convocatoria para el proceso de reclutamiento, selección y contratación de los asistentes electorales 2006.

Se remitió mediante oficio al Secretario Ejecutivo, un cuadro comparativo del Código Electoral del Distrito Federal, con las reformas publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 19 de octubre de 2005.

Se remitieron mediante oficio a la DEASPE, observaciones al proyecto de circular relacionada con la responsabilidad en el uso y control del parque vehicular.

Se participo en la exposición de reformas al CEDF, ante los Consejeros Electorales.

Se solicitó mediante oficio a la UCS, realizar adecuaciones a la información contenida en el sitio de Internet, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 13 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F.

Se remitieron mediante oficio a la DEASPE, observaciones al anteproyecto de Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009.

Se remitió mediante oficio al Centro de Formación y Desarrollo, el Reporte de cumplimiento del llenado de la Bitacora de Evaluación del primer semestre del año 2006, con los nombres y cargos de los miembros del SPE adscritos a la UAJ.

Se remitió mediante oficio a la UCAOD, el anteproyecto de Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2007.

Se remitieron mediante oficio a la Secretaría Ejecutiva, las observaciones de la UAJ al proyecto de modificación al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.
Se realizaron observaciones a los Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales.

1.9. ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.07. COMPILAR Y REGISTRAR EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA GACETA OFICIAL DEL DF PARA SU CONSULTA, ASÍ COMO RESGUARDAR EL ASERVO BIBLIOGRÁFICO Y LEGAL DE LA UAJ.

Se compilaron y registraron 73 ejemplares de la Gaceta Oficial del Distrito Federal y 89 del Diario Oficial de la Federación en 2006.

1.10. ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.08. ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INHABILITADAS EN EL ÁMBITO FEDERAL Y LOCAL PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA.

Se remitieron mediante oficio a la DEASPE, copias de las circulares relativas a las personas físicas y morales impedidas para presentar propuestas y celebrar contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sector Público y Obras Públicas, conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del Distrito Federal durante el año 2006.

1.11. ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.09. REALIZAR ANTE INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF.

Se remitió mediante oficio a la Unidad de Documentación, la DECEYEC y a la DEOYGE, los originales de 22 números ISBN otorgados por el INDAUTOR.

Se presentaron ante el INDAUTOR, 18 comprobaciones del uso de los números ISBN, asignados a la Unidad de Documentación, DECEYEC y la DEOYGE, por dicho Instituto.

Se tramitó ante el INDAUTOR, la renovación de la reserva de derechos al uso exclusivo de la revista interna URNA.

Se tramitó ante el INDAUTOR, el registro de la obra Infancia, adolescencia y política en México.

Se tramitó ante el la Comisión calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, el Certificado de Licitud de Título y Contenido para la revista interna URNA.

Se solicitó ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, el registro de los contratos de cesión de derechos patrimoniales celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con Frecuencia Modulada Mexicana, S.A. de C.V., así como con Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, S.A. de C.V., y la Dra. Anna María Fernández Poncela, en el segundo caso se solicitó la certificación del contrato.

1.12. ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.11 ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.

Se asistió durante el periodo que se reporta a 56 reuniones con los diferentes órganos del Instituto para verificar aspectos relacionados procedimientos de adquisiciones, contratos de prestación de servicios, y convenios interinstitucionales.

Se asistió a los procedimientos de Licitación Pública Nacional que comprenden las etapas de revisión de bases, aclaración de bases, apertura técnica, económica y fallo (LPN-01/2006 a la LPN-05/2006), y en las Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores convocadas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, se asistió a los todos los actos de los procedimientos INV-03/2006 al INV-30/2006.

Se asistió a la revisión de bases de la Licitación Pública que se realizará en forma conjunta con el IFE, relativo a la prestación del servicio de alquiler de mesas y sillas que se ubicarán en las casillas electorales durante las elecciones concurrentes de julio de 2006.

Se asistió con el carácter de asesor a la 2ª sesión ordinaria y de la 4ª a la 14ª sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF, y a las sesiones de la 1ª, a la 5ª del Comité de Informática.

Se emitió opinión sobre la procedencia de someter al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales la contratación de forma simultánea de dos empresas los servicios de conteos rápidos a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores y se remitió por oficio UAJ/894/06.

Se asistió con el carácter de asesor a la 1ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 10ª, 11ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª y 19ª sesiones ordinarias y a la 1ª, 2ª, 3ª, 15ª, 16ª, 17ª y 18ª sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF, a la 1ª sesión ordinaria y 1ª, 6ª y 7ª sesiones extraordinarias del Comité de Informática, a 2 sesiones del Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles y por último a 7 sesiones conjuntas de los Grupos Procedimental y Normativo, Técnico y de Seguimiento del Proyecto de la Urna Electrónica.

Se asistió a los eventos de revisión de bases y convocatoria, junta de aclaraciones, apertura de propuesta técnica, económica y fallo de las Licitaciones Públicas Nacionales de la LPN-06/2006, a la 12/2006, y en las Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores convocadas por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, se asistió a cada una de las etapas de los siguientes procedimientos: INV-01/2006 INV-02/2006, y de la INV-31/2006, a la INV-34/2006.

Se asistió a 6 reuniones del Grupo de trabajo para la revisión de los procedimientos administrativos DSG026 y DSG029 relativos al arrendamiento y compra de sedes distritales, respectivamente

1.13. ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.12 ELABORAR LOS CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y OBRA, ASÍ COMO, PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES.

Se elaboraron y formalizaron 66 contratos de prestación de servicios solicitados por la DACP, y 1 contrato de compra venta del Inmueble marcado con el número 670 de la calzada de los Misterios, colonia Industrial, en la Delegación Gustavo A. Madero que servirá de sede Distrirtal VII, solicitado por la Secretaría Ejecutiva.

Se elaboraron y formalizaron 40 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, para ocuparse como sedes de los Distritos del 2006.

Se elaboró y formalizó un contrato de comodato con el Partido de la Revolución Democrática, relativo a diverso material electoral para su procedimiento interno de selección de candidatos a cargos de elección popular.

Se elaboraron y formalizaron 38 contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial (DACP) relacionados con el proceso electoral. y 1 contrato de compra venta de material electoral.

Se elaboró y formalizó 1 contrato de arrendamiento de la bodega para el Distrito Electoral XII.

1.14. ACTIVIDADES: 15.02.04.23.02.13 REVISAR Y VALIDAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ADENDA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Se elaboraron y remitieron a la Dirección de Recursos Humanos (DRH) los modelos de contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios, el genérico para oficinas centrales y en Sedes Distritales para las funciones de Técnico electoral especializado de organización; Técnico electoral de capacitación; Técnico electoral de gestión administrativa; Asistente operativo jurídico; Técnico operativo electoral de organización; Técnico operativo electoral de capacitación; Técnico operativo electoral de capacitación I; Secretaria Auxiliar; Capturista distritos; Capturista PREP; Auxiliar de servicios; Supervisor de capacitación electoral e instructor de capacitación electoral.

Se remitió a la DRH el formato genérico de convenio de extinción de derechos y obligaciones para los contratos de prestación de servicios tanto asimilados a salarios como de servicios profesionales, así como 2 formatos relativos 1 al addendum de ampliación de vigencia y 1 al convenio de pago por carga de trabajo a la DRH.

Se remitieron 56 oficios a la DRH que acompañan el "Reporte de incumplimiento parcial de servicios de personal de honorarios asimilados a salarios" enviados tanto de oficinas centrales como de órganos desconcentrados.

Se validaron 1 contrato y 190 convenios respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de 2005

Se validaron 475 contratos, 895 convenios y 754 addenda, respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de 2006.

1.15. ACTIVIDADES: 15.02.04.23.02.14 ELABORAR LOS CONTRATOS DE PRERROGATIVAS PARA LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, PREVIO ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN.

Se elaboraron y formalizaron 44 contratos de prestación de servicios, relativos a las prerrogativas de las Asociaciones Políticas y 5 contratos relativos a la transmisión en radio o televisión de la campaña de difusión institucional.

1.16. ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.15 ELABORAR O, EN SU CASO, REVISAR Y VALIDAR LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN.

Se formalizaron los siguientes convenios Interinstitucionales:

- Anexo Técnico número Cuatro al Convenio General con el Instituto Federal Electoral (IFE), relativo establecer las bases y mecanismos operativos entre las partes, en materia de Registro Federal de Electores, Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y Visitantes Extranjeros, en el marco de los procesos electorales federal y local concurrentes en 2006.
- Con el IFE se celebró el primer Addendum al Anexo Técnico Cuatro relativo a la modificación a su anexo financiero.
- Con el IFE, se celebró el segundo Addendum al Anexo Técnico Cuatro relativo a la modificación a su anexo financiero, derivado de la reducción de ejemplares impresos de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, debido a la aprobación de las Coaliciones "Unidos por la Ciudad" y "Por el bien de todos".
- Con el IFE, se celebró el tercer Addendum al Anexo Técnico Cuatro para precisar que el IEDF cubrió la cantidad de $4,189,092.35 producto del alquiler de las mesas y sillas que utilizó para el equipamiento de sus casillas durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006.
- Convenio de colaboración con la Junta Local Ejecutiva del IFE y el Gobierno del Distrito Federal, para establecer las bases y mecanismos operativos para la utilización de lugares de uso común propiedad del GDF, en colocación y fijación de propaganda para los procesos electorales concurrentes 2006.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, relativo a la participación de esa casa de estudios en el desarrollo de una prueba piloto de las urnas electrónicas del IEDF el 2 de julio de 2006.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, relativo al otorgamiento del uso de espacios físicos de dicha Universidad, durante un periodo del 30 de junio al 4 de julio de 2006.
- Convenio de apoyo y colaboración con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (CANACO), para difundir entre los habitantes y ciudadanos del Distrito Federal, aspectos de la cultura democrática relativos a la promoción del derecho y obligación de votar.

- Convenio de apoyo y colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), para la promoción institucional y el fomento de los valores de la cultura democrática relativos a la promoción del derecho y obligación de votar.
- Convenio tetrapartita con la Fundación Todos Participando, A.C., la Asociación Tu Rock es Votar, A.C. y Causa Joven, A.C., relativo a la difusión en televisión, radio e internet, de su spot de promoción del voto denominado "Jóvenes", en el marco del evento "Encuentro 3.1" que dichas asociaciones llevaron a cabo el 20 de junio de 2006.

Se elaboró el siguiente proyecto de convenio:

- Convenio de apoyo y colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), para que los profesores que imparten clases en los planteles de educación básica en el Distrito Federal, lleven a cabo la promoción del voto y difundan la cultura democrática entre sus alumnos.

Se formalizaron los siguientes Convenios:

- Con Talleres Gráficos de México para establecer las bases para recibir los servicios de dicho órgano descentralizado para la impresión de materiales diversos que el IEDF requiera para cumplir sus fines.
- Con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) relativo a la impartición de los cursos denominados "Negociación y Solución de Conflictos" y "Estadística Aplicada".
- Con la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM relativo a la impartición de los cursos denominados "Planeación Estratégica" y "Elaboración de Informes".
- Con la Dirección General de Servicios y Cómputo Administrativo relativo a la impartición de los cursos de Capacitación con Word y Excel básico y Capacitación con Word y Excel Intermedio.
- Con el Instituto de Geografía de la UNAM relativo a la impartición del curso denominado "Demografía y Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal".
- Convenio General de colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, sobre cuatro acciones: instalación de un sistema electrónico para el acceso a la información pública; asesoría en el diseño del portal de transparencia en el sitio de Internet; cursos de capacitación a los servidores públicos en materia de transparencia y actividades encaminadas a promover el derecho de acceso a la información pública.
- Con el Instituto Electoral del Estado de Chiapas relativo a proporcionarle de manera gratuita 17 urnas electrónicas para implementarlas en una prueba piloto en las principales ciudades del estado de Chiapas, como proyecto en la jornada electoral que se celebró el 20 de agosto de 2006.
- Con el Gobierno del Distrito Federal y las 16 Delegaciones, convenio general relativo a establecer las bases y mecanismos de colaboración y apoyo entre las partes para formular, elaborar, desarrollar o

ejecutar los programas de educación cívica, difusión de la cultura democrática y participación ciudadana en el territorio de las Delegaciones.

- Con la Asociación de Radiodifusores del Valle de México, con el objeto de que la Asociación colaborará estrechamente con el IEDF para que, por conducto de sus asociados llevara a cabo la difusión de spots radiofónicos para la difusión del debate entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal el 12 de junio de 2006; Asimismo, desde el 27 de junio y hasta el 2 de julio del mismo año, difundieran spots radiofónicos para promocionar el voto entre los habitantes de esta ciudad del cierre de campaña denominado "Cuenta Regresiva"

Se elaboraron los siguientes proyectos de Convenios:

- Con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos relativo a la donación a título gratuito del papel en el que se contienen las boletas y documentación electoral, proveniente de las elecciones locales del 2 de julio de 2006, en el DF.
- Con el Instituto Electoral del Estado de Jalisco relativo a proporcionarle de manera gratuita 10 urnas electrónicas para utilizarlas en una prueba piloto en el nuevo Municipio denominado Capilla de Guadalupe, en el contexto de una elección municipal en el estado de Jalisco.
- Convenio marco de colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, por el que se establecen las bases y los mecanismos jurídico administrativo de colaboración mediante los cuales se conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos con la finalidad de promover, organizar y desarrollar la cultura en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública y rendición de cuentas, así como de acceso, protección y correcciones de datos personales y otras actividades que fortalezcan mutuamente a dichas instituciones y redunden en beneficio de los habitantes del DF.
- Con el Instituto Politécnico Nacional relativo a la participación de la casa de estudios en el desarrollo de una prueba piloto con las urnas electrónicas semi industriales del IEDF el 2 de julio de 2006.
- Con la Universidad Nacional Autónoma de México cuyo objeto es la participación de la casa de estudios en el desarrollo de una prueba piloto con las urnas electrónicas semi industriales del IEDF el 2 de julio de 2006.
- Con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Facultad de Arquitectura relativo a la elaboración del proyecto ejecutivo prototipo para la construcción de Distritos Electorales y el Proyecto Ejecutivo para la construcción de un auditorio con capacidad para 250 personas con sala de usos múltiples y estacionamiento, en el inmuebles de Huizaches número 25 Colonia Rancho los Colorines, en esta Ciudad.
- Con la Delegación Álvaro Obregón, (Específico) con el objeto de establecer los mecanismos operativos para que en forma conjunta realicen actividades con la población en general dentro del territorio de la Delegación Álvaro Obregón para coadyuvar en la formulación, elaboración, desarrollo,

ejecución y difusión de programas de educación cívica, así como de la cultura democrática, formación y participación ciudadana.

- Prototipo del específico para firmar con las 16 Delegaciones relativo a establecer las bases y mecanismos operativos para coordinar de manera conjunta la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población de la Delegación de que se trate promoviendo la cultura democrática, la participación ciudadana y temas afines.

Se elaboraron 10 convenios a los contratos de prestación de servicios: servicio de vigilancia, (2) al contrato de fotocopiado, producción de spots, publicidad en cines, mantenimiento al parque vehicular y 2 al contrato de compra venta de material electoral, 1 convenio finiquito al contrato de conteo rápido y 1 convenio de terminación anticipada al contrato de transmisión de programas en radio para la APL Frente del Pueblo.

Se celebró convenio de pago con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) derivado de los contratos de comodato de diversos materiales electorales que se suscribieron en los años 2005 y 2006, en la que se estableció la forma de cubrir el monto que adeuda el PRD.

1.17. ACTIVIDADES 15.02.04.23.02.17 LLEVAR UN REGISTRO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS, ASÍ COMO INTEGRAR Y RESGUARDAR LOS EXPEDIENTES DE DICHOS INSTRUMENTOS LEGALES.

Se realizaron los registros correspondientes a efecto de mantener actualizado la base de datos tanto de contratos de prestación de servicios solicitados por la DACP, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y de los Convenios Interinstitucionales que se formalizaron.

Se resguardaron en el archivo de la Unidad de Asuntos Jurídicos 1 contrato y 6 addenda de los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios de 2005; 290 contratos, 235 convenios 186 Adenda de los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios de 2006 y 2737 contratos, 439 convenios de los contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios correspondientes al proceso electoral de 2006.

1.18. ACTIVIDADES 15.01.09.23.01.01 EMITIR OPINIONES O ANÁLISIS JURÍDICOS PARA DAR RESPUESTA A LAS CONSULTAS SOLICITADAS

Durante este año se atendieron y tramitaron 28 consultadas relacionadas con diversos actos inherentes a cuestiones electorales requeridas por diversas áreas del Instituto como se citan las siguientes:

Se remitió respuesta a la Secretaria Particular del Consejero Presidente, sobre una consulta relacionada con la Directora General de la empresa IMAGINERÍA donde manifestó diversas inconformidades en relación con la candidata del Partido político Alternativa Socialdemócrata y Campesina, solicitando el retiro de propaganda de la misma.

Se informó que el escrito de renuncia del C. José Ángel Bautista Pérez como miembro del Comité Vecinal UT 07-088-1 debe ser presentado ante el Comité Vecinal al que pertenece y no al Instituto, notificándose en los mismos términos a dicho ciudadano y se envió a la UCAOD copia simple de la cédula de publicación.

Se remitió respuesta relacionada con su solicitud de opinión sobre candidaturas comunes postuladas por partidos y coaliciones, acorde con lo establecido en los artículos 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del CEDF.

Se emitió opinión dirigida a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, referente al oficio IEDF-DD-IX/368/06, enviado por el C. Dante Hernández Torres Coordinador del XI Distrito Electoral de este Instituto, mediante el que informa de la recepción de dos escritos del PAN, mediante el cual solicita se realicen inspecciones físicas y en caso de resultar positivos los hechos se apliquen las sanciones correspondientes a los partidos políticos que hallan incurrido en actos de campaña anticipada; al respecto se señaló que no es procedente la solicitud del partido político, ya que esta Autoridad electoral únicamente puede actuar ante denuncias de violaciones, con hechos específicamente señalados por el denunciante, y no realizar pesquisas generales, toda vez que ello atentaría contra los principios de legalidad y certeza a que esta obligado el IEDF en todas las acciones que lleve a cabo.

Se emitió opinión referente a las solicitudes de registro de candidaturas presentadas por distintos miembros del Partido Alternativa Socialdemócrata Campesina en el Distrito Federal, uno con facultades del instituto político, y otro sin ellas, por lo que en apego a los principios de certeza y legalidad, este Instituto no podría tomar en cuenta una solicitud que no esté suscrita por quien tenga la capacidad legal de representar al partido político en términos de sus estatutos.

Se emitió opinión jurídica al Secretario Ejecutivo respecto al escrito de fecha 4 de mayo de 2006, dirigido a la DEAP firmado por el PAN, por el cual planteó una consulta en relación con el requisito de presentación de la constancia de registro del total de diputados por el principio de mayoría relativa, que se respondió en el sentido de que este registro debe ser una carga procesal para la autoridad electoral, y no para los partidos políticos contendientes, ya que para esa etapa de registro obran en los archivos del Instituto, por lo que no se les debe exigir el cumplimiento de la presentación de la constancia aludida, en las solicitudes de candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional.

Se emitió opinión respecto al oficio IEDF-DDXXI/032/06, enviado por el C. Edgardo Quintero Ibáñez, Consejero Presidente del Consejo Distrital XXI de este Instituto, mediante el cual remitió el original del escrito presentado por el C. Eulalio Granados Gutiérrez, representante propietario del PAN en dicho órgano desconcentrado, que denunció presuntos actos anticipados de campaña por parte del PRD; determinándose que es procedente radicar dicho escrito como una queja.

Se emitió opinión al Coordinador de la Dirección Distrital XXX de este Instituto en relación a su oficio DD/XXX/296/2006, mediante el cual solicita indicaciones para atender un escrito presentado a nombre del PVEM ante dicho Distrito, en el cual refiere diversos incidentes ocurridos a personas del Partido citado, denominadas "brigadistas" manifestando que "al momento en que se disponían a colocar propaganda, fueron agredidos por un grupo de personas de las que se dice se ostentaron como simpatizantes de un supuesto precandidato a diputado local, quienes le impidieron colocar propaganda". Estos actos; por tratarse de agresiones personales cuyo conocimiento y sanción corresponden al ámbito penal, se sugiere haga del conocimiento del peticionario que de estimarlo conveniente, concurra ante la autoridad penal a presentar la correspondiente denuncia.

Se emitió opinión relacionada con la publicación de los informes de los partidos políticos sobre sus gastos de campaña en el sitio de Internet de este Instituto.

Se emitió opinión jurídica, respecto de la forma en que deben ser publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los Dictámenes emitidos por la Comisión de Fiscalización, aprobados en la Sesión pública del 9 de noviembre de 2006 por el CG de este Instituto.

Se emitió opinión jurídica respecto a la viabilidad o inviabilidad para llevar a cabo la renovación de los Comités Ciudadanos, considerados en la Ley de Participación Ciudadana vigente, para dar respuesta al oficio de fecha 17 de noviembre de 2006, signado por el Dip. Humberto Morgan Colón en su calidad de Presidente de la Comisión de participación Ciudadana.

1.19. ACTIVIDADES 15.03.04.23.03.01 RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIOS ELECTORALES Y EL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL: ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS RAZONES DE FIJACIÓN Y RETIRO EN ESTRADOS, ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, RECIBIR ESCRITO DE TERCEROS INTERESADOS, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, OFICIO DE REMISIÓN CON EL EXPEDIENTE RESPECTIVO AL TRIBUNAL, REALIZAR OPORTUNAMENTE SU ENTREGA Y DESAHOGO, ASÍ COMO, ELABORAR LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS ANTE DICHAS INSTANCIAS

Durante este año, se tramitaron e integraron los expedientes correspondientes a 11 juicios electorales interpuestos en contra de actos del CG del IEDF y de las Comisiones de Asociaciones Políticas y Fiscalización de este Instituto y 2 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Los medios de impugnación aludidos fueron los identificado e integrados conforme a lo siguiente

1) IEDF-JE001/06, interpuesto por el PAN en contra de la Resolución del CG del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del PAN en el Distrito Federal, identificado con la clave RS-038-05, aprobada por el CG de este Instituto el 7 de diciembre de 2005.

2) EDF-JE002/06, interpuesto por el PRI en contra de la Resolución del CG del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, identificado con la clave RS-039-05, aprobada por el CG de este Instituto el 7 de diciembre de 2005.

3) IEDF-JE003/06, interpuesto por el PVEM en contra de la Resolución del CG del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, identificado con la clave RS-042-05, aprobada por el CG de este Instituto el 7 de diciembre de 2005.

4) IEDF-JE004/06, interpuesto por el PRD en contra de la Resolución del CG del IEDF, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del PRD en el Distrito Federal, identificado con la clave RS-040-05, aprobada por el CG de este Instituto el 7 de diciembre de 2005.

5) IEDF-JE005/06, interpuesto por el PRI en contra del Acuerdo del CG del IEDF, por el que se aprueba el procedimiento para realizar investigaciones de hechos que afecten de modo relevante los derechos de los partidos políticos o coaliciones en los procesos electorales; identificado con la clave ACU-004-06, aprobado en sesión del CG del 11 de enero de 2006.

6) IEDF-JE006/06, interpuesto por Convergencia en contra del Acuerdo del CG del IEDF, por el que se integran las Comisiones permanentes del CG de: Asociaciones Políticas; Fiscalización; Administración;

Servicio Profesional Electoral; Organización y Geografía Electoral; Capacitación Electoral y Educación Cívica, y la Comisión Especial encargada de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral del dos de julio de 2006 y los proyectos de mecanismos necesarios para recabar y difundir de forma inmediata dichas tendencias o resultados; identificado con la clave ACU-011-06, aprobado en sesión del CG del 20 de enero de 2006.

7) IEDF-JE0141/06, interpuesto por la Coalición "Por el Bien de Todos" en contra de la resolución de la queja interpuesta por el PAN en contra del PRD, tramitada en el expediente IEDF-QCG/001/2006, identificada con la clave RS-07-06, aprobada, en sesión del 31 de julio de 2006.

8) IEDF-JE142/06, interpuesto por la Coalición "Por el Bien de Todos" en contra de la resolución de la queja interpuesta por el PAN y PRI en contra del PRD, tramitada en el expediente IEDF-QCG/001/2005; identificada con la clave RS-05-06, aprobada en sesión del 31 de julio de 2006.

9) IEDF-JE143/06, interpuesto por el PAN en contra de la resolución de la queja interpuesta por el PAN y PRI en contra del PRD, tramitada en el expediente IEDF-QCG/001/2005, identificada con la clave RS-05-06, aprobada en sesión del 31 de julio de 2006.

10) IEDF-JE144/06, interpuesto por el PAN en contra de la resolución de la queja interpuesta por el PRD en contra del PAN, tramitada en el expediente IEDF-QCG/002/2005", identificada con la clave RS-06-06, aprobada en sesión del 31 de julio de 2006.

11) IEDF-JE145/06, interpuesto por la Coalición "Por el Bien de Todos" en contra del Acuerdo emitido por la CF, dentro del expediente identificado con la clave INV-CF-002/2006 de 14 de agosto de 2006.

Respecto de los juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos se enlistan los siguientes:

1) IEDF-JP001/06, interpuesto por el C. Vicente Ortiz Castañeda en contra de la separación del cargo de Consejero Electoral Distrital del XX Consejo Distrital.

2) IEDF-JP043/06, interpuesto por el C. José Narro Céspedes en contra de la indebida anulación de mi reconocimiento como Comisionado Político del PT en el Libro de Registro de representantes de Partidos Políticos.

Se desahogaron, en tiempo y forma, los requerimientos formulados por el TEDF en los expedientes identificados con las claves: TEDF-REA-009/2004, TEDF-JEL-001/2005, TEDF-JEL-003/2005 (en tres ocasiones) y TEDF-REA-004/2006.

Se remitió a los Consejeros Electorales el reporte del estado procesal de los Juicios Electorales y Juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos interpuestos, así como de la quejas e investigaciones en trámite en este Instituto.

1.20. ACTIVIDADES 15.03.04.23.03.02 PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 INCISO H) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se elaboró la versión definitiva del "Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso h) del CEDF rinde el Secretario Ejecutivo al CG del IEDF, respecto de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2005"; documento que fue presentado al CG en su Sesión Ordinaria 31 de enero de 2006.

1.21. ACTIVIDADES 15.03.04.23.03.03 RESPECTO DE LA QUEJAS NO VINCULADOS CON PROCESO ELECTORAL: ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y RESOLUCIÓN

El 31 de julio de 2006, el CG del IEDF aprobó las Resoluciones de las quejas interpuestas por el PAN, PRI y PRD tramitadas en los expedientes identificados con las claves IEDF-QCG/001/2005, IEDF-QCG/002/2005 y IEDF-QCG/001/2006.

El 18 de septiembre del año en curso, se presentó el proyecto de Reglamento de Quejas, y Aplicación de *Sanciones Administrativas del IEDF*, elaborado por UAJ.

1.22. ACTIVIDADES 15.03.04.23.03.05 APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN: LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN E INSPECCIONES; ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS, CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE RETIRO

Se elaboraron conforme al "Procedimiento para expedir copias certificadas y/o cotejadas" 439 certificaciones de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF, a petición de diversas Instancias del Instituto, de ciudadanos, de asociaciones políticas, así como las requeridas por la Autoridad Electoral jurisdiccional y aquellas derivadas de la sustanciación o tramitación de los asuntos que fueron del conocimiento la UAJ por conducto de la Dirección de lo Contencioso Electoral; asimismo, bajo los lineamientos establecidos en el procedimiento mencionado, se elaboraron 98 Leyendas de certificación y/o cotejo.

Por solicitud de distintas áreas de este Instituto Electoral, se validaron 566 leyendas de certificación, cotejo y leyendas mixtas de diversos documentos que obran en el archivo del IEDF.

II. PROGRAMA ELECTORAL

1.23. ACTIVIDADES15.01.09.23.01.03 COORDINAR EN EL MES DE FEBRERO, LA IMPARTICIÓN DE UN TALLER DE INDUCCIÓN DIRIGIDO A LOS ASISTENTES JURÍDICOS ADSCRITOS A CADA DIRECCIÓN DISTRITAL

Se impartió el taller los días 24, 28 de febrero y 1° de marzo de 2006; se programaron 4 reuniones de veinte personas cada una con la asistencia y participación de los Secretarios Técnico Jurídicos y Asistentes Jurídicos de los 40 Distritos de este Instituto y se desarrollaron los temas siguientes: juicio electoral, juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, Guía Técnica para expedir copias certificadas y cotejos por los Órganos Desconcentrados del IEDF, Guía Técnica para la elaboración de las razones de fijación y de retiro de los estrados de los Órganos Desconcentrados relativas a la publicación de los acuerdos, resoluciones y demás actos emitidos por los Consejos Distritales y Elementos básicos de las Actas Circunstanciadas, documentos elaborados por esta Unidad.

1.24. ACTIVIDADES 15.01.09.23.01.11 RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIOS ELECTORAL Y PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL, ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS RAZONES DE FIJACIÓN Y RETIRO EN ESTRADOS, Y LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS; RECIBIR ESCRITO DE TERCEROS INTERESADOS; PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS; ELABORAR EL OFICIO DE REMISIÓN CON EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL Y REALIZAR OPORTUNAMENTE SU ENTREGA, ASÍ COMO, ELABORAR LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS ANTE DICHAS INSTANCIAS. (ART. 247 DEL CEDF)

Durante este año, se tramitó e integró los expedientes correspondientes a 134 juicios electorales interpuestos en contra de actos del CG del IEDF y de la Comisión de Asociaciones Políticas de este Instituto y 41 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

1) IEDF-JE007/06, interpuesto por el PRD en contra del Acuerdo del CG del IEDF, por el que se aprueba el procedimiento para realizar investigaciones de hechos que afecten de modo relevante los derechos de los partidos políticos o coaliciones en los procesos electorales; identificado con la clave ACU-004-06, aprobado en sesión del CG del 11 de enero de 2006.

2) IEDF-JE008/06, interpuesto por el Partido Convergencia en contra de los Criterios Orientadores aplicables en el registro de plataformas electorales para el proceso electoral del Distrito Federal 2006, aprobado por la CAP de este Instituto el 3 de marzo de 2006.

3) IEDF-JE009/06, interpuesto por el Partido Convergencia en contra de los Criterios orientadores aplicables en el registro de coaliciones y candidaturas comunes para el proceso electoral del Distrito Federal 2006, aprobado por la CAP de este Instituto el 3 de marzo de 2006.

4) IEDF-JE010/06, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de los Criterios orientadores aplicables en el registro de coaliciones y candidaturas comunes para el proceso electoral del Distrito Federal 2006, aprobado por la CAP de este Instituto el 3 de marzo de 2006.

5) IEDF-JE011/06, interpuesto por el PRD en contra de los Criterios orientadores aplicables en el registro de plataformas así como coaliciones y candidaturas comunes para el proceso electoral del Distrito Federal 2006, aprobado por la CAP de este Instituto el 3 de marzo de 2006.

6) IEDF-JE012/06, interpuesto por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México en contra del Acuerdo del CG del IEDF por el que se establecen criterios en materia de actos anticipados de campaña para el proceso electoral del Distrito Federal de 2006, identificado con la clave ACU-038-06, aprobado por el CG de este Instituto el 9 de marzo de 2006.

13) IEDF-JE013/06, interpuesto por la coalición denominada "Unidos por la Ciudad" en contra del Acuerdo del CG del IEDF, por el que se aprueban los diseños y modelos de diversa documentación electoral, quince actas electorales y tres mascarillas braile, para el proceso electoral del año 2006 y sus anexos, identificado con la clave ACU-044-06, aprobado en sesión del CG el 31 de marzo de 2006.

14) IEDF-JE014/06, interpuesto por el PAN en contra del Acuerdo del CG del IEDF, por el que se aprueba instalar casillas especiales en algunas secciones electorales para el proceso electoral 2006, así

como el número de boletas electorales que por cada tipo de elección se distribuirán a las mismas, identificado con la clave ACU-052-06, aprobado en sesión del CG el 24 de abril de 2006.

15) IEDF-JE015/06, interpuesto por el PAN en contra de "[...] la omisión por parte del CG del IEDF y de los Consejos Distritales de sesionar conforme a lo establecido en el artículo 145 del CEDF con el objeto de registrar las candidaturas de Diputados por el principio de mayoría relativa y Jefes Delegacionales por el PAN [...]".

16) IEDF-JE016/06, interpuesto por la coalición denominada "Unidos por la Ciudad" en contra: "Del Acuerdo de fecha 16 de mayo del presente año, Consejo (sic) General del IEDF, por el que se otorga registro de manera supletoria, como candidatos para contender en la elección de Jefes Delegacionales, en las dieciséis (sic) delegaciones que integran el Distrito Federal, así como los candidatos a contender como Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa de los cuarenta distritos uninominales por los que se compone el Distrito Federal, postulados por la coalición total denominada `Por el Bien de Todos´, para el proceso electoral ordinario del año 2006" identificados con las claves ACU-078-06 al ACU-093-06 y del ACU-166-06 al ACU-205-06, aprobados en sesión del CG el 15 de junio de 2006.

17) IEDF-JE017/06 al IEDF-JE073/06, interpuestos por el PAN en contra del "[...] acto de Publicación de Conclusión de Registro de Candidaturas y relación de candidatos y fórmulas registradas por el IEDF, para el proceso electoral ordinario del año 2006, de fecha 17 de mayo de 2006, [...]".

18) IEDF-JE074/06 al IEDF-JE113/06, interpuestos por el PAN en contra "[...] de los Acuerdos del CG por los que se otorgó registro de manera supletoria a las formulas de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en los distritos uninominales del I al XL, postulados por la Coalición `Por el Bien de Todos´", identificados con las claves ACU-166-06 al ACU-205-06, aprobados en sesión del CG el 15 de junio de 2006.

19) IEDF-JE114/06, interpuestos por el PAN en contra "[...] de los 40 Acuerdos del CG por los que se otorgó registro de manera supletoria a las formulas de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, así como los 16 Acuerdos por los cuales se aprobaron las candidaturas a Jefes Delegacionales de fecha 15 de mayo de 2006, postulados por la Coalición "Por el Bien de Todos´", identificados con las claves ACU-166-06 al ACU-205-06 y ACU-078-06 al ACU-093-06, aprobados en sesión del CG el 15 de junio de 2006.

20) IEDF-JE115/06 al IEDF-JE130/06, interpuestos por el PAN en contra "[...] de los Acuerdos del CG por los que se otorgó registro de manera supletoria a los candidatos a Jefes Delegacionales, postulados por

la Coalición "Por el Bien de Todos´", identificados con las claves ACU-078-06 al ACU-093-06, aprobados en sesión del CG el 15 de junio de 2006.

21) IEDF-JE131/06, interpuesto por el C. Ignacio Irys Salomón en contra "[...] del oficio No. SECG-IEDF/2178/06, de fecha 19 de mayo de 2006, suscrito por el Secretario Ejecutivo del IEDF, y del Acuerdo del CG, por el que se desecha la solicitud de registro supletorio presentada por el C. Ignacio Irys Salomón, respecto de los ciudadanos aspirantes a candidatos en fórmulas de propietario a dicho cargo de Diputado a la ALDF en los Distritos Uninominales III, V, IX, XIV, XVI, XIX, XX, XXI, XXII, XXVI, XXVIII, XXIX, XXXIV, y XXXV.", identificado con la clave ACU-286, aprobado en sesión del CG el 15 de mayo de 2006.

22) IEDF-JE132/06, interpuesto por la coalición denominada "Unidos por la Ciudad" en contra del "[...] procedimiento para realizar investigaciones de hechos que afecten de manera relevante los derechos de los Partidos Políticos o Coaliciones en los procesos electorales, reglamentario del artículo 60 fracción (sic) del CEDF [...]".

23) IEDF-JE133/06, interpuesto por el C. Ignacio Irys Salomón en contra del "Acuerdo del CG del IEDF, por el que se desecha la solicitud de registro presentada por el C. Ignacio Irys Salomón, respecto de los ciudadanos aspirantes a candidatos en fórmulas de propietario a dicho cargo de Diputado a la ALDF por el principio de representación proporcional", identificado con la clave ACU-297-06, aprobado en sesión del CG el 24 de mayo de 2006.

24) IEDF-JE134/06, interpuesto por el Partido Nueva Alianza en contra del "Acuerdo del CG del IEDF, por el que se declara improcedente la solicitud del Partido Nueva Alianza para que en las boletas electorales correspondientes sea impreso un seudónimo junto al nombre del C. Wesche Hernández Alejandro, candidato registrado para contender en la Elección de Diputados a la ALDF", identificado con la clave ACU-301-06, aprobado en sesión del CG el 30 de mayo de 2006.

25) IEDF-JE135/06, interpuesto por el C. Luis Héctor Chávez Guzmán en contra de "[...] la resolución emitida por el CG del IEDF, al haberle otorgado al C. Leonel Luna Estrada la Constancia de Registro como candidato a Jefe Delegacional en Álvaro Obregón postulado por el PRD [...]".

26) IEDF-JE136/06, interpuesto por el PAN en contra del Acuerdo CG del IEDF, por el que se efectúa el cómputo total correspondiente a la elección de Diputados electos por el principio de representación proporcional, se declara la validez de la elección, se asignan los Diputados que por este principio le corresponden a cada partido político y coalición con derecho a asignación y, en consecuencia, se expiden las constancias de asignación proporcional, identificado con la clave ACU-321-06, aprobado en sesión del CG el 5 de julio 2006.

27) IEDF-JE137/06, interpuesto por la Coalición "Unidos por la Ciudad" en contra del Acuerdo del CG del IEDF, por el que se efectúa el cómputo total correspondiente a la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se declara la validez de la elección y, en consecuencia, se expide la constancia de mayoría correspondiente, identificado con la clave ACU-320-06, aprobado en sesión del CG el 5 de julio de 2006.

28) IEDF-JE138/06, interpuesto por la Coalición "Por el Bien de Todos" en contra de Acuerdo del CG DEL IEDF, por el que se efectúa el cómputo total correspondiente a la elección de Diputados electos por el principio de representación proporcional, se declara la validez de la elección, se asignan los Diputados que por este principio le corresponden a cada partido político y coalición con derecho a asignación y, en consecuencia, se expiden las constancias de asignación proporcional, identificado con la clave ACU-321-06, aprobado en sesión del CG el 5 de julio de 2006

29) IEDF-JE139/06, interpuesto por el C. Pablo Enrique Reyes Reyes, quien se ostenta como representante legal del PAN en contra del Acuerdo de 7 de julio de 2006, en el que se considera improcedente la queja radicada con la clave IEDF-QCG/018/2006.

30) IEDF-JE140/06, interpuesto por la Coalición "Unidos por la Ciudad" en contra del Acuerdo de radicación de queja de 19 de julio de 2006, relacionada con la queja con la clave IEDF-QCG/023/2006.

Respecto de los juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos se enlistan los siguientes:

1) IEDF-JP002/06, interpuesto por el C. Felipe Flores Zamora en contra de los actos dictados en el oficio número SECG-IEDF/438/06 emitido por el Secretario Ejecutivo.

2) IEDF-JP003/06, interpuesto por el C. Arturo Oropeza Ramírez en contra "...Que por medio del presente escrito solicito su intervención mediante Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los Ciudadanos, para salvaguardar mis derechos y garantías como ciudadano, lesionados por el instituto (sic) Electoral del Distrito Federal...".

3) IEDF- JP004/2006, interpuesto por el C. Andrés Sánchez Osorio en contra del: "[...] otorgamiento de la Constancia de Mayoría del C. Antonio Lima Barrios y de la Declaratoria de Validez de la elección de Candidato a Diputado Local por el Distrito II Local en el Distrito Federal del PRD".

4) IEDF-JP005/06, interpuesto por la C. María del Rocío López Ruíz, en contra de "[...] la dictaminación emitida por la Coalición Unidos por la Ciudad' integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y

Verde Ecologista de México, en el Distrito Federal, para la postulación de Candidatos a Jefes Delegacionales y Diputados Locales a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa para el período electoral ordinario 2006".

5) IEDF-JP006/06, interpuesto por el C. Germán Gustavo Maldonado Santizo, en contra del "[...] registro de candidatos a jefes delegacionales a contender en el proceso electoral 2006 por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina".

6) IEDF-JP007/06, interpuesto por la C. Silvia Lorena Villavicencio Ayala, en contra de "[...] diversos actos de este Instituto y del PRD".

7) IEDF-JP008/06, interpuesto por el C. Germán Gustavo Maldonado Santizo, manifestando "[...] vengo a promover medio de impugnación (sic) reconsideración (sic) [...] Autoridades Demandadas Única (sic) .- CG del Instituto Electoral en el (sic) Distrito Federal Actos Impugnados 1.- La Resolución (sic) que se emite dicho (sic) dicho Consejo, que al día (sic) de hoy no me ha sido formalmente notificada la Lista de Candidatos a Jefes Delegacionales registrados para el proceso electoral 2006, de la cual me entere (sic) por su publicación (sic) en su pagina (sic) de Internet el día (sic) 17 de mayo de 2006".

8) IEDF-JP009/06, interpuesto por el C. Germán Gustavo Maldonado Santizo y otros, manifestando "[...] Venimos a promover apelación (sic) [...] Autoridades Demandadas Única (sic).- CG del Instituto Electoral en el (sic) Distrito Federal. Actos Impugnados 1.- La Resolución (sic) administrativa que se emite dicho (sic) Consejo, que al día (sic) de hoy no me ha sido formalmente notificada, de la que deriva la publicación (sic) de la Lista de Candidatos a Jefes Delegacionales registrados para el proceso electoral 2006, de la cual me entere (sic) por su publicación (sic) en su pagina (sic) de Internet el día (sic) 17 de mayo de 2006".

9) IEDF-JP010/06, interpuesto por el C. Germán Gustavo Maldonado Santizo, manifestando "[...] Vengo a promover medio de impugnación (sic) Reconsideración (sic) [...] Autoridades Demandadas Única (sic).- CG del Instituto Electoral en el (sic) Distrito Federal Actos Impugnados 1.- La Resolución (sic) que se emite dicho (sic) dicho Consejo, que al día (sic) de hoy no me ha sido formalmente notificada, de la que deriva la publicación (sic) de la Lista de Candidatos a Jefes Delegacionales registrados para el proceso electoral 2006, de la cual me entere (sic) por su publicación (sic) en su pagina (sic) de Internet el día (sic) 17 de mayo de 2006".

10) IEDF-JP011/06, interpuesto por la C. Clara Marina Brugada Molina, manifestando: "[...] me dirijo a ustedes a efecto de interponer Juicio para la Protección de los Derechos Político–Electorales del Ciudadano (sic), en contra de la conclusión del registro otorgado por parte del IEDF a la Coalición `Por el Bien de Todos´ respecto a los jefes delegacionales[...]".

11) IEDF-JP012/06, interpuesto por la C. Susana Manzanares Córdova, manifestando: "[...] vengo a interponer Juicio para la Protección de los Derechos Político–Electorales del Ciudadano (sic) [...] Acto o Resolución que se Impugna.- La omisión de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia del PRD de resolver el recurso de impugnación interpuesto por la suscrita de fecha dos de febrero de 2006 en contra del resultado de la elección de candidato del PRD a Delegado en Tlalpan en el Distrito federal (sic); y en el acuerdo del Pleno del CG del IEDF, mediante el cual se otorga el registro a Sánchez Torres Guillermo, como candidato a Jefe Delegacional por la coalición 'Por el Bien de Todos' de la Delegación Tlalpan en el Distrito Federal".

12) IEDF-JP013/06, interpuesto por los CC. Alberto Anaya Gutiérrez; Alejandro González Yánez; Ricardo Cantú Garza y Rubén Aguilar Jiménez, quienes se ostentan como militantes del Partido del Trabajo, manifestando: "[...] venimos a través de este medio [...] a promover Juicio para la Protección de los Derechos Político–Electorales del Ciudadano (sic), contra actos del H. CG del IEDF, [...] al emitir el acuerdo mediante el cual se otorga registro de manera Supletoria a la fórmula de Diputados a la Asamblea Legislativa, propietario y suplente integrada por los CC. Juan Ricardo García Hernández y Carlos Coronado Ortiz, por el principio de mayoría relativa a contender por el Distrito Electoral uninominal número XVII, postulados por la Coalición total 'Por el Bien de Todos', para el proceso comicial ordinario del año 2006".

13) IEDF-JP014/06, interpuesto por la C. Yolanda de la Mercedes Torres Tello, manifestando: "[...] se presenta demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político–Electorales de los Ciudadanos [...] Actos Impugnados: 1) la aprobación de los Acuerdos que contienen los registros de los candidatos a Jefes Delegacionales en las Delegaciones Políticas del Distrito Federal que fueron aprobados en la sesión extraordinaria del CG del IEDF el día 15 de mayo de 2006; [...]".

14) IEDF-JP015/06, interpuesto por el C. Germán Gustavo Maldonado Santizo y otros, manifestando "[...] Venimos a promover el juicio que se contempla en los numerales citados Autoridades Demandadas Única (sic).- CG del Instituto Electoral en el (sic) Distrito Federal Actos Impugnados 1.- La Resolución (sic) que se emite dicho (sic) dicho Consejo, que al día (sic) de hoy no me ha sido formalmente notificada, de la que deriva la publicación (sic) de la Lista de Candidatos a Jefes Delegacionales registrados para el proceso electoral 2006, de la cual me entere (sic) por su publicación (sic) en su pagina (sic) de Internet el día (sic) 17 de mayo de 2006".

15) IEDF-JP016/06, interpuesto por la C. Ana María Padierna Luna, en contra del: "[...] registro de candidatos a diputados por el Dtto. VII de la coalición 'Por el Bien de Todos'".

16) IEDF-JP017/06, interpuesto por la C. Rosa María Ayala Sánchez, en contra de "[...] el registro del C. Juan Ricardo García Hernández, como candidato para contender a la Diputación a la Asamblea Legislativa por el Distrito XVII Local de esta Ciudad, como candidato de la Alianza (sic) Por el Bien de Todos por el IEDF, misma que fue publicada con fecha diecisiete del mes y año en curso por la Secretaría Ejecutiva de dicho Instituto".

17) IEDF-JP018/06, interpuesto por el C. Ernesto Villareal Cantú, en contra del "Acuerdo del CG del IEDF por el que se registro la lista con 26 fórmulas en orden de prelación integrada por tres segmentos de candidatos, propietarios y suplentes a la ALDF, por el principio de representación proporcional postulados por la Coalición `Por el Bien de Todos´".

18) IEDF-JP019/06, interpuesto por el C. Arturo Barajas Ruiz, en contra del: "Acuerdo del CG del IEDF, por el que se otorga registro a la lista, con veintiséis fórmulas en orden de prelación integrada por segmentos de tres candidatos, propietarios y suplentes a Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulada por la Coalición Total denominada `Unidos por la Ciudad´ en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario del año 2006[...] y diversos actos de la Coalición `Unidos por la Ciudad´".

19) IEDF-JP020/2006 al IEDF-JP041/2006, interpuesto por 22 candidatos no registrados de Alternativa Social Demócrata y Campesina, Partido Político Nacional, en contra del: "Acuerdo del CG del IEDF, por el que se desecha la solicitud de registro presentada por el C. Ignacio Irys Salomón, respecto de los ciudadanos aspirantes a candidatos en fórmulas de propietario a dicho cargo de Diputado a la ALDF por el principio de representación proporcional".

20) IEDF-JP042/2006, interpuesto por el C. Carlos Humberto Dorantes Milla, en contra del "[...] registro otorgado por el IEDF de la candidatura de Luz Lajous Vargas como candidata a Jefa Delegacional por la Delegación Miguel Hidalgo postulada por la coalición `Unidos por la Ciudad´".

Se desahogaron, en tiempo y forma, los requerimientos formulados por el TEDF en los expedientes identificados con las claves: TEDF-JEL-005/2006 Y ACUMULADO TEDF-JEL-007/2006, TEDF-JEL-181/2006, TEDF-JEL-182/2006, TEDF-JEL-194/2006, TEDF-JEL-197/2006 Y ACUMULADO TEDF-JEL-199/2006, TEDF-JEL-198/2006, TEDF-JEL-201/2006, TEDF-JEL-205/2006, así como a través del oficio número TEDF-SGV/2198/2006 suscrito por el Secretario General de ese Órgano Jurisdiccional; TEDF-JLDC-057/2006 Y ACUMULADOS TEDF-JLDC-060/2006, TEDF-JLDC-061/2006, TEDF-JLDC-064/2006 y TEDF-JLDC-065/2006.

Se informó el contenido de las sentencias recaídas en los expedientes de cada uno de los juicios electorales y de protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos presentados ante

TEDF, asimismo, se informó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notificó los acuerdos emitidos en los expedientes SUP-JDC-1089/2006; SUP-JDC-1117/2006 y SUP-RAP-45/2006.

1.25. ACTIVIDAD 15.01.09.23.01.14 RESPECTO DE LAS QUEJAS DE NATURALEZA ELECTORAL: ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y RESOLUCIÓN. (ART. 370 DEL CEDF)

Durante este año se radicaron 34 quejas de naturaleza electoral y 1 investigación las cuales se listan a continuación:

1) IEDF-QCG/001/2006. Con fecha 27 de enero de 2006, se recibió del PAN escrito de queja mediante el cual solicita se investigue "El PRD se adjudica y se beneficia de obras, servicios y programas sociales y de gobierno, correspondientes al Gobierno del Distrito Federal y a los Gobiernos Delegacionales en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, a través de la creación, utilización y difusión del sitio de Internet correspondiente al dominio **www.prd-df.org.mx**".

2) IEDF-QCG/002/2006. Con fecha 3 de febrero de 2006, se recibió del PRD escrito de queja mediante el cual solicita se investigue "...Desde inicios del mes de junio del año de 2005, el PAN, en contra del marco constitucional y legal que regula las campañas electorales, realiza actos de proselitismo dirigido a la ciudadanía en general... y sin que se conozca el origen y destino de los recursos utilizados... que se aprecian erogados en los impactos promocionales en los medios masivos de comunicación y publicidad en la vía publica..." (proselitismo del C. Demetrio Sodi de la Tijera)", por lo que con fecha 14 de febrero de 2006.

3) IEDF-QCG/003/2006. Con fecha 22 de febrero de 2006, se recibió del PAN escrito de queja mediante el cual solicita se investigue "...la presunta utilización que el PRD hace de obras, programas y propaganda del Gobierno del Distrito Federal, cuyo Jefe de Gobierno y servidores públicos que integran su gabinete, dice, son miembros del citado partido, lo que considera contrario a los principios de equidad que rigen la materia electoral, pues genera ventaja indebida a favor del partido infractor en perjuicio del quejoso".

4) IEDF-QCG/004/2006. Con fecha 8 de marzo de 2006, se recibió del PRD escrito de queja mediante el cual solicita se investigue "...el incumplimiento grave de las obligaciones constitucionales y legales a que está sujeto el Partido Político denominado PAN para el efecto de que ese instituto electoral le ordene el retito inmediato de la ilegal publicidad y propaganda desplegada en televisión, además de la

determinación y aplicación de las sanciones que correspondan..." (Proselitismo del C. Demetrio Sodi de la Tijera)".

5) IEDF-QCG/005/2006. Con fecha veintisiete de abril del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el Lic. Ernesto Herrera Tovar, representante propietario del PAN ante el CG del IEDF, en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", mediante el cual señala que " [...] El día 18 de abril del año en curso [...] en la colonia San Simón Ticomac, Delegación Benito Juárez, el equipo de campaña de la coalición "Alianza por el Bien de Todos" fijó y colocó propaganda de Marcelo Ebrard Casaubón, así como de Alejandra Barrales Magdaleno y Elí Evangelista Martínez, propaganda en la que se presentaba a Escutia, Barrales y Evangelista, como candidatos del PRD y de la Coalición "Alianza por el Bien de Todos" a Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Jefa Delegacional [...] y Diputado Local por el XVII Distrito Electoral uninominal [...] respectivamente [...]", por lo que con fecha veintiocho de abril del mismo año, se radicó en la UAJ, para su tramitación y sustanciación.

6) IEDF-QCG/006/2006. Con fecha primero de mayo del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el Lic. Ernesto Herrera Tovar, representante propietario del PAN ante el CG del IEDF, en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", mediante el cual señala que " [...] actos realizados por Alejandra Barrales Magdaleno, por la coalición "Alianza por el Bien de Todos", en forma genérica y en lo individual a Partidos de la Revolución Democrátiva, Convergencia por la Democracia y Partido del Trabajo [...] actos todos ellos que tienen naturaleza proselitista y que constituyen actos anticipados de campaña a Jefe Delegacional en Benito Juárez [...]", por lo que con fecha cuatro de mayo del mismo año, se radicó en la UAJ, para su tramitación y sustanciación.

7) IEDF-QCG/007/2006. Con fecha nueve de mayo del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el C. Eulalio Granados Gutiérrez, representante propietario del PAN ante el XXI Consejo Distrital del IEDF, en contra del PRD, mediante el cual señala que "[...] se han presentado personas de la campaña del C. Remedios Ledesma en distintos eventos, en los que se promueve abiertamente ante la comunidad cuajimalpense la candidatura de Remedios Ledesma sin que el registro de dicho precandidato ya hubiese sido oficialmente aprobado. Así también se esta repartiendo propaganda [...] donde dicho candidato pide el voto de los ciudadanos para este 2 de julio [...]", por lo que con fecha catorce de mayo del mismo año, se radicó en la UAJ, para su tramitación y sustanciación.

8) IEDF-QCG/008/2006. Con fecha dos de mayo del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el C. José Antonio López Álvarez, representante del PAN ante el XI Consejo Distrital del IEDF, en contra de la coalición "Por el Bien de Todos", mediante el cual señala "[...] solicito de la manera más atenta su valiosa intervención a fin de que se realicen inspecciones físicas y en caso de resultar positivos los hechos que menciono mas adelante se apliquen sanciones correspondientes al o los partidos que hallan incurrido en actos de campaña anticipada. A continuación paso a narrar los siguientes hechos: el

candidato a Jefe Delegacional JULIO CÉSAR MORENO, de la coalición "por el bien de todos" ha colocado mantas induciendo el voto a su favor de la ciudadanía. Las mantas se encuentran ubicadas en el conjunto 10 de Corazones de Manzana, cito en Fray Servando Teresa de Mier, entre retorno 14 y 16 de Av. Fray Servando Teresa de Mier, Colonia Jardín Balbuena [...]".

9) IEDF-QCG/009/2006. Con fecha dos de mayo del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el C. José Antonio López Álvarez, representante del PAN ante el XI Consejo Distrital del IEDF, en contra de las coaliciones "Por el Bien de Todos" y "Unidos por la Ciudad", mediante el cual señala que "solicito de la manera más atenta su valiosa intervención a fin de que se realicen inspecciones físicas y en caso de resultar positivos los hechos que menciono mas adelante se apliquen las sanciones correspondientes a o los partidos que hallan incurrido en pinta de bardas para las cuales no tienen autorización por parte de las autoridades. A continuación paso a narrar los siguientes hechos: 1.En la Av. Eduardo Molina entre las calles de Gran Canal y San Antonio Tomatlán, Col. Escuela de Tiro se encuentra una barda pintada con propaganda de BEATRIZ PAREDES; dicha barda al parecer pertenece al Gobierno del Distrito Federal. Las fotos de referencia son las marcadas con el número 4 y 7 del anexo 2. En la Av. Eduardo Molina entre la Calle General Emiliano Zapata y la calle San Antonio Tomatlán se encuentra una barda repartida en tres espacios: en el primero existe pintada propaganda de MARCELO EBRARD, en el segundo espacio propaganda de BEATRIZ PAREDES y en el tercer espacio nuevamente propaganda de MARCELO EBRARD; al parecer dicha barda pertenece a las instalaciones del Metro. Las fotos de referencia son las marcadas con el número 1, 2, 3, 5 y 6 del anexo. Solicito se me informe si las coaliciones "por el bien de todos" y "unidos por la ciudad" tienen la debida autorización, tanto del Metro de la Ciudad de México como del Gobierno Capitalino, a fin de utilizar dichas bardas para sus campañas políticas.".

10) IEDF-QCG/010/2006. Con fecha nueve de mayo del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el C. Margarito Nabor Ávila Chupin, representante de la coalición "Por el Bien de Todos" ante el XXV Consejo Distrital del IEDF, en contra del PAN, mediante el cual señala que "[...] con fecha 7 de mayo de 2006, se realizo acto de proselitismo por parte del C. Pablo Reyes Reyes y del PAN en el tianguis que se ubica en Avenida Centenario a la altura de Balcones de Cehuayo a las 14:30 horas, en el cual solicitaron que en la elección del 2 de julio del año en curso, voten por el PAN y por el citado C. Reyes Reyes como su candidato a Diputado Local por el XXV Distrito Electoral ... Que desde el 28 de abril y a la fecha se encuentran pintadas bardas ubicadas en distintos lugares del Distrito y de las que se anexa relación y en las que se señalan el nombre de Pablo Reyes Reyes como candidato a Diputado Local por el Distrito XXV del PAN, las cuales llaman a votar por dicha persona en las elecciones del próximo 2 de julio [...]".

11) IEDF-QCG/011/2006. Con fecha catorce de mayo del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el C. Héctor Maldonado San Germán, representante de la coalición "Por el Bien de Todos"

ante el XXI Consejo Distrital del IEDF, en contra del PAN, mediante el cual señala que "[...] por medio del presente escrito, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1; 25; 60; fracción X; 367 inciso g) 368; 369; 370; y demás relativos aplicables del CEDF, acudo ante esta autoridad a presentar QUEJA POR IRREGULARIDADES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS Y SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN por el presunto incumplimiento grave de las obligaciones constitucionales y legales a que está sujeto el PAN, para el efecto de la determinación y aplicación de las sanciones que correspondan... En este tenor considero que la acción que realizó el precandidato del Pan (sic) a Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos es violatoria del artículo 147 y en especial a la fracción IV párrafo antepenúltimo penúltimo y último [...]".

12) IEDF-QCG/012/2006. Con fecha quince de mayo del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el C. Luis Barreto Anaya, representante de la coalición "Por el Bien de Todos" ante el III Consejo Distrital del IEDF, en contra de la Coalición "Unidos por la Ciudad", mediante el cual señala que "Acudo ante esta autoridad a presentar QUEJA POR IRREGULARIDADES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS Y SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN por el presunto incumplimiento grave de las obligaciones constitucionales y legales a que esta sujeto la COALICIÓN "UNIDOS POR LA CIUDAD" conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista, para el efecto de la determinación y aplicación de las sanciones que correspondan... HECHOS A partir del 24 de Enero del presente año el candidato Ricardo Betancourt Linares aparece ostentándose como candidato electo por la Coalición "UNIDOS POR LA CIUDAD", para contender para Jefe Delegacional en Azcapotzalco, así como lo constata en las bardas que a continuación se detalla y a la vez con una serie de manta fijadas en casas habitación en la delegación Azcapotzalco, así como eventos Masivos (bailables) y reuniones publicas en unidades territoriales. Ostentándose como candidato y a su vez haciendo proselitismo anticipado, lo cual viola los acuerdos del CG del IEDF. Esto fue corroborado en el recorrido efectuado el día 9 de Marzo del presente año, con los integrantes del Consejo Distrital III y los representantes de partido acreditados en este distrito, para la revisión y aprobación de ubicación de casillas del Distrito III. Para el proceso electoral del próximo 2 de Julio del presente año.,".

13) IEDF-QCG/013/2006. Con fecha quince de mayo del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el C. Luis Barreto Anaya, representante de la coalición "Por el Bien de Todos" ante el III Consejo Distrital del IEDF, en contra del PAN, mediante el cual señala que "Acudo ante esta autoridad a presentar QUEJA POR IRREGULARIDADES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS Y SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN por el presunto incumplimiento grave de las obligaciones constitucionales y legales a que esta sujeto el PAN, para el efecto de la determinación y aplicación de las sanciones que corresponda... A partir del 14 de mayo del presente año, C. Margarita Saldaña Hernández se ha venido ostentando como candidata a Jefa Delegacional de Azcapotzalco, aun sin contar con el registro que la acredita como tal, ya que este no ha sido ratificado en la sesión de Consejo Distrital tal como se establece en el CEDF; lo anterior se hace constatar en un espectacular ubicado en calle Campo

Chichapo esquina Av. Aquiles Serdán, Col. Santo Domingo, la cual corresponde a la sección electoral 299 y en donde se instalaran las mesas directivas de las casillas básica y contigua, así mismo es importante señalar que dicho espectacular se encuentra ubicado a menos de 20 metros de la distancia permitida para la instalación de casillas ..., 2. La C. Margarita Saldaña Hernández ha realizado eventos de proselitismo, consistentes en actos públicos y la Caravana efectuada el 14 de los corrientes, en la que se anunciaba como la candidata a jefa Delegacional y que recorrió diferentes unidades territoriales de la delegación Azcapotzalco cuestión que podemos corroborar mediante un DVD grabado".

14) IEDF-QCG/014/2006. Con fecha quince de mayo del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el Ing. Arq. Luis Hernández García, representante de la coalición "Por el Bien de Todos" ante el V Consejo Distrital del IEDF, en contra de la coalición "Unidos por la Ciudad", mediante el cual señala que "Acudo ante esta autoridad a presentar QUEJA POR IRREGULARIDADES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS Y SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN por el presunto incumplimiento grave de las obligaciones constitucionales y legales a que esta sujeto la COALICIÓN 'UNIDOS POR LA CIUDAD' conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista, para el efecto de la determinación y aplicación de las sanciones que correspondan ... 1. Con fecha 9 de mazo en el Distrito III y los días 4 y 25 del mismo mes del año en curso en el Distrito V y a raíz de los recorridos realizados conjuntamente con relación a la ubicación de las mesas directivas de casillas y mediante escrito de fecha 7 de abril del presente año, se hizo de su conocimiento la exagerada cantidad de promocionales en bardas y mantas del C. Ricardo Bentacourt Linares quien ha venido ostentándose como candidato electo a Jefe Delegacional en Azcapotzalco por la coalición 'Unidos por la Ciudad' aún cuando en su partido no se había llevado la elección de quien sería todavía su candidato para el puesto de Jefe Delegacional, siendo que aún no había iniciado formalmente el proceso de registro de dichas candidaturas. Hecho que se constata con las siguientes pintas y mantas ubicadas en bardas, así como; casas habitación que se encuentran en Azcapotzalco, lo cual acredito con una serie de fotografías en las que se demuestra de manera clara lo mencionado con anterioridad, mismas que se anexan al presente, a continuación se detallan los domicilios donde se ubican, así mismo, ha efectuado eventos masivos consistentes en un baile que se llevo a cabo el día viernes 31 de marzo del año en curso y en reuniones publicas en unidades territoriales, en las que ha realizado proselitismo anticipado... lo cual acredito con un póster en el que se invita a los ciudadanos a asistir a dicho evento, en el que se puede observar claramente como hace proselitismo. 3. Todos estos sucesos fueron corroborados en los recorridos que se efectuaron los días 4 y 25 de Marzo del año en curso en el Dtto. V y el 9 de marzo en el Dtto. III, los cuales consistieron en la revisión y aprobación de la ubicación de casillas del Dtto. V y III para el proceso electoral del próximo 2 de julio del presente año.".

15) IEDF-QCG/015/2006. Con fecha quince de mayo del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el Ing. Arq. Luis Hernández García, representante de la coalición "Por el Bien de Todos" ante el V Consejo Distrital del IEDF, en contra del PAN, mediante el cual señala que "Que por medio del

presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 60 fracción X, 367 inciso f y g, 368, 369, 370 y demás relativos y aplicables del CEDF, acudo ante esta autoridad a presentar QUEJA POR IRREGULARIDADES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS Y SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN por el presunto incumplimiento grave de las obligaciones constitucionales y legales a que esta sujeto el PAN, para el efecto de la determinación y aplicación de las sanciones que correspondan...1. A partir del 14 de mayo del presente año, C. Margarita Saldaña Hernández, se ha venido ostentando como candidata a Jefa Delegacional de Azcapotzalco aun sin contar con el registro que la acredita como tal, ya que este no ha sido ratificado en la sesión del Consejo Distrital tal como se establece en el CEDF; lo anterior se hace constar en un espectacular ubicado en calle Campo Chichapo esquina Avenida Aquiles Serdán, Col. Santo Domingo, la cual corresponde a la sección electoral 299 y en donde se instalarán las mesas directivas de las casillas básica y contigua, asimismo (sic), es importante señalar que dicho espectacular se encuentra ubicado a menos de 20 metros de la distancia permitida para la instalación de casillas... 2. La C. Margarita Saldaña Hernández ha realizado eventos de proselitismo, consistentes en actos públicos y la Caravana efectuada el 14 de los corrientes, en la que ya se anunciaba como la candidata a Jefa Delegacional y que recorrió diferentes unidades territoriales de la Delegación Azcapotzalco cuestión que podemos corroborar mediante un DVD grabado en el que se demuestra claramente lo anterior...".

16) IEDF-QCG/016/2006. Con fecha veinticinco de mayo del año en curso, se solicitó a través del CG del IEDF iniciar una queja en contra de la coalición "Por el Bien de Todos", mediante el cual señala que "[...] Con motivo del cumplimiento de lo ordenado por el CG del IEDF en sesión pública extraordinaria del quince de mayo del año en curso, en el sentido de que instruyó al Secretario Ejecutivo para que en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 74, inciso k) del CEDF iniciara procedimiento de aplicación de sanciones previsto en el Libro Octavo del referido ordenamiento legal, y una vez substanciado observando las formalidades esenciales del procedimiento, someta a la consideración del CG el proyecto de resolución correspondiente, respecto del incumplimiento de la Coalición "Por el Bien de Todos", relativo a no rebasar el 70% de un mismo género en las solicitudes de registro de los candidatos a Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, previstos en los artículos 9 y 10 del CEDF [...] ", por lo que con fecha treinta de mayo del mismo año, se radicó en la UAJ, para su tramitación y sustanciación.

17) IEDF-QCG/017/2006. Con fecha veintiséis de mayo del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el C. Raúl Herrera Espinosa, representante suplente del PAN ante el CG del IEDF, en contra de la coalición "Por el Bien de Todos", mediante el cual señala que " Que por medio del presente escrito, con fundamento en lo establecido por los artículos 41 y 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 2°,24 fracción I inciso a) 25, 40, 370 y demás relativos y aplicables del CEDF, acudo ante esta autoridad a presentar formalmente solicitud de investigación y queja, que se deberá realizar, respecto al origen monto y erogaciones que la coalición "Por el Bien de Todos" y el C. Marcelo Ebrard Casaubón, hayan realizado con motivo de los actos de campaña, para promover el voto

del candidato a Jefe de Gobierno del Distrito Federal ... Es el caso que el citado candidato por la Coalición "Por el Bien de Todos" Marcelo Luis Ebrard Casaubón ha transgredido la normatividad electoral, en razón de que a partir del 10 de abril de 2006, ha realizado formalmente actos de campaña, superando por mucho el tope determinado por el CG del IEDF establecido en un tope máximo de $48,876,479.54 (CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 54/100/ M.N)... La desmedida publicidad que han realizado la coalición "Por el Bien de Todos" y su candidato a Jefe de Gobierno, misma que se aprecia de un simple recorrido por toda la ciudad de México; por ello es importante que este Instituto efectúe diversos monitoreos que le permitan establecer las cantidades de vallas que existan, publicidad en el metro y espectaculares etcétera; de igual forma, dicho monitoreo deberá ejercitarse a fin de determinar spots que hayan sido transmitidos por radio y televisión, por parte de los señalados cuyo propósito sea la obtención del voto para Jefe de Gobierno.".

I18) EDF-QCG/018/2006. Con fecha veintiséis de mayo del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el C. Julio Ignacio Soto Gordoa, representante suplente del PAN, ante el Consejo Distrital XXV del IEDF, en contra de Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual señala que "Acudo ante esta autoridad a presentar QUEJA POR IRREGULARIDADES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS Y SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN por el incumplimiento grave de las obligaciones constitucionales y legales a que está sujeto el Partido Político denominado PAN para el efecto de que ese instituto electoral le ordene el retiro inmediato de la ilegal publicidad y propaganda desplegada en televisión, además de la determinación y aplicación de las sanciones que correspondan.".

19) IEDF-QCG/019/2006. Con fecha treinta de mayo del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por Lic. Ernesto Herrera Tovar, representante propietario del PAN ante el CG del IEDF, en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", mediante el cual señala que "[...] vengo a formular la presente SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN de actos anticipados de campaña, realizados por Avelino Méndez Rangel por la coalición 'Alianza por el Bien de Todos' (sic), en forma genérica y en lo individual a Partidos de la Revolución Democrática, Convergencia por la Democracia (sic) y Partido del Trabajo de conformidad con los siguientes: HECHOS 1.- el día 24 de mayo del año en curso fueron distribuidos en el sur de la ciudad, y en especial en la delegación Xochimilco, cientos de ejemplares del medio informativo impreso 'Al Sur de la Ciudad'. En dicho medio informativo, en su página número 8, aparece un desplegado de campaña que a la letra dice: 'Por el Bien de Todos'... Primero Xochimilco, PRD el voto es libre y secreto, vota el 2 de julio, 2006, Avelino Méndez, candidato a diputado Local (sic) por el distrito XXXIX, así como una fotografía del presunto candidato [...]", por lo que con fecha ocho de junio del mismo año, se radicó en la UAJ, para su tramitación y sustanciación.

20) IEDF-QCG/020/2006. Con fecha treinta de mayo del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por Lic. Ernesto Herrera Tovar, representante propietario del PAN ante el CG del IEDF, en contra

del PRD, mediante el cual señala que "[...] por medio del presente escrito, a nombre del PAN y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 8, 41, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16, 17, 121, 124, 127 y 134 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2, 3, 24 fracción I, 52, 157 tercer párrafo, 370 y demás y relativos y aplicables del CEDF, solicito que ese Instituto investigue los hechos que adelante se indican, imputables al PRD y que afectan de modo relevante los derechos de mi representada en el proceso electoral en curso... En efecto, estas han suscitado una serie de agresiones sistemáticas y simultáneas sufridas por candidatos y militantes del PAN, así como la destrucción de una gran cantidad de carteles, pendones y demás propaganda política, en donde incluso se ha hecho uso de la fuerza física y de la amenaza [...]", por lo que con fecha trece de junio del mismo año, se radicó en la UAJ, para su tramitación y sustanciación.

21) IEDF-QCG/021/2006. Con fecha treinta de mayo del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el C. Julio Ignacio Soto Gordoa, representante suplente del PAN ante el Consejo Distrital XXV del IEDF, en contra de la coalición "Por el Bien de Todos", mediante el cual señala que "[...] por medio del presente escrito vengo a entablar solicitud de investigación, en términos del articulo 367 inciso g) en relación con el numeral 85 inciso a), ambos del CEDF en contra de la Coalición Por el Bien de Todos y de su candidato a diputado local en el XXV Distrito Electoral, Humberto Morgan Colón, de los hechos constitutivos de las infracciones electorales que afectan la equidad y legalidad en el proceso electoral para elegir diputado local en el vigésimo quinto distrito electoral uninominal en el Distrito Federal y, consecuentemente, causan agravio a mi representada.", por lo que con fecha seis de junio del mismo año, se radicó en la UAJ, para su tramitación y sustanciación.

22) IEDF-QCG/022/2006. Con fecha cuatro de junio del año en curso, se presentó la solicitud de queja por el CG del IEDF, en contra de la coalición "Unidos por la Ciudad", mediante el cual señala que en cumplimiento al acuerdo del CG por el se aprueba la solicitud de sustitución de candidatura presentada por la Coalición total denominada "Unidos por la Ciudad" para la elección el Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, se otorga registro al C. Díaz Aguirre Juan Francisco como candidato sustituto, para el proceso electoral ordinario del año 2006.

23) IEDF-QCG/023/2006. Con fecha veintiuno de junio del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el C. Héctor Maldonado San Germán, representante de la coalición "Por el Bien de Todos" ante el XXI Consejo Distrital del IEDF, en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", mediante el cual señala que "... vengo a hacer de su conocimiento de hechos ocurridos el sábado 17 de junio el año en curso, precisamente en la explanada de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, en el momento de realizarse el debate al cual estaban convocados los candidatos a Jefe Delegacional, encontrándose presentes los candidatos de los partidos Acción Nacional, la Coalición Por el Bien de Todos al cual represento, Revolucionario Institucional y de Nueva Alianza...".

24) IEDF-QCG/024/2006. Con fecha veintidós de junio del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el C. Jorge Schiaffino Isunza, candidato a diputado a la Asamblea Legislativa del DF por Representación Proporcional, postulado por la coalición "Unidos por la Ciudad", en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", mediante el cual señala que "Se proceda en contra de la Coalición por el Bien de todos, y de sus candidatos, como lo es el C. Marcelo Ebrard Casaubón, para la imposición de sanciones respecto de los delitos que se están cometiendo como son el retirar y colocar propaganda sobre la ya existente, las agresiones físicas y amenazas, en perjuicio de la Coalición Unidos por la Ciudad y de nuestra Candidata Beatriz Paredes Rangel.".

25) IEDF-QCG/025/2006. Con fecha veintitrés de junio del año en curso, se recibió notificación del Tribunal Electoral del Distrito Federal a través de la cual entregan constancias del expediente que se identifica con la clave IEDF-IN-001/06, mediante la cual señala que existen diversas cuestiones de elegibilidad del candidato registrado por la Coalición Unidos por la Ciudad a Jefe Delegacional en Milpa Alta.

26) IEDF-QCG/26/006. Con fecha veintisiete de junio del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por la coalición "Por el Bien de Todos", mediante el cual señala que "[...] vengo a promover queja por la existencia de hechos ilícitos violatorios al CEDF, que afectan de modo relevante los derechos del candidato a la Jefatura Delegacional de la COALICIÓN POR EL BIEN DE TODOS, en contra del candidato a Jefe Delegacional, de la COALICIÓN UNIDOS POR LA CIUDAD que integran los partidos Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México PRI-PVEM [...]".

27) IEDF-QCG/027/2006. Con fecha veintiséis de junio del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el C. Luis Barreto Anaya, representante de la coalición "Por el Bien de Todos" ante el III Consejo Distrital del IEDF, en contra de la coalición "Unidos por la Ciudad", mediante el cual, señala que "[...] acude ante esta autoridad a presentar ESCRITO DE INCONFORMIDAD Y SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN, por el presunto incumplimiento grave de las obligaciones constitucionales y legales a que esta sujeto la coalición "UNIDOS POR LA CIUDAD" conformada pro el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista, para este efecto de la determinación y aplicaciones de las sanciones que correspondan [...]".

28) IEDF-QCG/028/2006. Con fecha veintiséis de junio del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el C. Luis Barreto Anaya, representante de la coalición "Por el Bien de Todos" ante el III Consejo Distrital del IEDF, en contra del PAN, mediante el cual señala que "[...] acudo ante esta autoridad a presentar ESCRITO DE INCONFORMIDAD Y SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN, por el presunto incumplimiento grave de las obligaciones constitucionales y legales a que esta sujeto la coalición "UNIDOS POR LA CIUDAD" conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista, para el efecto de la determinación y aplicación de las sanciones que correspondan [...]".

29) IEDF-QCG/029/2006. Con fecha veintisiete de junio del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el Ing. Arq. Luis Hernández García, representante de la coalición "Por el Bien de Todos" ante el V Consejo Distrital del IEDF, en contra de la coalición "Unidos por la Ciudad", mediante el cual, señala que "...acudo ante esta autoridad a presentar: QUEJA POR IRREGULARIDADES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS Y SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN por el presunto incumplimiento grave de las obligaciones constitucionales y legales a que está sujeta la Coalición Unidos por la Ciudad, para el efecto de la determinación y aplicación de sanciones que correspondan...".

30) IEDF-QCG/030/2006. Con fecha veintisiete de junio del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por el Ing. Arq. Luis Hernández García, representante de la coalición "Por el Bien de Todos" ante el V Consejo Distrital del IEDF, en contra del PAN, mediante el cual, señala que "...acudo ante esta autoridad a presentar: QUEJA POR FALTAS ADMINISTRATIVAS por el presunto incumplimiento grave de las obligaciones constitucionales y legales a que está sujeto el PAN, para el efecto de la determinación y aplicación de sanciones que correspondan...".

31) IEDF-QCG/031/2006. Con fecha veintisiete de junio del año en curso, se presentó escrito de queja suscrito por la coalición "Por el Bien de Todos", sin embargo no se precisa el objeto de su queja ni el presunto responsable.

32) IEDF-QCG/032/2006. El 28 de junio de 2006, se recibió escrito de queja suscrito por el representante propietario de la Coalición "Unidos por la Ciudad" ante el CG del IEDF, en contra de los Dirigentes del Sindicato de Gobierno del Distrito Federal. El 1° de agosto se le informó que no existen elementos que acrediten la vinculación de la Coalición "Por el Bien de Todos" con los dirigentes del Sindicato citado.

33) IEDF-QCG/033/2006. El 1° de julio de 2006, se recibió escrito de queja suscrito por el del C. Erick Misael Quiroz Reyes, representante de la Coalición "Por el Bien de Todos" ante el Consejo Distrital XXXI en contra del PAN. Mediante proveído de 30 de agosto de 2006, se radicó la queja en la UAJ para el efecto de su tramitación y sustanciación.

34) IEDF-QCG/034/2006. El 4 de julio de 2006, se recibió el escrito de queja signado por el del C. Margarito Nabor Ávila Chupín, representante de la Coalición "Por el Bien de Todos" ante el Consejo Distrital XXV del IEDF, en contra de la Coalición "Unidos Por la Ciudad". Mediante proveído de 31 de julio de 2006 se radicó dicha queja en la UAJ para el efecto de su tramitación y sustanciación.

Con fecha 9 de noviembre de 2006 se aprobaron los Dictámenes y Resoluciones por el CG de este Instituto Electoral las quejas interpuestas por el PRD y por el C. Margarito Nabor Ávila Chupín,

representante de la Coalición "Por el Bien de Todos" ante el XXV Consejo Distrital, tramitadas en los expedientes IEDF-QCG/004/2006 y IEDF-QCG/010/2006.

35) IEDF-ICG/001/2006. Con fecha veintidós de junio del año en curso, se recibió el escrito de solicitud de investigación suscrito por los CC. Manuel Canto Chac y Rafael Reygadas Robles Gil, Consejeros del Consejo Técnico Consultivo, en contra del PAN, mediante el cual señalan "[...] solicitar su intervención, haciendo uso de nuestro derecho de petición...ante una situación que nos a (sic) planteado varias organizaciones, estas nos manifestaron - y acompañaron su dicho con los documentos correspondientes- que han recibido cartas suscritas de manera autógrafa por el candidato del PAN a la jefatura de Gobierno del Distrito Federal., en las que les manifiesta su interés por ' La Iglesia ' y por las Asociaciones Religiosas así como por las Instituciones de Asistencia Privada, de estas comunicaciones creemos que se podría inferir un ilícito al presuntamente estar usando bases de datos no públicas de un organismo del gobierno federal [...].

1.26. ACTIVIDAD 15.03.09.23.01.12 PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 INCISO H) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se remitió a la Secretaria Ejecutiva la versión definitiva de 3 "Informes que con fundamento en el artículo 74 inciso h) del CEDF rinde el Secretario Ejecutivo al CG del IEDF, respecto de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el periodo del 1° de agosto al 30 de septiembre de 2006"; sobre las resoluciones del CG del Instituto y sobre las resoluciones de los Consejos Distritales durante el proceso electoral 2006, documentos que fueron presentados al CG en sus Sesiones Ordinarias del 31 de junio y 31 octubre de 2006 respectivamente.

1.27. ACTIVIDADES 15.01.09.23.01.15 RESPECTO A INVESTIGACIONES DE NATURALEZA ELECTORAL: ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN Y ELABORAR SU INFORME RESPECTIVO.(ART. 60 FRACCIÓN X DEL CEDF)

Se elaboró el Acuerdo de Radicación dictado en el expediente identificado con la clave IEDF-SE-PI60X/001/2006, acuerdo mediante el cual se formo expediente relacionado con la solicitud del PAN del

procedimiento para realizar investigaciones de hechos que afecten de modo relevante los derechos de los partidos políticos o coaliciones en los procesos electorales 2006, mediante la cual solicita se investigue "...los hechos que adelante se indican, imputables al PRD y que afectan de modo relevante los derechos de mi representada en el proceso electoral en curso... AFECTACIÓN RELEVANTE QUE LAS CONDUCTAS NARRADAS CAUSAN AL PAN ... Derecho violado. Derecho a la equidad en la contienda electoral... Motivo del agravio. La realización de actos anticipados de campaña por parte de los CC. José Luis Muñoz Soria y Tomás Pliego Calvo, quienes se ostentan como candidatos del PRD a Jefe Delegacional en Cuauhtémoc y a Diputado Local, viola los principios de equidad que rigen la materia electoral...".

1.28. ACTIVIDADES 15.01.09.23.01.18 TRAMITAR Y EN SU CASO SUSTANCIAR LAS PETICIONES QUE SE PRESENTEN EN RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL, DISTINTAS DE LOS JUICIOS QUEJAS E INVESTIGACIONES.

1) Con fecha 3 de febrero de 2006, se recibió del PRD escrito mediante el cual solicita se investigue "... el caso que todos los días se realizan miles de llamadas telefónicas en nombre de Beatriz Paredes Rangel para felicitar a los ciudadanos del Distrito Federal que cumplen años, pero además para promocionar su candidatura a la Jefatura de gobierno del Distrito Federal, utilizando para ello información confidencial de dichos ciudadanos, pero además erogando cuantiosos recursos para sufragar todo un equipo de marketing que realiza esas actividades.", por lo que con fecha 7 febrero 2006 mediante Acuerdo se señala que el escrito de mérito, **ES INATENDIBLE**, en virtud que los argumentos vertidos por el promovente, no guardan relación con los hechos denunciados en la queja identificada con la clave IEDF-QCG-003/2005, y de que para el supuesto de iniciar un nuevo procedimiento, no cumple con los requisitos de procedibilidad previstos en la normatividad aplicable, en consecuencia se archivó en esos términos.

2) Con fecha 3 de febrero de 2006, se recibió del C. Arturo Oropeza Ramírez escrito mediante el cual solicita se investigue "...Que con fecha 23 de febrero de 2006 ante oficialía de partes del IEDF presente escrito de queja en contra de los Partidos Revolucionario Institucional en el Distrito Federal; el Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal; la Coalición entre estos partidos para el proceso electoral", por lo que con fecha 10 de marzo de 2006 mediante Acuerdo se declaro que **ES IMPROCEDENTE**, la solicitud de dicho ciudadano, toda vez, que no ha acreditado el haber agotado las instancias previas ante el propio partido político y, para el supuesto de iniciar un procedimiento administrativo de queja, el escrito de mérito no cumple con los requisitos de procedibilidad previstos en la normatividad aplicable, en consecuencia dicho escrito se archivo en esos términos.

3) Con fecha 22 de enero de 2006, se recibió del C. Rafael Sulvaran Rodríguez escrito mediante el cual solicita se investigue "...el proceso y resultado electoral y a denunciar irregularidades internas del PRD de fecha 22 de enero del año 2006, llevado a cabo en Xochimilco, basándose fundamentalmente en la falta de garantía, legalidad certeza, trasparencia y seguridad del voto, entre otras circunstancia..." , por lo que con fecha 24 de enero de 2006 se remitió al partido político en comento en cumplimiento al artículo 290 del CEDF para los efectos legales conducentes.

4) Con fecha 4 de febrero de 2006, se recibió del C. Felipe Flores Zamora escrito mediante el cual interpone "... recurso de revisión en contra de la convocatoria para el Proceso de Selección de la Candidatura a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal Aprobada y publicada por lo órganos de Dirección del Partido..." , por lo que con fecha 5 de febrero de 2006 se remitió al partido político Alternativa Social-Demócrata y Campesina en cumplimiento al artículo 290 del CEDF para los efectos legales conducentes.

5) Con fecha 6 de febrero de 2006, se recibió del C. Pedro Jardon Delgado escrito mediante el cual interpone "... el recurso de queja por actos de la COMISIÓN NACIONAL DE GARANTÍAS Y VIGILANCIA, COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, EN EL DISTRITO FEDERAL, COMITÉ NACIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL Y MEMBRESÍA, COMITÉ ESTATAL DEL SERVICIO ELECTORAL Y MEMBRESÍA EN EL DISTRITO FEDERAL, TODOS DEL PRD..." , por lo que con fecha 7 de febrero de 2006 se remitió al partido político en comento en cumplimiento al artículo 290 del CEDF para los efectos legales conducentes.

6) Con fecha 23 de febrero de 2006, se recibió del C. Arturo Oropeza Ramírez escrito mediante el cual solicita ".... acudo a usted a presentar escrito de QUEJA en contra de los Partidos Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, el Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal; la Coalición entre estos Partidos para el proceso electoral local ordinario en el Distrito Federal de este 2006..." , por lo que con fecha 25 de febrero de 2006 se remitió a los partidos políticos en comento en cumplimiento al artículo 290 del CEDF para los efectos legales conducentes.

7) Con fecha 6 de marzo de 2006, se recibió de la C. María Araceli Vázquez Camacho escrito mediante el cual solicita "...se de cumplimiento por parte del PRD, a [...] a favor de la promovente. Procediendo al registro de mi candidatura como Jefa Delegacional en Cuajimalpa", por lo que con fecha 9 de marzo de 2006 se remitió al partido político en comento en cumplimiento al artículo 290 del CEDF para los efectos legales conducentes.

8) Con fecha 20 de enero de 2006, se recibió de la C. Rosario Tello González escrito mediante el cual denuncia "...el día quince de enero de 2006, la fachada de la casa que se refiere el punto anterior fue llena de manera arbitraria y sin consentimiento y autorización de la suscrita, de propaganda del pre-

candidato a Jefe Delegacional de la Delegación Venustiano Carranza por parte del PRD (PRD) 'Héctor Serrano ", con Acuerdo de fecha 30 de enero de 2006 se formo expediente para su trámite y seguimiento con clave IEDF-CG-INC/001/2006 inconformidad por propaganda concluyendo dicho trámite el 20 de febrero de 2006.

9) Con fecha 15 de junio de 2006, se presentó escrito signado por la coalición "Por el Bien de Todos", en contra del PAN, mediante el cual señala que " [...]vengo a presentar la solicitud de la instauración de un PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE RETIRO DE PROPAGANDA a efecto de que se proceda de manera inmediata a ordenar el retiro de cuatro promocionales difundidos por el PAN que resultan violatorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del CEDF, así como a conminarlo a que en todos los spots y desplegados que difunda en medios masivos de publicación, como medios impresos e internet, cumplan con lo dispuesto por las disposiciones constitucionales y legales que se precisarán [...]", por lo que con fecha 19 de junio del mismo año, se radicó en la UAJ, para su tramitación y sustanciación con clave IEDF-CG-INC/002/2006 concluyendo dicho trámite con la aprobación de la resolución por el CG del IEDF del 9 de noviembre de 2006.

1.29. APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LA INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL ORIGEN, MONTO Y EROGACIÓN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS EN ACTOS RELATIVOS A CAMPAÑAS. (ART. 40 DEL CEDF). (15.01.09.23.01.19)

Se apoyó a la CF a través de la elaboración de las notificaciones ordenadas en las actuaciones de esta instancia, ya fueran a los partidos políticos y ciudadanos o bien, por estrados. Del mismo modo, se elaboraron y entregaron las copias certificadas que fueron solicitadas.
ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS EN EL POA

Se colaboró con la Comisión Instructora del CG del IEDF, para notificar mediante publicación en estrados el Acuerdo por el que se aprueba el programa de trabajo de dicha Comisión.

Se colaboró con la Secretaria Ejecutiva para notificar personalmente a los partidos políticos el registro del Convenio de Coalición "Unidos por México" y "Por el Bien de Todos", asimismo de notificar a cada uno de partidos políticos integrantes del CG el Acuerdo por el que se otorga el registro de las Plataformas Electorales. (13 cédulas de notificación personal).

Se apoyo a la Comisión de Asociaciones Políticas para notificar personalmente a los partidos políticos integrantes del CG el Pronunciamiento de la Comisión de Asociaciones Políticas respecto de los "Criterios orientadores en el registro de plataformas electorales para el proceso electoral del Distrito Federal 2006" y de los "Criterios orientadores para el registro de coaliciones y candidaturas comunes que lleven a cabo los partidos políticos para la elección 2006". (8 cédulas de notificación personal).

Se coadyuvó con la Unidad de Coordinación y Apoyo a órganos Desconcentrados para las visitas de supervisión a los 40 Órganos Desconcentrados del Instituto del 19 de octubre al 17 de noviembre de 2006.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS. **

2.1. PROYECTO 15.01.09.23.01.01. APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN: LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN E INSPECCIONES; ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS, CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE RETIRO

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Asuntos a desahogar	111%	Las actividades que realiza la UAJ no se pueden programar con exactitud, en virtud de que su función consiste en brindar asesoría jurídica y apoyo legal a las diversas áreas del IEDF en el momento que así lo requieren. Por lo anterior la elaboración del POA se basó en las estadísticas de los asuntos encomendados a la UAJ en el año 2003.
Asesoría legal	81%	

2.2. PROYECTO 15.02.04.23.02.01. ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES ***

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Juicios Civiles	33%	Las actividades que realiza la UAJ, consisten en brindar asesoría jurídica y apoyo en cuanto a prestación de servicios legales, a las diversas áreas del IEDF, en el momento en que éstas lo requieran. Por lo anterior, la elaboración del POA 2005, se basó en las estadísticas de los asuntos encomendados a la UAJ en 2003. *
Juicios Laborales	105%	
Averiguaciones Previas	29%	
Juicios de Amparo	129%	
Recursos de Inconformidad	100%	
Proyectos Normativos.	60%	
Asesoría Legal	144%	
Registro de Diario y Gaceta Oficial.	100%	
Tramites ante el INDAUTOR	53%	
Servicios Notariales	46%	

2.3. PROYECTO 15.02.04.23.02.13. REVISAR Y VALIDAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ADENDA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS QUE REMITA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Contrato	135%	Se rebasó la expectativa de contratos establecida en virtud de las solicitudes de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial derivado de los procedimientos de la venta de os vehículos propiedad del Instituto.
Validación de Contrato	85%	No se cumplió con los números establecidos, por no haber sido solicitado por la Dirección de Recursos Humanos
Asesoría Legal	340%	Se rebasó la cifra estimada debido al número de procedimientos de adquisiciones programados y por los Comités que sesionaron en forma ordinaria y extraordinaria.

2.4. PROYECTO 15.02.04.23.02.15. ELABORAR O, EN SU CASO, REVISAR Y VALIDAR LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Convenio Interinstitucional	453%	Se rebasó la expectativa de convenios establecida para este periodo en virtud de las solicitudes de convenios realizada.

2.5. PROYECTO 15.03.04.23.03.01. RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIOS ELECTORALES Y EL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL: ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS RAZONES DE FIJACIÓN Y RETIRO EN ESTRADOS, ELABORAR LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, RECIBIR ESCRITO DE TERCEROS INTERESADOS, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, OFICIO DE REMISIÓN CON EL EXPEDIENTE RESPECTIVO AL TRIBUNAL, REALIZAR OPORTUNAMENTE SU ENTREGA Y DESAHOGO, ASÍ COMO, ELABORAR LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS ANTE DICHAS INSTANCIAS ***

DESCRIPCIÓN	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN
Recursos de Apelación	40%	Se realiza su tramitación conforme a la impugnaciones hechas valer por los interesados.
Asesoría Oficios a la Comisión de Fiscalización	127%	La actividad fundamentalmente se realiza atendiendo las sesiones que realiza la Comisión de Fiscalización y se participa a invitación expresa de la misma.
Certificaciones y Cotejos	25%	Su elaboración y desahogo se realiza conforme a los requerimientos presentados por las áreas solicitantes.

* Los asuntos que se ventilan dependen de diversos factores, fuera del alcance de este Instituto, por lo que dicha actividad no se puede programar con exactitud.

** Las actividades que realiza la UAJ no se pueden programar con exactitud, en virtud de que su función consiste en brindar asesoría jurídica y apoyo legal a las diversas áreas del IEDF en el momento que así lo requieren, además de que los litigios son eventualidades que no dependen de la UAJ.

*** Se reportan las actividades relevantes.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2006 y de la actividad 12.01.04.20.07.40 del Cronograma Institucional respectivo, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados presenta su informe anual de actividades de 2006, el cual se estructuró con los siguientes apartados, primero para el programa ordinario y, posteriormente, para el extraordinario, este último relativo al Proceso Electoral 2006:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En el presente documento se describen todas las actividades que la Unidad desarrolló durante el año, estableciendo su relación con el Programa Operativo Anual y el Cronograma Institucional, aplicables para 2006.

Asimismo, se informa del enlace establecido con las áreas del Instituto y su papel en el fortalecimiento de los canales institucionales, al ser el conducto de comunicación entre el Secretario Ejecutivo, las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas, la Contraloría Interna y los órganos desconcentrados.

Por otra parte, da cuenta del apoyo brindado a los órganos desconcentrados para gestionar con oportunidad los recursos necesarios para su funcionamiento, a partir de la recepción de los reportes sobre requerimientos que las propias Direcciones Distritales enviaron a la Unidad.

En relación con la operación de los órganos distritales, se da cuenta del apoyo proporcionado para su adecuado funcionamiento, a partir de la elaboración y remisión de documentos de apoyo. Asimismo, se detallan las tareas de seguimiento y análisis de sus actividades y las vacantes (operativas y reales) generadas en diversos encargos en el ámbito distrital.

En el segundo apartado se hace un balance general de las tareas desarrolladas en el año, señalando los objetivos alcanzados con base en el Programa Operativo Anual, mientras que en el tercer apartado se señalan de manera general las directrices y las actividades que durante 2007 habrá de realizar la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones establecidas en el Reglamento Interior del Instituto y para coadyuvar, en su caso, en la organización y desarrollo de un Proceso Plebiscitario y/o una Elección de Comités Ciudadanos.

En la parte final del informe, se encuentra un resumen ejecutivo en el que se describen las actividades de mayor trascendencia realizadas por la Unidad durante el año.

1. ACTIVIDADES

Los proyectos que la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados llevó a cabo conforme al Programa Operativo Anual 2006, se presentan a continuación en dos vertientes: las actividades inscritas en el programa ordinario y las relacionadas con la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2006. En virtud de lo anterior, en primer término, se informa de las actividades de operación ordinaria.

I. PROGRAMA ORDINARIO.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-04-20-07).

El objetivo de este proyecto es establecer y operar permanentemente un sistema de comunicación entre las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficazmente. Asimismo, integrar y preparar información relevante y consolidada para su entrega al Secretario Ejecutivo y, por su conducto, al Consejo General, a la Junta Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Contraloría sobre la gestión integral de las Direcciones Distritales.

Para cumplir con este proyecto se elaboraron y remitieron al Secretario Ejecutivo 12 informes mensuales de actividades de los órganos distritales, correspondientes al período diciembre 2005-noviembre 2006, derivados de los 480 recibidos, analizados y concentrados por la Unidad; 4 informes trimestrales de estos órganos y 4 de la Unidad del periodo octubre-diciembre de 2005, enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre de 2006; los informes anuales de actividades de 2005, también de los distritos y de la Unidad, así como los 12 informes concentrados de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales.

Asimismo, se enviaron 43 reportes semanales sobre observaciones presentados por los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos ante las Direcciones Distritales; 43 sobre incidentes que, se registraron en las mismas. De igual forma, 21 reportes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros de los órganos desconcentrados y de integración de su personal.

También se remitieron los directorios de Directivos de los Partidos Políticos en las Delegaciones del Distrito Federal, de autoridades con las Delegaciones y los correspondientes a los órganos desconcentrados: sedes distritales, personal adscrito, de funcionarios e institucional de los órganos desconcentrados.

Se entregaron al Secretario Ejecutivo los documentos *Elementos a considerar para la elaboración de un estudio de costo-beneficio para la implementación de la urna electrónica en el Distrito Federal* y *las Observaciones y aportaciones al documento "Urnas Electrónicas (Anteproyecto)".*

Algunos otros documentos remitidos, que se encuentran vinculados a la planeación ordinaria son el cronograma y metas del Programa Operativo Anual 2005, las fichas descriptivas de la primera versión del Programa Operativo Anual 2007 de la Unidad, el correspondiente a los órganos desconcentrados y el proyecto de *Calendario anual de actividades para órganos desconcentrados 2007* (Ordinario).

Asimismo, se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral los informes del personal comisionado en las direcciones distritales y en esta Unidad, correspondientes al período febrero-octubre en cumplimiento al Procedimiento CFD DO 006.

Adicionalmente, para apoyar el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad remitió a éstos 1811 documentos desglosados de la siguiente forma:

7	Oficios de la Secretaría Particular de la Presidencia del Consejo General.
275	Circulares de la Secretaría Ejecutiva.
298	Oficios de la Secretaría Ejecutiva.
2	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
360	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
7	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
2	Oficios de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
616	Oficios y/o notas de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
204	Correos de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
3	Oficios de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
9	Oficios de la Unidad de Documentación.
5	Oficios de la Unidad de Informática.
2	Oficios de la Unidad del Secretariado.

21 Documentos de otras áreas.

Asimismo, de las áreas que así lo requirieron, y del total de los documentos generados por la Unidad, se recabaron los aproximadamente 70,000 acuses de recibo correspondientes.

1.2 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-04-20-08).

Este proyecto tiene como objetivos verificar la correcta integración de los órganos desconcentrados; efectuar el seguimiento continuo y minucioso del desarrollo de las actividades y programas de trabajo, a fin de establecer la eficiencia de su gestión y de atender en tiempo sus consultas o requerimientos; coadyuvar en la obtención de los recursos humanos, materiales y técnicos que necesiten; así como obtener de ellos sugerencias sobre su gestión, a efecto de analizarlas y valorarlas para, en su caso, proponer las acciones encaminadas a optimizar su funcionamiento.

En relación con este proyecto, se dio seguimiento a los siguientes temas:

480 Reuniones de coordinación mensual correspondientes al período enero-diciembre, efectuadas por los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales.

Inventario de material de consumo de las direcciones distritales, programa de mantenimiento de los inmuebles que ocupan las direcciones distritales y ejercicio presupuestal de los órganos desconcentrados.

Vacantes existentes, readscripciones y comisiones autorizadas por el Secretario Ejecutivo. Como resultado de los movimientos generados durante el año, al mes de diciembre se registran, operativamente, 22 vacantes. Cabe mencionar que si no se toman en cuenta las anteriores readscripciones y comisiones, al mes de diciembre se registran 23 vacantes reales.

A efecto de que fueran incorporados a la página de Internet del Instituto se proporcionó a la Unidad de Comunicación Social la actualización del Reglamento de los Consejos Distritales, 8 actualizaciones del directorio de Integración de estos órganos y la *Convocatoria 2006 para la integración de los Consejos Distritales.*

Por otra parte, se integraron y actualizaron los directorios de directivos de los partidos políticos en las Delegaciones del Distrito Federal, de autoridades delegacionales y de los órganos desconcentrados, relativos a las sedes distritales, al personal adscrito, de funcionarios, fotográfico e institucional.

Del 19 de octubre y hasta el 10 de noviembre se llevaron a cabo las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales, con el objeto de fortalecer la coordinación institucional con los órganos desconcentrados, supervisar que la estructura de su personal se encontrara debidamente integrada y su actuación se realizara conforme a los fines del Instituto, así como verificar la correcta ejecución y cumplimiento de los programas institucionales; y detectar oportunamente las necesidades de las Direcciones Distritales, a efecto de prever y proveer el soporte técnico y administrativo correspondiente.

De igual forma, se dio seguimiento al proceso de negociación con los propietarios de los inmuebles que ocupan las direcciones distritales para la renovación de los contratos de arrendamiento.

Por último, se realizó el análisis de la evolución presupuestal de los gastos ordinarios de los 40 órganos desconcentrados y se dio seguimiento a su ejercicio presupuestal.

1.3 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-02-04-20-09).

Son objetivos de este proyecto remitir oportuna y sistemáticamente a los órganos desconcentrados los acuerdos, resoluciones, instrucciones y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, emitidas por el Consejo General, el Secretario Ejecutivo y los órganos centrales para su observancia y ejecución; suministrarles permanentemente información de estas áreas sobre sus atribuciones y programas de trabajo, a fin de que cuenten con los elementos informativos necesarios para su gestión; así como comprobar el acatamiento, en tiempo y forma, de los acuerdos, resoluciones y disposiciones legales y administrativas aplicables.

En esta materia, durante el 2006 se remitieron a los órganos desconcentrados 20 Acuerdos aprobados por el Consejo General y, consecuentemente, se verificó el cumplimiento que correspondió a éstas Direcciones Distritales; derivado de ello, se entregaron, debidamente sistematizadas las 800 razones de fijación de los Acuerdos en los Estrados de los Órganos Desconcentrados.

Asimismo, se envió a los distritos documentación diversa y/o instrucciones de las áreas centrales del Instituto para su cumplimiento. En este sentido, se informó de forma mensual la realización de las actividades de los órganos desconcentrados, dentro de los plazos previstos en el calendario anual de actividades 2006, o bien, de conformidad con las disposiciones de las áreas normativas.

1.4 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-03- 04-20-10).

Los objetivos específicos de este proyecto consisten en proveer a los órganos desconcentrados de manuales, guías, lineamientos, formatos y, en general, de herramientas y apoyos documentales tendentes a normar, unificar y agilizar el desarrollo de sus actividades y al cumplimiento oportuno de su responsabilidad de informar sobre su gestión: otorgar la asesoría y el apoyo técnico que soliciten durante el desarrollo de los programas y acciones a su cargo instruidas por las áreas centrales; captar de los usuarios observaciones y recomendaciones sobre la utilidad y operatividad de las herramientas administrativas proporcionadas, a efecto de analizar, sistematizar y proponer, en su caso, su adecuación y actualización; y coordinar la formulación del Programa Operativo Anual, proyecto de Presupuesto y del Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados, colaborando así al desarrollo de sus programas y a la determinación de los recursos indispensables para su gestión.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se integró y remitió a los órganos desconcentrados el Calendario Anual de Actividades 2006, una vez presentado por el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto.

Se integraron y remitieron de forma mensual a las 40 Direcciones Distritales los formatos para el reporte sobre el cumplimiento de sus actividades. Como resultado de lo anterior, se recibieron, sistematizaron y analizaron los contenidos de estos 480 reportes de los órganos desconcentrados.

Se sistematizaron 1,600 reportes semanales de los distritos referentes a planteamientos presentados por los partidos políticos, consejeros electorales, y de incidentes registrados en las direcciones distritales; así como 800 quincenales de requerimientos técnicos, materiales y financieros de estos órganos, y de integración de su personal, conforme al propio calendario elaborado por la Unidad.

Se apoyó en la organización y se participó en las reuniones del Secretario Ejecutivo con los 40 Coordinadores Distritales en las que se trataron diversos temas relacionados con la operación desconcentrada.

En relación con la planeación para el año 2007 se elaboraron los anteproyectos de presupuesto ordinario 2007 con los requerimientos esperados de las Direcciones Distritales, y se capturó la información en el sistema informático correspondiente. Asimismo, se integró el proyecto de programa operativo anual, aplicable a la operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

Se integró el proyecto de *Calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados 2007* (Ordinario), con las propuestas de las Direcciones Distritales y la validación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y de la Contraloría Interna.

Asimismo, se recibieron e integraron los informes mensuales del personal comisionado en las direcciones distritales, del período de febrero a octubre, y se remitieron a la DEASPE, en cumplimiento al Procedimiento CFD DO 006.

También, en apoyo a las Direcciones Distritales, se concentró información relativa a los índices de los archivos de las direcciones distritales de los años 1999 a 2006; se recopiló y sistematizó la información relativa a los requerimientos de limpieza de las Direcciones Distritales y se entregó a la Dirección de Servicios Generales; se proporcionó apoyo y orientación a la Dirección Distrital VII con motivo del procedimiento para la adquisición de un inmueble, a efecto de que se destine como su sede distrital; y finalmente, se actualizó de forma permanente la agenda de actividades de los órganos desconcentrados.

1.5 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03- 04-20-11).

Son objetivos específicos de este proyecto proporcionar el apoyo técnico y herramientas administrativas encaminadas a normar, unificar y facilitar el desarrollo y cumplimiento de los programas de trabajo en los ámbitos central y desconcentrado; formular los documentos de apoyo y seguimiento que concreten y simplifiquen las acciones de verificación de los programas de trabajo llevados a cabo por los órganos desconcentrados; y optimizar el proceso de remisión de la información resultante de su operación cotidiana para atender con mayor grado de análisis, organización y oportunidad los requerimientos informativos de las áreas centrales.

En atención a los objetivos de este proyecto, la Unidad llevó a cabo las siguientes actividades:

Se elaboraron los informes mensuales de actividades de los órganos desconcentrados, correspondientes a diciembre de 2005 y al período enero-noviembre de 2006, el cuarto informe trimestral de actividades de 2005 de las Direcciones Distritales y de la Unidad, así como los trimestrales correspondientes al período enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre de 2005. Asimismo, se integró la información correspondiente para la elaboración del cuarto trimestral. De igual forma, se elaboró el informe anual de actividades de la Unidad, correspondiente al 2005 y se integró la información para elaborar el anual de 2006.

Se integraron los informes mensuales del personal comisionado en esta Unidad correspondientes al periodo febrero-octubre, en cumplimiento al Procedimiento CFD DO 006.

Se elaboraron los proyectos de presupuesto y de Programa Operativo Anual 2007 ordinarios de la Unidad y se capturaron en el sistema informático la información correspondiente.

Se elaboraron los informes sobre el avance programático presupuestal.

Se integró el programa de visitas de supervisión a los órganos desconcentrados, en coordinación con las áreas centrales participantes. En relación con lo anterior, se integró la información recabada durante dichas visitas, a efecto de elaborar el informe correspondiente.

Se participó en el *Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral del Distrito Federal* y se realizaron las actividades previstas en el procedimiento respectivo, aprobado por el Consejo General, con motivo de la solicitud de la Dirección Distrital VII para que el Instituto adquiera en propiedad un inmueble, a efecto de que sea destinado como su sede distrital.

En relación con el proyecto "Urna Electrónica" se elaboró el documento *Elementos a considerar para la elaboración de un estudio de costo-beneficio para la implementación de la urna electrónica en el Distrito Federal* y se dio respuesta a la solicitud de la Unidad de Informática, con relación a la determinación de indicadores de costo de este estudio realizado por la Unidad. Asimismo, se elaboraron observaciones y aportaciones al documento *"Urnas Electrónicas (Anteproyecto)"*.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

PROYECTO	ACUMULADO
Comunicación y gestión institucional (12-01-04-20-07).	100%
Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales (12-02-04-20-08).	100%
Verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos (12-02-04-20-09).	100%
Soporte técnico y administrativo a direcciones distritales (12-03-04-20-10).	100%
Soporte técnico y administrativo a órganos centrales (12-03- 04-20-11).	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

En ejercicio de sus atribuciones y funciones institucionales, la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados desarrollará durante el año 2007 las actividades conducentes para el cumplimiento de los proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual ordinario aprobado por el Consejo General y que se presentan a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	CLAVE
Comunicación y gestión institucional.	12-01-03-04-16
Verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos.	12-02-03-04-17
Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales.	12-02-03-04-18
Soporte técnico y administrativo a órganos centrales.	12-03-03-04-19
Soporte técnico y administrativo a Direcciones Distritales	12-03-03-04-20

A continuación, se informa de las actividades llevadas a cabo durante 2006 de conformidad con los proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual relativo al proceso electoral. Es importante señalar que los objetivos de cada uno de estos proyectos, son los mismos que ya han sido referidos en los proyectos del programa ordinario, sólo que enfocados al proceso electoral.

II PROGRAMA ELECTORAL.

1. ACTIVIDADES.

1.6 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-09-20-04).

En relación con este proyecto, la Unidad remitió al Secretario Ejecutivo los siguientes documentos:

17 Informes sobre el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Distritales, celebradas en el período comprendido del 10 de febrero al 30 de octubre.

Domicilios para la prueba de la urna electrónica que se llevó a cabo el 2 de julio de 2006, aprobados por la Comisión de Organización y Geografía Electoral, mismos que se enviaron a la Unidad de Comunicación Social para incluirlos en el sitio de Internet.

Anteproyecto de acuerdo por el que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo el reparto de lugares de uso común, el procedimiento respectivo, el catálogo actualizado de lugares de uso común, así como diversos documentos relacionados con esta materia.

Informe sobre el cumplimiento al Convenio específico de apoyo y colaboración firmado entre el GDF, IFE e IEDF, mediante el cual el Gobierno proporcionó lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados para la colocación y fijación de la propaganda electoral de los partidos políticos y candidatos.

30 reportes de avance diario de las actividades de las direcciones distritales; 30 reportes diarios referentes a planteamientos, observaciones e incidentes presentados por los partidos políticos y consejeros electorales; y de incidentes registrados en las direcciones distritales y 4 reportes semanales de requerimientos técnicos, materiales y financieros de las direcciones distritales, así como el de integración del personal.

Informes sobre los resultados de los recorridos de inspección para el registro de propaganda fijada, adherida o pintada en la vía pública y en anuncios espectaculares de precandidatos en los procesos de precampaña de los partidos políticos, ordenados por la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El desarrollo de los temas de la Unidad, relacionados con el Informe sobre el desarrollo y conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2006 que rindió el Consejero Presidente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Asimismo, se informó al Secretario Ejecutivo sobre la asistencia a los actos de recepción de actas y boletas en las direcciones distritales llevados a cabo en junio; así como al conteo, sellado, agrupado y enfajillado de las boletas electorales; sobre el equipamiento de los inmuebles que funcionarán como casillas electorales del 2 de julio y la recepción de mobiliario para contingencias en las 40 direcciones distritales y los eventos de demostración y difusión de la urna electrónica realizados del 5 al 26 de junio.

1.7 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES Y CONSEJOS DISTRITALES (12-02-09-20-05).

En relación con este proyecto, la Unidad dio seguimiento a los siguientes temas:

480 Reuniones de coordinación mensual, efectuadas por los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de las Direcciones Distritales; 674 reuniones de trabajo de los integrantes de los Consejos Distritales; 674

sesiones ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo del 10 de febrero al 30 de octubre. Con base en los distintos reportes remitidos por los órganos desconcentrados se elaboraron los informes correspondientes.

Recorridos conjuntos entre el IFE-IEDF-GDF para la validación de los lugares de uso común; firma del Convenio específico de apoyo y colaboración celebrado entre el IFE-IEDF-GDF, por el que este último proporcionó los lugares de su propiedad para ser empleados como lugares de uso común; actualización del catálogo de lugares de uso común por parte de las Direcciones Distritales y reparto de estos lugares entre los partidos políticos y coaliciones, conforme al procedimiento aprobado por el Consejo General del Instituto.

Solicitudes de acreditación como observadores electorales en los actos y desarrollo del Proceso Electoral Local 2006 y tan sólo por lo que hace a la etapa de la jornada electoral, presentadas en los Consejos Distritales y, en su caso, a la aprobación correspondiente.

79 Recorridos realizados por los integrantes de los Consejos Distritales por los domicilios propuestos para ubicar casillas electorales y los programados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en visitas de supervisión para revisar dichos domicilios.

Recepción, en su caso, de solicitudes de registro de candidaturas a los cargos de Jefe Delegacional y Diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa recibidas en los Consejos Distritales; así como de la notificación y de la atención a requerimientos realizados a los partidos políticos y Coaliciones.

Recepción de actas y boletas en las direcciones distritales llevados a cabo en junio; así como al conteo, sellado, agrupado y enfajillado de dichas boletas.

Instalación y operación de los sistemas SIJE y SICODID-PREP, elaboración de simuladores y guiones, así como la capacitación al personal operativo, tanto para los simulacros realizados como para su instrumentación para la jornada electoral y los cómputos distritales y delegacionales.

En relación con la integración de los Consejos Distritales, se dio seguimiento a las vacantes generadas en el cargo de Consejero Distrital Electoral. Al iniciar el proceso electoral se registraron un total de 61 vacantes y al concluir la Unidad registró 4 vacantes, como se muestra en el cuadro siguiente:

Vacantes de Consejeros Distritales
registradas al 31 de octubre de 2006

Distrito	Cargo
XVI	Suplente 3
XXII	Suplente 3
XXV	Suplente 3
XXVII	Suplente 3

1.8 PROYECTO: SOPORTE Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2006 (12-02-09-20-06).

Durante el 2006 se enviaron a los órganos desconcentrados 297 Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y 10 resoluciones emitidas por dicho órgano; consecuentemente, se verificó su cumplimiento cuando éste correspondió a los órganos desconcentrados. En relación con lo anterior, se dio seguimiento a la publicación en los estrados de las sedes distritales de los Acuerdos del Consejo General que así lo establecían y a la correspondiente fijación en estrados.

1.9 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES Y CONSEJOS DISTRITALES (12-03- 09-20-07).

Para dar cumplimiento a este proyecto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se enviaron a los órganos desconcentrados diversos documentos de apoyo y recomendaciones operativas para apoyar la preparación y desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.

Se enviaron a los órganos desconcentrados la convocatoria, los criterios y la solicitud de registro a distribuir, relacionados con el proceso de integración de los Consejos Distritales durante 2006. Asimismo, se actualizaron la base general de integración de los Consejos Distritales, el directorio de los Consejos Distritales destinado al Sitio de Internet del Instituto y se elaboró la relación relativa al pago de dietas de Consejeros Distritales, en el período febrero-octubre.

Se elaboró el instructivo para dar cumplimiento al procedimiento de acreditación de observadores electorales en los Consejos Distritales.

En relación con los simulacros parciales y a carga total del SICODID-PREP se proporcionó a los órganos desconcentrados los guiones respectivos, así como los simuladores de datos para la captura en el SICODID. Con posterioridad a los simulacros, se recibieron y sistematizaron los cuestionarios enviados por los órganos desconcentrados sobre el desarrollo de estas pruebas y se elaboraron los informes correspondientes.

En relación con el proyecto "Urna Electrónica" se sistematizaron las propuestas de domicilios para llevar a cabo la demostración y difusión de la Urna Electrónica, prevista para el mes de junio, así como los domicilios para realizar la prueba el 2 de julio.

Se apoyó en la recepción y revisión de los 136 expedientes electorales entregados por las Direcciones Distritales, correspondientes a las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa y representación proporcional.

1.10 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12-03- 09-20-08).

En atención a los objetivos de este proyecto, la Unidad proporcionó apoyo a los trabajos de las comisiones del Consejo General, de la forma siguiente:

Se envió al Presidente de la Comisión Instructora del Consejo General un informe sobre la asistencia de los Consejeros Distritales al programa de formación. Adicionalmente, se informó al Secretario Ejecutivo que no se tuvo conocimiento de la presentación de denuncias en contra de algún Consejero Distrital.

Se participó en las sesiones de la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales (CEICOD) y se apoyó en la elaboración de diversos informes y documentos relacionados con la integración de los Consejos Distritales y, particularmente, con la convocatoria para ocupar vacantes en el cargo de Consejero Distrital, así como la aplicación del procedimiento para utilizar la lista de reserva de aspirantes a este cargo.

En el mismo sentido, se asistió a las sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) y de los Grupos de Desarrollo Procedimental y Normativo, Técnico y de Información y Seguimiento, a efecto de participar en diversas acciones relacionadas con el proyecto "Urna Electrónica".

Asimismo, se asistió a diversas sesiones de la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral 2006 (COSIPE) y se entregó a sus integrantes el Proyecto de Manual de Operación Logística del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE 2006).

De igual forma, se asistió a las sesiones de la Comisión Especial del Consejo General encargada de los procedimientos y mecanismos para conocer, recabar y difundir en forma inmediata las tendencias y/o resultados electorales preliminares (COREPRE) y se apoyaron los trabajos en esta materia, a través de la elaboración de diversos informes, reportes y documentos sobre las pruebas, simulacros y operación de los

sistemas SIJE y SICODID-PREP. Para lo anterior, se estableció coordinación con la Unidad de Informática.

En particular, se resalta la elaboración de los guiones de operación para el desarrollo de tres simulacros parciales y dos a carga total de los Sistemas SIJE, y SICODID-PREP, los informes respectivos, así como el Manual de Operación Logística del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE 2006) y el proyecto de Guía de Operación Logística del Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2006).

Posteriormente, se realizó la instalación de la Mesa de Información para el Secretario Ejecutivo y se participó en ella durante la jornada electoral y la realización de los cómputos, proporcionando el apoyo previsto en la normatividad establecida.

En materia de lugares de uso común se apoyó a la Comisión de Asociaciones Políticas en la elaboración de proyectos de acuerdo, procedimientos y guías, que se utilizaron para llevar a cabo el reparto de lugares de uso común entre los partidos políticos y coaliciones. Asimismo, se integró el catálogo actualizado de estos lugares y la distribución por partido político.

Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en la coordinación del personal adscrito a las direcciones distritales que participó en la recepción y revisión de la documentación, y en la elaboración de proyectos de acuerdo relativos al registro supletorio de las candidaturas de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa y Jefes Delegacionales.

Se realizó el desarrollo de los temas correspondientes a la Unidad a efecto de ser integrados al Informe sobre el desarrollo y conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2006 que presentó el Consejero Presidente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como los temas relacionados con la elaboración de la *Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2006*, conforme al guión establecido, y se realizó un ejercicio tipo numeralia de las actividades realizadas por la Unidad.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

PROYECTO	ACUMULADO
Comunicación y gestión institucional durante el proceso electoral 2006 (12-01-09-20-04).	100%
Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones y Consejos Distritales (12-02-09-20-05).	100%
	100%

PROYECTO	ACUMULADO
Soporte y verificación del cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos relacionados con el desarrollo del proceso electoral 2006 (12-02-09-20-06).	
Soporte técnico y administrativo a Direcciones y Consejos Distritales (12-03-09-20-07).	100%
Soporte técnico y administrativo a órganos centrales (12-03-09-20-08).	100%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

Durante el año 2007 la Unidad desarrollará, en su caso, los proyectos específicos que, con base en el marco legal y el Programa Operativo Anual correspondiente, fueran determinados para llevar a cabo acciones relacionadas con un proceso de participación ciudadana.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2006 y a la actividad 12.01.04.04.11.64 del Cronograma Institucional 2006, la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados elaboró el informe anual de actividades desarrolladas por los 40 órganos desconcentrados durante el 2006, el cual se estructuró con los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En el primer apartado se señalan las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el año, estableciendo su relación con el Calendario Anual de Actividades, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual. En este sentido, el detalle de las actividades por área ejecutiva se encuentra en los informes trimestrales de los órganos desconcentrados.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, que les instruyeron la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

Asimismo, se incluyen en este rubro los incumplimientos de actividades y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos Distritos que fueron detectados como parte del seguimiento que la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados llevó a cabo durante todo el año.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados durante el año.

En este apartado se diferencian las actividades programadas en el Calendario Anual de Actividades 2006 como cuantificables y no cuantificables, las acciones programadas y las ejecutadas por las Direcciones Distritales; así como aquellas actividades desarrolladas por los Distritos y que no se encontraban previstas en el Calendario, denominadas actividades adicionales.

Del mismo modo, se incluye una descripción sobre el grado de avance en el cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados de manera acumulada, así como el acumulado de incumplimientos presentados por las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el tercer apartado se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que a corto plazo deberán de realizar los órganos desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTOS

- OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 A 40-04-20-12).

Es objetivo específico de este proyecto:

- Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación para definir las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos centrales y desconcentrados que integran el Instituto.

- OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES RELATIVOS A LAS ELECCIONES LOCALES DEL 2006 (16-01 A 40-09-20-09).

Es objetivo específico de este proyecto:

- Establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación para definir las responsabilidades, ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos centrales y desconcentrados que integran el Instituto, que serán operados durante el desarrollo de los comicios locales a celebrarse en el año 2006.

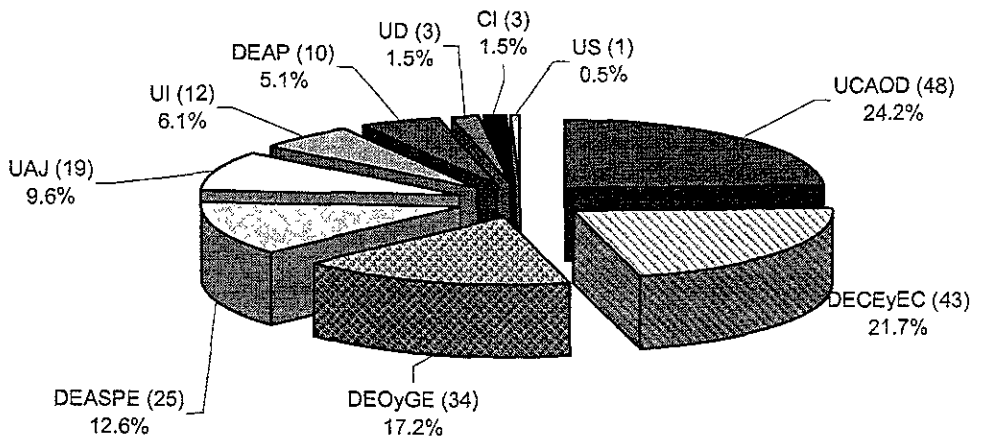
Con base en el Programa Operativo Anual 2006, se integró el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2006; en virtud de lo cual, en este apartado se presentan las actividades desarrolladas por los órganos distritales durante el año 2006, en cumplimiento a dicha programación.

Con relación a lo anterior, el 2 de diciembre de 2005 por medio de la Circular No, 204 del Secretario Ejecutivo se remitió a las Direcciones Distritales el Proyecto de Calendario Anual de Actividades de los órganos desconcentrados 2006 para su cumplimiento provisional, y finalmente el 6 de febrero de 2006, a través de la Circular No. 36 se informó a los órganos desconcentrados que una vez presentado el Proyecto de Calendario Anual al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en su sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2006 y al no tener observaciones por parte del órgano superior de dirección, se consideró como definitivo.

En consecuencia, las áreas centrales programaron 198 actividades para ser desarrolladas por las direcciones distritales en el 2006; 48 referentes a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos

Desconcentrados; 43 relativas a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 34 corresponden a la Dirección Ejecutiva del Organización y Geografía Electoral; 25 correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral; 19 referentes a la Unidad de Asuntos Jurídicos; 12 relativas a la Unidad de Informática; 10 correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; 3 cada una, de la Contraloría Interna y de la Unidad de Documentación, y 1 actividad de la Unidad del Secretariado, respectivamente. (Esta descripción se muestra en la gráfica 1)

Gráfica 1
Actividades programadas por área ejecutiva



Adicionalmente para determinar el grado de avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2006, las actividades fueron catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras, refieren actividades que por su naturaleza pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante y cuya ejecución puede ser medible en términos del periodo de ejecución y el indicador de cumplimiento, mientras que la realización de las segundas, está sujeta a determinadas circunstancias o supuestos.

Considerando lo anterior, el grado de avance acumulado en el cumplimiento de las actividades del Calendario Anual 2006 fue determinado con base en las actividades cuantificables y en este sentido, al mes de diciembre se alcanzó el 99.97%.

La descripción por mes se presentó de la siguiente manera: en el mes de enero se programaron 53 actividades, de las cuales 32 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,280 acciones, en el mes de febrero se contemplaron 90 actividades, de las cuales 56 se identificaron como cuantificables, generando un total de 2, 192 acciones, en marzo se contemplaron 93 actividades, de las cuales 55 se identificaron como cuantificables generando un total de 2, 194 acciones, en abril 95

actividades de las cuales 54 se identificaron como cuantificables, generando 2,136 acciones, en mayo 102 de las cuales 62 se identificaron como cuantificables generando un total de 2,480 acciones, en los meses de junio y julio 109 actividades de las cuales 71 se identificaron como cuantificables generando un total de 4280 acciones, en agosto 77 actividades de las cuales 41 se identificaron como cuantificables generando un total de 1,640 acciones; en septiembre 80 actividades que generaron 1,800 acciones; en octubre 81 actividades de las cuales 43 se identificaron como cuantificables, generando 1,720 acciones; en noviembre 64 actividades de las cuales 34 se identificaron como cuantificables, generando 1,360 acciones, y en diciembre 56 actividades de las cuales 29 se identificaron como cuantificables, generando 1,160 acciones.

Lo anterior significó que se programaron un total de 22,242 ejecutables al mes de diciembre, de las cuales se desarrollaron 22,181 y 61 acciones no se llevaron a cabo; de ellas sólo 7 son atribuibles a los órganos desconcentrados, por lo que se logra un avance acumulado al mes de diciembre del 99.97%.

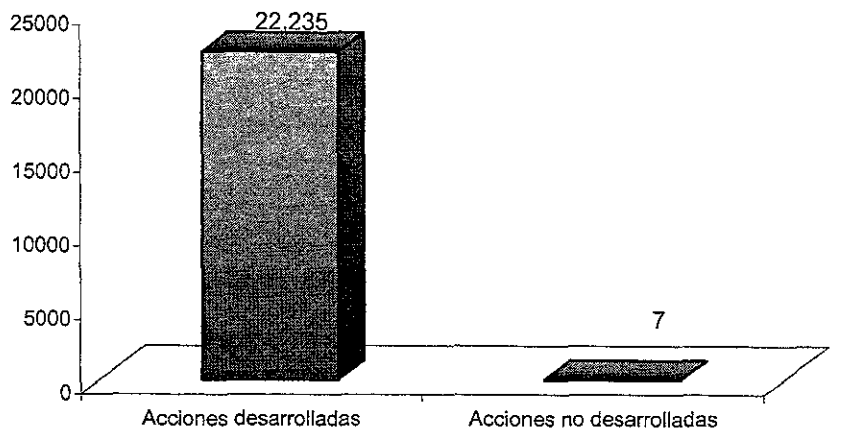
Desglose de acciones mensuales

ACTIVIDADES PERMANENTES			
Enero	21 Actividades	x 40 distritos =	840
Febrero	23 Actividades	x 40 distritos =	920
Marzo	24 Actividades	x 40 distritos =	960
Abril	23 Actividades	x 40 distritos =	920
Mayo	28 Actividades	x 40 distritos =	1,120
Junio- Julio	2 Actividades	x 40 distritos =	80
	20 Actividades	x 40 distritos x 2=	1,600
Agosto	26 Actividades	x 40 distritos =	1,040
Septiembre	29 Actividades	x 40 distritos =	1,160
Octubre	30 Actividades	x 40 distritos =	1,200
Noviembre	25 Actividades	x 40 distritos =	1,000
Diciembre	24 Actividades	x 40 distritos =	960
Subtotal	**275 Actividades**		**11,800 acciones**
ACTIVIDADES NO PERMANENTES			
Enero	11 Actividades	x 40 distritos =	440
Febrero	31 Actividades	x 40 distritos =	1, 240
	2 Actividades	x 16 distritos =	32
Marzo	29 Actividades	x 40 distritos =	1,160
	2 Actividades	x 37 distritos =	74
Abril	30 Actividades	x 40 distritos =	1,200
	1 Actividad	x 16 distritos =	16
Mayo	34 Actividades	x 40 distritos =	1, 360
Junio- Julio	33 Actividades	x 40 distritos =	1, 320
	16 Actividades	x 40 distritos x 2=	1, 280

Agosto	15 Actividades	x 40 distritos =	600
Septiembre	16 Actividades	x 40 distritos =	640
Octubre	13 Actividades	x 40 distritos =	520
Noviembre	9 Actividades	x 40 distritos =	360
Diciembre	5 Actividades	x 40 distritos =	200
Subtotal	**247 actividades**		**10,442 acciones**
	TOTAL	**22,242 acciones**	

Cabe señalar, que de las 61 acciones no realizadas, 7 de ellas son atribuibles a los órganos desconcentrados, por consiguiente el grado de avance real en el cumplimiento de actividades de los órganos desconcentrados, considerando solo aquellas a las que estuvieron obligados a realizar fue del 99.97 %, en virtud de haber realizado 22,235 de las 22,242 acciones ejecutables. (Gráfica 2)

Gráfica 2
Acciones desarrolladas por los órganos desconcentrados

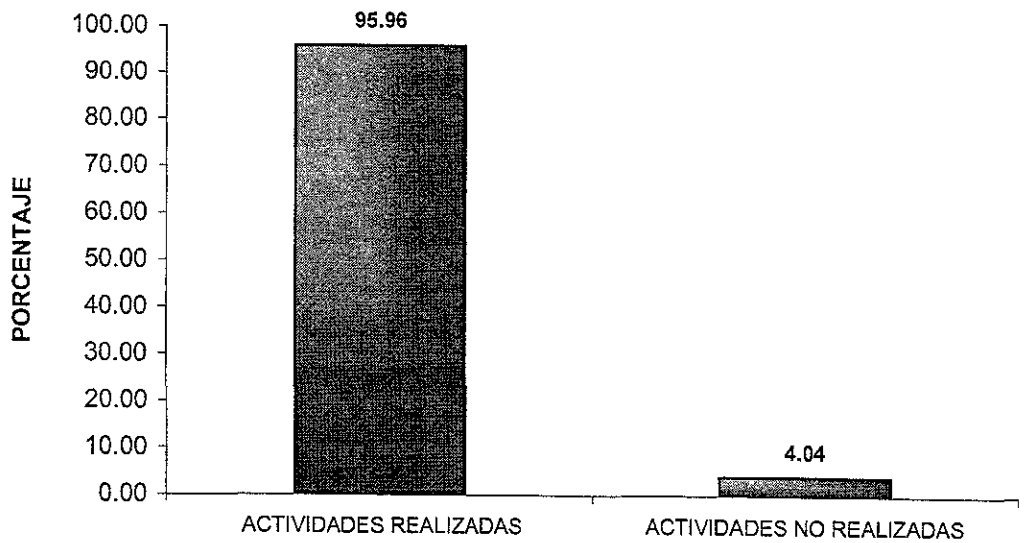


De las 198 actividades incluidas en el Calendario Anual de Actividades para órganos desconcentrados 2006 por parte de las Direcciones Ejecutivas y Unidades de Área, 8 actividades no fueron programadas para ser desarrolladas por las direcciones distritales. En el apartado 1.3 de este informe, se presenta el detalle de las citadas actividades.

Ahora bien, para efectos del presente informe anual, se ha realizado el análisis sobre el cumplimiento de la totalidad de las actividades inmersas en el Calendario Anual, es decir, tanto las que se determinaron cuantificables y las que por las razones antes expuestas, no se consideraron así, a lo largo del año.

En razón de lo anterior, de las 198 actividades programadas durante el año se ejecutaron 190 actividades, lo que representa un 95.96 %, toda vez que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral no desarrolló 5 actividades; la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral canceló 1 actividad y no se realizó otra actividad que se encontraba ligada a la cancelada y la Unidad de Asuntos Jurídicos no desarrolló 1 actividad, por lo que en esta perspectiva, haciendo a un lado las actividades canceladas el porcentaje de cumplimiento del calendario por parte de los órganos desconcentrados alcanza el 100 %. (Gráfica3)

Gráfica 3
Porcentaje de cumplimiento al Calendario Anual de Actividades 2006



1.2 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL AÑO 2006.

Para un mejor cumplimiento de sus objetivos, las Direcciones Distritales y el personal que las integran requieren de un marco homogéneo de referencia. Este marco lo constituye, el Calendario Anual de Actividades.

No obstante, los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas y reportaron de manera adicional al Calendario Anual. El planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran.

Cabe destacar que en este rubro se reportan 85 actividades desarrolladas por los 40 órganos desconcentrados y 18 para solo algunos. En virtud de lo anterior, se programaron 3,758 acciones de las cuales se ejecutaron 3,679 y 79 no, toda vez que en algunas direcciones no se presentó el caso y únicamente 1 de ellas se consideró incumplimiento.

1.3 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL AÑO 2006.

En este apartado, se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados porque no se presentaron los supuestos para su realización o porque no fueron programadas por las áreas centrales.

1.3.1 EN MATERIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

A través de la Circular No.101 del Secretario Ejecutivo se informó a los órganos desconcentrados que la actividad (16-4-109) referente a "Recibir trabajos participantes en el VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, informar sobre su recepción y remitirlos a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica" no la desarrollarían los órganos desconcentrados, con motivo de las cargas de trabajo, derivadas de la organización de Proceso Electoral Local 2006.

En relación a la actividad (16-4-144) relativa a "Realizar una evaluación distrital respecto del desarrollo de las actividades efectuadas y los Lineamientos para la Operación del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento" no se ejecutó, toda vez que se encuentra ligada con la actividad señalada en el párrafo anterior.

1.3.2 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

El área correspondiente no programó la ejecución de la siguiente actividad:

Asistir a las reuniones de coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos para unificar criterios, analizar y tratar asuntos jurídicos de carácter prioritario, para el desarrollo de las actividades correspondientes. (16-15-112)

1.3.3 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

No se convocó para llevar a cabo las siguientes actividades:

Asistir a una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para conocer las actividades a realizar en apoyo a la elaboración de la estadística de las elecciones locales 2006. (16-18-150)

Procesamiento de la información sobre el sexo y edad de los ciudadanos que hayan votado en la Jornada Electoral Local del 2 de julio de 2006 y su remisión a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para la elaboración de la estadística de participación ciudadana de 2006. (16-18-176)

Colaborar con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en el cotejo, aclaración y validación de las bases de datos con los resultados de la elección de Diputados Locales, Jefes Delegacionales y Jefe de Gobierno 2006. (16-18-187)

Enviar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral la información, obtenida mediante recorridos de campo, que permita mantener actualizada la base de datos electoral y de servicios por distrito o, en su defecto, un oficio en el que se indique que no hubo ninguna actualización en el órgano desconcentrado correspondiente. (16-18-194)

Trasladar la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral del año 2006, a la planta de destrucción. (16-18-195)

1.4 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el año se registraron 7 actividades incumplidas, mismas que a continuación se detallan:

En el mes de enero las Direcciones Distritales XVI y XXIX no remitieron a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados los reportes semanales sobre incidentes registrados en la Dirección Distrital, así como el de planteamientos y observaciones de los representantes de los Partidos Políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos (16 12 44), ni tampoco los quincenales referentes a la integración del personal adscrito a la Dirección Distrital y el de requerimientos materiales, técnicos, financieros y de informática (16 12 45), correspondientes al 19 de enero del actual.

En el mes de febrero las direcciones distritales XXVIII y XXXVII no asistieron a la Sesión del Consejo General celebrada el día 28 de febrero. (16 12 38)

En el mes de junio el órgano distrital XX no informó al Partido Socialdemócrata y Campesina de la inasistencia de su representante a la sesión del Consejo Distrital celebrada el 1° de junio. (16 12 96)

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

A partir del mes de enero, se registran algunas inconsistencias detectadas en los reportes que los órganos desconcentrados remiten para informar el cumplimiento de actividades contempladas en el Calendario Anual de Actividades 2006, éstas se refieren a aquellos casos en que se reportan como efectuadas actividades que no se llevaron a cabo o bien como no ejecutadas actividades que sí se efectuaron. Este apartado tiene como finalidad, llevar un registro acumulado de dichas inconsistencias, registrándose durante el año 27 inconsistencias por parte de 19 órganos desconcentrados, como a continuación se detalla:

Total de inconsistencias en los reportes de los órganos desconcentrados en el periodo enero-diciembre

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio-Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
I		1								1		2
II												
III										1		1
IV									1			1
V		1		2						1		4
VI	1											1
VII									1			1
VIII												
IX									1			1
X			1									1
XI			1									1
XII				1								1
XIII									1			1
XIV												1
XV											1	1
XVI												
XVII												1
XVIII	1											1
XIX										1		1
XX												
XXI												
XXII												
XXIII												
XXIV												
XXV												
XXVI												
XXVII												
XXVIII												
XXIX		1										1
XXX												
XXXI												
XXXII		3										3
XXXIII		1										1
XXXIV												
XXXV												
XXXVI												
XXXVII				1				1				2
XXXVIII												
XXXIX												
XL		1	1									2
TOTAL	2	8	3	4	0	0	0	1	4	4	1	27

Resulta pertinente señalar que se realizaron algunas correcciones que, en su caso, procedieron y fueron requeridas y sustentadas por las Direcciones Distritales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual se presenta a través de los dos proyectos:

2.1 PROYECTO:

DESCRIPCIÓN	AVANCE ACUMULADO
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. (16-01 al 40-20-12)	100%
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales relativos a las elecciones locales del 2006. (16-01 al 40-09-20-09)	100%

El balance general del desempeño en la operación desconcentrada durante 2006 resulta satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales.

En este sentido, se observa que el porcentaje de cumplimiento de actividades es positivo, debido a que solo excepcionalmente se dejó de cumplir con lo programado. Asimismo, es importante destacar que, en todo caso, el reducido margen de acciones incumplidas no afectó las tareas sustantivas de los órganos desconcentrados, aunque ya se tomaron medidas para prevenir su incidencia.

El cumplimiento fue facilitado por los lineamientos e instrucciones que las áreas centrales elaboraron con un alto grado de precisión para mejorar los procedimientos, así también, derivado del permanente flujo de información y el ejercicio de retroalimentación resultante del acatamiento de dichas disposiciones.

Además, la experiencia adquirida y los conocimientos recibidos permitieron a los órganos desconcentrados contar con personal mejor capacitado, lo que igualmente influyó en el resultado obtenido.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus funciones institucionales, los Órganos Desconcentrados desarrollarán durante el primer trimestre de 2007, las actividades conducentes para el cumplimiento del proyecto determinado en el

Programa Operativo Anual correspondiente, aprobado por el Consejo General, y que se presenta a continuación:

PROYECTO	CLAVE
Operación en el ámbito Distrital de los Programas Institucionales	16-01 a 40-03-04-24

Para dar cumplimiento a lo anterior, los órganos desconcentrados deberán:

- Continuar en permanente comunicación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para el cumplimiento de las actividades programáticas en los términos y plazos establecidos en el Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados 2007, así como para la ejecución de otras que no se encuentren contempladas en dicho programa, de conformidad con los Flujos de Comunicación Institucionales.

- Informar permanentemente de sus actividades al Secretario Ejecutivo del Instituto, por conducto de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

- Ejecutar las instrucciones, en apego a la legislación electoral local, para el año 2007.